

BOLETIN OFICIAL
de la República Argentina



Buenos Aires, martes 2 de diciembre de 2003 AÑO CXI **Nº 30.289** $ 1,00

Segunda Sección

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLÍTICOS
5. INFORMACIÓN Y CULTURA

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AEROSOLES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escrit. nro. 58 del 20-6-02, inscripción nro. 7782, L. 18, T. de Soc. por Acc. Domic. Cátulo Castillo 2629 de Cap. Fed. El Presidente del Directorio, Sr. Cosme Damián Vallone, expresa que con fecha 10-11-2003, se resolvió en reunión de Directorio agregar al Artículo Tercero las siguientes actividades: fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de cosméticos y afines.

Escribana - Liliana Mónica Herrera
N° 13.674

AGRICOLA SANTA ISABEL

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. Reg. Púb. de Com. de la Pcia. de San Juan el 19-06-97, bajo N° 1434. Se hace saber que por escrt. del 12-11-03, se protoc. Acta de Asam. del 9-5-03, en la cual se resolvió cambiar a la sociedad de jurisdicción, trasladarla de la Ciudad y Provincia de San Juan a la Ciudad Autónoma de Bs. As. y modif. el Art. 1° del Estat. Social. Nueva Sede Social: Av. Leandro N. Alem 822, 3°, Cap. Fed.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 37.354

AGROCIENCIA ASESORES EN CALIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de Constitución de S.A. del 17-11-03 N° 0059-00 036092. Se hace saber que por escrt. del 26-11-03 se cambió la denom. de la sociedad por la de AGROCIENCIA CALIDAD AGROALIMENTARIA S.A. y se modificó el Art. 1° del Est. Social.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 37.355

AREVALO

S.A.C.I. e I.

Por Acta de Asamb. Extrord. del 21/10/03 se modificó la denominación social, y se cambió la sede social a la calle Juan M. De Rosas 936 de la Localidad y Partido de Merlo, Pcia. de Bs. As., modificándose el art. 1°: Denominación: La sociedad se denomina "ALALAY S.A. y es continuadora de la sociedad "AREVALO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA", y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - José Luis Prat
N° 9502

ARISTOS ESTUDIOS PROFESIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Alberto Aimaretto, arg., nac. 16-7-51, casado, ingen., LE 8.323.747, dom. Laveran 6043, Barrio V. Argüello, Cdad. Córdoba, Pcia. Córdoba, Daniel Duilio Farías, arg., nac. 9-3-55, casado, ingen., DNI 11.559.158, dom. 3 de Febrero 1797, 5° Pso., Cap., y Gladys Myriam Messio, arg., nac. 8-5-56, psicól., casada, DNI 12.030.826, dom. 3 de Febrero 1797, 5° Pso., Cap. 2) 6-11-2003. 3) ARISTOS ESTUDIOS PROFESIONALES S.A. 4) Pasco 79, P.B., Dto. "B", Cap. 5) Fabric., transf., integr., industrial, armado e instalac., reparac., serv. y manten. de conjunt., compon., sist., software, element., y acces. en el ámb. de la indust. de la electrón., la informát., las telecom. y todas las aplicac. que las incorp. en t/tipo de indust. Cpra., vta., permuta, locac., importac. y exportac. de compon. electrón., módulos, subsist. y sist. de proces. electrón. de dtos. de control electrón. o computar. de proc., de red de datos y telecom. incluy. sus program. de funcion. y aplic., sus deriv. y acces. incluy. el asesor. y consult. Producc. editor. parc. o tot. de comutac. gráfica y comer. de libros, cuadernos, técnic., revist., CDs., videos, document., pelíc., filmes, cortos public. en todos sus formatos, cortinas telev. y/o son. en t/sus formas y demás trat. de imágenes por medios gráf. y electrón/serv. de video-transfer. y edic. electrón. de videos y pelíc. Prestac. de serv. de comerc. electrón., explotac. de redes local, amplias y metropolit. de datos y comunic.: servic. de adm. de recurs. satel. y/o remot. Proveer serv. de diagnóst. estrat. planif. asesoram. e impl. de aprendiz. integrado, presenc. distanc. por computad. y vía internet p/áreas de educac. formal y académ. Diseño, desarr. producc. comerc. de cont. educat. bajo normas internac., incluy. las herram. de software y autoría neces. p/lograr conten. digit. en variad. formatos. Proveer t/tipo de capac. profes. y académ. para t/los niv. en el ámb. de la educ. formal e inform., provey. certific. y evaluac., incluy. serv. de tutorías, seguim. y mentoría de cursos y trayect. profesion. y académ. Gestionar ante las autor. munic., prov. o nac. que correspond. el reconoc. de títul., carrer., cursos, espec. actual. en t/las áreas y niv. que considere. Proveer serv. de distrib. de cont. de cursos de form. prof. y académ. p/todos los niv. a trav. de t/los medios: escr. radio, telev., telef., dtos., internet. La prestac. de serv. tal como invest., desarr., transf. de tecnolog., de mant. y control de sit. y compon. de la ind. con las que se relac. en virtud de su objeto. Ejer. repres. comis., distrib., y consignac. vincul. en forma precisa y concord. con su objeto. Para la realiz. de los fines expres., la soc. podrá desarr. activ. de invest. aplic. y experim., desarroll. y otros tipos de activ. de caráct. indust., comerc. y financ. que considere conven., con miras al logro del objeto princ. expresado y el aprovech. de su potenc. en experienc. y know how, así tamb.: a) Adquirir, construir, explot., administ., comprar., vend. arrend. y dispon. de cualq. otra manera de bienes muebl., inmuebl. y semov., valores, títul. derech. de propied. intelec. y en gral. de toda clase de bien. y derech. incl. reales, así como realiz. todas las operac. tecnológ. e indust., actos, contratos civ. y comerc. neces. p/el cumplim. de su objeto. b) Realiz. oper. de créd. con o sin gtía. real c/inst. banc., ofic. o priv., soc. y pers. c) Registr., adqu. explot., comerc. de pat. de invenc., marcas, diseños, dibujos, licenc. y model. ya sean indust. o comerc. y con ref. a t/tipo de proc. o procesos cienttcos aplicab. a los proc. económ. d) Asoc. o vinc., bajo cualq. forma lícita c/pers. fís. o juríd., socied. y empres. del país o del exter., ya sean priv., públ. o mixtas p/el desarr. de activ. simil. o conex. a las que son obj. de la soc. e) Acep. trans. y otorg. cons. comis. y mand. en gral. f) Contrat. c/las autor. nac., provin. o mun. del país o del ext. y gest. pod. públ., conc., perm. y autor, lic., privil., exec. de im., tasas, grav. o recar. de imp. y cuant. fac. sean nec. o conv. a los efec. de posib. el cump. del obj. soc. y giro de la soc. 6) 99 años d/insc. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Direc. 1 a 5 miemb. Mand. 3 per. Pres.: Daniel Duilio Farías. Vice: Mario Alberto Aimaretto. Dir Sup.: Gladys Myriam Messio. 9) Repres. legal Pres. o Vicep. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Aurora Mancini
N° 9566

BBS BUSINESS & BANKING SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. 250, F° 793 del 14/11/03, Reg. 628 C. Fed., "BBS BUSINESS & BANKING SERVICES SOCIEDAD ANONIMA": 1) Modificó domicilio social, del actual en Av. Corrientes 415, 7°, a Av. Corrientes 456, piso 1°, Of. 11, ambos de la Capital Federal. Y 2) Modificó los Arts. 3° y 13° del estatuto, agregándose la parte Fiduciaria, cuyos textos parciales son: "Artículo Tercero: La Sociedad, en su carácter de firma consejera en negocios e inversiones y en el de fiduciario, actuando por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o integrando uniones transitorias de empresas y/o celebrando contratos de agrupación y/o consorciada con terceros, tiene por objeto: A) La prestación de servicios especializados de consultoría económico financiera, y asistencia técnico profesional integral en servicios de banca de inversión y relativos a las finanzas corporativas en los siguientes campos de actuación: a)... b)... y c)... (sin modif...); B) Actuar en carácter de Fiduciario, ofreciendo sus servicios al público o privadamente, lo que realizará en cada caso y según corresponda ajustándose a los términos y requisitos de la ley 24.441, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5 y 19 de la misma, a las normas de la Comisión Nacional de Valores y demás disposiciones modificatorias, complementarias o reglamentarias vigentes o que se dicten en el futuro. Podrá actuar en ese carácter, en todo tipo de negocio, iniciativa o emprendimiento fiduciario y, siempre que

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	6
1.3 Sociedades en Comandita por Acciones	9
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	10
Anteriores	22
2.2 Transferencias	
Nuevas	11
Anteriores	28
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	11
Anteriores	28
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	13
Anteriores	29
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y Notificaciones	
Nuevas	14
Anteriores	31
3.2 Concursos y Quiebras	
Nuevos	15
Anteriores	34
3.3 Sucesiones	
Nuevas	18
Anteriores	39
3.4. Remates Judiciales	
Nuevos	19
Anteriores	40

se ajuste a la pertinente normativa antes indicada que corresponda, sea que los mismos se organicen con causa en fideicomisos ordinarios o financieros, cuenten o no los valores negociables que se emita en los últimos nombrados con oferta pública, y tengan su objeto encuadrado en cualquiera de los diversos sectores de la actividad económica, incluyendo la organización, el gerenciamiento y la administración de los denominados fondos de inversión directa de carácter fiduciario. Podrá actuar en el carácter de fiduciario, sin que la enumeración sea excluyente o limitativa de otras, en actividades inmobiliarias, de titulización de activos, industriales, de servicios, agropecuarias, agroindustriales, forestales, forestoindustriales, financieras, de originación y transferencia de carteras hipotecarias en operatorias públicas y privadas, en

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA — DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI — *Secretario*

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL — JORGE EDUARDO FEIJOÓ — *Director Nacional*

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección (Síntesis Legislativa) y 3ª Sección
e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 230.932

obras y servicios públicos y en todas otras actividades organizadas con causa en contratos de fideicomisos. C) Prestar servicios de leasing de acuerdo con la ley 24.441; y demás normas modificatorias, complementarias o reglamentarias vigentes o que se dicten en el futuro. D) Representaciones, mandatos y comisiones:... (sin modif.). A los fines descriptos en los puntos A) a D) anteriores la sociedad tiene plena capacidad jurídica para: a) celebrar convenios y escrituras públicas; b) adquirir, gravar, permutar, vender, donar y dar y tomar en leasing toda clase de bienes, muebles, inmuebles o intangibles, importarlos y exportarlos; c) prestar servicios de caja, originar, otorgar y tomar hipotecas, o administrarlas, así como cualquier otro crédito vinculado con sus fines y actividades; d) asociarse con personas físicas y jurídicas, del país y del extranjero, formar Unión Transitoria de Empresas, adquirir acciones y participar en otras sociedades; e) conceder garantías por obligaciones de terceros; f) presentarse ante organismos públicos y privados, sin limitaciones; g) emitir títulos valores; h) ejercer la titularidad fiduciaria de los bienes que le sean fideicomitidos y g), en general y en sentido amplio, adquirir derechos y contraer obligaciones, ...(sin modif.)...". "Fiscalización: Artículo Décimo Tercero: De conformidad con el Artículo número 284 de la Ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. La fiscalización será ejercida por los accionistas, conforme a las disposiciones de Artículo número 55 de la citada Ley. Cuando la sociedad quedara comprendida dentro del artículo 299 de la ley de sociedades comerciales, sin necesidad de reformar el estatuto, se procederá de la siguiente manera, según corresponda (a) si, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo de artículo 299 antes referido, la causal de la inclusión fuera el aumento del capital, la Asamblea de accionistas en ese ejercicio deberá elegir un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio y (b) si en cambio, o además, la causal de inclusión fuera otra de las previstas en el artículo 299 de la ley de sociedades comerciales la sindicatura pasará a ser colegiada en número impar, sin necesidad de reformar este estatuto, debiendo la Asamblea elegir a los síndicos titulares y suplentes por el término de un ejercicio. En cualquier caso los síndicos podrán ser reelegidos anualmente en forma consecutiva. En su caso, la remuneración de los síndicos será resuelta por la Asamblea de accionistas y sus atribuciones y deberes serán los previstos en el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales".

Escribano - Ernesto M. V. Marino
N° 9514

BRICHETTO TECNICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 958 pasada el 26/11/20032 ante el escribano Jorge N. Ledesma al folio 3875 del Registro Notarial número 1989 de esta Capital, a su cargo, la sociedad "BRICHETTO TECNICA S.A.", inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 4/06/1981 bajo el N° 2830 del Libro 97, Tomo A. de S.A., protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 320, celebrada el 06/10/20032, que resolvió la reforma de los artículos primero, cambiando su denominación social por la de "AON ASSIST ARGENTINA S.A.", y segundo, los que quedaron redactados así:" "Artículo 1°: Bajo la denominación "AON ASSIST ARGENTINa S.A." sigue funcionando una sociedad anónima que fue constituida bajo la denominación de Conseguros S.A., denominación que fuera sucesivamente modificada a G.P.A. Técnica Argentina S.A. y luego a BRICHETTO TECNICA S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de lo cual el Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro del país. Artículo 2°: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Prestar asistencia a los asegurados de compañías de seguros y/o propietarios, usufructuarios o tenedores de automotores, en lo relativo a auxilio mecánico ligero, remolque, asistencia al viajero y otros servicios generales destinados a estos; b) la compra y venta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, así como productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para automotores, sin restricción ni limitación alguna, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; c) la prestación a los asegurados de compañías de seguros y/o propietarios, usufructuarios o tenedores de automotores, en todos los aspectos relacionados con el asesoramiento legal con relación a accidentología y al recupero de terceros; d) Consultoría, estudios técnicos de seguros, y reaseguros, gestión, liquidación de siniestros, administración de corredores de seguros; e) Compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y urbanización, como asimismo todas las operaciones relativas a propiedad horizontal, construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado; f) Mediante la utilización de fondos propios, realización de operaciones financieras por sí o por el aporte asociación o inversión de capitales a o con personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, como así también la compraventa de títulos, acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, u otras en las que se requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones, pudiendo realizar todas las operaciones y actos jurídicos lícitos que considere necesarios, relacionados directa o indirectamente con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley". Asimismo dicha Asamblea aprobó la redacción de un texto ordenado del estatuto social.

Escribano - Jorge N. Ledesma
N° 37.340

CASAS NUEVAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 13/9/2000, protocolizada por escr. 294, del 24-11-2003, Reg. 1532 de Cap., se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 122.000, reformando el Art. 4° del estatuto social.

Escribano - Horacio Raúl Pedro Coronado
N° 9568

CAUTELAR

SOCIEDAD ANONIMA

A

MAJOSEG ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extr. del 7-11-03, reformó el art. 1 del Estatuto, modificándose la denominación social de "CAUTELAR S.A. a "MAJOSEG ASESORES DE SEGUROS S.A.".

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
N° 13.696

CERRO MOLEJON

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 104 del 20/11/03, F° 287, registro 58, se constituyó una S.A. Socios: Angel José Chocrón, arg., 26/1/52, casado, DNI 10.098.647, comerciante, dom.: San Martín 909, Junín, Pcia. Bs. As.; Juan Ignacio Rustici, arg., 10/12/78, soltero, DNI 26.928.543, comerciante, dom.: Aráoz 2308, 2° "A"; María Juliana Rustici, arg., 4/6/76, soltera, DNI 25.034.499, comerciante, dom.: Aráoz 2308, 2° "A"; Jorge José Schuhwerk, arg., 1/6/44, casado, DNI 7.814.164, empresario, dom.: Rodríguez Peña 2049, 7° "B"; Guillermo Carlos Rochaix, arg., 11/11/60, casado, DNI 14.062.396, comerciante, dom.: J. B. de Lasalle 1165, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Objeto: Comercial: La compra, venta, al por mayor o menor, importación o exportación de cereales y oleaginosas, fertilizantes, agroquímicos y productos de uso veterinario, lubricantes y combustibles, máquinas y herramientas de uso agrícola, sus repuestos y accesorios; Agropecuaria: En campos propios o de terceros, la explotación de fundos rurales en todo el territorio nacional, ya sea para destinarlos al cultivo de cereales y oleaginosas, a explotación frutícola u hortícola, la explotación ganadera en todas sus formas, tales como rodeos de hacienda vacuna, porcina, ovina, caprina, la cría, recría e inverne de los mismos, la explotación de tambos y cabañas, la forestación y reforestación, la tala de montes propios o de 3°, la administración de establecimientos rurales, el suministro o contratación de todo tipo de trabajos y servicios rurales; Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos y créditos por los plazos y condiciones que juzgare convenientes, con fondos propios, quedando excluidas todas aquellas operaciones que requieran el concurso del ahorro público; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, urbanizaciones y loteos, fraccionamientos, construcción de viviendas y edificios, aun para someterlos al Régimen de Propiedad Horizontal y demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes que rigen la materia; Constructora: La dirección, administración y ejecución de proyectos, obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, pavimentos, edificios, construcción de viviendas, talleres, silos, refacciones y demoliciones de las obras enunciadas, construcción de plantas industriales, obras viales y portuarias: Servicios: La provisión de servicios de transporte de carga, mercaderías generales, fletes y acarreos, de semovientes, materias primas o elaboradas, alimentos, equipajes y cargas en general de cualquier tipo; cumpliendo en todos los casos con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenaje, depósito y embalaje, realizar operaciones de transporte y depósito de contenedores con sus respectivos despachos de aduana por medio de funcionarios debidamente autorizados. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones nominativas, ordinarias, no endosables de $ 1 v/n c/u. Duración: 99 años d/inscripción. Administración: Directorio: 1 a 10 titulares por 3 ejer. Representación: Presidente o Vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: Jorge José Schuhwerk. Vicepresidente: Juan Ignacio Rustici. Director Suplente: Angel José Chocrón. Sede Social: Rodríguez Peña 2049, 7° "B" de esta Ciudad.

Escribano - Martín A. Detry
N° 9553

COMPAÑÍA GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) 30/5/03, Esc. 195 Reg. 1711 Cap. Fed. 2) Horacio Marcelo Acuña, arg., 21-4-64, DNI 16.976.991, CUIT 20-16976991-6, casado, Nazarre 4690, Cap. Fed.; Glady Norma Tivano, arg., 9-4-29, viuda, LC 7.559.560, CUIL 27-07559560-9, Bahía Blanca 2495, 7° A, Cap. Fed., ambos comerciantes. 3) "COMPAÑIA GENERAL DE SERVICIOS URBANOS S.A.". 4) Bahía Blanca 2495, piso 7° A, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción. 6) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el territorio del país, o en el extranjero a las siguientes actividades: I) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, mantenimiento, dirección, ejecución, presentación en licitaciones públicas, privadas, y proyectos de obra de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, vial, pavimentaciones, entre ellas vivienda, oficina, industria, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compraventa, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales de dominio público o privado y todas las operaciones comprendidas en la ley, Reglamentos de Propiedad Horizontal, 2) Industrial y Comercial: Mediante la fabricación, compraventa, importación, exportación de materias primas, materiales herramientas, maquinarias, puertas, ventanas, cerramientos, metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro y demás materiales o elementos utilizables en todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social. 3) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representación, mandatos consignaciones, comisiones cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos, y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a las actividades: constructora, financiera inmobiliaria, comercial, industrial, forestadora, maderera, importadora y exportadora. 4) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) Servicios: La locación de todo tipo de herramientas y maquinarias relacionadas directa o indirectamente con los rubros antes mencionados. Servicios de parquización, diseño, mantenimiento, remodelación, corte de césped, riego, forestación, de cualquier tipo de inmueble o parques, públicos o privados como asimismo la provisión y arrendamiento de todos los elementos necesarios en esa actividad. Provisión y arrendamiento de todo tipo de mobiliario urbano a organismos públicos o privados. Servicios de seguridad y vigilancia a empresas y organismos públicos o privados. Servicios de construcción, diseño, refacción, mantenimiento, limpieza y recolección y retiro de todo tipo de residuos, inclusive los patológicos, a institutos hospitalarios públicos o privados. Transporte y fletes en todas sus formas, a todo tipo de empresas y organismos públicos o privados. Servicios de asistencia técnica, desarrollo de proyectos y ante proyectos, tareas de consultaría en operaciones relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad esta facultada para realizar todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionan con el objeto social. 7) Ochenta mil pesos. 8) 1 a 5 por 3 ejercicios. 8) Pte.: Horacio Marcelo Acuña, Dir. Suplente: Glady Norma Tivano. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/12.

Escribana - Nancy Edith Barre
N° 37.372

COMPAÑIAS ASOCIADAS PETROLERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 23/07/2003, se resolvió conformar el directorio con un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, e igual o menor número de suplentes, reformando así el art. 8 del estatuto; además se resolvió reformar los arts. 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18 y 20; y por asamblea del 18/09/2003 se designó Presidente a Enrique Götz, Vicepresidente a Alejandro Enrique Götz, Directores Titulares a Pablo Alfredo Götz, Herbert Limmer y Rafael Götz, y Directores Suplentes a Miguel Fernando Götz y Sebastián Marcelo Götz.

Escribana - María T. Acquarone
N° 37.326

CONASOC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extr. del 17.11.2003 elevada a Esc. 25/11/03 se resolvió reformar el apartado a) del Art. 3 del estatuto para incluir en su objeto social a las siguientes actividades: explotación de cabinas telefónicas, promoción y/o venta de cursos de capacitación, alquiler de casilleros postales, recepción de avisos, venta de servicios de telecomunicaciones, prestación del servicio de cobranzas, pagos, transmisión de datos, conciliación, registro, transferencia, depósito y toda gama de servicios afines, prestación de servicios postales, admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior; intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. Prestación de servicios de mecánica ligera y grúa.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
N° 37.287

DEL MEAUCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. 24-11-03. Socios: Marcelo Mario Conde Grand, nac. 11-5-57, DNI 12.946.922, arquitecto, domic. Vicente López 381, 1°, Martínez, Pcia. Bs. As.; Mariano Ricardo Peres Vieyra, nac. 2-9-57, DNI 13.416.475, lic. administración agraria, domic. Estancia "La Criolla" Costa Uruguay Norte, Gualeguaychú, Pcia. Entre Ríos; ambos argentinos y casados. Duración: 99 años, desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Inmobiliaria: Toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la compraventa, construcción, locación, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, loteo, permuta, administración y todas las operaciones de renta inmobiliaria, de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas y forestales. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de camiones y todo tipo

de máquinas y productos agrícolas. Administración: Marcelo Mario Conde Grand; y Director Suplente: Mariano Ricardo Peres Vieyra, ambos aceptan cargos. Duración: 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente del Directorio, y en el supuesto de pluralidad de directores, al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. Cierre ejercicio: 30/6.

Escribano - Enrique S. Sanguinetti
N° 13.697

DIVEROL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 25/11/2003, folio 247, Reg. 1959, Cap. Fed. 1) Los cónyuges en 1° nup. Guillermo Eduardo Stanham, uruguayo, comerc., nac. 30/1/1962, DNI 92.541.824, María Alejandra Vezzuci, arg., comerciante, nac. 26/10/1960, DNI 14.188.644, ambos domics. Thames 121, p. 1 "2", Boulogne, Pcia. Bs. As. 2) Sede social: Olazábal 2810, p. 11 "C", Cap. Fed. 4) Objeto: servicios de computación: prestación de servicios de ingeniería informática, desarrollo, procesamiento, diseño y elaboración de datos y programas, análisis, programación, perforación, implantación de sistemas de software, páginas web. Fabricación, reparación, mantenimiento de equipos de computación, y sistemas de datos y programas. Consultoría: Asesoramiento, investigación operativa y análisis de sistemas y promoción, diseño e imagen institucional, elaboración de estudios de mercado, determinación de factibilidades, planes de desarrollo, análisis de sistemas publicitarios. Comerciales: de bienes y servicios, y especialmente de programas, licencias de computación y software, y hardware; comercio electrónico vía internet. Mandatos, servicios y representaciones. Importación y exportación: 5) 99 años. 6) $ 12.000 representado 12.000 ac. ord. nom. no endosables, un voto y v/n $ 1 c/u. 7) 31/10 c/ año. 8) Presidente: Guillermo Eduardo Stanham, Director Suplente: María Alejandra Vezzuci.

Escribana - Verónica R. Douer
N° 37.296

EL MAGNIFICAT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó, por el plazo de 99 años, una S.A. por Esc. 252, F° 805 del 17/11/2003, Reg. 628 C. Fed. Socios: Bernabé Lino Chirinos (CUIL 20-04154869-0), arg., DNI 4.154.869, cas., abogado, dom. J. B. Alberdi 1082, C. Fed.; y Alcira Nelly Ferrer (CDI 23-02728426-4), arg., DNI 2.728.426, cas., abogada, dom. Dorrego 2854, Avellaneda, prov. de Bs. Aires, ambos mayores de edad. Denominación: "EL MAGNIFICAT S. A.". Sede: Cachimayo 112, 8° Dto. A, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas, avícolas, cunicultura y granjeros. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas , cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos. Compra y venta de envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias. Explotación de todas las actividades en establecimientos propios o de terceros. Importación y exportación de productos agropecuarios: La importación y exportación, ya sea por cuenta propia o en representación de terceros, de todos los productos agrícolas y ganaderos; pasturas, semillas, materias primas, mercaderías, máquinas, productos del agro, frutos del país y del extranjero; representaciones, comisiones, distribución, consignaciones y mandatos; administración y explotación de bosques, forestación y reforestación; explotación de aserraderos. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, dar y aceptar comodatos, usufructo y uso, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercializar operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Las tareas estarán a cargo de profesionales matriculados con título habilitante en los casos que así lo ordenen las leyes que reglamentan la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Capital: $ 78.000 repres/p/7.800 acc. ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 10 y de 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 19.500. Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente, o el Vicepresidente, en su caso. 1r. Directorio: Presidente, Paula Verónica Chirinos; y Director Suplente, Pablo Omar Schygiel.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
N° 9517

EMPRESA TANDILENSE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS

Se hace saber por un día: por Esc. 240, F° 755 del 10/11/03, Reg. 628 C. Fed., "EMPRESA TANDILENSE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS": a) Aumentó el capital (fuera del quíntuplo) en $ 4.810.000, llevándolo del actual de $ 390.000 a $ 5.200.000, representado por 5.200.000 acciones escriturales, de $ 1 y de 1 voto c/u, y b) Modificó el artículo 4° que dice: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos cinco millones doscientos mil ($ 5.200.000), formado por acciones escriturales de un peso ($ 1) y de un voto por acción. El Capital, puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo al artículo 188 de la Ley 19.550".

Escribano - Ernesto M. V. Marino
N° 9516

EPECUEN MUEBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. 266 del 26/11/2003, Reg. 233 C. F. Ida Rosa Aletto, LC 323.868, nac. 24/9/27, viuda, comerciante, dcilio. Juncal 1382, Adrogué, pcia. Bs. As. y Juan Ignacio De Vincentiis, DNI 27.933.633, nac. 25/1/80, soltero, empleado, dcilio. Olleros 1878, 9° "A", Cap. Fed., ambos argentinos, constituyeron EPECUEN MUEBLES S.A. Jurisdicción Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación y comercialización; Operaciones inmobiliarias. Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones de $ 1 VN c/u. Adm. y Represen.: Directorio integrado por uno a cinco miembros, por el plazo de 3 ejercicios. Cierre ejerc.: 31/7. Sede: Cerrito 1070, 4° "74" de CF. Presidente: Ida Rosa Aletto y Director Suplente: Juan Ignacio De Vincentiis.

Escribano - Jorge A. de Bártolo
N° 13.647

FEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día, con fecha 26.11.03, se constituyó S.A. Socios: Néstor Dante Zucchini, arg., 26.10.56, industrial, DNI 11.988.700, casado y Clarisa Berrone, arg., 4.4.60, casada, industrial, DNI 13.214.948, ambos domiciliados en Pueyrredón 2299, Piso 13°, Cap. Fed. Denominación: FEY S.A. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Efectuar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos, hipotecarios o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la constitución de sociedades por acciones y/u ofertas a las mismas, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra, por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31.12. Directorio: Presidente: Néstor Dante Zucchini y Directora Suplente: Clarisa Berrone. Domicilio: Pueyrredón 2299, Piso 13°.

Apoderada - Alicia Fábregas
N° 13.641

FILENI & FILENI DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 21 de noviembre del 2003, Registro 13 de Capital. 2) Socios: Karina Laura Shebar, argentina, casada, 32 años, arquitecta, DNI 22.425.332, y Martín Eduardo Fileni, argentino, casado, 36 años, empresario, DNI 18.272.652, ambos con domicilio en Cabildo 480, Gral. Pacheco, Buenos Aires. 3) Denominación: FILENI & FILENI DESIGN S.A. 4) Plazo: 99 contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Capital: $ 12.000.-. 6) Domicilio: Leandro N. Alem 592, 14° piso, Capital Federal. 7) Objeto: a) Realización, elaboración y comercialización de servicios de arquitectura, decoraciones, construcción, diseño gráfico, diseño industrial, publicidad y consultoría, en forma pública o privada, por intermedio de prensa, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas, videos, programas de computación, Internet, licitaciones o presentaciones y cualquier otro medio, a nivel industrial o profesional, tanto en la República Argentina como en el exterior del país. A tal fin la sociedad podrá diseñar, fabricar, armar, importar, exportar, comprar y vender toda clase de productos y servicios vinculados al objeto social. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Karina Laura Schebar y Director Suplente: Martín Eduardo Fileni. 9) Se prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) Cierre del ejercicio, el 31 de octubre de cada año.

Presidente - Karina Shebar
N° 37.306

GERNIKA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Manuel Surra, 54 años. DNI 5.092.990, Lafinur 3255 B° bajo Palermo, Raúl Héctor Babini, 52 años, DNI 8.538.814, Oro 102 3° B° Nva. Cba. Miguel Angel Ramón Roca, 66 años, DNI 6.495.406, Lugones 494 1° B° Nva. Cba. y Hugo Daniel Gabetta, 47 años, DNI 11.099.633, Chacabuco 36 8° A, B° Ctro. Cba., todos args., de la Prov. de Cba. 2) 26/11/03. 3) L. M. Campos 2171 16°, E Cap. 4) Comercial. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Agropecuaria. Inmobiliaria. Financiera. Constructora. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, artístico, deportivo de informática, computación e internet de almacenaje, grúa y estibaje, carga y descarga. Seguridad y vigilancia, médicos, agropecuarios, de guardavida, limpieza y mantenimiento. Actuar como consultora con exclusión de las actividades comprendidas en las leyes 23.187 y 20.488. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 8) Prescinde de sindicatura. Presidente: Alberto Manuel Surra. Vicepresidente: Raúl Héctor Babini. Suplentes: Miguel Angel Ramón Roca y Hugo Daniel Gabetta. Pte. o Vice indistinto. 9) 31/10 de c/año.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
N° 13.688

Antes

GUANACASTE

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

GUANACASTE GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. del 26/12/03 se modifica art. 1° del acta y estatuto. 1) GUANACASTE GROUP S.A.

Abogado - Jorge Alberto Estrín
N° 9534

HABLAR INGLES (H.I.)

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 168 del 13-11-03 Reg. 1386 F° 689, se constituyó "HABLAR INGLES (H.I.) SOCIEDAD ANONIMA". Socios: Elvira Isabel Giardini, arg., 13-11-39, div. 1° nup. c/Alberto Buscaglia, 64 años, empresaria, LC 06.625.441, CUIT 27-06625441-6, Av. del Libertador 408 piso 23 "B" C.F.; Rodolfo Luján María Llanos, arg., 01-06-69, cas. 1° c/María Carla Rodríguez, 34 años, empresario, DNI 20.807.061, CUIT 20-20807061-5, Virrey Loreto 1999 piso 14 "D" C.F. Plazo: 99 años. Objeto: Explotación, administración y funcionamiento de establecimientos dedicados a la enseñanza de idiomas extranjeros. A) Realizar toda clase de trabajos e investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal del presente estatuto. b) Fundar o adquirir por cualquier medio legal y administrar escuelas, institutos, colegios y cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos como bibliotecas y laboratorios de investigación a todo nivel. C) Propender a la formación humanística, científica, realizar investigaciones, informática e idiomas, organizar concursos, viajes educativos al exterior y de intercambio cultural, congresos y conferencias. D) Imprimir y editar libros, revistas, folletos y en general publicaciones de carácter pedagógico, literario y de divulgación cultural, grabación de discos y cintas magnetofónicas para la enseñanza. Toda actividad que en virtud de la materia esté reservada, de acuerdo a las respectivas reglamentaciones, a profesionales con título habilitante, será realizada, únicamente, a través de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 12.000. Administración: directorio 1 a 5 miemb., 2 ejs. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ej. cierra: 31/12 c/año. Sede: social y fiscal: Av. Piedras 77 piso 8 "A" C.F. Presidente Elvira Isabel Giardini y Dir. Suplente: Rodolfo Luján María Llanos, quienes aceptan los cargos.

Escribana - Liliana Silvia Conforti
N° 9547

HOTEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Félix Roberto Mario Palumbo, arg. solt. empres. 16/1/73 DNI 23.221.159 Yerbal 524/26, 8° "A" CF; Celia Silvia Tassi, arg. solt. empres. 8/12/44 DNI 4.958.423 Yerbal 524/26, 8° "A" CF. 2) Esc. Púb. 20/11/03, F° 692 Reg. 1913, CF. 3) "HOTEMAR S.A." 4) Yerbal, 524/26 8° A, CF. 5) Objeto por cta. ppia. de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext., las sigs. activs.: Explotac. de ngcios. de hotel. y gastronom. en todos sus aspectos. Sal. de fiestas, organiz. de convenc. y evtos soc. culturales y dptivos. Agcia Turismo: Vta. de pasajes por todos los medios, organiz. de excurs. y traslado de contgtes turísticos. Inmob. Construc. El proyecto, direc. administ. construc. y/o comercializ. de ob. civ. e indust. Cpravta de inmueb. administrac. de inmueb. urb. y/o rur. incl. los de PH. Licitac. púb. o priv. Agpcuarias: explotac. de la activ. agr./gdera. en todas sus manifests., en forma dcta. o indirecta. e) Operac. fcieras con excl. de las cpendidas. en ley de ent. fcieras. y que req. el conc. púb. de cap. Cpravta. de títs. y accs. El ejccio. de comis. mandatos y represent. 6) Plazo: 99 años, dde. insc. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm. y Rep.: Direct. de 1 a 5 tits. 3 ejs. 9) Rep. Legal: Pte. 10) S/sindicat. 11) Cierre ej. 31/10. 12) Pte.: Félix Roberto Mario Palumbo. Dir. Supl.: Celia Silvia Tassi, acept. cargos.

Escribana - Judith Soboski
N° 9529

I F R

SOCIEDAD ANONIMA

Ignacio José Ratto, arg. 10/7/75 casado empl. DNI 24.752.140, Virrey O. y Feliú 3350, 5° "C", CF; José Luis Ratto, arg. 6/4/43 casado empres. LE 4.416.252 Lafinur 2941, 4° "B", CF; Federico José Ratto, arg. 2/5/72 solt. empres. DNI 22.656.491 E. Madero 1850, Olivos, BA. 2) Esc. Púb. 25/11/03, F° 696 Reg. 1913, CF. 3) "I F R S.A." 4) Dr. Luis Beláustegui 300, CF. 5) Objeto por cta. ppia., de 3° o asoc. a 3°, en el país o ext., las sigs. activs.: Cmcial.: cpravta., import. export. comis. consig. represent. distrib. pta., alq. fabricac. de reptos. y autptes. relac. con ramo automot. y cualq. forma de comercializ. de repstos. de automot. acces. del

autmot. sus ptes., reptos. y acces. en todas sus formas materiales y modalid. en gral. de product. máq. equip. mat. insumos, mat. primas, herramtas., artícs. aparatos, muebles, merc. Tradic. y no tradic., ya sea manufac. o en su faz primaria. Represent. y mandatos: Represent. mandatos, agcias., comis. consig. gest. de ngcios. y administ. de bienes capitales y empsas. en gral. nac. e internac. 6) Plazo: 99 años, dde. insc. 7) Cap. $ 12.000. 8) Adm. y Rep.: Direct. de 1 a 5 tits. 3 ejs. 9) Rep. Legal: Pte. 10) S/sindicat. 11) Cierre ej. 31/8. 12) Pte.: José Luis Ratto. Vcpte. Federico José Ratto. Direct. Supl.: Ignacio José Ratto, acept. cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
N° 9530

INVERSION Y BIENES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 26-11-03 pas. A F° 634 se constituyó INVERSION Y BIENES S.A. 1) Gustavo Adolfo Duben, arg.,nac. 13-3-66, div. emp., DNI 18.048.393, dom. Pérez Quintana 3423, Pcia. Bs. As., y Marcela Fabiana Martínez Arreguy, arg. nac. 14-3-68, div., DNI 20.206.136, doml. Ruta 192 Luján Pcia. Bs. As., comer., Patricia Andrea Montenegro, arg., nac. 20-12-76, solt. DNI 25.669.481, comer., La Roche 506, Pcia. Bs. As., Andrés Sciolini, arg., nac. 11-9-56, div., empleado, DNI 12.349.836 doml. Córdoba 675 Cap. Fed., Victoria Bienvenida Saucedo Frente arg., nac. 12-4-29, solt., comer., DNI 4.017.315, doml. Lobos 1746, Pcia. Bs. As. y Enrique Juan Duben, arg., nac. 2-10-64, cas., DNI 17.431.040, comer., doml. Cardozo 1746, Pcia. Bs. As. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero, la realización de las siguientes actividades: constructoras; Comercial: Por la compraventa, comercialización y distribución de productos utilizados por la industria mencionadas en el inciso anterior. Financiera: Por el aporte, asociación, o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, dar o tomar en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera concurso público. Inmobiliaria; 4) Cap. soc. $ 48.000. 5) Presidente Marcela Fabiana Martínez Arreguy Director Suplente: Gustavo Adolfo Duben. 6) Prescinde de sindicatura. 7) 30/11. 8) Sede social: Tucumán 540 18° "H" Cap. Fed.

Escribana - Roxana M. Arévalo
N° 9563

INVERSORA EDILICIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Socios Oscar Luis Civile, argentino, separado, 55 años, contador, DNI 7.612.424, CUIL 20- 07612424-9, Migueletes 1130 5° Cap.; Carlos Alberto Civile, argentino, casado, 43 años, contador, DNI 13.739.310, CUIL 20-13739310-8, Libertad 1896, Florida, Bs. As. Denominación INVERSORA EDILICIA S.A. Domicilio Ciudad Buenos Aires. Sede Rodríguez Peña 1474. Objeto: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración, realización y construcción de obras de cualquier tipo. Inmobiliarias: Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento. Realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Representaciones-Mandatos-Intermediación: Representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, promoción de inversiones inmobiliarias e intermediaria en operaciones inmobiliarias. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito con o sin garantías; negociación de títulos acciones y valores mobiliarios; operaciones financieras en general, excluyendo las de la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. Comerciales Fabricación, producción, elaboración, edición, industrialización, impresión, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución y comercialización de bienes y productos. Explotación y comercialización de licencias y franquicias. Exportación e importación de toda clase de bienes de consumo, industriales, agropecuarios, forestales, agro-industriales, agroquímicos, fertilizantes, capitales. Duración 99 años. Capital social $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $1 v/n c/u y 1 voto c/u. Administración Directorio: 1 a 10 miembros. Mandato 2 años. Fiscalización Prescindencia Representación legal Presidente o Vice en su caso. Presidente: Oscar Luis Civile. Director Suplente: Carlos Alberto Civile. Cierre ejercicio: 30/6. Esc. 347 F° 901 Reg. 1744.

Escribano - Alfredo Rafael Parera
N° 37.383

JESUS RODLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. pca. 448 20/11/03. 1) Yone Esther Morales, 18/5/71, Defensa, 165, 1° "3" Cap., DNI 21.316.610; Mariano Sejem, 14/12/79, 20 de Septiembre 172 10° "6" Cap., DNI 27.778.084; ambos args., solts., coms. 2) JESUS RODLAS S.A. 3) 99. 4) Compra, venta, alquiler, administ., y explotac. de inmuebles en general en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con las de la Ley de Prop. Horiz. 5) $ 50.000. 6) Directorio, mín. 1 y máx 5. 7) Presc. Sind. 8) Cierre: 31/12. 9) Olazábal 3168 PB "2" Cap. 10) Pte.: Mariano Sejem; D. Sup.: Yone Esther Morales.

Autorizada - Patricia Alfonzo
N° 13.702

JURVILLIER PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A.: 26/11/03. Socios (args., casados, empresarios): Marcelo Christian Jurvillier, 12/8/70, DNI 21.787.429, Carlos Pellegrini 211, Tigre, Bs. As.; y César Manuel Campos, 22/6/69, DNI 20.957.391, Corrientes 1260, PB, Bella Vista, Bs. As. Dom.: Av. Las Heras 2190, 2° "A", CF. Plazo: 99 años. Objeto: Por sí, de o asociada a 3ros. en el país o ext.: Industrial y comercial: importación, exportación y comercialización de bienes y servicios relacionados con la industria publicitaria, cinematográfica y eventos. La producción, fabricación, diseño y comercialización de elementos de decoración y escenografía para evento publicitario, fílmico o fotográfico. Constructora e Inmobiliaria: compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administ. de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive P.H., obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, inst. eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en gral. todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante. Mandataria: representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; y administración de bienes y capitales. Importación y exportación: de tecnología y servicios y/o bienes de capital relacionados con el obj. Actos jurídicos y operaciones incluso financieros, (excepto leyes de ent. financieras y toda que requiera el concurso público). Capital: $ 12.000. Adm.: Directorio de 1 a 5, por 2 ejs. Pte. Jurvillier; Dir. supl. Campos. Rep.: Pte. Fisc.: s/sindic. Ej. 31/12.

Escribano - Adrián Carlos Comas
N° 13.691

LADYBUG

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 763 Reg. 218 Cap. 21/11/03. Juan Carlos Kechedjian, 28/1/67, sol., DNI 18.096.588 CUIT 20-18096588-3; Oscar Armen Kechedjian, cas., 29/12/29, L.E. 4.797.894 C.U.I.T. 20-04797894-8, ambos doms. Grecia 3394, Cap., args. y comerciantes. 2) LADYBUG S.A. 3) Montevideo 456 9° Cap. 4) A) Fabricación, y comercialización, de indumentaria, ropa de todo tipo, lencería, cuero, botonería, marroquinería, artículos de bazar, calzado. Inmobiliaria. 5) 99 años desde su inscripción. 6) $ 12.000. 7) Adm. : Directorio 1 a 5 titulares, mandato 3 años. Prescinde de Sindicatura. 8) Representación Pte. o Vice. ausencia o impedimento. 10) Cierre: 30/06 anual. 11) Pte.: Juan Carlos Kechedjian. Dir. Sup.: Oscar Armen Kechedjian, acep. cargs.

Abogado - Jorge Luis Bermúdez
N° 37.356

LESTAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 26/11/03 designa Presidente Alejandro Adrián Figueroa y Suplente Andrés Clemente Ogando quienes continúan en sus cargos y reforma art. 3° incorporando d) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. e) operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales.

Presidente - Alejandro Adrián Figueroa
N° 9512

LOPEZ LEON ADMINISTRADORA DE VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea unánime de accionistas del 26-11-03 resolvió: 1) Modificar la denominación actual por GAINVEST ADMINISTRADORA DE VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A., y 2) Adecuar el artículo 1° del estatuto social a la nueva denominación social.

Autorizado - Ernesto J. Brondo
N° 37.297

MAX INSUMOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Viviana Larrain, uruguaya, DU 92.404.115, solt., empl., nac. 19/5/76, dom. Liniers 1231, Lanús, Bs. As. y Eric Richard Ulfeldt, arg., div., com., nac. 30/1/63, DU 16.050.706, San Martín 1101, Luján, Bs. As. 2) MAX INSUMOS SA. 3) Billinghurst 2289 6° A, Capital. 4) a) Agropecuarias: explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y forrajes; b) Ganaderas: la explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales; c) Comerciales: mediante compra, venta y distribución de químicos, agroquímicos y fertilizantes. d) Importación, exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. 5) 99 años 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 10 titulares, 1 ejercicio. 8) Presidente: Viviana Larrain; Dir. Sup.: Eric Ulfeldt. 9) Cierre Ejercicio 31/12. Escritura 26/11/2003.

Autorizada/Abogada - Ana Ghiggeri
N° 9526

MAX-SOJ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lidia Esther Pavón, DU 11.234.309, arg., sol., com., nac. 22/11/53, dom. Viamonte 4075 V. Alsina, Bs. As. y Verónica del Luján Fernaud, arg., sol., com., nac. 13/7/52, DU 10.754.214, dom. Blanco Encalada 2968 PB, Cap. 2) MAX-SOJ SA. 3) Billinghurst 2289 6° A, Cap. 4) a) Agropecuarias: explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y forrajes; b) Ganaderas: la explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales; c) Comerciales: mediante compra, venta y distribución de químicos, agroquímicos y fertilizantes; importación, exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarrollar. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 10 titulares, 1 ejercicio. 8) Presidente: Verónica Fernaud; Dir. Sup.: Lidia Pavón. 9) Cierre ejercicio 31/12. F. Escritura 25/11/2003.

Autorizada/Abogada - Ana Ghiggeri
N° 9524

NANNI BEBES INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 454 del 26-11-03. Saúl Pedro Wachs, 17-2-47, LE 7.599.512; Lilia Norma Arazi, 28-4-51, LC 6.548.090; ambos args., casados, comercs. de Añasco 2322, Capital NANNI BEBES INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. 99 años. Comercial e industrial en gral. de textiles y calzado. Capital: $ 12.000. Admin.: 1 a 5 por 3 ejercs. Repres.: Presidente o vice. Fiscaliz.: Prescinde. C. Ejerc.: 31-12. Sede Añasco 2320, Capital. Presidente: Saúl P. Wachs; Dir. suplente: Lilia N. Arazi.

Autorizada - Ana C. Palesa
N° 13.676

NOGALES DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ el 13-2-03, bajo n° 2094, L° 19 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. del 12-11-03, se protoc. Acta de Asamb. del 5-5-03, en la cual se resolvió aumentar el cap. social de $ 3.882.119 a $ 10.858.984, modif. el art. art. 4° y reordenar íntegramente el Estat. Social. Su plazo de duración no ha vencido. El Directorio es de 1 a 5 titulares, con mandato por un ejercicio. La representación legal corresponde al Presidente. El ejercicio económico cierra el 31-12 de cada año. La soc. prescinde de sindicatura.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 37.351

OMNIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 18/10/2002 decidió aumentar su capital a $ 100.000, y elevar a 3 años el plazo del mandato de sus directores, modificando los artículos 4° y 10° del estatuto social.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
N° 37.345

PAJARO CAMPANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea de fecha 31/10/2001, pasada a Esc. Púb. 262 del 20/11/2003, se dispuso la reforma de los Arts. 8° y 11 Art. 8°: Un directorio de 1 a 5 por 1 año. Art. 11°: La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 L.S. y se realiza el texto ordenado, se designa Presidente: Alberto Vernet Basualdo, Directores Titulares: Mercedes Vernet Basualdo de Maestre, Sara Vernet Basualdo y Angela Vernet Basualdo, Director Suplente: Miguel Sansot.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 9577

PRAGHA LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Sebastián Lizarralde, argentino, comisionista, casado en 1° nupcias María Emma Clapes, nacido 29/03/22, LE 2.517.683 CUIT 23-02517683-9, domiciliado Rivadavia 2396, 7° "D", Bs. As.; y Oscar Ricardo Alfaro, argentino, comerciante, soltero, nacido el 2/11/69, DNI 21.127.063, CUIL 20-21127063-3, domiciliado en Pje. de la Fronda 1545, Buenos Aires; Fecha: 24/11/03; Denominación: "PRAGHA LOGISTICA S.A." Domicilio: Lavalle 715 2° "B" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: 1) Servicio: Logística y distribución. Servicio de Taller. Mecánica Integral. Lavadero. Fumigación. Reparación de Pallet. Envasado y embalaje. Servicio de gomería. Servicio de lubricentro. Servicio de balanza. Venta de combustible. Playa de estacionamiento de camiones y autos. Tercerización de camiones. Reparación de lonas. Alquiler de auto elevado y reech. Alquiler e insumos de complementos logísticos. Comerciales: Compra, venta, exportación, importación, consignación de todo tipo. Contratación de camiones, semiremolques. Venta de insumos relacionados al transporte y logística. Venta de maquinarias y repuestos. Venta de camiones. Venta de sistemas logísticos. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición del directorio: Presidente: Miguel Sebastián Lizarralde y Director Suplente: Oscar Ricardo Alfaro. Sindicatura: se prescinde de la designación de síndicos titular y suplente art. 284 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Escribana - Ana María Valdez
N° 37.295

PROYECTOS Y REALIZACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto García Berón, argentino, nacido, 20/2/50, DNI 8.298.534, comerciante, divorciado, Emilio Lamarca 4952 Cap. Fed.; Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet, argentino, nacido 11/10/73, DNI 23.473.337, arquitecto, soltero, Av. Gaona 2634 9° "A" Cap. Fed.; Saúl Rozemberg, argentino

naturalizado, nacido 19/1/36, DNI 8.340.879, comerciante, casado, Malabia 2379 Capital Federal; Daniel Fabio Cianciardo, argentino, nacido 22/1/65, DNI 17.254.405, arquitecto, casado, Juan B. Justo 5236 Cap. Fed.; Gustavo Javier Galperin, argentino, nacido 17/9/68, DNI 20.477.080, médico, casado, Clay 2836, 3° "D" Cap. Fed.; y José Alberto Monte, nacido 30/4/50, DNI 8.308.994, Av. Córdoba 673 Cap. Fed., a nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad "Reit S.A." 2) Escrit. Púb. N° 427 F° 1421 del 22/10/03. 3) PROYECTOS Y REALIZACIONES S.A. 4) Av. Corrientes 2080 2° "C" Cap. Fed. 5) a) Inmobiliaria y Constructora; b) Compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción; c) Asesoramiento en materia inmobiliaria; d) Representaciones y Mandatos; e) Financiera: quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso de ahorro previo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 10 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo 3 ejercicios. Presidente: María Eugenia García; Director Suplente: Luis Alberto García Berón. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de septiembre de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 9504

SANTINO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Gustavo Alvarez, arg., cas., com., nac. 6/3/72, DU 22.651.611, dom. Lamarca 4289 3° A, Cap. y Hugo Santarelli, arg., div., com., nac. 23/6/53, dom. Crámer 2430 5° Cap., DU 10.822.925. 2) SANTINO SA. 3) Lavalle 1290, 10° 1006, Capital. 4) a) Agropecuarias: explotación, aprovechamiento, siembra y cosecha de todo tipo de plantas, granos, semillas y forrajes; b) Ganaderas: la explotación, cría, reproducción y aprovechamiento de todo tipo y clase de animales; c) Comerciales: mediante compra, venta y distribución de químicos, agroquímicos y fertilizantes; d) Importación, exportación de todo tipo de productos y mercaderías relacionadas con las actividades a desarollar. 5) 99 años 6) $ 12.000. 7) Directorio: 1 a 10 titulares, 1 ejercicio. 8) Presidente: Hugo Santarelli; Dir. Sup.: Carlos Alvarez. 9) Cierre ejercicio 31/12. F. Escritura 25/11/2003.

Autorizada/Abogada - Ana Ghiggeri
N° 9525

SILPER CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Luis Pérez, argentino, nac. 3/11/1951, DNI 10.121.528 y Carmen Rodal González, española, nac. 29/6/1951, DNI. 93.234.182, ambos empresarios, dom. Yapeyú 645 V. Sarmiento, Haedo, prov. Bs. As. 2) SILPER CONSTRUCTORA S.A. 3) Escrit. del 27/11/03. 4) Cdad. de Bs. As. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: I) Constructora: A las construcciones de obras en general, propiedad horizontal, obras viales, hidráulicas, ferroviarias, edilicias, de urbanización, estructuras pretensadas o de cualquier otra índole, públicas o privadas, pudiendo hacer las correspondientes obras de infraestructura, electrificación, saneamiento y provisión de gas. II) Inmobiliaria: a) Habilitación, contratación y/o administración de depósitos fiscales, privados o de mercaderías nacionales. d) Compra, venta, permuta, construcción, alquiler, o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la ley de propiedad Horizontal número 13.512 como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizaciones, clubes de campo; country clubs y los sometidos al régimen de tiempo compartido y barrios privados; explotaciones agrícolas, ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. Administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A los fines reseñados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que se relacionen directa o in directamente con su objeto y que no le sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 6 miembros por 3 años. Presidente: José Luis Pérez, Director Suplente: Carmen Rodal González. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 9) Prescinde Sindicatura. 10) 30/6 c/año.

Escribano - Carlos María Baraldo
N° 37.312

SOFICOM

SOCIEDAD ANONIMA

1) 20/11/03. 2) Enrique Sargiotto, arg., casado, ingeniero, 25/10/60, DNI 14.290.460, domiciliado en Zenteno 3195, 3°, C.F, y Ricardo Sargiotto, arg., casado, empresario, 1/3/62, DNI. 14.969.010, domiciliado en C. C. Los Lagartos, Acc. Norte Ramal Pilar Km 46, Pcia. Bs. As. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros con las limitaciones de la ley, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: la administración de empresas, explotaciones y fondos de comercio, con facultades para actuar como gerenciadora, administradora, fiduciaria o depositaria, y en tal carácter administrar y disponer de bienes de terceros, realizando actividades de recaudación de fondos, administración de fondos líquidos y activos de toda clase. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, administración de negocios financieros, gestión de cobranza de carteras de deudores y liquidación de gastos, administración de fideicomisos, administración fiduciaria y comisión de mandatos en general. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente estatuto. 5) $ 12.000. 6) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 7 miembros, elegidos por la Asamblea, por tres ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta. 7) Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Av. Leandro N. Alem 1050, p. 9, Cap. Fed. 10) Presidente Enrique Sargiotto; Director Suplente: Ricardo Sargiotto.

Autorizado - Ignacio Arzac
N° 13.646

SOVIC.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Daniel Victorel, nac. 08/02/74, solt., DNI 23.225.129; y Osvaldo Alfredo Victorel, nac. 13/05/40, cas., LE 4.734.062; ambos args. empresarios y domic. General Paz 566, Luján, Prov. Bs. As. 2) Esc. del 24/11/03, F° 1174, Reg. 1496 Cap. 3) SOVIC S.A. 4) Plaza 2770 1° piso Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros al diseño, fabricación y comercialización de: a) candados y cerraduras; cajas de seguridad, carrocerías blindadas, puertas para cámaras de tesoros, cajas de tesoros, cabinas blindadas para vigilancia, módulos de cofres de seguridad, archivos ignífugos, cajas de seguridad comerciales, tesoros de empotrar, refuerzos de aceros para muros; y en general todo otro elemento o artefacto relacionado con la seguridad de valores; b) Importación y exportación de lo consignado en a) y de los elementos y materias primas necesarias para su fabricación. 6) 50 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Osvaldo Daniel Victorel; Director suplente: Osvaldo Alfredo Victorel. 9) Prescinde sindicatura. 10) 31 de julio de cada año.

Escribano - Daniel Allievi
N° 37.318

TOTALMAQ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Cónyuges en primeras nupcias: Chaim Jacobo Schwarzer, polaco, nacido el 17-02-1928, comerciante, D.N.I. 93.796.488, CDI 23-93796488-9; y María Weinstein, argentina, nacida el 25-07-36, comerciante, L.C. 2.740.897, CUIL 23-02740897-4; ambos domiciliados en Basavilbaso 1948 piso 8° C, Lanús Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura pública n° 406 del 26-11-2003. 3) TOTALMAQ S.A. 4) Tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industrial y comercial: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, comercialización, y distribución de hilados, sintéticos y naturales, telas, y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria textil, del vestido o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios, utilizados en las citadas industrias. Realizar arrendamiento, locación o comodato de máquinas industriales en general. b) Importación y exportación. c) Inmobiliaria. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) Doblas 110 4° Dto. 16, Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 120 acciones de $ 100 valor nominal cada una. 8) La dirección y administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y máximo de tres titulares, con mandato por un ejercicio, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) Se prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30/06 de cada año. El primer Directorio: Presidente: María Weinstein; Director suplente. Chaim Jacobo Schwarzer.

Apoderada - Patricia Peña
N° 13.678

TRIPLE ALLIANCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Horacio Suárez Bidondo, 53 años, soltero, argentino, abogado, domicilio: Guido 2520, PB, Cdad. Bs. As., DNI 8.474.484; Paula Celina Expósito, 33 años, casada, argentina, abogada, domicilio: La Pampa 4074, Cdad. de Bs. As., DNI 21.645.553. Fecha de constitución: 25/11/2003. Denominación: TRIPLE ALLIANCE S.A. Domicilio: Libertador 602, piso 26 "A" Cdad. de Bs. As. Objeto: Actividades agropecuarias. Cría, administración, explotación, manutención, compra y venta de caballos y cualquier otra operación relacionada con ellos. Preparación de productos pura sangre de carrera; explotación de establecimientos dedicados a la cría de caballos; operaciones sobre haciendas generales. Operaciones financieras de todo tipo. Participar en otras sociedades existentes o a crearse en la República o en el extranjero. Operaciones de inversión; otorgar o recibir créditos con o sin garantía; otorgar avales, fianzas y garantías a favor de personas físicas, incluyendo a los miembros del Directorio, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; realizar aportes de capital, financiamiento, dar y tomar préstamos hipotecarios y créditos en general. Operaciones inmobiliarias de todo tipo. Importación y exportación de bienes y servicios. Plazo de duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Presidente y Director Titular: Horacio Suárez Bidondo; Director Suplente: Paula Celina Expósito; 30/06/05. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Director Suplente, ante ausencia o impedimento del primero. Fecha cierre del ejercicio: 30/6.

Abogada - Paula C. Expósito
N° 37.316

UPAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/06/03, UPAT S.A., ha modificado el artículo 9 de sus estatutos sociales en lo referente a la representación legal de la sociedad, la cual corresponderá al Presidente o al Vice Presidente en caso de ausencia o impedimento.

Escribano - Carlos D. Barcia
N° 37.322

URBANISMO Y ARQUITECTURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto García Berón, argentino, nacido 20/2/50, DNI 8.298.534, comerciante, divorciado, Emilio Lamarca 4952 Cap. Fed.; Silvio Feldman, argentino, nacido 1/1/46, LE 4.537,585, comerciante, casado, Beruti 3340 Cap. Fed.; Ernesto Rodrigo Davidsohn Benet, argentino, nacido 11/10/73, DNI 23.473.337, arquitecto, soltero, Av. Gaona 2634 9° "A" Cap. Fed.; Daniel Fabio Cianciardo, argentino, nacido 22/1/65, DNI 17.254.405, arquitecto, casado, Juan B. Justo 5236 Cap. Fed.; Ricardo Daniel Rozemberg, argentino, nacido 2/11/65, DNI 17.730.099, economista, casado, Urquiza 2270, Florida, Pcia. de Bs. As.; y José Alberto Monte, nacido 30/4/50, DNI 8.308.994, Av. Córdoba 673 Cap. Fed., a nombre y representación y en su carácter de Presidente de la sociedad "Reit S.A." 2) Escrit. Púb. N° 428 F° 1427 del 22/10/03. 3) URBANISMO Y ARQUITECTURA S.A. 4) Av. Corrientes 2080 2° "C" Cap. Fed. 5) a) Inmobiliaria y Constructora; b) Compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción; c) Asesoramiento en materia inmobiliaria; d) Representaciones y Mandatos; e) Financiera: quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso de ahorro previo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio integrado por 1 a 10 titulares, con igual o menor número de suplentes. Plazo 3 ejercicios. Presidente: María Eugenia García; Director Suplente: Silvio Feldman 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30/9 de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 9501

VERNENGO Y VERNENGO

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de Jurisdicción y Reforma de Estatuto: Esc. 142 del 22/08/2002, folio 324, esc. Mónica de la Mata, Registro 1691 Cap. Fed. Traslada su domicilio de Pcia. Bs. Aires a jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede social: Libertad 353, 8°, "H". Representación: Presidente y Vice. indistinta e individualmente.

Escribana - Mónica E. de la Mata
N° 13.640

VIÑAS JOVI

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. IGJ el 17-2-03, bajo n° 2193, l° 20 de Soc. por Acciones. Se hace saber que por escrt. del 12-11-03, se protoc. Acta de Asamb. del 5-5-03, en la cual se resolvió aumentar el cap. social de $ 2.012.000 a $ 4.396.741 y modif. el Art. 4° del Estat. Social.

Escribano - José Luis del Campo (h.)
N° 37.353

VIRTUAL GAMING TECHNOLOGIES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por acta de asamblea general extraordinaria del 13/11/03 resolvió modificar el Art. 1° de los Est. Soc. el que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo primero: Bajo la denominación de LOTTERY & SPORTS GAMING ARGENTINA S.A. continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación social VIRTUAL GAMING TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires".

Presidente - Pablo Llorente
N° 13.663

VITECSO

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 262.944. Por Esc. 188 del 8-7-2003, ante María Leticia Costa, Esc. Tit. Reg. 920 de C.F., F° 569, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria 33 del 9/5/2003, donde se decidió el traslado de la sede a Lezica 4158 de la Localidad de San Justo, Partido de Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, cambiándose la jurisdicción y modificación en consecuencia el Art. Primero del Estatuto Social.

Escribana - María Leticia Costa
N° 9538

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROTRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día, comunica que por escritura N° 845 Folio 2030 del 18-09-2003 ante el Escribano Adán Néstor Segurado Registro 15 Pdo. La Matanza: Gustavo Oscar Cilia cedió 2.000 cuotas que tenía en la sociedad "AGROTRES S.R.L." a favor de Juan José Rama, argentino, comerciante, divorciado, DNI 6.802.075, domiciliado en Avda. del Libertador N° 1145 Piso 3° de Vicente López.

Notario - Adán Néstor Segurado
N° 9508

ANDINA FRIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 25/11/03, se constituyó "ANDINA FRIO SRL", Miguel Angel Tropea, DNI 10.827.929, comerciante nacido el 30/12/53, arg., casado, con domicilio en Reconquista 1638, P.B., Dto. 1° Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Daniel Roberto González DNI 13.832.190 empleado, arg., divorc., nacido el 24/12/59, con domicilio en Catamarca 454 Lanús Prov. de Bs. As. Fecha de constitución: 25/11/03; Dom. social: Santa Fe 1126 piso 3° Dto. 315, Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Venta, distribución y comercialización de cualquier forma, de toda clase de helados, cremas, postres helados y otros comestibles congelados ya sea por mayor o por menor. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 3.000.- representados por trescientas cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una y de un voto cada una. Este capital se divide entre los socios del siguiente modo: Miguel Angel Tropea, 150 cuotas; Daniel Roberto González, 150 cuotas. El capital social se suscribe íntegramente en este acto, y se integra el 25 por ciento, con dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo en un plazo no mayor a 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con uso de firma individual e indistinta, por el término de toda la vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/7 de c/año. Designación gerente: Miguel Angel Tropea.

Autorizada - Graciela Rizzo
N° 9591

ANDRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/11/03. Renuncia de Andrea Alvaro y Adriana Foglia como gerentes y designación de Maximino M. D. Fernández y Francisco J. Alonso. Reforma cláusula 4°. Capital: $ 2.000.

Autorizada - Sylvina A. Gonsales
N° 13.656

ANGUSAGRO Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-9-03, Osvaldo Medina Hernández y Carlos Medina Hernández, ceden 60 y 40 cuotas a Carlos Alejandro Paniagua y María Cora Giordani. Renuncia el gerente O. M. Hernández. Designa gerente a C. A. Paniagua.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 9546

BARZANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate, argentino, nacido 6/10/53, DNI 11.031.905, arquitecto, casado, José A. Terry 380, P.B. "B" Cap. Fed.; Jorge Alberto Mazzeo, argentino, nacido 31/7/46, LE 7.776.547, agrimensor, casado, Bartolomé Mitre 272, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Guillermo Horacio Vincenti, argentino, nacido 24/9/49, DNI 8.209.186, comerciante, casado, José Bonifacio 1354 2° "A" Cap. Fed.; Vanesa Thaler, francesa, nacida 25/6/79, DNI 92.465.755, licenciada en comercialización, soltera, Helguera 2838 11° "A" Cap. Fed., representada por el Sr. Héctor Thaler, LE: 8.511.300; y Mario Augusto Mazzei, argentino, nacido el 24/10/80, DNI 28.463.114, estudiante, soltero, Alvear 106, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. Púb. N° 458 del 12/11/03. 3) BARZANA S.R.L. 4) Barzana 2124 Cap. Fed. 5) a) Inmobiliaria; b) La compraventa, importación, exportación, locación, leasing e intermediación en la comercialización de materiales e insumos para la construcción. c) Asesoramiento en materia inmobiliaria. 6) 3 años. 7) $ 2.000.- 8 y 9) A cargo de dos socios gerentes en forma conjunta. Plazo: el que dure la sociedad. Gerentes: Mario Roberto Rubén Carpilovsca Zárate; y Jorge Alberto Mazzeo. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 13.699

BLUEBERRY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 19/11/03. 1) Socios Nelly María Rau, nac. 18/4/53, 50 años DNI 10.806.701, socióloga Fabio De Luca, nac. 4/1/1952, 51 años DNI 10.155.680, empresario, ambos casados argentinos y domiciliados en Vidt 2004 6° "12" Cap. Fed. 2) "BLUEBERRY S.R.L." sede Av. Córdoba 1513 5° Cap. Fed. 3) Objeto A) Explotación de establecimientos rurales agrícola ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja producción, comercialización elaboración de productos primarios y derivados, explotación de frigoríficos y mataderos, importación, exportación industrial Compraventa, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes y/o subproductos y/o derivados de granos y productos fruti-hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Cría de animales de pedigree. Preparación transformación e industrialización de carnes y/ subproductos y/o derivados granos productos fruti-hortícolas apícolas, vitivinícola y agropecuarios. B) Comercialización de productos veterinarios, herbicidas, plaguicidas maquinaria agrícola, fertilizantes, alimento para animales, productos industriales de uso agrícola. Utilización y explotación de patentes de invención, marcas y diseños industriales y comerciales. C) Prestación de servicios de sistema de seguridad, acceso y comunicación rurales y urbanos por medios electrónicos o mecánicos D) Provisión de servicios de internet ISP. Las enumeraciones efectuadas son de carácter enunciativo sin que se restrinja su alcance a las actividades y/o productos mencionados. 4) Capital $ 5.000.- 5) Representación legal un gerente, Fabio De Luca. 6) Duración: 99 años. 7) Cierre de Ejercicio: 31/3.

Abogada - Marialma G. Berrino
N° 13.701

CONSUCREDIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Estatuto 30/11/2003. Socios: Norberto Gregorio Scigliano, arg., casado, nac. 26/12/1942, LE 4.401.845, comerciante, dom. Alberti 1509, 2° A, Cap. Fed. y Gabriela Carla Scigliano, arg., casada, nac. 26/06/1975, DNI 24.672.732, psicóloga, dom. Alberti 1509, 2° A, Cap. Fed. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país de las siguientes actividades: a) Inversora: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades; b) Financiera: Mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos prestar y tomar dinero con o sin intereses, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contrato estatal; c) Inmobiliaria: tiene por objeto realizar toda clase de operaciones inmobiliarias y de construcción de edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquiera otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares de Bancos Oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios; d) El ejercicio de representaciones y mandatos, agencias gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general; e) Producción comercial y representación artística en televisión, radio, gráfica e internet. Capital $ 3.000.- Administración: Gerente. Ejercicio Social: 30 de noviembre. Sede Social: Paraná 275 1° Piso Cdad. de Bs. As. Gerente: Norberto Gregorio Scigliano.

Autorizada - Susana Alicia Modanesi
N° 37.369

CRIADORES 3 DE FEBRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: 1) Matías Durañona, nacido el 24.10.50, empresario, L.E. 8.490.603, domiciliado en Av. del Libertador 836, 5°, Cap. Fed.; 2) Marcelo Juan Durañona, nacido el 22.11.56, ingeniero agrónomo, DNI 12.600.139, domiciliado en Juncal 3102, 3 "A", Cap. Fed. y 3) Saturnino María Llorente, nacido el 15.08.51, ingeniero agrónomo, DNI 10.133.513, domiciliado en Rodríguez Peña 1842, piso 8 "B", Cap. Fed., todos argentinos y casados. Instrumento Constitución: Escritura Pública. Fecha: 24/11/03. Número: 704, Folio 1675, Registro 378 Cap. Fed. Denominación: CRIADORES 3 DE FEBRERO S.R.L. Domicilio: Cap. Fed. Sede: San Martín 439, 13° "A". Objeto Social: Actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración y/o arrendamiento de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean éstos propios o de terceros, y toda clase de actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la comercialización e industrialización de los productos derivados de dicha explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado, transporte y venta. Cerealera: Mediante el acopio de cereales, oleaginosas y todo fruto de la agricultura. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de productos y mercaderías vinculados y/o derivados de la explotación agrícolo-ganadera o forestal, o que tenga aplicación en ella y el ejercicio y desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; colonización, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo, y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios. Plazo de Duración: 10 años. Capital Social: $ 90.000. Administración y Representación Legal: Matías Durañona, Marcelo Juan Durañona y Saturnino María Llorente, en forma indistinta. Duración en los cargos: Tiempo indeterminado. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribana - Cecilia Isasi
N° 9564

DAMAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/11/2003. 2) Socios: cónyuges 1as. nupcias Ernesto Alejandro Roces, DNI 7.770.432, nac. 22/03/1946, CUIT 23-07770432-9 y María Norma Vargas, D.N.I. 5.692.018, nac. 14/05/1947, CUIT 27-05692018-3, ambos args., comerciantes y domics. Guayaquil 123, 1° "C", Pcia. Bs. As. 3) Sede Guayaquil 123, 1° C Cap. Fed. 4) 99 años desde insc. en RPC. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros, las siguientes actividades: A) Agencia de Lotería y juegos de Azar: Venta de billetes de lotería, prode, quiniela, loto, quini 6, y todo otro juego que explote la Lotería Nacional, Provincial, la Dirección de Casinos y/u otros organismos privados o públicos. B) Prestación de Servicios: Organización, armado, recepción, envío, intermediación y gestión del servicio de correspondencia, telegramas y demás instrumentos, a través de cualquier sistema; Telecomunicación, vía fax, telefónica y vía internet y/o intranet; Locutorios, servicios postales privados y públicos. C) Comercial: Compra, venta, armado, representación, importación y exportación de materiales, artículos de librería, productos alimenticios envasados, bebidas, equipos y computadores, artefactos digitales, mecánicos, de artículos referidos a la comunicación, de golosinas, galletitas, cigarrillos, bebidas, artículos de librería, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles; venta de tabaco y artículos para el fumador; diskettes, cd-roms, tintas para impresoras, hojas para computación, periféricos y demás insumos para computación. D) Publicidad: Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin, también publicidad en locales o en la vía pública y en distintos medios de transporte; compraventa, y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo; la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad. E) Gastronomía: la explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante; pizzería, cafetería, venta de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas o no, y cualquier actividad del rubro gastronómico, a través de elaboración propia y o de productos elaborados por terceros, de la materia prima o semielaborada prestación de servicio de catering, envíos a domicilio, consumo en local o a través de pedidos, en forma minorista y/o mayorista. 6) Capital $ 3.000. 7) Cierre Ejercicio 30/12 de c/año. 8) Gerente: Ernesto Alejandro Roces.

Autorizada - Iris Mabel Meza
N° 9569

DA-NIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Inst. Privado 26/11/03. Socios: Daniel Antonio De Maio, arg., 10/11/52, empres., soltero, DNI 10.691.575, CUIT 20-10691575-0, Luis Viale 3288, P.B. "7" CF., Alejandra Albano, arg., 22/7/70, DNI 21.787.567, CUIL 27-21787567-1, soltera, empres., Ricardo Guiraldes 4031, Ituzaingó Pcia. Bs. As. Denom.: DA-NIC S.R.L. Domic.: Cdad. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades. I) Explotación integral de vehículos en general. Compra, venta, importación, exportación, consignación, locación contratación, prestación de servicios de mantenimiento, alquiler con o sin chofer, y administración de vehículos propios y/o de terceros, nuevos y/o usados, afectado o no al Servicio Público de Automóviles de Alquiler con Taxímetro, remises y demás vehículos de transporte; II) Prestación y explotación de servicios de radioenlace, radioeléctrico, radioremis y radiotaxi dentro del ámbito de la República Argentina, de acuerdo con los términos y previsiones legales sobre la materia como así también del pliego de condiciones para la obtención de licencia para la explotación de dichos servicios; todo ello de acuerdo con normas legales que rijan la materia; III) Fabricación, producción, industrialización, compra, venta, locación, importación, exportación, consignación, permuta, distribución, instalación, representación, reparación, mantenimiento y comercialización de productos, aparatos, componentes, repuestos y accesorios para automotores y equipos vinculados con su objeto principal. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital: $ 3.000, 3.000 cuotas, VN $ 1, 1 voto c/u. Administración, representación, uso firma social: uno o más socios gerentes, indistintamente. Permanencia cargo: duración sociedad. Cierre ejer.: 31/10. Sindicatura: prescinde. Gerente: Alejandra Albano. Sede Social: Azcuénaga 382, 4° "A" CF.

Autorizada - Liliana Dolores Clark
N° 13.700

E&H SOLUCIONES INFORMATIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración de Publicación de fecha 24 de noviembre de 2003, página 7, Factura 38.659. **Donde dice:** E&H SOLUCIONES INFORMATIVAS

S.R.L. **Debe decir:** E&H SOLUCIONES INFORMATICAS S.R.L.

Escribana - Luisa E. Osella De Urria
N° 9548

ENLUVIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 25/11/03, José Luis Villanueva, DNI 13.753.983, casado, comerciante, arg., 10/2/60, Pedro I. Rivera 5863, Capital y Haydee Nidia Pascual, DNI 2.943.379, viuda, arg., jubilada, 4/2/32, Moldes 3855, Capital. ENLUVIL SRL. 99 años. a) Industriales: fabricación, compraventa, importación, exportación y distribución de envases en general, productos plásticos y otros insumos para la industria farmacéutica y medicinal. b) Financiera. c) Mandataria. d) Inmobiliaria. $ 6.000.- Administr.: Haydee N. Pascual. 31/03, Condarco 5589, Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 13.677

ESTUDIO 2 PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 25/11/03, const. contrato. Socios: Jorge González, arg., cas., 17/2/40 DNI 4.306.026, comer., Ruta 8 Km. 47, Pilar, Pcia. Bs. As.; Héctor Maggiani, arg., cas., 8/12/36, DNI 5.612.594, period., Paunero 2666, Pilar, Pcia. Bs. As.; Miguel José Friedländer, arg., cas., 6/4/38, DNI 4.282.897, abog., Uruguay 660 2°, Cap. Den.: ESTUDIO 2 PRODUCCIONES SRL. Dur.: 99 años. Obj.: explot. estac. difusoras radio telef. telev., medios transm. alámbrica, inalám., realiz. prog. cult., music., artistic., informat., educat., entretenim., contratac. y subcontrat. artistas, profes., educadores; repres., mand., comis., ges. neg. admin. bienes, capit., empresas; Cap.: $ 2.100.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Jorge González, $ 700,- Héctor Maggiani $ 700,- Miguel J. Friedländer $ 700.- Sede: Uruguay 660 2°, Cap. Gerente: Jorge González. Cierre 31/10.

Contador - Rafael Salavé
N° 9519

FANTASY TAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Federico Franci, argentino, nacido el 16/10/1963, casado, comerciante, domiciliado en la calle Figueroa Alcorta 3023, 5°, Capital Federal, DNI 16.495.047 y Hugo Federico Puiggari, argentino, nacido el 24/05/1964, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en la calle Av. Del Libertador 2687, 9° B, Capital Federal, DNI 16.940.868. Fecha del instrumento de constitución: 26 de noviembre de 2003. Denominación: FANTASY TAN ARGENTINA S.R.L. Domicilio Social: Figueroa Alcorta 3023, 5°, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de: a) Compra, venta, alquiler, permuta, leasing, importación, exportación, consignación, comercialización, distribución y reparación de equipos electrónicos, electromecánicos, herramientas, accesorios, repuestos, productos químicos, de cosmética, higiene y medicinales, como así también la explotación de licencias, fórmulas, patentes, marcas y procedimientos de fabricación y explotación vinculados con las mismas actividades; b) Asesoramiento a empresas o personas relativo a la utilización de todo tipo de estos productos; c) Ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios de conformidad con las disposiciones legales en vigor relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente; d) Prestación de servicios relacionados con los ítems anteriores, inclusive el servicio técnico y su mantenimiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente Estatuto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el R.P. de C. Capital Social: Pesos Tres mil ($ 3.000) dividido en tres mil cuotas de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, suscriptas por Federico Franci 2.250 cuotas y Hugo Federico Puiggari 750 cuotas e integradas 30% en efectivo. Administración y representación legal: a cargo de dos gerentes: Federico Franci y Hugo Federico Puiggari en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - M. Victoria Huergo
N° 37.328

GRAFICA GILABERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 1.560.103. Por instrumento privado del 7/11/03 Mirta Aída Gilabert, vendió, cedió, y transfirió sus 3060 cuotas suscriptas e integradas de GRAFICA GILABERT SRL a: 1. Ofelia Mónica Chiattellino, 1.800 cuotas, por $ 6.300.-, y a 2. Pascual Arena, 1260 por $ 4.410. Asimismo Daniel Antonio Cherubino, vendió, cedió y transfirió sus 1.140 cuotas totalmente suscriptas e integradas a Pascual Arena, por $ 3.990; y Silvia Rosana Bello, vendió, cedió y transfirió sus 600 cuotas totalmente suscriptas e integradas, a Ofelia Mónica Chiattellino, por $ 2.100. Por Unanimidad resuelven: a) Modificar la Cláusula Sexta del Contrato "El Capital Social se fija en la suma de Pesos Seis Mil, ($ 6.000) dividido en 6.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ofelia Mónica Chiattellino 3.000 cuotas y Pascual Arena las restantes 3.000 cuotas"; b) Modificar la Sede Social y Domicilio Legal, a Fonrouge 1507 Capital; y c) Designar Gerente exclusivamente a Ofelia Mónica Chiattellino, 10 ejercicios, reelegible.

Abogado/Autorizado - Angel Di Giorgio
N° 13.685

IBE 2279

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Andrés Norberto Reyes, arg., 3-12-40, casado, arquitecto, DNI 4.575.288 y CUIT 20-04575288-8, dom. Chenaut 1781, Cap.; y Graciela Flora González, arg., sol., 10-3-51, empleada, L.C. 6.522.779, y CUIL 27-06522779-2, dom. Junín 1940 Cap. 20 años. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: Podrá construir cualquier tipo de edificio, sea sujeto al régimen de la ley 13.512 o no, sea como constructora, financiera o contratista, como así también la refracción o modificación de obras ya existentes, con o sin suministro de materiales, y/o mano de obra, ya sean públicas y/o privadas. Para la compra, venta, permuta, y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa, en obras civiles o industriales, públicas y/o privadas, totales o parciales, licitaciones y concursos, explotación, venta, fraccionamiento y/o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512. Igualmente podrá mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y distribuciones, explotación comercial de todo tipo de artículos y materiales de la construcción. Otorgamiento de préstamos con o sin garantías reales, para la concretación de operaciones realizadas o a realizarse, compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de mobiliarios. Podrá realizar, toda clase de operaciones financieras con exclusión a las comprendidas por la ley 21.526 y toda que requiera concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. Cap.: $ 3.000 div. 300 cuotas $ 10 v/n c/u. Cierre: 30-6. Gerente: Sr. Reyes acepta cargo. Sede: Chenaut 1781, 8° B Cap. El Sr. Reyes suscribe 90 cuotas y Sra. González 210 cuotas.

Escribana - Graciela María Ramírez
N° 9582

INFOMEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Angel Martínez Beccar Varela, arg., nac. el 30/03/67, solt., DNI 18.305.032, abogado, domic. en Vicente López 1950 C.F., Eduardo José Pfirter, argent., nac. el 19/12/74, solt., DNI 24.364.429, licenc. en comunicación social, domic. en Suipacha 1180, 2° dpto. E, Cap. Fed., Guillermo Daniel Nanni, arg., nac. el 4/4/75, solt., DNI 24.564.090, licenc. en comunicación social, domic. en Alfredo L. Palacios 1079, 3°, Ramos Mejía, Bs. As., y Guillermo Enrique Calo, arg., nac. el 14/01/67, casado en 1eras. nupc. con Sandra Daniela Spadoni, DNI 17.901.965, licenc. en sistemas, domic. en Alazán 670, Del Viso, Bs. As. II) Esc. Púb. 541 del 18/11/03, Esc. Romina V. Navas al F° 1319, prot. A, Reg. 1776 de C.F. de su adscrip. III) INFOMEDIA S.R.L. IV) Lavalle 1569, 3° of. 315, C.F. V) Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros en la República y/o en cualquier país del extranjero a las siguientes actividades: a) la prestación de todo tipo de servicios informáticos y de computación, procesamiento, sistematización e interpretación de datos contables, legales, económicos, estadísticos, de producción o financieros, brindando un servicio de información y base de datos utilizando herramientas informáticas, análisis de sistemas, programación de computadoras, organización de métodos de comunicación de datos, formación y dirección de mercado de datos y antecedentes, desarrollo de sistemas informáticos, instalación de redes, auditoría de prensa en medios de comunicación masivos (radios, TV, internet, diarios, revistas, etc.); b) Asesoramiento para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores o actividades, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos o electrónicos; realizar tareas relacionadas con el procesamiento Electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, investigación y consultoría en comunicaciones y sistemas, y/o cualquier otra actividad o servicio directamente relacionado con los rubros mencionados; c) Servicio de diseño de páginas web, instalación y control de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos, incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, integración, armado, embalado, instalación, reparación y servicе de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos. Diseño, desarrollo, fabricación, verificación, puesta en funcionamiento e instalación de módulos, subsistemas y sistemas de procesamiento electrónico de procesos y mecanismos; d) fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento, comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. La enumeración que antecede es al efecto enunciativo y no limitativo, quedando la sociedad facultada a realizar todas las operaciones que más convenga a los intereses de la misma, sin otra limitación que las legales. A los efectos del cumplimiento de las tareas técnicas, la sociedad contratará el asesoramiento de profesionales matriculados en las especialidades que correspondan. VI) 99 años. VII) Capital: $ 4.000.- dividido en 400 cuotas de $ 10 v/n c/u. VIII) Socios Gerentes: Miguel Angel Martínez Beccar Varela. Guillermo Enrique Calo, quienes aceptaron el cargo para el cual fueron designados. IX) Cierre de ejercicio: 30/6.

Escribana - Romina V. Navas
N° 37.320

LACTEONOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 24/11/03. Socios: Claudio José García, nacido el 14/4/58, comerciante, DNI 12.403.865; y Adriana Luisa Pusino, nacida el 6/7/63, ama de casa, DNI 16.936.638; ambos args., casados y domiciliados en Olaya 1050, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Domicilio: Alvarez Thomas 298, Cap. Objeto: 1) Comercio por mayor y por menor, venta de embutidos, fiambre y otros productos a base de carnes; así como también, quesos en sus diversos tipos; lácteos en todas sus formas, artículos de copetín; dulces, aceitunas, encurtidos y productos enlatados en general, pudiendo ser éstos de fabricación propia o de terceros, especies y aceites comestibles. 2) Fabricación de los puntos detallados en el punto 1. 3) Importación y exportación de los productos detallados en el punto 1. Capital: $ 3.000.- Adm. y Rep. Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración. Cierre: 31/10. Gerentes: Adriana Luisa Pusino.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 13.653

LIFECOMPUTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. 25/11/03, const. contrato. Socios: Eduardo Pedro Ferreyra, arg., cas. 19/8/61, DNI 14.364.230, comer., Necochea 2004, F. Varela, Pcia. Bs. As.; Angel Santos Ferreyra, arg., sol., 18/12/54, DNI 11.439.029, comer., Baradero y Gorriti S/N, F. Varela, Pcia. Bs. As. Den.: LIFECOMPUTERS SRL. Dur.: 99 años. Obj.: fabric., cprvta., impor., expor., alq., leas. equip. comput., electrón., proc. elec. dat., serv. mant. compon., rep., acces., mecaniz. y automatiz. informac., patente, marca, diseño; mand. comis., repres. p/emp. púb. y priv., admin. bienes, capit., emp.; Cap.: $ 3.000.- ctas. $ 1.- c/u. Susc.: Eduardo P. Ferreyra $ 1.500,- Angel S. Ferreyra $ 1.500.- Sede: Florida 537 1° loc. 438, Cap. Gerente: Eduardo P. Ferreyra. Cierre 31/10.

Contador - Rafael Salavé
N° 9518

LUGONES 3031

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sandra Valeria Cereseto, de nacionalidad argentina, nacida el 01 de diciembre de 1960, casada, de profesión maestra mayor de obras, domiciliada en Lidoro Quinteros 1429 de la Ciudad de Buenos Aires, titular DNI N° 14.011.520 y Osvaldo Lopes, de nacionalidad argentino, nacido el 01 de enero de 1933, casado, de profesión empresario, domiciliado Congreso 1516 Piso 7 dto. A de la Ciudad de Buenos Aires, titular LE número 4.093.479; Fecha del instrumento de Constitución: Instrumento Privado del día 24 de noviembre de 2003; Denominación: LUGONES 3031 S.R.L.; Domicilio Social: Lugones 3031 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles; b) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o inversiones o aportes a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concuerdo público; d) Refacciones y mejoras: refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios. Decoración, equipamientos, empapelado, lustrado y pintura. Para su cumplimiento tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social; Plazo de Duración: 10 años; Capital Social: El capital social es de $ 5.000.-, dividido en 20 cuotas de 250 pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Doña Sandra Valeria Cereseto, suscribe 10 cuotas o sea 2.500 pesos; y, Don Osvaldo Lopes, suscribe 10 cuotas o sea 2.500 pesos. Las cuotas se integran en un 25% o sea 1.250 pesos y el resto dentro de los dos años de la constitución. Cada cuota da derecho a un voto. El capital podrá incrementarse, cuando se estime precedente, mediante cuotas suplementarias por decisión que represente más de la mitad del capital social, lo aprobará y establecerá la forma y tiempo de emisión; Composición de los Organos de Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social están a cargo de los señores Sandra Valeria Cereseto y Osvaldo Lopes, en forma individual o indistinta, por el término de 2 ejercicios. Fecha de Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Luis José Rossi
N° 9499

MAVAE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: María Isabel Espósito, D.N.I. 10.359.609, argentina, divorciada, nacida el 23/1/52 y Rodolfo Rubén Sassano, D.N.I. 14.406.796, argentino, divorciado, nacido el 3/11/61, ambos con domicilio en Zamudio 4892, Capital Federal. Denominación:

MAVAE S.R.L. Constitución: Instrumento Privado. Duración: Veinte (20) años, a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: Educación: La realización de actividades de educación, en todos sus niveles, incluso jardín de infantes, enseñanza de idiomas, cultura física y demás actividades relacionadas con la educación. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Queda asimismo autorizada para adquirir bienes muebles registrables o no e inmuebles. Representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año. Resoluciones transmisibilidad y disolución: Arts. 159, 152 y 94 de la Ley 19.550, respectivamente. Capital Social: $ 12.000, divididos en 12.000 cuotas de $ 1.- cada una: Rodolfo Rubén Sassano, Seis mil (6.000) cuotas y María Isabel Espósito, Seis mil (6.000) cuotas, integradas en un 25% en efectivo. Gerentes: Rodolfo Rubén Sassano y María Isabel Espósito. Sede Social: Zamudio 4892, Capital Federal.

Autorizado/Abogado - Israel Alberto Brusilovsky
N° 13.638

MetroRED Holdings

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. inicial 2/12/2002, N° 7458, L 117, Soc. por Acciones. Por escritura 712 del 26/11/2003 pasada ante el Registro Notarial 1022, la sociedad procedió a modificar su contrato social en lo siguiente: i) Reenumerar los arts. 11, 12 y 13 como arts. 12, 13 y 14 respectivamente; ii) Aprobar un nuevo art. 11 que se refiere a la inclusión de fiscalización a la Sociedad y estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente con mandato por un ejercicio; iii) Se designa síndico titular a Gabriela Slavich y síndico suplente a Carlos Rebay.

Escribano - Federico Ugarte Posse
N° 13.682

MONSTERS INK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Sergio Eduardo Muzzillo, argentino, divorciado, nacido 25/7/59, DNI 13.132.020, ingeniero, Ayacucho 352, Florida, Pcia. de Bs. As.; y Roque Eduardo Muzzillo, argentino, casado, nacido 6/2/32, LE 4.078.587, jubilado, Olazábal 3205, Piso 14° "A" Cap. Fed. 2) Escrit. Púb. N° 629 del 25/11/03. 3) MONSTERS INK S.R.L. 4) Olazábal 3205, Piso 14° "A" Cap. Fed. 5) Explotación de un negocio de fotocopias en todas sus variantes. Tareas de impresión en general y comercializará artículos para librería, papelería, artículos escolares, artículos para escritorio e instrumental técnico para estudiantes y profesiones. Comercialización de máquinas, equipos, sistemas de procesamiento de datos de cualquier tipo conocido comercialmente con hardware, así como sus piezas, repuestos, accesorios e insumos, reciclado de cartuchos. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) A cargo de 1 o más gerentes, socios o no en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Gerentes: Sergio Eduardo Muzzillo. 10) 30 de junio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
N° 9503

MULTILAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado del 25/11/03, se constituyó "MULTILAC SRL", Miguel Angel Tropea, DNI 10.827.929, comerciante, nacido el 30/12/53, arg., casado, con domicilio en Reconquista 1638, P.B., Dto. 1° Avellaneda, Pcia. Bs. As. y Daniel Roberto González DNI 13.832.190 empleado, arg., divorc., nacido el 24/12/59, con domicilio en Catamarca 454 Lanús Prov. de Bs. As. Fecha de constitución: 25/11/03; Dom. social: Santa Fe 1126 piso 3° Dto. 315, Cap. Fed. Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Explotación de todo lo relacionado con la industria del frío, incluso fabricación, venta, distribución y comercialización de cualquier forma de toda clase de helados, cremas, postres helados y otros comestibles congelados. b) La fabricación, ensamble, armado, reparación y comercialización de cualquier forma permitida por las leyes de máquinas u artefactos refrigeradores, congeladores, conservadoras, heladeras elaboradoras de helados y afines. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración: Noventa y nueve años a contar desde su inscripción en el Registro Público de comercio. Capital Social: $ 5.000.- representados por quinientas cuotas sociales de valor nominal $ 10 cada una y de un voto cada una. Este capital se divide entre los socios del siguiente modo: Miguel Angel Tropea, 250 cuotas; Daniel Roberto González, 250 cuotas. El capital social se suscribe íntegramente en este acto, y se integra el 25 por ciento, con dinero en efectivo, obligándose a completar el saldo en un plazo no mayor a 2 años. Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, con uso de firma individual e indistinta, por el término de toda la vigencia de la sociedad. Cierre ejercicio: 31/7 de c/año. Designación gerente: Miguel Angel Tropea.

Autorizada - Graciela Rizzo
N° 9592

NAKAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Karina Andrea Tueso, argentina, soltera, nacida el 17/03/1974, D.N.I. N° 23.891.368, comerciante, domiciliada en Ingeniero Huergo 960, Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y Ana Natalia Caplinskyj, argentina, viuda, nacida el 26/12/1960, D.N.I. N° 14.380.300, comerciante, domiciliada en Palmar 6650, Dpto. 2, Cdad. de Bs. As.; 2. Fecha del instrumento de constitución: 26/11/2003; 3. Denominación: "NAKAR S.R.L."; 4. Sede Social: Avda. Boedo 813, Cdad. de Bs. As.; 5. Objeto Social: Prestación de servicios de peluquería y servicios de tratamiento de belleza para la mujer y el hombre; compraventa, alquiler, importación, exportación y distribución de artículos de peluquería, perfumería, cosmetología, tratamientos capilares, y toda otra actividad vinculada al servicio de peluquería; 6. Plazo de Duración: 99 años; 7. Capital Social: $ 3.000.- (pesos tres mil), dividido en 300 (trescientas) cuotas de $ 10.- (pesos diez) cada una, suscriptas por Karina Andrea Tueso, 150 (ciento cincuenta) y Ana Natalia Caplinskyj, 150 (ciento cincuenta); 8. Administración y Representación Legal: Gerente Karina Andrea Tueso; 9. Cierre del ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

Autorizada/Abogada - Patricia Liliana Cabral
N° 13.670

NATI TEXTIL IMPORTACIONES EXCLUSIVAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios del 29/8/03 y esc. pública del 25/11/03 Reg. Not. 773, se resolvió: 1) Prorrogar el término de duración hasta el 20/7/2092; 2) Aumentar el capital de $ 20.000 a $ 500.000; 3) Transformar la sociedad en S.A.; 4) Cambiar la denominación por la de NATI TEXTIL IMPORTACIONES EXCLUSIVAS S.A. Sede Social: Santiago del Estero 177 Cap. Fed. No hay socios recedentes. Directorio: Presidente: Natalio Joaquín; Directores Titulares: Isaac Javier Joaquín, Raquel Valeria Joaquín y Roberto Sergio Joaquín y Director Suplente: Rosa Jait.

Autorizado - Adrián Gómez
N° 37.299

NEO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rect. de publicación: recibo de pago N° 7337 del 29/10/03. Por Esc. 205 del 25/11/03 F° 651 Reg. Not. 856 Cap. y en virtud de la vista cursada por la IGJ en el trámite de constitución, se resolvió: 1. Modificar la denominación social estableciendo que la sociedad se denomina "NET CONSTRUCCIONES S.R.L.". 2. Modificar el art. 1° del Estatuto.

Autorizada - Raquel M. L. Scandroli
N° 9556

OTRO TEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santo Virgilio Biasatti, 6-12-43, periodista, DNI 4.427.913, arg., Guevara 543 D. 1, Ana Petrovic, 9-3-47, comerciante, DNI 16.937.717, arg. naturalizada, Av. M. de Oca 1189 5° A, solteros, Cap. 2) 99 años. 3) $ 12.000. 4) 30/9. 5) Av. Montes de Oca 1189 5° A Cap. 6) Rep. Legal: por el gerente S. V. Biasatti. 7) 24-11-03. 8) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. A) Prod., dirección, transmisión y comerc. de negocios y operac. referidas a TV, radio, cine, teatro, disco. B) Contratación de conductores, locutores, artistas para programas de radio y TV. Organizar elencos artísticos, campañas publicitarias, convenciones. C) Exp. agencias de publicidad. D) Exp. en el país o exterior sobre imagen que cedan deportistas, artistas u otro personaje público. E) Edición y comerc. libros, diarios, revistas.

Autorizado - Julio César Jiménez
N° 9545

QUIMICA DIMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. del 26/11/03 Reg. 898, Cap. Fed. se constituyó. 1) QUIMICA DIMAX S.R.L. 2) Martín Horacio Cagnola, arg., soltero, comerciante, DNI. 24.406.398, CUIT 20-24406398-6, nac. 25/01/75, domic. Viamonte 2898, Moreno, Pcia. Bs. As., y Pablo Germán Cortes, arg., cas., comerciante, DNI. 16.379.524, CUIT 20-16379524-9, nac. 4/5/63, domic. Bleriot 6951, El Palomar, Pcia. Bs. As. 3) 20 años. 4) A) Distribución, fabricación, elaboración, fraccionamiento y comercialización de diluyentes y productos químicos, de albañilería, ferretería, pinturería, sanitarios, electricidad, herramientas eléctricas y electrodomésticos; Distribución y venta mayorista de sus productos. Importación y exportación. B) Aportes o inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de acciones y toda clase de títulos valores y papeles de crédito en general, públicos y privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley número 21.526, sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. C) Desarrollo de actividades agrícolo-ganaderas en general. 5) San Martín 50 3° Cap. 6) $ 8.000, dividido en 8.000 cuotas de V.$ N. 1 c/u. 7) Administración y uso de la firma social por los Gerentes (uno o más) individual o indistintamente, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 8) 31/07 de c/año. 9) Gerente: Martín Horacio Cagnola.

Escribana - J. Violeta Uboldi
N° 37.310

RITRATTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Inst. Priv. 26/11/03. 2) RITRATTI S.R.L. 3) Jose Luis Bianchi, DNI 5.328.014, 8/8/43, viu., Olaguer y Feliú 3257, Olivos; Mario Luis Iambrich, DNI 11.566.257, 25/2/55, cas., Arias 3082, Castelar, ambos args., comers. y Pcia. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, transporte, fabricación, financiación, consignación y representación de productos textiles, lanas, cueros, papel, caucho, polietileno, plásticos y sus derivados como así mismo productos de cama, blanco, mantelería, colchones, almohadas prendas de vestir, artículos deportivos y calzados. Exportación e Importación: de todo tipo de mercaderías, maquinarias y materias primas. 5) Senillosa 370, Piso 2°, Of. "B". 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Cierre 31/7. 9) Gerente José Luis Bianchi.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 13.665

SALUD NATURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana González: arg. divorc., comerc., 19/06/49, DNI. 6.384.235, dom. Hidalgo 335, dto. 2, Cap. Fed. y Divina Concepción Tellez, arg., casada, comerc. 16/12/59, DNI. 14.147.865, dom. Hidalgo 335, dto. 2, Cap. Fed. 2) Cont. Priv. 21/04/03. 3) "SALUD NATURA S.R.L.". 4) Dom. Cap. Sede: Hidalgo 335, P.B. dto. 2. 5) a) Atención de pacientes en general, particulares, afiliados de obras sociales, públicos o privados, por servicio directo y/o por suscripción o abono mensual, o por medio de sistemas cerrados de asistencia en consultorio privados de profesionales contratados, o consultas a domicilio de sus asociados, por sistemas abiertos por medio de planes de reintegro y/o por el establecimiento de sistemas de medicina prepaga; b) Construcción, organización, administración, instalación, equipamiento y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, ejerciendo la dirección técnica y administración de los establecimientos; c) Organizar y/o contratar servicios auxiliares y afines, laboratorios de análisis, radiología, psicología, alquiler y utilización de equipamiento e instrumental de uso habitual, en las actividades enumeradas, selección de personal profesional y técnico, destinado a establecimientos médico asistenciales; d) Promoción y venta de planes asistenciales y de salud, medicina prepaga y seguros en general, medicina laboral, como así también la comercialización de los servicios y prestaciones descriptas entre los usuarios de los mismos, y en el ejercicio de toda intermediación necesaria a los fines del objeto entre los efectivos prestadores, y quienes requieran los mismos; e) Participación como prestador, financiador o facilitando apoyo técnico en actividades vinculadas con las antes descriptas; f) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y/o elaboración de productos farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos, tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas médicas y productos botánicos, tales como antibióticos, quinina, cafeína, derivados de codeína, vitaminas, provitaminas y preparados farmacéuticos para uso Médico o Veterinario; g) Prestación de servicios con carácter integral a empresas e institutos médicos, ya sean públicos y/o privados; h) Compra, venta, abastecimientos de productos frutihortícolas y alimentos en general, para proveer en forma pública y/o privada en caso de ser requerido por terceros, ya sean clínicas, sanatorios o comedores, como también intervenir en cualquier plan alimentario nacional que se instrumente. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y toda otra que requiera concurso público. 6) Capital $ 8.000.- 8.000 ctas. $ 1 V/N. 7) Administración; gerente. 8) Rep. Legal: 1 gerente. 9) Gerente: Susana González. 10) 26/11/03.

Gerente - Susana González
Divina Concepción Tellez
N° 13.666

SERVTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/11/03. Cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional. Ref. cláusula 1°.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
N° 13.654

SUPER BICI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 26 de noviembre de 2003 la Srita. Emma María Esteban se ha desvinculado de SUPER BICI SRL Daniel Alberto Tolosa ha cedido 80 cuotas sociales de valor nominal $ 50; c/u. y Emma María Esteban ha cedido 10 cuotas sociales de valor nominal $ 50; c/u. ambas cesiones realizadas a favor de Evangélica Rodríguez, DNI 3.788.323, argentina soltera comerciante 18-11-1939 Laguna 861 Cap. Fed. SUPER BICI SRL quedó integrada por Evangélica Rodríguez con 90 cuotas sociales y por Daniel Alberto Tolosa con 10 cuotas sociales lo que totaliza un capital social de 100 cuotas de valor $ 50 c/u. Evangélica Rodríguez ejercerá el cargo de gerente.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro
N° 13.680

SWEATERAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Inst. Priv. del 24/10/2003. 1) Socios: Elisa Asunción Bernal de 74 años de edad, argentina L.C. 00.005.134; domiciliada en Erezcano 3284 Cap. Fed., y Rita Adriana García DNI N° 92.630.391 de 40 años de edad, uruguaya domiciliada en Arquímides 2220 Cap. Fed.; ambas casadas y comerciantes; 2) Denominación: SWEATERAMA S.R.L. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a la fabricación, y

venta de prendas de vestir, artículos de tejidos de punto y todo otro tipo de producto textil, su importación, y su exportación, importación, exportación y venta de materias primas, maquinarias y accesorios para la industria textil. Aceptar representaciones y distribuciones para productos, prendas de vestir, materias primas, maquinarias y accesorios para la industria textil. 5) Capital: $ 20.000.- 6) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el plazo de tres ejercicios, siendo reelegibles. 7) Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. 8) Sede Social: Matanza 3348 Cap. Fed. Gerente: Rita Adriana García.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
N° 13.698

SYSPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Ins. Privado 26/11/2003. Socios: Enrique Oscar García Montaña, nac. 14/05/1955, con DNI 11.597.581, arg., arquitecto, casado, con dom. Dr. Angel H. Raffo 7053, piso 11 Depto. "B" de Cap. Fed., Eduardo Luis García Montaña, nac. 24/01/1953, con DNI 10.751.682, arg., ingeniero, casado, con dom. Massenet 380 de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. y Aldo Alejandro Pretelli, nac. 02/01/1950, con DNI 8.237.960, arg., comerciante, casado, con dom. Petchovic 5121 de Caseros, Prov. Bs. As. Denominación: SYSPE S.R.L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Comerciales: Reparación, service, mantenimiento y venta de computadoras, fotocopiadoras, impresoras, máquinas de oficina en general, repuestos y accesorios afines a los artículos mencionados. Creación, venta y mantenimiento de programas (software). Constructora: Desarrollo de proyectos, dirección de obra, construcción y/o refacción de todo tipo de casas y edificios, urbanos, rurales, fabriles, públicos y/o privados. Todo servicio inherente y necesario para las actividades antes mencionadas. Todas estas actividades deberán estar desarrolladas y/o conducidas por profesionales idóneos cuando así lo requiera la legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes, y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado. Duración: 99 años. Capital: $ 4.000.-. Cierre de Ejercicio 31/10. Domicilio: Lascano 6023, Depto. 1, Cap. Fed. Rep. Legal: Gerentes por duración de la sociedad. Gerente: Enrique Oscar García Montaña.

Autorizado - Hugo Juan Sánchez
N° 13.664

TEMPLARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S.R.L. Fecha 25 de noviembre de 2003; socios Diego Emilio Petrillo, nacido 01/11/1970, arg., soltero, dcilio. en Arcos 1953 C.A.B.A. y DNI 21.780.260, José Carlos Oldani, DNI 25.966.302, nacido 17/07/1977, arg., casado, dcilio. en Av. Entre Ríos 399 Gral. Pacheco Pcia. Bs. As. y Rodrigo Santiago Licari, arg., soltero, nacido 13 de abril de 1968, DNI 20.201.563, dcilio. en Conesa N° 2171, 1°, "B" de C.A.B.A.; denominación: TEMPLARIA S.R.L.; Domicilio Costa Rica 4550 dto. 6 C.A.B.A.; objeto realización por cuenta propia o ajena, asociada a terceros o a otras empresas o por medio de terceros, de las siguientes actividades: Comercial: a) Compraventa, permuta y alquiler en calidad de locador o de locatario, de todo tipo de automóviles, automotores y maquinarias e implementos agrícolas, como así también otros de cualquier tipo y finalidad; b) compraventa de inmuebles, urbanos y rurales; la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación tanto en calidad de locador como de locatario, la administración de inmuebles, propios o de terceros inclusive de consorcios de propietarios; c) fabricación, importación, exportación, distribución, transporte y comercialización de todo tipo de mercadería, bienes de cambio y/o productos nacionales o extranjeros sin limitación. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero que faciliten al intercambio, arrendamiento o colocación de los bienes relacionados con el objeto social. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las reglamentaciones vigentes; duración: 60 años desde su inscripción en el R.P.C.; Capital Social: $ 6.000.- (pesos seis mil) dividido en 600 (seiscientas) cuotas de $ 10.- (pesos diez) cada una, suscritas por: Diego Emilio Petrillo 312 (trescientos doce) cuotas, José Carlos Oldani 144 (ciento cuarenta y cuatro) cuotas y Rodrigo Santiago Licari 144 (ciento cuarenta y cuatro) cuotas. De las que integran el veinticinco por ciento (25%) en efectivo obligándose a la integración del saldo dentro del plazo de un año, contados desde la fecha de inscripción; Administración y representación legal: gerente José Carlos Oldani. Cierre del Ejercicio: 30/11 de cada año.

Autorizado - Roberto Daniel Serazin
N° 37.324

TRELIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc.: 326 del 19/11/03 F° 1238 Reg. Not. 1325 Cap. Socios: Marina Binder, arg., nac. 21/10/31, cas., jubilada, CUIT 27-03080045-7, LC 3.080.045, dom. Rivadavia 3438 8° "A" Cap.; Carlos Enrique Seijo, arg., nac. 13/4/52, cas., empleado, CUIL 20-10399089-1, DNI 10.399.089, dom. Ramón L. Falcón 2885 5 5° "D" Cap.; doña Rosa Beatriz Perel de Skverer, arg., nac. 19/1/39, cas., ama de casa, CUIL 27-04383694-9, DNI 4.383.694, dom. Lafinur 2964 8° "B" Cap.; Rosa Mabel Iglesias, arg., nac. 4/10/39, cas., ama de casa, CDI 27-09169590-7, DNI 9.169.590, dom. Juan Ramírez de Velazco 398 4° "G" Cap.; Salomon Gurman, arg., nac. 18/2/39, cas., ingeniero, CUIT 20-04290595-5, LE 4.290.595, dom. Juan Ramírez de Velazco 398 4° "G" Cap.; María Raquel Sapochmik, arg., nac. 5/6/43, viuda, ama de casa, CUIL 27-04607586-8, DNI 4.607.586, dom. Bmé. Mitre 2420 1° "E" Cap.; Celia Lucía Sapochmik, arg., nac. 18/4/45, divorciada, docente, CUIL 27-05252004-0, DNI 5.252.004, dom. Bmé. Mitre 2420 1° "E" Cap.; Edith Fanny Steiner, arg., nac. 4/4/33, cas., ama de casa, 27-02889709-5, DNI 2.889.709, Rodríguez Peña 426 p. 7° Cap. Duración: 99 años. Objeto: a) Constructora: construcción de obras públicas o privadas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción. b) Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta, enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal; y c) Financieras: exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. Capital: $ 2.000. Administración, rep. legal y firma social: estará a cargo de Marina Binder, con el cargo de gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de enero. Sede social: Tte. Gral. J. D. Perón 4077 3° "A" Cap.

Escribano - Eduardo D. Stisin
N° 9557

VIAJES OMVESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 26/10/2001, se modificó el contrato de VIAJES OMVESA S.R.L. en su artículo Quinto, en el siguiente tenor. "La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por gerentes socios o no. El uso de la firma social será indistinta y tendrán todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato, efectuar todas las operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, o cualquier otra institución bancaria oficial o privada. Estando prohibido afianzar obligaciones ajenas al giro social o para beneficio de los socios o terceros. Para la adquisición de bienes inmuebles, enajenación, cesión, gravarlos con derechos reales, será necesario la firma conjunta de los socios gerentes. En este acto los socios resuelven designar gerentes a las siguientes personas: Betty Nilda Prieto de Vairolatti, Enrique de Andrés López y Héctor Lionel Vairolatti".

Abogado - Alberto O. Tomasso
N° 37.333

VIAJES OMVESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día por fallecimiento de Héctor Angel Vairolatti quien poseía 100.0000 cuotas sociales en "VIAJES OMVESA S.R.L.", se incorporan a la sociedad sus herederos Betty Nilda Prieto de Vairolatti viuda 67 años, D.N.I. 2.273.992, 50.000, cuotas, Héctor Lione Vairolatti, casado, 39 años, D.N.I. 17.025.814, 25.000 cuotas, Marisa Liliana Vairolatti, soltera, 41 años, D.N.I. 16.052.458, 25.000, cuotas, todos, argentinos, empresarios, domiciliados en Esmeralda 570, P 4° Dpto. 14. Bs. As.

Abogado - Alberto O. Tomasso
N° 37.334

VIEJA RAMBLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 19/11/03, mediante instrumento privado, se ha constituido una sociedad de responsabilidad limitada: Socios: Hugo Raúl Ferrari, domicilio Planes 649 1° F Cap. Fed., nac. 13/7/51, casado, arquitecto, arg., DNI 10.088.235; Juan María Etcheberry, domicilio Médanos 1570 Cap. Fed., nac.: 9/9/77, soltero, autónomo, arg., DNI 26.115.678; y María Macarena Etcheberry, domicilio Médanos 1570 Cap. Fed., nac. 16/3/79, soltera, empleada, arg., DNI 27.216.129; Denominación: VIEJA RAMBLA S.R.L.; Domicilio: Viamonte 2534 3° F Cap. Fed. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en la IGJ, prorrogable con el acuerdo de todos los socios. Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior, la construcción, compra, venta, permuta, loteo, alquiler, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos o rurales, la realización de todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal 13.512 y sus reglamentaciones complementarias, realización de obras civiles de infraestructura y de ingeniería, dirección, administración y ejecución de los proyectos. Construcción y reparación de edificios para viviendas, oficinas y/o establecimientos industriales. Construcción directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, trabajos de infraestructura relacionados con el tendido de cables de electricidad y cañerías de gas, agua y cloacas. Reparación, refacción y decoración de inmuebles, comercialización de sus materiales, equipos y bienes afines atinentes a la industria de la construcción. Arrendamiento, explotación alquiler y administración de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros, subdivisión de tierras y urbanización; mediante aportes de capitales de personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales, de créditos, saldos de venta con o sin garantía hipotecaria; Capital Social: pesos tres mil quinientos ($ 3.500) dividido en 350 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscripto, correspondiéndole: 300 cuotas al socio Hugo Raúl Ferrari, 25 cuotas al socio Juan María Etcheberry y 25 cuotas a la socia María Macarena Etcheberry; el mismo es integrado en un 25%, comprometiéndose a integrar el saldo en un plazo máximo de 2 años. Administración y Representación: a cargo de la gerencia integrada por el socio Hugo Raúl Ferrari. Duración: dos años. Fiscalización: Un síndico Titular y un suplente designados por la Asamblea. Duración: dos años. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Socio/Gerente - Hugo Ferrari
N° 9574

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EPLYC

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que en la Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el día 29/9/03 a las 12.30 hs. se decidió entre otros temas los siguientes: 1) Designar administrador unipersonal de la sociedad a Pablo Rubén Lambiase (DNI: 21.587.325), quien aceptó el cargo en reemplazo de los fallecidos Rubén Hugo Lambiase y Carlos Alberto Pascual Lambiase. 2) Aceptar las cesiones de Capital Comanditado realizadas por instrumento privado, quedando la totalidad del capital comanditado (2 cuotas) en poder de Pablo Rubén Lambiase.

Autorizado - Gabriel Osvaldo Varela
N° 37.307

LA CRUZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por Asamblea del 18/11/2003, pasada a Esc. Púb. 261 del 20/11/2003, se dispuso la reforma del Art. 7°: La sociedad prescinde de sindicatura conforme el Art. 284 de la ley 19.550.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 9580

MEMPA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscripta en la I.G.J. N° 494, libro 257, T° de Contratos Públicos, del 27/12/96. Los socios resuelven otorgar la Reconducción y reforma Art. 2°: Artículo Segundo: Su duración será de 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción definitiva de la actual reconducción en el Registro Público de Comercio. Fijar la sede social calle Galileo 2441, piso 7° "B", Cap. Fed.

Escribana - Zulema B. Zarza
N° 37.337

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: *Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires)*

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADABOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2003 a las 15:00 horas, en Avda. Pueyrredón 936, piso 11°, Oficina 52, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 48° ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2003. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Síndico durante el ejercicio.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Síndico. Destino de los resultados no asignados.
4°) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los mismos. Elección de Síndicos Titular y Suplente; y
5°) Información relacionada con el artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo normado por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 16 de diciembre de 2003 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 13 a 17 hs. en Avda. Pueyrredón 936, piso 11°, Oficina 52, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - David U. Comini
e. 2/12 N° 37.308 v. 9/12/2003

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea Ordinaria y Especiales Clases "A" y "C" para el día 22 de diciembre de 2003 a las 11 hs., 11:30 hs. y 11:45 hs. respectivamente, para primera convocatoria y 12 hs., 12:30 hs. y 12:45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657, piso 7°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. al 30 de junio de 2003 y 2002 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, informe de la Comisión Fiscalizadora e informe de los Auditores del ejercicio económico N° 33, iniciado el 1° de julio de 2002 y cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de Directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente.
5°) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes Suplentes.
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Retribución de Directores y Síndicos.

• Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar los certificados de acciones con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas.
• La documentación que hace al Orden del Día se encuentra a su disposición en la calle Córdoba 657, p. 7°, Capital Federal, de 11 hs. a 18 hs. El Directorio.
27 de noviembre de 2003.

Vicepresidente - Jorge A. Alayon
e. 2/12 N° 37.359 v. 9/12/2003

ALFA COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA

CONVOCATORIA

Comunícase a los asociados de ALFA COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA que el día 22 de diciembre de 2003 se realizará la Asamblea General Anual Ordinaria a las 13 horas en el local cooperativo sito en la calle Pte. José Evaristo Uriburu 754, 7° piso, Oficina "701", Capital Federal, a fin de trata el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros, Anexos, informe del Auditor e informe del Síndico.
3°) Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y Fiscalización.
4°) Elección de los miembros del Consejo de Administración y Fiscalización con mandato por tres ejercicios.
5°) Aprobación de la apertura de sucursales. Reforma del art. 2° del estatuto social.
6°) Aprobación de la emisión de Títulos Cooperativos de Capitalización (TI.CO.CA) en los términos y condiciones que establezca al Asamblea. El Presidente.

Padrón de asociados y documentación a disposición en la sede social. Transcurrida una hora la Asamblea sesionará válidamente con los asociados presentes sea cual fuere su número.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Presidente - Ricardo Antonio Orlando
e. 2/12 N° 9594 v. 2/12/2003

AMAS DE CASA DEL PAIS – ASOC. CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA

Convoca a las socias a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 13 de diciembre de 2003 a las 9 y 9:30 hs. respectivamente, en Venezuela 3290 Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de una socia para que presida la Asamblea y de dos socias para la firma del Acta.
2°) Aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio 1/7/2002 al 30/6/2003.
3°) Intercambio de experiencias entre las distintas delegaciones. Propuestas de trabajo para el próximo período.

Presidenta – Gladys Esther Roldán
e. 2/12 N° 37.476 v. 2/12/2003

ASOCIACION COOPERADORA DE LA EDITORA NACIONAL BRAILLE

CONVOCATORIA

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en su sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 2850, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de las autoridades de la Asamblea y dos asociados presentes para firmar el Acta.
2°) Elección de tres asambleístas para constituir una Junta receptora y escrutadora de votos.
3°) Elección de ocho Vocales Titulares por dos años, cuatro Vocales Suplentes por un año y tres Revisores de Cuentas por un año.
4°) Fijación de la cuota social.

Presidente - Salvador Murgo
e. 2/12 N° 9531 v. 2/12/2003

ASOCIACION FRANCESA FILANTROPICA Y DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado: De acuerdo al artículo 13 de los estatutos se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, la que se realizará el día 19 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas, en la sede de la Asociación Francesa Filantrópica y de Beneficencia, La Rioja 951 en el Salón del Centro Franco-Argentino de Información en Ciencias de la Salud (C.E.F.A.S.), para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos y dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de dos mil tres.
3°) Elección de autoridades:
Consejo de Honor: 4 Candidatos por el término de 4 años.
Consejo de Administración: 3 Consejeros Titulares por el término de 4 años; 1 Consejero Suplente por el término de 4 años.
Comisión Revisora de Cuentas: 3 Revisores de Cuentas Titulares por 2 años; 2 Revisores de Cuentas Suplentes por 2 años.
4°) Destino a dar al resultado del ejercicio. Consejo de Administración.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.

Presidente - Carlos Alfredo Tossi
e. 2/12 N° 37.335 v. 4/12/2003

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS, convoca a sus afiliados a la Asamblea Ordinaria de Memoria y Balance para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el Libro de Actas.
2°) Aprobación Memoria 2002, 2003.
3°) Aprobación Balance 2002, 2003.
4°) Fecha de Asamblea: 2 de enero de 2003 a las 12 hs. en Ciudad Universitaria, Pab. II, P.B.

Presidente - Fabián Angel Franco
e. 2/12 N° 37.344 v. 2/12/2003

"B"

BELGRANO CARGAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 22 de diciembre de 2003 a las 17:00 hs. en la sede legal, social y administrativa de BELGRANO CARGAS S.A., ubicada en Padre Mugica 426 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2°) Razones por las cuales se convocó a la Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Cuadros Anexos e informe del Auditor Externo correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2002.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002.
5°) Remuneración de Directores y Síndicos correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2002.
6°) Elección por haber concluido el mandato de un Síndico Titular y un Síndico Suplente representantes de las acciones Clase A, tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes representantes de las acciones Clase B y un Síndico Titular y un Síndico Suplente representantes de las acciones Clase C.

Presidente - Luis Bernardo Chiappori
e. 2/12 N° 37.319 v. 9/12/2003

"C"

CAMARA DE EMPRESAS TASADORAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (C.E.T.R.A.)

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la CAMARA DE EMPRESAS TASADORAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA (C.E.T.R.A.) en cumplimiento de disposiciones estatutarias, ha resuelto en su última sesión, convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 2003, a las 11:00 hs. en la calle Alsina 943, piso 7°, Oficina 704, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos y el Dictamen del Organo de Fiscalización por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la implementación de una cuota extraordinaria.
4°) Consideración de la renuncia de los miembros del Consejo Directivo.
5°) Determinación del número de miembros del Consejo Directivo y designación de los mismos.
6°) Consideración de la gestión de los miembros salientes.

Si fracasara la primer convocatoria por falta de número suficiente, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria a las 11:30 horas.

Presidente - Santiago Ordoñez
e. 2/12 N° 635 v. 2/12/2003

CLUB DE PESCADORES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES en sus artículos 39° inciso I y 44° inciso g, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2003 a las 10 horas en nuestro edificio social de Avenida Costanera Norte Rafael Obligado y Avenida Domingo Faustino Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3°) Elección de Vicepresidente 2° por dos años en reemplazo del señor Angel Francisco Colombo; de Secretario de Actas por dos años en reemplazo del señor Marcelo Costa: de siete Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los señores César Augusto Piana, Héctor Blanco Kuhne, Ralph Groves, Horacio Montenegro, Carlos Diego, Leonardo Scarimbolo y un cargo vacante. De cinco vocales suplentes por un año en reemplazo de los señores Adolfo Bencivengo, Víctor Penella, Carlos Ribot, Manuel Mezquita y un cargo vacante. De tres Revisores de Cuentas por un año en reemplazo de los señores Juan Carlos Raco, Jorge Luis Martínez y Osvaldo Gari Costa. De dos miembros suplentes del Jurado de Honor por un año por cargos vacantes.
4°) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1° de octubre de 2002 y el 30 de septiembre de 2003.
5°) Fijación de la cuota de ingreso a la institución (artículo 14° inciso b y artículo 72 inciso c del estatuto social).
6°) Fijación de la cuota social mensual a regir desde el 1 de enero de 2003. (artículo 14 inciso c y 72° inciso c del estatuto social).
7°) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.

Como de costumbre y dada la importancia de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68° del

estatuto, la misma se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos después de la hora fijada en esta convocatoria.

Presidente - Martín Adolfo Márquez
Secretario - Luis Spandonari
e. 2/12 N° 37.357 v. 4/12/2003

CLUB MAR DEL PLATA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria con domicilio legal en calle Hipólito Irigoyen N° 977, 1° "B" de Ciudad de Buenos Aires, a realizarse en calle Avenida Rivadavia N° 5851, Ciudad de Buenos Aires, para el día 22 de diciembre de 2003 a las 11 horas, y 12 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1, Ley 19.550.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Organo de Fiscalización.
3°) Elección Directores Suplentes (4) y Síndicos.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Víctor Altelmo Basso
e. 2/12 N° 9558 v. 2/12/2003

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 23 de diciembre de 2003 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, a celebrarse en nuestra sede social de la calle Florida 1005, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del aumento de capital social por una suma equivalente a la de los aportes irrevocables aceptados por la Asamblea Ordinaria del 28 de agosto de 2003, o el importe mayor o menor que corresponda en función del derecho de preferencia del resto de los accionistas y la eventual prima de emisión, mediante la emisión de acciones preferidas sin voto, convertibles en acciones ordinarias, a integrar en efectivo o mediante imputación de dichos aportes irrevocables.
3°) Fijación de la prima de emisión.
4°) Consideración de un segundo aumento de capital hasta la suma de $ 1.000.000 o el importe menor que corresponda de aprobarse una prima de emisión, mediante la emisión de acciones ordinarias Clase B un voto, a integrar en efectivo o mediante aportes irrevocables que se reciban al efecto.
5°) Fijación de la prima de emisión para el aumento contemplado en el punto anterior.
6°) Autorización al Directorio para recibir nuevos aportes irrevocables a cuenta del aumento de capital contemplado en el punto 4 precedente.
7°) Delegación en el Directorio para la efectivización de los aumentos.

Presidente - Alfonso Racedo

NOTA: Según lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 y modificatorias, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, para su registro en el Libro de Registros de Asistencia a Asambleas de la sociedad, en la calle Florida 1005, de lunes a viernes de 15 a 18 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, hasta el día 17 de diciembre de 2003.

e. 2/12 N° 37.291 v. 9/12/2003

"D"

DIRATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 22 de diciembre de 2003, en Av. Callao 295, Entrepiso, Ciudad de Buenos Aires, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos previstos por el art. 234, inciso 1°, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores; y
4°) Destino de los resultados no asignados al 30 de setiembre de 2003. El Directorio.

Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 2/12 N° 11.597 v. 9/12/2003

"E"

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria el 20/12/2003, 11 horas. en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por ejercicio 31/8/2003.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplente por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Víctor Angel Roch
e. 2/12 N° 37.294 v. 9/12/2003

"T"

TASINVER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TASINVER S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la calle Maipú 26, piso 7°, Of. "C" de Capital Federal, el día lunes 22/12/2003 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y en caso de que esta fracasare a las 16:00 hs. de ese mismo día, en segunda convocatoria. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA, a saber:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la situación de TASINVER S.A. como accionista de Faraday S.A. Informe detallado del Sr. Presidente sobre las causas de la pérdida de participación en el capital social de Faraday S.A.
3°) Informe detallado y pormenorizado sobre las acciones legales iniciadas contra Altatensión S.A. por la pérdida de los diferimientos impositivos, como consecuencia de la caída de la Promoción Industrial otorgada por la Pcia. de San Luis.
4°) Informe sobre las causas de la falta de confección, o demora en el tratamiento, según corresponda de los estados contables de la compañía desde el año 1998 a la fecha.
5°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados en el 30/11/98, 30/11/99, 30/11/00, 30/11/01, 30/11/02.
6°) Consideración de la gestión del Directorio.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.

Se recuerda a los señores accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la L.S. y las prescriptas por el Estatuto Social, las que deberán cumplimentarse en la calle Maipú 26, piso 7, Of. "C", Capital Federal, todos los días de 15:00 a 17:00 hs.

Síndico - José Luis Cuerdo
e. 2/12 N° 37.330 v. 9/12/2003

TORT VALLS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por haber fracasado la Asamblea en primera convocatoria de fecha 14 de noviembre de 2003 se convoca a los señores accionistas de TORT VALLS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° "65", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de la fecha de cierre de ejercicio. Modificación del art. 12° del estatuto.
3°) Consideración y aprobación de aumento de capital y modificación del art. 4° del estatuto.

Presidente - Myriam Valls de Esquercia
e. 2/12 N° 13.692 v. 4/12/2003

TORT VALLS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por haber fracasado la Asamblea en primera convocatoria de fecha 17 de noviembre de 2003 se convoca a los señores Accionistas de TORT VALLS SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2003 a las 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Dr. Angel Roffo 7005, 2° "65", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Incremento del capital social sin modificación del artículo 4° del estatuto social de la suma de pesos novecientos sesenta y siete mil novecientos noventa y nueve con noventa y nueve centavos ($ 967.999,99) a la suma de pesos dos millones ($ 2.000.000).

Presidente - Myriam Valls de Esquercia
e. 2/12 N° 13.693 v. 4/12/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Dr. Eduardo César Augusto Ettori, abogado, con domicilio en Paraná 755, 6° - A, Capital Federal CPACF T° 21 F° 444, comunica que Solroca S.A., con domicilio en Av. Congreso 5349, Capital Federal, transfiere a Servisvalmi S.R.L., con domicilio en M. T. de Alvear 1673, 1° 8, Capital Federal, el fondo de comercio incluido el uso del local sito en la AV. INTENDENTE RABANAL 2502, Capital Federal, habilitado para el rubro Estación de Servicio y Garage Comercial por expediente N° 76.915/2001 y Carpeta 24416/0 1. Reclamos de ley en Paraná 755, Piso 6° "A"; Capital Federal. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.

e. 2/12 N° 37.349 v. 9/12/2003

Osvaldo Hernán Gómez, domiciliado en Garay 955, Capital, vende a Gonzalo Cabarcos, domiciliado en Beazley 3859, Capital, negocio de elaboración de pastas alimenticias frescas (churros, empanadas, papas fritas), venta de bebidas en general envasadas y fiambrería, quesería, spiedo, sito en AV. JUAN DE GARAY N° 955, Capital. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 2/12 N° 9510 v. 9/12/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACRILIA S.A.

Insc. IGJ 20/3/96 N° 2377 del L° 118 T° SA. Por Acta Directorio del 5/11/03, elevada a Esc. 332 del 26/11/03 Reg. 1945, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Viamonte 611, 9° "D", de Cap. Fed.

Escribana – Constanza Maffrand
e. 2/12 N° 37.371 v. 2/12/2003

AEROLINEAS ARGENTINAS S.A.

Edicto Complementario Recibo 0059-00016702 Publicado el 27/2/2003. Se hace saber que por esc. 471 del 26/11/2003 Reg. 1671 de Cap. se rectificó el nombre del Director Suplente Claudio Martín Villagra, siendo el correcto Claudio Fabián Villagra.

Escribana – María Alejandra Bulubasich
e. 2/12 N° 37.300 v. 2/12/2003

ATTEST CONSULTING S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/2/02, se acepta la renuncia del Presidente Sr. Jaime Rodríguez Petralanda y se designa al Sr. Andrés Recalde como Presidente y al Sr. Daniel Peraudo como Director Suplente.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
e. 2/12 N° 9551 v. 2/12/2003

"B"

BEPO ARGENTINA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Designación de Autoridades Art. 60: Escrt. 249 del 20/11/2003 F° 865 Escrib. I. L. Pomerantz Reg. Not. 1432 Cap. Fed.; La decisión se tomó por unanimidad, y por asistencia del 100% de los Socios y por decisión unánime, con quórum estatutario suficiente del 100% del Capital Social, de acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550, quedando conformado por sus únicos Socios Gerentes: Los señores Gustavo Marcelo Bruder, D.N.I. N° 23.102.152; y Carlos Fernando Bruder, D.N.I. N° 4.552.126, ambos domiciliados en la calle Juncal 3190, piso 9°, de esta Ciudad.

Autorizado – Esteban Isaac Soirefman
e. 2/12 N° 9527 v. 2/12/2003

BOAR S.A.

A.G.E. Unánime 26/11/03. 1) Se acepta la renuncia de los Directores: De Luca Juan C. y Saleh Alberto Y.

Presidente – Norma B. González
e. 2/12 N° 37.358 v. 2/12/2003

"C"

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS Sociedad Anónima

E.P. 12/11/03. Aprobó la conformación del nuevo Directorio: Presidente: Angel Saferstein; Vicepresidente: Sergio Jacobo Polite y Titular: Esther Huberman. Síndicos: Titular: Adriana Alicia González y Suplente: María Urruspuru.

Autorizado – José Mangone
e. 2/12 N° 9506 v. 2/12/2003

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

e

ING BANK N.V. Sucursal Argentina

Comunica por 2 días que con fecha 9 de octubre del 2003 Resolución 14.649, con fecha 10/7/2003 se dictó la Resolución N° 445 se dispone el funcionamiento de los fondos comunes de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capítulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobado a CMA TECNOLOGICO FONDOS COMUNES DE INVERSION, con domicilio en Esmeralda 130 piso 9ª Capital Federal de conformidad con el Artículo 11 de la Ley N° 24.083 C.N.V. Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083 y el Art. 6° inciso A de la ley N° 17.811.

Escribano – Carlos O. Dick Naya
e. 2/12 N° 9576 v. 3/12/2003

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

e

ING BANK N.V. Sucursal Argentina

Comunica por 2 días que con fecha 9 de octubre del 2003 Resolución 14.647, con fecha 10/7/

2003 se dictó la Resolución N° 445 se dispone el funcionamiento de los fondos comunes de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capítulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobado a CMA ARGENTINA FONDOS COMUNES DE INVERSION, con domicilio en Esmeralda 130 piso 9° Capital Federal, de conformidad con el Artículo 11 de la Ley N° 24.083 C.N.V Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083 y el Art. 6° inciso A de la Ley N° 17.811.

Escribano – Carlos O. Dick Naya
e. 2/12 N° 9575 v. 3/12/2003

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

e

ING BANK N.V. Sucursal Argentina

Comunica por 2 días que con fecha 9 de octubre del 2003 Resolución 14.648, con fecha 10/7/2003 se dictó la Resolución N° 445 se dispone el funcionamiento de los fondos comunes de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capítulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobado a CMA EUROPA FONDOS COMUNES DE INVERSION, con domicilio en Esmeralda 130 piso 9ª Capital Federal de conformidad con el Artículo 11 de la Ley N° 24.083 C.N.V. Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083 y el Art. 6° inciso A de la Ley N° 17.811.

Escribano – Carlos O. Dick Naya
e. 2/12 N° 9573 v. 3/12/2003

CAPITAL MARKETS ARGENTINA SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

e

ING BANK N.V. Sucursal Argentina

Comunica por 2 días que con fecha 9 de octubre del 2003 Resolución 14.646, con fecha 10/7/2003 se dictó la Resolución N° 445 se dispone el funcionamiento de los fondos comunes de inversión con las disposiciones contenidas en los artículos 12 a 20 Capítulo XIV de las normas (N.T. 2001) aprobado a CMA AMERICA FONDOS COMUNES DE INVERSION, con domicilio en Esmeralda 130 piso 9ª Capital Federal de conformidad con el Artículo 11 de la Ley N° 24.083 C.N.V. Dictada por la Resolución conferida por el Art. 32 de la Ley 24.083 y el Art. 6° inciso A de la Ley N° 17.811.

Escribano – Carlos O. Dick Naya
e. 2/12 N° 9571 v. 3/12/2003

COTTENS S.A.

Comunica que por Acta del 2/6/03 designó Pte.: Norma Mabel Cora. Suplente: Evgedy Shishkin por renuncia de Esther Luisa Grisolia y Máxima Amanda Correa. Expte. 1.720.995.

Autorizada - Beni Mlynkiewicz
e. 2/12 N° 13.687 v. 2/12/2003

"D"

DOQUIER S.A.

Hace saber que por Acta del 26/11/03 designó: Pte. Carlos Alberto Rodo-File. Suplente: Marcelo Luis Urta Bares. Por renuncia de Adriana Lucía Pizarro y Clara Simona Gariello. Exp. 1.729.448.

Autorizada - Beni Mlynkiewicz
e. 2/12 N° 13.689 v. 2/12/2003

"E"

EL RETOÑO S.A.

Por Acta Dir. 473, 31/7/03 se designó Pres.: Alfredo Domingo Guiroy, Vicepre.: Stella Angela Casale de Guiroy, Dir. Tit.: Juan Manuel Félix Montiel y Dir. Sup.: Pablo Matías López, quienes aceptaron los cargos.

Autorizado – Matías L. Oliver
e. 2/12 N° 13.637 v. 2/12/2003

EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L.

En cumplimiento de lo normado por el artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por reunión de socios de fecha 2 de febrero de 2001, se ha aceptado la renuncia como gerente de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L." al señor Carlos Alfredo Salaberry, manteniéndose en vigencia la designación anteriormente realizada del señor Norberto Castro en igual carácter. En consecuencia la Gerencia de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación "EXPRESO TIGRE IGUAZU S.R.L." actualmente está compuesta por los señores Carlos Norberto Castro y Néstor Omar Carral, quienes, respectivamente, han sido designados en tal carácter por tiempo indeterminado, para ejercer la representación legal de la sociedad en forma indistinta.

Autorizado – Ariel Noli
e. 2/12 N° 9595 v. 2/12/2003

"F"

FABLED S.A.

N° 7905 L° 102 T° "A" Art. 60: A.G.O. del 19/12/2003 y Acta Directorio 20/10/2003 designó nuevo directorio por 2 ejercicios. Presidente: María Gracia Portunata Cannavó Vicepresidente: Domingo Antonio Dileva. Directora Suplente: Sara Graciela Arcidiacono.

Abogada – María Teresa Muguillo
e. 2/12 N° 13.694 v. 2/12/2003

FORESTAL Y GANADERA INDUMARCA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 9/10/2003 y Acta de Directorio N° 5 del 10/10/2203 se fijó el número de Directores en dos Titulares y dos Suplentes, procediéndose a su elección y a la correspondiente distribución de cargos. En consecuencia el Directorio quedó así integrado: Presidente: Jorge Castro Volpe; Vicepresidente: Vicente Héctor Mozo y Directores Suplentes: Osvaldo Héctor Baños y Carlos Alberto Formoso. La duración del mandato es por dos años.

Contador – Enrique C. E. Policastro
e. 2/12 N° 37.311 v. 2/12/2003

"I"

ICOREL S.A. Sucursal Argentina

Hace saber por un día que por resolución del Directorio de fecha 8 de septiembre de 2003 se designó representante Legal de la sucursal al Sr. Roberto Oscar Buyo, argentino, casado, empresario, nacido el 8/2/52, D.N.I. 10.832.494 con domicilio en Av. Santa Fe 4651, Cdad. de Bs. As. y, se cambió la sede social de la sucursal a la Av. Santa Fe 4651, Cdad. de Buenos Aires.

Apoderado – Martín Lotti
e. 2/12 N° 37.342 v. 2/12/2003

INMOBILIARIA MAXI S.A.

Instrumento: 21/11/03. Renuncia de Adriana Foglia como Directora Suplente y designación de Pte.: Máximino M. D. Fernández y Director Suplente: Francisco J. Alonso, resuelto por Asamblea del 3/11/00.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 2/12 N° 13.655 v. 2/12/2003

INMUEBLES MAXI S.R.L.

Instrumento: 21/11/03. Renuncia de Andrea Alvaro como Gerente y designación de Máximino M. D. Fernández y Francisco J. Alonso. Reforma cláusula 4°. Capital: $ 2.000.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 2/12 N° 13.657 v. 2/12/2003

INVESTIGACION Y VERIFICACION DE SINIESTROS Sociedad Anónima

RPC 31/1/2002, N° 1052, L° 16 de Sociedades por Acciones. Se hace saber que por asamblea general ordinaria de fecha 6/10/03, han renunciado a su cargo de Directores de la sociedad INVESTIGACION Y VERIFICACION DE SINIESTROS S.A. los Sres. Raúl Manuel Santamarina Paz (DNI 17.715.543), Julián Santamarina Paz (D.N.I. 18.287.536) y la Sra. Lucía Balbín. (D.N.I. 22.277.660).

Autorizada – Alejandra Bouzigues
e. 2/12 N° 37.336 v. 2/12/2003

"L"

LA NUEVA PRONTO S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 9 del 31/8/03, se aceptaron las renuncias presentadas por Horacio José Malvicino y María Marta Jacob a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Carlos Alberto Di Giuseppe; Vicepresidente: Carlos Daniel Di Giuseppe; Director suplente: Nélida Margarita Giménez.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 2/12 N° 13.649 v. 2/12/2003

LA PERLA Sociedad en Comandita por Acciones

E.P. 20/11/03. Se designa como Liquidadores Societarios a Fusi Zimmerman LC: 4.207.666 y Leonardo Tobías Rojkis, DNI: 20.749.510, con domicilio de guarda de libros en Triunvirato 3887 5° A Cap. Fed.

Autorizado – José Mangone
e. 2/12 N° 9505 v. 2/12/2003

LABORATORIOS GREYTON ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Asamblea Unánime del 17/11/2003 fue designado el Directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: José Luis Gemelli, Vicepresidente: Horacio Daniel Aranda.

Presidente – José Luis Gemelli
e. 2/12 N° 37.313 v. 2/12/2003

LABORATORIOS INAVA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20/10/03 de LABORATORIOS INAVA SA, se fija en 4 el número de Directores titulares, designándose Presidente Helmut Hammerschlag, Vicepresidente Jorge Daniel Graus Directores a Roberto Hammerschlag, y Débora Karin Hammerschlag. y un Director Suplente designándose a Gertrudis Juana Krieger.

Vicepresidente – Jorge Daniel Graus
e. 2/12 N° 37.346 v. 2/12/2003

"N"

NOVELL DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.592.282): Por Asamblea del 20/10/03 se aceptó la renuncia del Sr. Miguel Angel Marsili a su cargo de Director Titular de la sociedad y se designó en su reemplazo a la Sra. Mariela Moro.

Autorizada – María Beatriz López Provera
e. 2/12 N° 37.325 v. 2/12/2003

"P"

PETERSEN INVERSIONES Sociedad Anónima

Por Asamblea Ordinaria del 22/7/03 se eligió: Directores Titulares: Sres. Enrique Eskenazi, Sebastián Eskenazi, Hazel Sylvia Toni Storey y Matías Eskenazi Storey. Suplente Valeria Fanny Eskenazi Storey. Síndico Titular Israel Lipsich y Suplente María del Carmen Rebolo.

Autorizada – María Anahí Cordero
e. 2/12 N° 37.376 v. 2/12/2003

PETERSEN THIELE Y CRUZ Sociedad Anónima de Construcciones y Mandatos

Por Asamblea Ordinaria del 30/7/03 y Acta Directorio del 31/7/03 se eligió Directorio y distribuyeron cargos: Presidente: Sr. Enrique Eskenazi; Vicepresidente: Sr. Sebastián Eskenazi; Director Titular: Sr. Ezequiel Eskenazi Storey; Director Titular: Sr. Aníbal Guillermo Belloni; Director Suplente: Sra. Valeria Fanny Eskenazi Storey. Duración: 1 ejercicio.

Autorizada – María Anahí Cordero
e. 2/12 N° 37.375 v. 2/12/2003

PRINMAR S.A.

N° 672 L° 112 T° "A". Art. 60 A.G.O. del 19/12/2003 y Acta Directorio 20/10/2003 designó nuevo Directorio por 2 ejercicios. Presidente: Graciela María Malvica. Vicepresidente: María Gracia Portunata Cannavó. Directora Suplente: Sara Graciela Arcidiacono.

Abogada – María T. Muguillo
e. 2/12 N° 13.695 v. 2/12/2003

"R"

RAPICK-UP S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 25/11/2003 se eligió administradores, distribuyeron cargos y trasladó la sede social a Suipacha 831, 4° D, Capital Federal; Directorio designado Presidente Julio Armando Cúneo y Director Suplente Néstor Rubén Caruso.

Escribano – Julián González Mantelli
e. 2/12 N° 9593 v. 2/12/2003

REYLAND S.A.

Hace saber que por Acta del 8/7/03 designó: Pte. Nélida Noemí Avancini, Suplente: Armando Luis Soto. Por renuncia de Marcelo Adrián Arenales y Cecilia Griselda Echavarría. Exp. 1.722.880.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 2/12 N° 13.690 v. 2/12/2003

"S"

SECURE WAY S.A.

Por Asamblea Gral., Ordinaria del 4/8/03 se aceptó la renuncia de Francisco Nicosia al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Rubén Alejandro Retrivi.

Presidente – Rubén Alejandro Retrivi
e. 2/12 N° 13.675 v. 2/12/2003

SILBREN S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 6 del 4/6/01, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio N° 28 de fecha 4/6/01, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gregorio Waissmann; Vicepresidente: Susana Waissmann; Director suplente: Bernardo Javier Waissmann.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 2/12 N° 13.650 v. 2/12/2003

SOCOMEC S.A. (ARGENTINA)

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de enero del 2003, resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designar Liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. María Luisa Manassero LC 0.677.708 domiciliada en Palpa 2845 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aprobar el Balance Final de Liquidación al 31/12/02 y Cuenta Partición.

Presidente – María Luisa Manassero
e. 2/12 N° 13.639 v. 2/12/2003

SUNFIR S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 13 del 18/9/03, se aceptó la renuncia presentada por Ladislao Jorge Zold a su cargo de Presidente, quedó formalizada la elección de Directores; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hernán Enrique Lang, Vicepresidente: Aaron Saúl Lang Director suplente: Marcelo Gustavo Lang.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 2/12 N° 13.651 v. 2/12/2003

"T"

TALLERES GRAFICOS MORALES e HIJOS S.A.C.I.F. e I.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 21/8/03, se eligieron las actuales autoridades de la sociedad y se distribuyeron los cargos, a saber: Presidente: Oscar Antonio Morales, Vice-presidente: Eduardo Salvador Morales, Directores Titulares: Rosana Carina Morales y Lorena Gabriela Morales, Directores Suplentes: Marta Celia Lucentini y María del Carmen Martino. Esc. 434, del 14/11/2003. Reg. 914. Capital Federal.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
e. 2/12 N° 37.289 v. 2/12/2003

TBB S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 17 de septiembre de 2003 los Socios de TBB S.A. Resolvieron aprobación expresa gestiones Presidentes de Directorios anteriores integrados respectivamente por Sres. Juan José Tomaghelli, Mariano Biocca y Jorge Bena de Rette. Asimismo aceptación renuncias Sres. Juan José Tomaghelli y Mariano Biocca. Designación de nuevo Directorio Presidente Sr. Jorge Bena de Rette Director Suplente Sra. Ana María Berg. Aprobación Memoria y Balance ejercicio 31/12/02. Cambio de domicilio fijándolo en Av. Callao 852 piso 4 de Capital Federal.
Autorizado/Abogado – Guillermo R. M. Bonnet
e. 2/12 N° 37.317 v. 2/12/2003

TIDEA S.A.

Informa que: Por Asamblea Ordinaria del 20/11/03 y Acta de Directorio del 20/11/03, se procedió a aceptar la renuncia de los Sres. Leandro Barneda al cargo de Presidente y Eduardo Alberto Segura al cargo de Director Suplente. Se designa el nuevo Directorio y se distribuyen los cargos. Presidente: Ernesto Barneda y Director Suplente: Leandro Barneda.
Apoderada – María del Carmen Foulon
e. 2/12 N° 13.668 v. 2/12/2003

TREWELLYN S.A.

Asamb. del 30/6/03. Por mandatos vencidos, se designó Pte.: Juan Carlos Masero y Dir. Sup.: Oscar Campagnucci.
Abogado – Carlos D. Litvin
e. 2/12 N° 9528 v. 2/12/2003

"W"

W.C. AUDIO S.R.L.

Informa que: Por reunión de socios del 17/11/03 se procedió a ratificar en el cargo de gerente al Sr. Sixto Antonio Saccomanno. Los Socios por este Acto cambian el Domicilio Legal y lo fijan en la calle Arias 1671 1° "D", Capital Federal.
Apoderada – María del C. Foulon
e. 2/12 N° 13.669 v. 2/12/2003

"Y"

YESOS KNAUF GmbH

Por esc. 679 del 19/11/03, Reg. 310 CF., dejó protocolizado el Poder conferido en Iphofen, Alemania el 24/10/03 a César Roberto López, Federico Guillermo Werner, Martín Germán Emilio Jebsen, José Ernesto Luksas y Federico Farrando.
Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 2/12 N° 13.662 v. 2/12/2003

YESOS KNAUF GmbH

Insc. RPC. 20/2/1997, N° 201, L° 54, T° B de Est. Extranjeras. Por esc. 678 del 19/11/03, Reg. 310 CF., dejó protocolizado la revocación de los Poderes otorgados el 5/2/03 y protocoliz. x Esc. 171 y 173 amb. del 17/3/03, insc. IGJ. 23/4/03, N° 666 y N° 664, L° 57, T° B Est. Extranj.
Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 2/12 N° 13.660 v. 2/12/2003

YESOS KNAUF GmbH

Insc. RPC. 20/2/1997, N° 201, L° 54, T° B de Est. Extranjeras. Por esc. 172 del 19/11/03, Reg. 310 CF., dejó protocolizado el Poder Especial Bancario conferido en Iphofen, Alemania el 24/10/03 a Federico Farrando, José Ernesto Luksas, César Roberto López, Federico Guillermo Werner, Martín Germán Emilio Jebsen, Angel Rafael Faillace, Damián Campagnolle y Aldo Alonso.
Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 2/12 N° 13.661 v. 2/12/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 13 de diciembre de 2003 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., 74 unidades, a saber: CFB652 COURIER 98, BRJ230 COURIER PICK UP 97, CAJ894 COURIER PICK UP 98, BLI968 COURIER VAN 97, BNR963 COURIER VAN 97, BWC567 COURIER VAN 98, BWP113, COURIER VAN 98, CNZ985 COURIER VAN 98, DKZ378 COURIER VAN 2000, BZY204 ESCORT 98, DKB871 ESCORT 1.8 2000, BFV937 ESCORT CLX 97, BVQ200 ESCORT CLX 98, ACZ249 ESCORT LX 95, BVT891 ESCORT LX 1.8 4P 97, BXH203 ESCORT LX 98, DAN464 ESCORT LX 99, DWK082 ESCORT LX 2001, DWK083 ESCORT LXD 2001, DWK086 ESCORT LXD 2001, BET947 ESCORT XR3 97, AHU638 EXPLORER XLT 95, AAU148 F-100 95, CIJ454 F-100 XLD 98, BSS420 F-100 D 98, BUA351 F-100 D 98, BOE276 F-100 N 4.9 97, CSR137 F-100 TD DUTY XLT 99, CHB442 F-100 XL D 98, DAL041 F-14000 99, DCY508 F-14000 99, APM307 DUNA 96, WFZ829 DUNA SL 1.6 N 92, ALE454 FIORINO 95, AEB808 SPAZIO 95, ASL972 FIESTA CLX N 96, BOX180 FIESTA LX 97, CGH961 FIESTA LX 98, DJH678 FIESTA LX 2000, CAP925 FIESTA LX 98, CDA273 FIESTA LX D 98, CYC695 FIESTA LX D 99, CIB168 FIESTA LX N 98, BSA793 KA 97, BTS784 KA 98, CKN058 KA 98, COM224 KA 99, DKK356 KA 2000, SJJ014 MAZDA PICK UP B2200 94, BUZ860 MONDEO CLX 98, CJR176 MONDEO CLXD 98, AOX070 ORION GL 95, TDN170 PEUGEOT PICK UP 94, CLF183 RANGER 98, CPO082 RANGER 4X2 99, CEL837 RANGER 4X2 XLT C/CABINA 98, CXY692 RANGER 4X4 C/C 99, CYV633 RANGER XL, C/C 4X4 D 99, AIF605 RENAULT 19 RN 95, AWG036 RENAULT 1.9 RT 96, ACH366 RENAULT 9 RL 95, ANG039 RENAULT 9 RN 95, BCZ177 RENAULT CLIO RL 1.9 D 97, BKE229 TRANSIT 97, BLW646 TRANSIT 190L, 97, BWG614 TRANSIT 190L, 97, CBF581 TRANSIT 190L 98, CHB216 TRANSIT 190L, 98, DRN181 TRANSIT 2001, CQF586 CADDY 99, BTN549 GOL GL, 1.6D 97, CCM307 GOL GL 1.6D 98, DRS538 POLO 2001, CIF697 POLO 1.9SD 98; y por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. subasta privada, 8 unidades, a saber: DPU200 CADDY 1.9 2000, DPU201 CADDY 1.9SD 2000, DPU202 CADDY 1.9SD 2000, DPU203 CADDY 1.9SD 2000, DPU204 CADDY 1.9SD 2000, DPU205 CADDY 1.9SD 2000, DQY209 CADDY 1.9SD 2000, DQY212 CADDY 1.9SD 2000. En el estado que se encuentran y exhiben los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2003 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 12 de diciembre a las 14:00 hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Fabián Narváez, martillero.
e. 2/12 N° 11.600 v. 2/12/2003

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 13 de diciembre de 2003 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., 1 unidad, a saber: CUM 100 Escort 99. En el estado que se encuentran y exhiben los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2003 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 12 de diciembre a las 14:00 hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta: Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. Los certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, previo pago total de la unidad, en caso de compra en comisión se tendrá 180 días corridos para declarar comitente desde la fecha de la subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el Boleto de Compraventa. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Fabián Narváez, martillero.
e. 2/12 N° 11.625 v. 2/12/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de diciembre de 2003 a las 14,20 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Sarandí n° 1420/440/460 entre Constitución y Pavón, U.F. n° 72 del 3er. Piso "A" , Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 22, Manz. 55, Fracc. C; Matrícula 8-998/72. Superficie: 73,97m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un depto. que consta de living comedor, cocina comedor-diario, 2 dormitorios con placards y baño. En buen estado de conservación y ocupado por el demandado y su esposa, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 68.109,15. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al G.C.B.A la suma $ 1.642,08 al 10.2.03; a O.S.N. sin deuda al 15.11.02; a Aguas Argentinas la suma de $ 244,36 al 17.11.02; Sin deuda por expensas por carecer de administrador de Consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de diciembre de 2003 a las 12 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 51.082 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 9 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 66 caratulada: "BANCO BANSUD S.A. c/GOMEZ VICTOR HUGO s/ Ejecución Especial Ley 24.441".
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 2/12 N° 37.363 v. 4/12/2003

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A. y/o ABN AMRO BANK S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 13 de diciembre de 2003 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., 2 unidades, a saber: CXR540 POLO 99, BQA930 CLIO 97. En el estado que se encuentran y exhiben los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2003 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 12 de diciembre a las 14:00 hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este n° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Fabián Narváez, martillero.
e. 2/12 N° 11.602 v. 2/12/2003

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BANSUD S.A. Y/O ABN AMRO BANK S.A (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), subastarán el día 13 de diciembre de 2003 a partir de las 10:30 hs. en el local de la calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As., 2 unidades, a saber: AQL 604 Peugeot 504 XSD TF 96, SBS656 Duna SDL 1.3 94. En el estado que se encuentran y exhiben los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2003 de 09:00 a 17:00 hs. Puesta en marcha el día viernes 12 de diciembre a las 14:00 hs. en calle Ruta Panamericana Colectora Este N° 26.903, Don Torcuato, Prov. de Bs. As. Sin base al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs. hábiles con depósito bancario bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo será a cargo del comprador y deberá abonarse en efectivo en el acto de la subasta. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta estará sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Fabián Narváez, martillero.
e. 2/12 N° 11.626 v. 2/12/2003

Los martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 15 de diciembre de 2003 a partir de las 14:30 hs. en Montevideo 842 (Teatro Santa María), Cap. Fed., 11 unidades a saber: DAN864 CHRYSLER

NEON LE 99, DGX029 L1218151 RM96 2000, DJR683 L710/37142 2000, DKA825 NISSAN PATROL 2.8 SW 2000, CVS088 LO814 99, CVS090 LO814 99, CVS094 LO814 99, DMO445 1218/51 RM 96 2001, DEBIS100 BOBCAT709, DEBIS101 MCMILLANT 2T 1525-200, DEBIS99 BOBCAT773. Exhibición 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 9:30 a 17:00 hs., puesta en marcha lunes 15 de diciembre a las 10:00 hs. en Presidente Arturo Illia n° 7049 (Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197), José C. Paz, Provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Fabián Narváez, martillero.

e. 2/12 N° 11.601 v. 2/12/2003

Los Martilleros W. Fabián Narváez y/o Pablo Hiriart, hacen saber por un (1) día, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA Y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 15 de diciembre de 2003 a partir de las 14:30 hs. en Montevideo 842 (Teatro Santa María), Cap. Fed., 1 unidad a saber: DAN545 SPRINTER 310D/F3550 99. Exhibición 9, 10, 11 y 12 de diciembre de 9:30 a 17:00 hs., puesta en marcha lunes 15 de diciembre a las 10:00 hs. en Presidente Arturo Illía N° 7049 (Ruta 8 Km. 34 a 50 mts. de la intersección con la Ruta 197), José C. Paz, provincia de Buenos Aires. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni al martillero actuante ni a la entidad vendedora. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Fabián Narváez, martillero.

e. 2/12 N° 11.624 v. 2/12/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que. por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de diciembre de 2003 a las 14,40 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Ladines n° 3764/66 entre Joaquín V. González y Av. San Martín, U.F. n° 1 de P.B., 1er. y 2do. piso, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 83, Manz. 134, Parc. 6; Matrícula 15-8267/1. Superficie: 203,91m2. Porcentual 69,01%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un depto. que consta en P.B. de pequeño jardín adelante y galería atrás, en su interior living-comedor, cocina y toilette. Desde el living por escalera al 1er. piso que consta de 2 dormitorios, uno con balcón a la calle, pasillo distribuidor, baño y habitación de servicio con toilette. En otro piso baulera. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado, su madre y la Sra. Antonia Impieri, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 149.041,46. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al G.C.B.A la suma $ 2.748,08 al 10.7.03; a O.S.N. sin deuda al 28.5.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 5.354 al 28.5.03. Sin deuda por expensas por carecer de administrador de Consorcio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de diciembre de 2003 a las 12,20 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 111.781,09 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 9 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 64 caratulada: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/VINZIA RAUL CARLOS s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/12 N° 37.365 v. 4/12/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de diciembre de 2003 a las 14,50 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Martín García y Sarratea n° 121, Quilmes, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. U, Manz. 21, Parc. 9a; Matrícula 105.924. Superficie: 237,55 m2. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una casa de 2 pisos, con amplio frente y en su interior consta: en P.B. hall de entrada, living-comedor, cocina-comedor diario, pasillo distribuidor, baño y 2 habitaciones. Saliendo por la cocina, al fondo hay parque, entrada para automóviles, lavadero cubierto y galpón y parrilla. En 1er. piso hay 2 habitaciones, una con placard, balcón sin terminar, baño y terraza no transitable. La casa consta de una parte nueva en buen estado de conservación y una parte vieja que es la del fondo donde se puede apreciar defectos de pintura y humedad, deshabitado y al cuidado del demandado y sus sobrinos, quien se encuentra legalmente intimado al desalojo. Base $ 59.956,44. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.300,41 al 30.6.03; a la Municipalidad de Quilmes la suma de $ 52,60 al 11.8.03; a O.S.N. sin deuda al 4.8.03; a Aguas Argentinas la suma de $ 464,15 al 14.7.03. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de diciembre de 2003 a las 12,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 44.974 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 9 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 73 caratulada: SCOTIABANK QUILMES S.A. c/SOTUYO DARIO AMILCAR s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/12 N° 37.364 v. 4/12/2003

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 10 de diciembre de 2003 a las 14,30 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a las calles M. Mazza, Amado Nervo e Ituzaingó, designado como parcela 1-B de la manzana 51, Del Viso, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. III, Sec. F, Manz. 51, Parc. lb, Matrícula 48235. Superficie: 5.178 m2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana actuante, se trata de una casa quinta, con entrada a dos calles de tierra, a 3 cuadras aprox. de la vieja Ruta 8. Está constituida por una vivienda principal que consta de cocina-comedor diario, caldera, baño, pasillo distribuidor, 3 dormitorios, baño completo, toilette, comedor con hogar a leña, sala de estar, y dando al jardín, galería semicubierta. En primer piso una casa de huéspedes con 2 habitaciones y baño. En planta baja y entrando en forma independiente casa de caseros con 2 habitaciones, baño, y cocina. La finca está rodeada de parque con numerosos árboles y bien cuidado, con pileta de natación de material de aprox. 7 x 15 mts. En buen estado de conservación ocupada por el Sr. Aldo. F. Chiodo y Karina C. Reyes, quienes se encuentran legalmente intimados al desalojo. Base $ 238.145,22. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de Pilar la suma de $ 5.243,07 al 23.10.02; a O.S.N. sin deuda al 11.3.02; a Cía. Sudamérica de Aguas sin deuda al 18.3.02; a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 5.436 al 15.2.02. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días corridos de la subasta, sin necesidad de Intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 17 de diciembre de 2003 a las 12,10 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 178.609 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 9 de diciembre de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 79 caratulada: "BANCO BANSUD S.A. c/CHIODO ALDO FORTUNATO s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 2/12 N° 37.370 v. 4/12/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AIDA DORA MARCONE. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Claudio Ramos Feijóo, Juez Nacional.

e. 2/12 N° 9454 v. 4/12/2003

N° 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, Secretaría Unica, informa sobre el pedido de cambio de apellido del Señor FEDERICO MIGUEL MORETON. Cita y emplaza a acreedores y terceros interesados a formular las oposiciones conforme art. 17 de la Ley 18.248.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2003.
Cristian E. Dalton Asis, secretario ad-hoc.

e. 2/12 N° 13.643 v. 2/12/2003

N° 96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, sito, en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Capital Federal, cita por quince días a VALENZUELA MANUEL para que conteste la demanda en los autos caratulados. "VICENTE CARMEN c/VALENZUELA MANUEL s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires 10 de febrero de 2003. En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta lo resuelto a fs. 268/71, corresponde proveer: De la demanda instaurada, que tramitará según las normas del proceso ordinario traslado por el plazo de quince días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal. Notifíquese. Asimismo y habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Código Procesal practíquese por edictos la notificación ordenada precedentemente (los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en "Ambito Financiero" durante el plazo de 2 (dos) días". Fdo.: Dra. Silvia Caviglia, Juez. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 15 de abril de 2003.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 2/12 N° 9542 v. 3/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, cita en autos "PRADO PABLO OSCAR c/SUAREZ DANIEL OSCAR s/Ejecutivo", a los herederos del Sr. DANIEL OSCAR SUAREZ a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 2/12 N° 9562 v. 3/12/2003

N° 11

El Juzgado Nacional Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, piso 5°, Cap. Fed., cita a la condómina BEATRIZ ALCIRA BARTOLOME, a fin de hacerle saber que en los autos caratulados: "BANCO CAJA DE AHORRO S.A. c/ILBOR S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 72816/2000), se ha dispuesto en fecha 11/11/2002 la venta en pública subasta del 50% indiviso del inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., Partido de Quilmes, Ctel. quinto, lote dos de la manzana dos, catastrado como: Circ. V, Secc. H, Manz. 97-a, Parc. 29, Matrícula 10.407, con la base de $ 10.000 y por intermedio del martillero Horacio F. Cambareri. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Ciudad Autonóma de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 2/12 N° 9559 v. 2/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1° cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a CRISTIAN DIEGO BRITOS a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 54.716 que se le sigue por infracción al art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/12 N° 433.622 v. 9/12/2003

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MANUELA LYDIA BARRIOS VELILLE (alias ROSA, Pasaporte Peruano N° 24.288.802, último domicilio en Moreno 3225, hab. 6, Capital Federal, hija de Erasmo Barrios y Simeona Velille), para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca ante estos Estrados a efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 11.938/03, caratulada "MITLICICH FRANCISCO JAVIER y Otros s/Inf. Ley 23.737". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Felipe Del Viso, secretario federal.
e. 2/12 N° 433.582 v. 9/12/2003

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 12, interinamente a cargo del Dr. De Marco, notifica por el presente a LUIS CARLOS GUELFO de la siguiente resolución dispuesta en la causa N° 4620/03 que se sigue en su contra por infracción a la ley 22.362: "Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003… notifíquese por edicto a LUIS CARLOS GUELFO que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde su publicación a efectos de hacerle saber el hecho que se le imputa y cuáles son las pruebas existentes en la causa, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada y ordenarse su captura…". Fdo.: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante mí: Dr. De Marco, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
e. 2/12 N° 433.576 v. 9/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 9

Juzgado Criminal de Instrucción N° 9, Secretaría N° 108, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN GABRIEL CORDOBA, quien resultaría ser de nacionalidad argentina, contaría a la fecha con 20 años de edad aproximadamente, resultando sus últimos domicilios conocidos en la calle Gabotto 270 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y en la calle Amenábar 4109 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa que se le sigue en orden al delito de robo y hurto de línea telefónica, a fín de recibirle declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura por intermedio de la Policía Federal Argentina.
Buenos Aires, a los diecisiete días del mes de noviembre del año dos mil tres.
Ricardo Antonio Richiello, secretario.
e. 2/12 N° 433.592 v. 9/12/2003

N° 17

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 17, Secretaría N° 153, cita y emplaza por dos días a contar desde la última publicación del presente, en la causa N° 57.581/2001, a LI JIMEI y a LIN JI JAU para que comparezcan a efectos de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y encomendar su captura a la Policía Federal en caso de no comparecer. Publíquese por tres días.
Secretaría, 25 de noviembre de 2003.
Silvia S. López Crespo, secretaria.
e. 2/12 N° 433.566 v. 4/12/2003

N° 23

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 23, Secretaría 158, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la última publicación del presente a LUIS GUILLERMO DELGADO PHILIPPON, titular del DNI 92.762.491, nacido el 4 de diciembre de 1963 en Miraflores, Ciudad de Lima, República del Perú, hijo de José Delgado Alvarez y de Olga Philippon, divorciado, periodista, con último domicilio en Agüero 1948, piso 3°, departamento "D" de esta Ciudad, a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 26.815/03, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Fernando Pons, secretario ad-hoc.
e. 2/12 N° 433.439 v. 9/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 2

Notifíquese por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR VIGNERA (DNI N° 4.085.157) y a GABRIEL ADRIAN VIGNERA (D.N.I. N° 20.005.879), que este Tribunal dispuso citarlo a prestar declaración Indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 302, inciso 3ro., 1ra. hipótesis del Código Penal, debiendo comparecer los nombrados dentro del quinto día de notificados, en la Sede de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 6°, Ala Retiro, de esta ciudad, en el horario de 7.30 a 13.30 horas, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenar su inmediata detención en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 2/12 N° 433.599 v. 9/12/2003

N° 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 5, Secretaría Nro. 9, cita y emplaza por un (1) día a MOISES LUSKI (DNI Nro. 4.095.936), para que comparezca a prestar declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del CPP, en la causa que se le sigue por infracción al art. 302 del CP dentro del primer día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 2/12 N° 433.445 v. 9/12/2003

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7, Secretaría Nro. 13, cita a los Sres. EDUARDO PAIS (DNI N° 17.332.964), CINTHIA A. MENÉNDEZ (DNI N° 18.321.401), ALEJANDRO PERALTA (DNI N° 18.274.689) y HECTOR ANIBAL GARCIA (DNI N° 21.918.013) para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P. P.—, dentro de los cinco días de notificado, en la causa Nro. 4072, caratulada: "PORTAL ALBERTO y Otros s/Inf. Ley 22.415", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
A. Mariana Zabala Duffau, secretaria.
e. 2/12 N° 433.569 v. 9/12/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 1 a cargo del Dr. Carlos E. Luft, Sec ad-hoc a cargo de la Dra. Liliana Abelenda, sito en Bonifacini 1770 2° piso de San Martín, cita por 15 días al Sr. SERAFIN DAVID TORRES, para que conteste demanda en autos: "D.N.V. c/TORRES, SERAFIN s/Expropiación" Expte. 33.898, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente —art. 343 CPCCN—. El auto que así lo ordena dice: "San Martín 12 de febrero de 2002. Conforme el estado de autos y como se peticiona encontrándose cumplidos los extremos exigidos por el art. 145 del CPCC publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Municipio de San Martín por 2 días en la forma prevista por los arts. 145, 146 y 147 del citado código notificando al demandado SERAFIN DAVID TORRES la demanda iniciada a efectos de que tome la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente. Firmado Dr. Carlos Enrique Luft, Juez. El presente debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.
San Martín, 7 de marzo de 2002.
Liliana A. Abelenda de Ploh, secretaria.
e. 2/12 N° 13.645 v. 3/12/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El señor Juez Federal de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2 de la doctora Liliana Laura Alico, cita y emplaza a MARIA ELENA FERRAO DA CRUZ, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar del último día de la publicación del presente, a efectos de tomar conocimiento de lo resuelto en la causa en que me dirijo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N. Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//Plata, noviembre 13 del año 2003. Por recibido, agréguese, y atento el resultado de la diligencia de notificación de fs. 42 y vta., cítese a MARIA ELENA FERRAO DA CRUZ, para que comparezca al Tribunal dentro del tercero día a contar de la publicación del mismo, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar de su publicación, la nombrada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N. Fdo.: Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".
Secretaría Penal N° 2, 13 de noviembre de 2003.
Liliana L. Alico, secretaria federal.
e. 2/12 N° 433.590 v. 9/12/2003

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

N° 3

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Fernanda Elizabeth Caversazzi , cita a ROBERTO RAUL TOSSI Y FERMINA VIGLIONE DE TOSSI para que en el término de diez (10) días contesten demanda en los autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/TOSSI ROBERTO RAUL s/Cobro de Pesos". Expte. 48.837, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf arts. 145, C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "La Razón" de Chivilcoy (B) (arts. 145,146 y 343 CPCC.)
Mercedes (B), 18 de julio de 2003.
Fernanda Elizabeth Caversazzi, secretaria federal.
e. 2/12 N° 433.352 v. 3/12/2003

JUZGADO FEDERAL AZUL

El Juzgado Federal, por intermedio de la Secretaría Nro. Uno, cita y emplaza al señor FAVIO ALEJANDRO MEDRANO, D.N.I. Nro. 20.421.979, cuyo último domicilio conocido lo era el sito en calle Callao N° 319 de la ciudad de Tandil, a tomar intervención dentro del plazo de tres (3) días, en el juicio que le ha iniciado el Banco de la Nación Argentina, Expediente Nro. 17.953, caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MEDRANO FAVIO ALEJANDRO y Otra s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en el mismo. Para ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.
Eduardo Luis Vischi, secretario.
e. 2/12 N° 433.340 v. 2/12/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 1

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario a cargo del Dr. Pedro Alegre Conjuez, cita y emplaza a SANDRA BERNAL, DNI. N° 21.422.508 para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente edicto, comparezcan a estar a derecho en el juicio caratulado: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BERNAL, SANDRA s/Demanda Ejecutiva". Expte. N° 81.818, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Publíquese por 1 día.
Rosario, 6 de octubre de 2003.
Andrea Gimeno, secretaria.
e. 2/12 N° 433.346 v. 2/12/2003

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA - RIO NEGRO

María Del Carmen García, Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, cita por este medio al Sr. JOSE MANUEL MELAJ HADDAD para que comparezca a estar a juicio en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensora Pública Oficial, en autos caratulados "BANCO NACION ARGENTINA c/MELAJ HADDAD JOSE MANUEL y Otro s/Sumario" (Expte. N° 239, F° 297, año 2001) por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Los Andes , de la Ciudad de Mendoza.
General Roca, 26 de agosto de 2003.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 2/12 N° 433.369 v. 3/12/2003

María Del Carmen García, Juez Titular del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, cita por este medio al Sr. ALDO RUBEN APREA para que comparezca a estar a juicio en el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensora Pública Oficial para que actúe en defensa de sus derechos, en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION c/APREA ALDO y Otros s/Ejecución" (Expte. N° 2.302, F° 32, año 1995). Publíquese edictos por una sola vez en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario Río Negro.
General Roca, 26 de agosto de 2003.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 2/12 N° 433.367 v. 2/12/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 de la suscripta, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja Capital, comunica por dos días que en los autos "EUROAR S.A. s/Quiebra" (Expte. 52964), se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos (Ley de Concursos y Quiebras Art. 222), el que será aprobado si no mediaren observaciones en el plazo de diez días; de acuerdo a la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003. Por presentado el proyecto (LC. 222.) Procédase a la publicidad edictal dispuesta .... Martha B. de Pasina, secretaria".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Martha B. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/12 N° 13.667 v. 3/12/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 8° de Capital Federal, comunica que con fecha 24 de octubre de 2003, se ha declarado abierto el concurso preventivo de OSVALDO OSCAR VON BACZKO, L.E. 5.090.844. Se ha designado síndico al contador Guillermo Torres, con domicilio en la calle Av. Corrientes 922 7mo. piso "38" - T.E. 02302-15600563, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 5 de febrero de 2004, presentando los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el Art. 32 y siguientes de la Ley 24.522. El síndico presentará los infor-

mes que determinan los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18 de marzo de 2004 y 4 de mayo de 2004, respectivamente. Publíquense por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/12 N° 9560 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre del 2003, se decretó la quiebra de PABLO BRERO designándose como síndico al contador Magdalena de la Quintana, con domicilio en Cerrito 1136 9no. piso - T.E. 4814-0204, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 22 de marzo del 2004 y 4 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003. ... publíquese edictos... Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 2/12 N° 433.567 v. 9/12/2003

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de JALILE SANTIAGO habiéndose designado síndico al contador Roberto A. Boffa con domicilio en Uruguay 390 piso 20 "6" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2004, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 22 de marzo de 2004 y 6 de mayo de 2004 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/12 N° 433.664 v. 9/12/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo de la Dr. Atilio González, Secretaría N° 16, desempeñada por el Dr. Fernando Saravia, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211 piso 7mo., Oficina 709 (Capital Federal) en los autos caratulados "IBER S.A. s/Quiebras Exp. N° 61.365", hace saber por tres días en el Boletín Oficial y el Diario La Razón, convóquese a la audiencia publica para el día 16/12/2003 a las 9:30 hs. a mejorar la oferta efectuada por el Sr. Luis Alberto Ruiz (fs. 1853/56) todos en las condiciones físicas y jurídicas en que los mismos se encuentran, a saber: bienes muebles de la fallida en su gran mayoría para la área de aserradero detallado a fs 1786 (agujeadora múltiple, tupí, dobladora de chapa de madera, perforadora múltiple automática, cepilladora de cuatro caras, lijadora de banda etc.) siendo la oferta de $ 25.000 en block y una Pick Up Saverio CLD dominio C1619313, Modelo 1992 en $ 2.300 y una Ford F-100 Modelo 1992 en $ 8.700, dominio C1.558.500, sitos en la calle Avellaneda 3709 de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza (Pcia. de Bs. As.) en la firma Inmold S.A. A tal fin autorizase la recepción de oferta bajo sobre cerrado, con indicación en su interior únicamente de la carátula del juicio., entregada en el Juzgado, Av. Roque S. Peña 1211, Oficina 709, piso 7mo., hasta las 9.00 hs. del día 16/12/2003. El acto de adjudicación comenzará a los 30 minutos del cierre de recepción de las ofertas en sala de audiencia del Juzgado Av. Roque Sáenz Peña, oficina 709 piso 7mo. en la cual se procederá a las aperturas de las mismas en acto público ante el suscripto. En caso de existir varias ofertas respecto al mismo bien y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 5% superior a la oferta más alta, aprobada la adjudicación, el saldo de precio se abonará dentro del plazo de 5 días, mediante depósito en el Banco Cuidad de Bs. As. Suc. 5 (Tribunales) a la orden del Juzgado en la cuenta L° 340 F° 75/8 cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, con pérdida de la garantía, en favor en este Proceso Concursal. Los señores oferentes deberán proceder a depositar en garantía del mantenimiento de la misma en el banco que se designa a la orden del Juez Oficiado, el 30% del monto de la oferta. No se admitirá la compra en comisión y la adjudicación recaerá en la que obtenga el más alto precio decisión que será irrecurrible. Debe dejarse constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. Aceptada la oferta y pagada el precio total por parte del adquirente, los bienes se entregarán en posesión, en el estado que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto al estado de conservación, ni por deudas impositivas municipales y/o provinciales o vicios ocultos En cuanto a las deudas de los automotores estarán a cargo de los compradores a partir de la toma de posesión. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: Persona Física: Nombre, profesión, edad, documento de identidad, domicilio real y constitución de domicilio procesal dentro del radio del Juzgado Persona Jurídica: Copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de la Persona Jurídica y constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, denunciando su situación frente al I.V.A. y número de CUIT. Los bienes se exhiben los días 9 y 10 de diciembre de 14 a 17 hs. Comisión 10% al pago del saldo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Fernando I. Saravia, secretario.
e. 2/12 N° 37.400 v. 4/12/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de LA BOTICA DE LA IMPRENTA S.R.L. , inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 970, en el L° 97 T° S.R.L., el 23/2/93 , con domicilio en Reconquista 671 Piso 2° Of. 16 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdor. Silvio Gustavo Gorbacz con domicilio en Tucumán 1484 8° D, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence 1/3/04. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/4/04 y 24/5/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 15/3/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/12 N° 433.612 v. 9/12/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20.11.2003 se ha decretado la quiebra indirecta de LOPEZ JULIO CESAR (L.E: 7.794.582), en la cual continuará en sus funciones de síndico el contador Manuel González con domicilio constituido en Deheza 2357 piso 6 "36" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 23.03.04 (L.C: 32). Se deja constancia que el nro. de C.U.I.T del fallido es 20-07794582-3. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7.05.04, y el general el día 22.06.04 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Fernanda M. D'Alesandri, secretaria.
e. 2/12 N° 433.655 v. 9/12/2003

N° 11

Juzgado en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de JUAN CARLOS SANTAMARIA CUIT Nro. 20-04636624-8. Fecha solicitud de apertura de concurso preventivo 03.10.2003. Síndico: Ricardo Oscar García, con domicilio en Lavalle Nro. 1206, piso 2do. "C" Capital Federal. Plazo para solicitar verificación: 10.02.2004. Informes art. 35: 23.03.2004; art. 39: 04.05.2004. Período de exclusividad 07.10.2004. Audiencia informativa: 30.09.2004, a las 11 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 2/12 N° 9523 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de BIOGEL S.A., C.U.I.T. N° 30-69162883-7, decretada con fecha 13/11/03. El síndico actuante es el Contador Carlos Eduardo Foresti con domicilio constituido en la Av. Callao 449 11° "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 29/03/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 10/05/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 12/04/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 2/12 N° 433.640 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra de LETTO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-61247273-0, decretada con fecha 13/11/03. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle Leandro N. Alem 619 8°, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/02/04. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30/03/04 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/05/04, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 13/04/04. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 2/12 N° 433.638 v. 9/12/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 — Planta Baja— de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados., PARISI, GERARDO JOSE s/Quiebra (Expte. N° 082.894), comunica por cinco días que con fecha 18 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de GERARDO JOSE PARISI, DNI 8.502.919. El síndico designado en autos es Armando José González con domicilio constituido en la calle Montevideo N° 604 —piso 5°— de la Ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberá presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2004, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la ley concursal el día 25 de marzo de 2004; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 6 de mayo de 2004. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean de aquél. Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido realizar pagos al fallido los que serán ineficaces de pleno derecho, Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir en el plazo de cinco días con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.
e. 2/12 N° 433.680 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 24 a cargo del Dr. Jorge Medici sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "BRALO ARGENTINA SA /Quiebra expediente N° 082.990, que con fecha 10 de noviembre 2003 se ha declarado en estado de quiebra a BRALO ARGENTINA S.A., CUIT: 30-70326293-3 que el síndico es el contador Castronuovo Juan José Oscar, D.N.I. 4.262.032, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1509 piso 2do of. "B" Cap. Fed., T.E: 4374-3546 a quien los acreedores deberán, presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose plazo hasta el día 19 de febrero de 2004. El día 1 de abril de 2004, el síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 de la LC. El día 13 de mayo de 2004 el síndico deberá presentar el informe general art. 39 LC):

Intimar a la fallida para que cumpla con los siguientes requisitos:

— Intimarlo para que la fallida y terceros entreguen al síndico dentro de las 72 hs., todos los bienes de la deudora que se hallaren en su poder.

— Entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad.

— Prohibir pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

— Ordenar la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al síndico, a cuyo fin se oficiará al Correo Argentino.

— Intimar a la fallida para que dentro de 48 hs. de notificada, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

— Disponer la interdicción de salida del país de los administradores, sin previa autorización del Tribunal, hasta el día de la presentación del informe general.

A cuyo fin se dispuso oficiar al Ministerio del Interior que deberá realizar las comunicaciones pertinentes con el objeto de que las autoridades de custodia de frontera tomen debida nota. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente. "...Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003 ... publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial ... Fdo. Juan Manuel Ojea Quintana.
Jorge Médici, secretario.
e. 2/12 N° 433.663 v. 9/12/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto

Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, comunica por un día, que el día 30 de octubre de 2003 en los autos "MATCH POINT DECORACIONES S.R.L. s/ Concurso Preventivo", se ha resuelto homologar el acuerdo celebrado entre la concursada y sus acreedores. Declarar finalizado el concurso preventivo de MATCH POINT DECORACIONES S.R.L. (C.U.I.T. 30-68271646-7) y designar al síndico como controlador del acuerdo preventivo. Carlos Alberto Villar, juez.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 2/12 N° 37.360 v. 2/12/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que en autos "GUEREÑO, LUIS ANGEL (p.) s. Quiebra", (Expte. Nro. 80.708) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se deja constancia que a los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT. Asimismo, se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 2/12 N° 433.616 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "ZUZEPAR S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ZUZEPAR S.A. (C.U.I.T. 30-66209973-9) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5/03/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19/04/04 y el 01/06/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, Piso 6 "G", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 2/12 N° 433.611 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 14 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "BUNGE MIGUEL ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BUNGE MIGUEL ANGEL (C.U.I.T. 20-12988110-1) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 4/03/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16/04/04 y el 31/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Elisii Adriana Beatriz con domicilio en Cabildo 2040, Piso 5 "G", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 2/12 N° 433.610 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "PASSARELLI HOMERO FABIAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de PASSARELLI HOMERO FABIAN, (CUIT: 20-17453990-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2004 y el 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Rotenberg Alberto Jorge con domicilio en Córdoba 1336, piso 7° "20". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/12 N° 433.607 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "SANITARIOS BOEDO SOC. DE HECHO DE BILINSKY VILMA ALICIA y GOMEZ ISABEL HORTENCIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SANITARIOS BOEDO SOC. DE HECHO DE VILMA ALICIA BILINSKY e ISABEL HORTENCIA GOMEZ (CUIT: 30-69610729-3) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2004 y el 28 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ester Alicia Ferraro con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 2/12 N° 433.608 v. 9/12/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal en autos caratulados "CAJA DE CREDITO PRACTICOS RIO DE LA PLATA s/Quiebra" hace saber el complemento al proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 2/12 N° 37.343 v. 3/12/2003

N° 17

El Juzgado en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LATIN TRADE SATELLITE S.A.", con número de clave única de identificación tributaria desconocido, con fecha 26 de septiembre de 2003, interviniente es la contadora Norma Salgado Gómez con domicilio en la calle Viamonte 1546, piso 5to. 503 (Tel: 4382-7133) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01 de diciembre de 2003. Fíjanse los días 13 de septiembre de 2004 y 26 de marzo de 2004, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de las 48 hs., constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 27 días del mes de octubre de 2003.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/12 N° 433.643 v. 9/12/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 Secretaría N° 40, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4to., Capital Federal, comunica que con fecha 13.11.03 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de INSTITUTO CAIP S.R.L. (CUIT N° 33-59864390-9), siendo el síndico designado la Cont. María Elena Mercante, con domicilio en Uruguay 772, piso 11°, oficina "112" (4371-6257/4374-0494), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.03.04. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15.04.04 y 28.05.04 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 20.10.04 a las 11 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/12 N° 37.348 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40 de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840 4°, hace saber por cinco días que con fecha 15/10/03 se ha decretado la quiebra de PROTECCION SALUD S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 19.086 del Libro 8 de Sociedades por Acciones, con fecha 21/12/99, con domicilio en Avda. Rivadavia N° 9367 de la Ciudad de Buenos Aires; CUIT N° 30-70717732-9, habiéndose designado Síndico al Estudio Pavoni y Asociados, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 596 16° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el 11/2/04. El informe del art. 35 se presentará el día 24/3/04 y el del art. 39 el día 10/5/04. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 2/12 N° 433.646 v. 9/12/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en calle M. T. de Alvear N° 1840 Piso 3, de Capital Federal, cita por cinco días a JORGE CLAUDIO KLETZEL en autos caratulados KLETZEL JORGE CLAUDIO s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CRÉDITO Y CONSUMO UNICRED LTDA. para que invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a derecho, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del juzgado y en su consecuencia, decretar su quiebra. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Andrea Rey, secretaria.
e. 2/12 N° 37.302 v. 3/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 Secretaría N° 46 hace saber que en los autos "TREZEGUET, OSVALDO ENRIQUE s/Concurso Preventivo" y por resolución del 17 de noviembre de 2003 se dispuso: a) Declarar el cumplimiento del acuerdo homologado de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la ley 24.522; b) Declarar concluida la presente causa; c) Publíquese edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en El Derecho.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 2/12 N° 37.361 v. 2/12/2003

N° 25

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 25, Secret. Nro. 49, sito en Av. Callao 635, 4to. piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "RESANO JOSE HORACIO s/Pedido de Quiebra por BANCO COMAFI S.A. FIDUCIARIO DE FIDEICOMISO REPUBLICA" se ha dispuesto la citación de RESANO JORGE HORACIO, L.E. 4.515.555 en los términos del art. 84 L.C., para que dentro del 5to. día invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretársele su quiebra. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 3 de octubre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 2/12 N° 607 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4to. piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/11/03 se ha decretado la quiebra de DIPERFIL S.R.L. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Marcos Enrique González (Tel. 4375-0448), con domicilio en la calle Lavalle 1537 7° H, Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de mayo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido

en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 2/12 N° 433.615 v. 9/12/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier J. Cosentino hace saber que con fecha 20/11/03 ha sido decretada la quiebra de LAKANT S.R.L. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Mirasso Marcelo Edgardo con domicilio en la calle Lavalle 1675 5° Of 11 Capital Federal, hasta el día 18 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 31 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17 de mayo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Javier Cosentino, secretario.

e. 2/12 N° 433.614 v. 9/12/2003

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados OTAÑO MARIA A. s/Concurso Preventivo el 10/11/03 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARIA ANTONIETA OTAÑO, designándose síndico al contador Ricardo Bonifatti con domicilio en Av. Corrientes 119, piso 3° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/02/04. El plazo para impugnar los pedidos de verificación vencen el 25/2/04. La presentación del informe individual vence el 24/3/04. El plazo para iniciar las revisiones de los créditos vence el 10/5/04. La audiencia informativa se realizará el 25/10/04 a las 11:00 hs. Se publicarán edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/12 N° 37.323 v. 9/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635 P. 1, Capital Federal, en autos caratulados "HAY CHAIA DAVID GUSTAVO s/Pedido de Quiebra por LAJST PEDRO MAURICIO cita a DAVID GUSTAVO HAY CHAIA a fin de que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publícarse por un día en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/12 N° 37.304 v. 9/12/2003

3.3. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/12/2003 - Vence: 4/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	20/11/2003	PENIDO, JOSE RICARDO	9444
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/10/2003	Erlinda Roldán	631
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/11/2003	María Elena ZANELLI	9390
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	17/11/2003	GARCIA OSCAR BASILIO	9480
13	¡	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/2003	ALBERTO FRANCO	9389
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	13/11/2003	HERMINE HAYGANUS LIMONCIYAN	13572
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	10/10/2003	IRMA CABALIERI	9473
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/11/2003	FIRPO, ZULEMA CONCEPCION Y ORMAECHEA, GREGORIO	9418
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	18/07/2003	Carmen Lucía Giannavola	9498
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/11/2003	Carlos Kovacevich	9404
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	03/11/2003	OLGA BEATRIZ PONTIROLI	9380
22	U	FERNANDO L. SPANO	18/11/2003	Ricardo Alfredo VEIGA	37197
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/11/2003	JUANA MARÍA DULOUT	9445
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/11/2003	ENRIQUE PEDRO SORASIO	9447
24	U	MARIA LAURA RAGONI	18/11/2003	IRMA JUANA CABRAL	9438
24	U	MARIA LAURA RAGONI	26/10/2002	Pascua Inés DI GIOIA	13582
24		MARIA LAURA RAGONI	13/11/2003	Saez, Raúl	9428
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2003	BONELLI, Adelina	9467
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	07/08/2003	BERNARDO HITTA	9443
31		MARCELA A. PENNA	17/11/2003	Jacinta Gutierrez Ramirez	9470
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/2003	JULIO ERNESTO PONCE	9479
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/11/2003	Carlos Guillermo PEREYRA	9425
37		GUSTAVO DANIELE	17/11/2003	Nelly Josefina Roldan	9393
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/11/2993	RODOLFO ALBERTO FAMULARI	9394
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	21/11/2003	WAPÑARSKY BERNARDO ISAIAS	9476
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	21/11/2003	LEREO, José Andrés	9403
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/11/2003	Juan ELCOVICH	13597
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	18/11/2003	ANTONIO DOMINGO POCHIERO	9460
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/11/2001	SANTIAGO PECORA	9409
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	04/10/2003	ILSE WOHL	9395
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	16/11/2001	Elsa Lydia Gattamorta	9407
45	U	MARISA S. SORINI	14/11/2003	MARÍA ESTHER SERRALVO Y JUAN LEOPOLDO ROIMISER	13575
47	U	SILVIA R. REY	05/11/2003	Antonio COLOME ROSES	13621
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	12/11/2003	Lobbosco Héctor Francisco	37214
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/11/2003	ZAIDA RENEE ROJAS	633
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/10/2003	Clara Facianof y Yudel Casac	9415
54		JAVIER FERNANDEZ	29/10/2003	ANTONIO CASTILLA	9493
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/2003	Felix Alberto Noguera	9382
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/11/2003	JOSEFA PIVOVAR	13598
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/11/2003	DE SANDO MINERVA DOMINGO y GARCIA JOSEFINA	9459
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	20/11/2003	José Ricardo RODRIGUEZ	13583
58	U	VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	17/11/2003	CARLOS HOMERO SANCHEZ	9439
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	12/11/2003	Francisco DEVITA	9466
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/11/2003	CRISTINA IDA SOLÉ	13586
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	18/11/2003	AMELIA RAFAELA DE SIMONE	9487
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/11/2003	FERNANDEZ ZULEMA INES	630
63	U	JORGE E. BEADE	25/11/2003	Hernando Luis FORTINI	37199
63	U	JORGE E. BEADE	25/11/2003	Rebeca BENATAR	37200
64	U	MARCOS GALMARINI	21/11/2003	Pedro Pablo de Guenechea	9492
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/11/2003	ANTONIO ANDRES TAVARONE	9477
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/10/2003	RAMONA ANTONIA CAMPOS	9461
67	U	MARTA ELENA FARIAS	19/11/2003	MANUEL BARRAL	13606
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	17/11/2003	LOBATO Diego	9384
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	17/11/2003	LUBIAN María del Pilar	9385
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	18/11/2003	PEREZ Manuel	9469
71		SUSANA A. NOVILE	28/10/2003	ANGEL REZZA	37220
73	U	ALBERTO UGARTE	18/11/2003	Zulema Fortunata Benítez	13581
73		ALBERTO UGARTE	17/11/2003	Julia Nuñez	13584
74	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/11/2003	CASILDA PEREZ	13602
78		GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	13/11/2003	JOSE MANUEL IRIMIA	9449
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	24/11/2003	Santiago Luccerini	9441
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	18/11/2003	DINA ELSA RENDE	9495
91	U	DOLORES MIGUENS	18/11/2003	LUIS TOUZE	9465
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	26/11/2003	Belia Luisa del Carmen CARBEL	9486
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/11/2003	Lauro Miguel MARTÍNEZ	9413
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/11/2003	DINA SOTO	9422
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/11/2003	RAMON VILARIÑO	13593
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	24/11/2003	LUIS ALFREDO PAGANO	13620
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	21/11/2003	JULIA MAGLIO	13605
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	02/10/2003	María Mercedes Menendez	13610
109		MARIA C. BOURGES CAPURRO	10/11/2003	CESAR FERMIN OCHOA	629
110	U	VIRGINIA SIMARI	23/10/2003	MIGUEL CERNADAS Y BLANCA ELISA GAREIS	13607
110		VIRGINIA SIMARI	19/11/2003	CARMEN DUQUE	13633
110	U	VIRGINIA SIMARI	13/11/2003	EDUARDO BELLINI	9475

e. 2/12 N° 222 v. 4/12/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2 del Dr. Claudio R. Feijóo, Sec. Unica a mi cargo, sita en Talcahuano 490 piso 5° C.F. comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos Exp. N° 122.392/93 "INST. DE AYUDA FINANCIERA P/PAGO DE RETIROS JUB. Y PENS. MILITARES c/BEJARANO DOMINGO F. s/Ej. Hip.", que el Martillero Miguel Agustín León (celular 155-6179670), rematará "ad corpus" el día 18 de diciembre de 2003, puntualmente a las 11:20 hs. en Perón 1233, el inmueble sito en la calle Uruguay 191 (e) Corrientes y 9 de Julio de la Ciudad de Goya Pcia. de Corrientes, lote 2, Manz. 209, dominio 5683. Con una sup. de 102,19m2, ocupado por Silvia Alderete su esposo y 2 hijos menores, el bien es de material, en malas condiciones (15 años), el terreno es rectangular de 12x7m. Tiene sala de estar 4 x 3m, comedor de 4 x 3m. cocina de 4 x 1,50m, 2 dormitorios uno de 4 x 4m. y el restante de 2,50 x 3m., patio descubierto de 4 x 7m. baño precario de 2 x 1m. Techos de zinc el cielorraso, de material desplegado paredes de ladrillos revocados. Deudas Aguas de Corrientes $ 16.221,81 (15/9/2003 fs. 300). Mun. Goya Serv. $ 826,66 Imp. Inmob. $ 373,90 (22/9/2003 fs. 304). El Ac. Plenario de la Cám. Civil "Serv. Efic. c/Yabra" del 18/2/99 dice en sus partes pertinentes "No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanzara para solventarlas…" Base $ 6.750 de no haber ofertas tras 1/2 hora s/Base. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel SCJN 0,25%. Todo en efectivo en pesos en el acto de remate, el comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del CPCC y abonará el saldo en los términos del Art. 580 del CPCC. Prohibida la compra en Comisión. Visitas 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs. Informes email agleon@ar.inter.net teléfono 02323-470036 ó 03783-411380.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 25 de noviembre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 2/12 N° 37.381 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano N° 490, p. 5° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "VAZQUEZ, JUAN CARLOS y Otros c/ROMERO, ROBERTO HORACIO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. N° 36.833/01 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 10:20 hs. en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Lino Lagos 1976, U.F. 1 y complementaria A. Catastro: Cir. III; Sec. O; Mz. 650; Parc. 12. Matrícula 33414/1. Que mide: Terreno de 8,66 mts. de fte. por 30,31 mts. al fondo; total 262,48 mts. cuad. y la U.F. 1 mide 116,82 mts. cuad. cubiertos y 19,53 mts. cuad. descubiertos y la complementaria A semicubierto 42 mts. cuad. Base $ 29.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% y sellado 1%. El inmueble ciatdo ubicado en Aldo Bonzi, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires se visita los días 5, 8 y 9 de diciembre de 2003 en el horario de 9:00 a 12:00 hs. El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento a lo previsto por el art. 133 del C.P. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As. Par. 1 $ 1.775,99 al 30/10/03 y Subpar. A $ 1.581,17 a igual fecha. Por A.B.L. $ 1.058,58 y $ 27,58 a 10/2003, respectivamente. No existen expensas, conforme manifestación de fs. 152. Aguas s/fs. 245 $ 22,92 al 27/10/03 y O.S.N. partida sin deuda s/fs. 240 al 27/10/03. Conforme al Plenario del Fuero: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (fallo del 18/2/99) en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hip. Ejecutiva". Se trata de un local para perfumería a 2 cuadras de la estación de ferrocarril Aldo Bonzi. Se compone del negocio citado y vivienda de 1 dormitorio, living comedor, pasillo y oficina con toilette, cocina y baño con ducha, pequeño patio al fondo. En regular estado el negocio y en mal estado la vivienda. Existe luz y agua. Ocupado por el demandado en su carácter de propietario.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho, en la Ciudad de Buenos Aires a los 28 días del mes de noviembre de 2003.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 2/12 N° 37.511 v. 3/12/2003

N° 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 32 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "INDIJ, ADRIAN RUBEN c/FERRAZ, MARLENE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 62.570/92 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de diciembre de 2003, a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad funcional 21 del 2do. Piso, destinada a vivienda, designada como "F", con entrada por Ayacucho 208; y la 1/735 ava parte indivisa de la UC I, destinada a baulera, sita en el 2do. Subsuelo; y forma parte del inmueble sito en zona Norte de Capital Federal, sobre Cangallo (hoy Tte. Gral. Juan Domingo Perón) 2001/05/09, esquina Ayacucho 208/210/12/14 y 216. La UF 21 tiene una superficie cubierta total de 35,68m2; y la UC I ubicada en planta 2do. sótano una superficie de 687,43m2 en un porcentual del 15,04% con respecto de la 22/735 ava parte indivisa. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 11, Sección 9, Manzana 60, Parcela 33A, Matrícula: 11-2558/21, Partidas 1647160 y 1647223. Según acta notarial de constatación (fs. 163 vta.) se encuentra el bien desocupado. Se trata de living-comedor con ventana a aire y luz, un dormitorio con placard; un baño completo y una cocina. Todo en regular estado de conservación, sin faltantes de instalaciones. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 hs. Base: $ 30.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador no podrá pedir la indisponibilidad de los fondos (art. 598 inc. 7mo. CP modificado por Ley 24.441). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. El bien se subastará como libre de deudas por expensas. Las deudas surgen de las constancias de autos. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de 2003.
José Benito Fajre, secretario.
e. 2/12 N° 37.366 v. 3/12/2003

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, PB Capital Federal, comunica por dos días en autos "KOOKMIN BANK SUCURSAL BUENOS AIRES c/KIM SUNG JIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 29.624/00, que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 9,40 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, la Unidad Funcional Nro. 26, ubicada en la planta baja y primer piso de la finca con frente a la calle La Rioja 1746/1770/1774 y 1800; Inclan 2868, Deán Funes 1743/1777/1779 y Salcedo 2913/2933/2949/2969. Matrícula FR 2-10071/26. Superficie 150,90m2. Venta ad corpus. Nomenclatura Catastral Circ. 2, Secc. 24, Manz. 17, Parc. 0. Según informe de fs. 154 "…entrando por Salcedo, frente a Salcedo 2913 y a Deán Funes 1777 procediendo a constatar que se trata de un local de dos plantas con puertas de rejas y sin vidrios, observándose desde fuera que está desocupado y en estado de abandono y deteriorado". Base $ 57.200, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Ac. 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (cfr. CNCiv fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ejec. Hip."). Deudas: OSN fs. 128 sin deuda al 26/3/03; expensas fs. 124 $ 6631,63 al 6/3/03; GCBA fs. 117 $ 3.247,43 al 24/2/03; AA fs. 115 $ 3.078,25 al 21/2/03. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos actuados. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta (art. 598 inc. 7mo. CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936, párr. 2° ap. c) de CC, texto según art. 75 de la ley 24.441). Exhibición: 4 y 5 de diciembre en el horario de 11 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Sebastián F. Font, secretario.
e. 2/12 N° 37.367 v. 3/12/2003

N° 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Secretaría Unica sito en Uruguay 714, piso 1° de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, en autos caratulados "LAZZARI, SILVINA c/GERVASI, JULIA SARA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 13.708/2000) comunica por dos días que el martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle J. J. Biedma 536/38/40. U.F. N° 9, P.B. y primer piso, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sección 57; Man. 62; Parcela 18 B. Matrícula 5-2996/9, la que, según constatación presentada por el Oficial de Justicia, que consta en autos a fs. 160 "…se encuentra libre de ocupantes y objetos, y en estado de abandono. La Planta Baja está compuesta por 2 habitaciones, cocina sin artefactos, 1 baño en mal estado de conservación y sin lavatorio, y un patio cubierto. En Planta Alta hay un pequeño cuarto y una terraza (comunicadas ambas plantas por una escalera)…". Base U$S 10.000. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acordada N° 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la Ley 24.441). De no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá transmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. Deudas: de Rentas de la Munic. de Bs. As. $ 448,93 al 22/7/03 a fs. 208; O.S.N. partida sin deuda 26/7/03 a fs. 219; Aguas Argentinas $ 3.203,82 al 24/7/03 a fs. 215. Expensas: $ 2.781,75 al 30/8/03 a fs. 235. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición días 4 y 5 de diciembre de 2003 en el horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al Tel. (15) 4034-0461, Av. Corrientes N° 1386, piso 6°, Of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". Publíquese con carácter urgente.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Camilo J. Almeida Pons, secretario.
e. 2/12 N° 37.512 v. 3/12/2003

N° 43

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 43 a cargo del Dr. Roberto Angel BeattI, secretaria del autorizante, con asiento en Uruguay 714 entrepiso de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROPIETARIOS CARLOS PELLEGRINI 755 c/OLIVEIRA BELLO YONE s/Ejecución de Expensas", expte. N° 9462/2000, que el martillero Roberto Jorge Vilella rematará "ad-corpus" y al mejor postor el día 10 de diciembre de 2003 a las 11,40 hs. en el Salón de la Calle Pte. Perón N° 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble sito en Carlos Pellegrini 755 unidad 4 de la planta baja de esta Capital. Se trata de un pequeño local ubicado en una galería con entrada por Carlos Pellegrini 755 siendo la unidad 4 entrando a la mencionada galería el tercer local de la izquierda. Tiene de frente 4,50 mts. aprox. por 1,80 mts. aprox. de fondo, se puede apreciar un hueco que conduce a un entrepiso que por manifestación de la vigilancia del edificio es de igual tamaño que la planta baja, careciendo de escalera de acceso al mismo. Desocupado. Se exhibe los días 5/8 y 9 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. Deudas expensas a setiembre de 2003 fjs. 176/173 y vta. $ 2.413,79. Deudas Aguas Argentinas S.A. $ 5.527,19 al 11/9/03 fjs. 171/172. Deudas G.C.B.A. al 30/9/03 $ 538,12, fjs. 169/170. Deudas O.S.N no registra. Nomenclatura Catastral Circ. 14, Secc. 5, Manz. 74, Parc. 13, Matrícula FR 14-999/4. Base $ 9.000, Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero efectivo. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Se hace saber a los adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días de aprobada la subasta. No se aceptará la compra en comisión. Más datos y constancias en autos o al martillero tel. 4322-2471.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.
e. 2/12 N° 37.332 v. 3/12/2003

N° 44

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 44, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5° piso, Capital, en autos: "CLEMENTE, PASCUAL MIGUEL y Otros c/MINGIONE, ANGEL MARCELO s/Ejecución Hipotecaria", expte. 7233/01, comunica por dos días en Boletín Oficial que la martillera Josefina A. Ballanca, tel. 4638-5219, rematará el día 19 de diciembre de 2003, a las 11,40 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad del ejecutado, sito en Neuquén 1058/066, unidad 39, 2° piso A, matrícula FRE 5-2254/39, con una superficie total de 92,72m2, según título. Venta ad corpus. Consta de living comedor, tres dormitorios con placard, baño completo con bañera, toilette y cocina con muebles sobre y bajo mesada, lavadero, habitación y baño de servicio, balcón corrido al frente, entrada principal y de servicio, en buen estado de conservación y habitado por Horacio Pedro D'Alto, ocupante sin título, con su esposa y dos hijos. Base: $ 104.690. Seña: 30%. Comisión: 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99 y sellados de ley y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente en la subasta no responderá por las deudas derivadas de tasas, contribuciones y servicios, y sí deberá hacerse cargo de las deudas de expensas en virtud de la doctrina plenaria "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria". No procederá la compra en comisión. Deudas: GCBA fs. 97 $ 1.010,91 al 6-12-01. AA fs. 38/39 $ 507,08 al 13-6-01. OSN fs. 40 sin deuda al 21-6-01 Expensas: fs. 63 $ 4.177, al 3-7-01 por capital. El monto de la última expensa mensual asciende a $ 165. El inmueble registra embargos judiciales informados en autos. Visitas: 11 y 12 de diciembre/03 de 12 a 14 hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Bs. As. a 25 de noviembre de 2003.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 2/12 N° 9572 v. 3/12/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59, a cargo de la Dr. Daniel F. Fognini, Secretaria Unica mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de la Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO CHACABUCO 96 ESQ. HIPOLITO IRIGOYEN 685/699 c/RIOS PEREZ, RAMON IGNACIO s/Ejecución de Expen-

sas", Expte. N° 52093/97 que el Martillero Segundo Manuel lebra, Matrícula 1377 L° 58 F° 95 subastará el 05/12/2003, a las 10:00 hs. en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Chacabuco 96 esquina H. Irigoyen 685/699 unidad funcional N° 14, piso 4° Depto. 14, de esta Capital; Nom. Cat.: Circ. 13. Secc. 2. Manz. 26. Parc. 11. Matrícula: 13-779/14. Sup. 13,44 m2. Se compone de un ambiente de aprox. 3,50 X 3,50 mtrs., no posee cocina y el baño es compartido en el palier. Se encuentra ocupado por el Sr. Ramón Ríos (DNI 4.423.763) quien manifestó ser locatario y figura como titular registral (fs. 195). Deudas: G.C.B.A.: $ 576,02 Al 17/07/03 (fs. 191), Aguas Args. $ 8.242,89 al 16/07/03 (fs. 189), expensas $ 903,29 al 18/5/01, monto de la expensa del mes de 4/01 $ 34,88. Base: $ 5.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512. (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejec. Hipot."). Exhibición: 3 y 4 de diciembre de 15 a 17 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interna.

e. 2/12 N° 37.301 v. 3/12/2003

N° 71

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 71. Secretaria Unica, ubicado en la calle Uruguay 714 Piso 6° comunica por dos días en los autos "ODDINO JUAN CARLOS c/MILLAN LILIANA MABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Exp.: 21545/99), que la Martillera Pública María Teresa De Marco (Te. 5032-3616), rematará el día 05/12/2003, a las 9,40 hs. en el salón de la calle Pte. Perón 1233 de la Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Mallorca N° 1568, Partido de Ituzaingó (ex Morón) Prov. de Bs. As. Lote 16, Manz.: 158, Circ.: V, Sec: L; Parcela 16°; Partida 163.611; Matrícula 4408 el que se exhibirá los días 03 y 04 de diciembre del 2003 de 10,00 a 12,00 hs. Base U$S 40.000,00 (s/fs. 116) y al mejor postor. Seña 10%, Comisión 3%; costo del salón de remate 0,25%; todo pagadero al contado en el acto del remate. Deudas: Municipalidad de Ituzaingó (fs. 147) $ 4.366,06 al 10/07/2003, Rentas (fs. 99) $ 2.509,62 al 11/2000. Según constatación (s/fs. 88) se trata de una casa de una planta edificada en los fondos del lote, constando con un estar de aprox. 6,00 por 3,50 mts aprox.; comedor de 3,00 por 3,00 mts. aprox.; cocina y baño. Posee dos dormitorios aprox. de 2,50 por 3,00 mts. El inmueble está en condiciones aceptables según fs. 88 vta. Se encuentra ocupado por el propietario (fs. 88). El adquirente en subasta deberá: a) constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal; b) Aprobada la subasta deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda, en la cuenta de autos y a la orden del tribunal, en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 2/12 N° 37.329 v. 3/12/2003

N° 103

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra (P.A.S.) Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 1o. de C. Federal, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK BLSA LTD. c/TORRE CLAUDIA ELIZABET, s/Ejec. Hip., Ejec.". Expte. 86124/99, que el martillero Alfredo C. Bence rematará el día 15 de diciembre de 2003, a las 11 y 20 hs. en punto, en la Corp. de rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., lo siguiente: (fs. 116 vta). Un inmueble ubicado en el Pdo. de Lanús, Paraje denominado Villa Gral. Arias, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Miguel Cané No. 1242, entre las de Gral. Lavalleja y Cnel. Ramón Falcón, edificado en lote de terreno designado según sita su título como Parc. 7a. de la Mzna. 89. Sup. 300,21m2. N. Cat. Circ. I, Secc. N. Mzna. 89, Parc. 7a., Part. 117532, Mat. 41.782. Según constatación del martillero, ocupado por los padres de la demandada y un hermano. Ingreso por No. 1242 y por largo pasillo (60 mts.) descubierto, se accede al inmueble. Techo de chapa en dos dormitorios, piso mosaico y de 3x3 c/u. Hay un living-comedor (4x3) techo losa, con piso mosaico y cerámico. Baño (3x2) con bañera a ras de piso y cocina (4x3) con comedor de diario incorporado. Medidas aprox. Estado general: Bueno. Deudas: (fs. 240) O. San. al 27/3/03, sin deudas, (fs. 242) A. Args. al 2/4/03, sin deudas (fs. 248) Munic. Lanús, al 26/3/03, $ 1037,28 (fs. 254) rentas Pcia. Bs. As., al 4/4/03, $ 1957,68. Condiciones de Venta: Contado, efectivo, mejor postor. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado ley 1%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. El comprador debe fijar domicilio legal dentro del radio de la C. Fed., con los recaudos del art. 133 del C.P.C.C. Según Plenario Civil de febrero/99, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días Exhibición: 11 y 12 de diciembre, de 15 a 17 hs.

20 de noviembre de 2003.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 2/12 N° 37.379 v. 3/12/2003

N° 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 105, sito en la calle Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VALLE ANGEL ANDRES c/STEIN NORMA BEATRIZ y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.593/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien sito en Av. Cabildo 1538/36/40/42, entre Virrey Arredondo y Virrey Olaguer y Feliú, U.F. N° 12, piso 5, de la Cap. Fed., Matrícula 17-1904/12, Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 156. Parc. 6. Superficie 115,79 mt2. Porcentual 3,47%. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, el inmueble se encuentra en Av. Cabildo 1536/42, piso 5, U.F. 12, identificado internamente con la letra "B", Cap. Fed., y se trata de un departamento al contrafrente con balcón corrido, en buen edificio de aprox. 30 años que consta de palier semiprivado, living comedor, 3 dormitorios, 2 de ellos al contrafrente y 1 interno, baño completo y toilette de recepción, amplia cocina comedor de diario, lavadero cubierto, habitación y baño de servicio, en buen estado de conservación, ocupado por la Sra. Norma B. Stein (DNI 10.551.770) en carácter de propietaria. Base $ 50.000. Seña 30%, comisión 3%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) a cargo del comprador en efectivo en el acto de remate. Tanto la seña como el saldo de precio de la subasta decretada en autos, podrán ser abonados en efectivo y/o cheque certificado. Deudas: a OSN sin deuda al 3/10/02 (fs. 437); al Gob. de la Cdad. de Bs. As. la suma de $ 3.217,36 con más $ 251,60 en concepto de contribución por mejoras al 2/10/02 (fs. 468/70); a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 3.242,52 al 4/3/03 (fs. 493); al Cons. de Prop. la suma de $ 23.051, siendo la cuota de feb./03 de $ 264, todo ello al 3/3/03 (fs. 490). La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. El comprador deberá constituir el domicilio procesal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 3, 4, 5, 9 y 10 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 2/12 N° 37.368 v. 3/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14 a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos "SPORTLANDIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación de Bienes" Expediente N° 66773, que los martilleros Patricio M. Carreras y Fausto J. Fernández Quiroga rematarán el día lunes 22 de diciembre de 2003, a las 13:20 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital, un inmueble desocupado y un automotor, que se encuentran en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Conforme a autos el inmueble está en la calle Humahuaca entre Los Olivos y Humaitá. Nomenclatura Catastral: Plano 101-9-84; Lote 10; Manzana 3 A. Superficie total 433,50 m2., inscripto bajo el N° 5711 con un frente de 15 m. por 28,90 m. de fondo. Construcción: para una actividad industrial. Al frente terreno y en su contrafrente un galpón de material con techo parabólico de chapas plásticas transparentes. Condiciones de venta: Ad corpus, en el estado en que se encuentra, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%. Arancel de subasta 0,25%, 3% de comisión y sellado de ley. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Automotor venta en el estado en que se encuentra: Renault 11 GTL 1998, sedán 4 puertas. C I 413348. No está en buenas condiciones, con elementos faltantes. Base $ 1.000 más IVA. Seña 30%. Arancel de la subasta 0,25%. Comisión 10%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador del automotor, aprobada la subasta, deberá retirarlo indefectiblemente en el término de cinco días. Tanto el comprador del inmueble como el del automotor, deberán depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el artículo 580 del C.P., de declararlo postor remiso conforme el artículo 584 del C.P. en todo su alcance. En cuanto al comprador del inmueble los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por el adquirente en la subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituración, etc., estarán a cargo exclusivamente del comprador, como así también el 50% de la comisión gravada más IVA. Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas, y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Deudas: Dirección Gral. de Rentas de la Pcia. de Buenos Aires fs. 341/42 $ 215. Aguas Argentinas fs. 294/95 $ 10.821,76. Municipalidad de Morón fs. 314/315 $ 2.723,32. y fs. 316 $ 585,25. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta cuarenta y ocho horas, de días hábiles, previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate, para lo cual el Actuario los entregará el día anterior, bajo recibo. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado, indicando carátula del expediente y nombre del oferente, el que puede actuar por sí o por apoderado y constituirá domicilio en la jurisdicción del Tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, esto es el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminados mediante depósito judicial en la cuenta de autos, no requiriendo el procedimiento patrocinio de letrado. Las señas de las ofertas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador que resulte del acto del remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición 16 y 17 de diciembre de 2003 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina

e. 2/12 N° 433.954 v. 9/12/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Juez, Secretaría N° 17, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados: "BUDMAN FERNANDO JAVIER s/Quiebra s/Incidente de Subasta de calle Avelino Díaz 1136/1140", Expte. N° 85.222, que la martillera Olga Corfield, rematará el día 12 de diciembre de 2003, a las 11:00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, un inmueble 25% indiviso, sito en calle Avelino Díaz N° 1136/40 —entre Picheuta y L. BelÁustegui— Unidad 1, Planta Baja, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 44; Mz. 177; Par. 6 A. Superficie: 69 m2 24 dm2. De la constatación de autos: El inmueble tiene ingreso individual por el número 1140 de la calle Avelino Díaz, casa antigua que consta de 2 ambientes, cocina, un baño y pequeño patio. Ocupado, por la Sra. María Florencia Mazza, DNI N° 26.733.375 quien dice ser inquilina, no acreditando dicha condición en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 6.900. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Saldo de precio: Deberá ser depositado en cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCCN. Deudas: Aguas Argentinas: a fs. 11 y 12, sin deuda al 17/9/2001, G.C.B.A.; Dirección General de Rentas, a fs. 50, al 14/9/2001, $ 12,77. Exhibición: 5 y 8 de diciembre en el horario de 14 a 16 hrs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 2/12 N° 433.605 v. 3/12/2003

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B., hace saber por tres días, en los autos "ROBLE S.A. c/AGUILAR WALTER SERGIO, s/Ejecución Prendaria", Expediente N° 11.412/2000, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día jueves 18 de diciembre de 2003, a las 10 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Un vehículo, marca Hyundai, modelo H 100 TP, año 1999, tipo Furgón, con motor marca Hyundai N° D4BAW639213, chasis marca Hyundai N° KMFFD27APXU412276, Dominio DAE670, en el estado en que se encuentra. Base: $ 12.000. Al contado y mejor postor. Al contado y mejor postor. Precio total de la venta; a Comisión 10%, I.V.A. s/ Comisión y sobre la venta, Acordada 24/00 0,25%, Imp. Fiscal 1%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. de la Cámara Nac. de Apelaciones en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta en el Tribunal o en el domicilio del martillero en la calle Tucumán N° 893, Piso 3° "G", y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador se hará cargo de la deuda por patentes impagas. Se adeuda por Patentes (fs. 118) al 9/4/2003 $ 3.935,95. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de diciembre de 10 a 12 horas, en la Av. Alvarez Thomas N° 3152, Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/12 N° 37.377 v. 4/12/2003

N° 13

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital, comunica por dos días en el juicio: "D. R. ONETO S.A. s/Quiebra, s/Concurso Especial (por CARRIER S.A.)", Expte. N° 85.073, que la martillero Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el lunes 22 de diciembre de 2003 a las 8:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Deán Funes 1248/50, entre Av. San Juan y Cochabamba, de esta ciudad, propiedad de la fallida. Matrícula FR 8-5181, Nom. Catastral: Circ.: 8, Secc.: 30, Manz.: 82, Parcela: 26. Cuyas medidas de terreno son 9,09m. en su frente y por 43,30m. de fondo. Se trata de una propiedad de P.B. y P. Alta constituida en hormigón armado con entrada de vehículos y de oficina, con sectores de depósitos, ventas, oficinas administrativas, gerenciales y de proyecto. Baños y vestuarios. Office. Todo en buen estado de conservación, salvo detalles de falta de mantenimiento. Cuenta con aire acondicionado central instalado. Desocupado. Venta al contado, Ad Corpus y al mejor postor, en dinero efectivo. Base $ 284.300. Seña: 30%, Comisión 3%. Arancel de la Oficina de Subastas 0,25%. Prohibida la adquisición en comisión, y la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Dentro de los veinte días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. Solamente a partir de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésta fuere anterior, estarán a cargo del mismo, los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Asimismo, a continuación se subastarán los bienes muebles de la fallida, conforme loteo y catálogos disponibles, tales como muebles de oficina, estanterías metálicas, bancos de trabajo, algunos repuestos de aire acondicionado, tableros de dibujo, etc. Venta en forma singular, sin base al contado, I.V.A.: 21%, Arancel: 0,25%, Comisión: 10%. Los interesados deberán acreditar su condición ante el IVA. Entrega inmediata, contra el pago del saldo de precio. Habiendo sido exhibidos adecuadamente no se aceptarán reclamos sobre su estado, cantidad, denominación y características. Visitas: Viernes 12 y lunes 15 de diciembre de 15 a 17 hs. Publíquese con carácter de urgente, por 5

días en el Boletín Oficial, 2 días en La Nación y 1 día en Clarín.

Buenos Aires, noviembre 27 de 2003.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 2/12 N° 37.513 v. 3/12/2003

N° 18

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18 a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3° Cap. Fed. comunica por tres días en autos "FRUTICOLA BIANCO AGROPECUARIA C.I.I.S.A. s/Quiebra", Expte. 32.181, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT. 20-10134077-6) rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 12,20 horas en punto, en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Los siguientes Inmuebles: Pcia. de Mendoza: 1) Bodega, en Distrito Las Catitas, Depto. Santa Rosa, Pcia. de Mendoza, Inscrip. en el Regist. de la Propiedad de la Pcia. al N° 6523, Fs. 165, Tomo 15, Sta. Rosa. Superficie aprox. 3 hectáreas. Se ubica sobre Ruta Pcial. 50, altura aprox. Km. 986 y acceso a Las Catitas al cual también se ingresa por Ruta Nac. 7. La bodega posee una capacidad de 5.900.000. litros de almacenamiento; en exterior 6 tanques de hormigón con distintas capacidades al igual que las piletas subterráneas y en planta baja. En el sector fraccionamiento, toneles y cubas de roble, con rampas de carga en cada portón. Contiguo lavado de envases, lagares y ambiente que fue sala de máquinas, compresores y tableros eléctricos. En exterior perforación suministro de agua, galpón de depósito y tanque australiano de material. Oficina con ambiente de entrada, báscula capacidad 30.000 kgrs., laboratorio, oficina y baño. Sobre el frente dos viviendas de material, una ocupada por Sra. Viviana Montenegro, con su cónyuge y tres hijos, como ex empleada de la fallida, sin abonar locación alguna; posee living comedor, tres dormitorios, cocina, baño y lavadero, garage y galería. La otra vivienda, conforme manifestó la Sra. V. Montenegro, la ocupa el Sr. Oscar Canilla —ausente en ese momento— sin tampoco abonar canon locativo y posee living comedor, dos dormitorios, cocina, baño y lavadero. En general la Bodega en normal estado de conservación. Base: $ 100.000. 2) Finca: en Distrito Las Catitas, Depto. Santa Rosa, Pcia. de Mendoza, Inscrip. en el Reg. Prop. Pcial. al N° 5177; Fs. 310, Tomo 26, Sta. Rosa. Nom. Cat. 11-99-00-0400/410.620, 450.610 y 480.650 respectivamente. Se trata de una fracción de terreno dividida en tres por la Ruta Nac. 7 y el acceso a la localidad citada. Superficie total s/Mensura 33 ha 9.803,78 m2, y s/título 34 ha 1.976,36m2. Se encuentran libre de mejoras y desocupadas. Con derechos de riego. En la zona agua corriente, gas natural, luz eléctrica, alumbrado, público, trifásica y pavimento. Base $ 50.000. Pcia. de Río Negro: 1) Un lote de terreno, ubicado en la Sección Chacras, localidad de Cinco Saltos, Pcia. de Río Negro. Está compuesto por la finca N° 9142. Insc. en el Tomo 463, Fs. 216, Depto. Gral., Roca, Pcia. de Río Negro, Secc. H, Chacra 8, Parc. 3, DC. 2, Circuns. I. Superficie 7 ha 02 a 40 ca. Y Finca N° 7398, Insc. en el Tomo 463, F. 214, Depto. Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, Secc. H, Chacra 8, Parc. 4, DC. 2, Circuns. I. Superficie, 2 ha. 88 a 78 ca. Total para la Fracción: 9 hs. 90 a 82 ca. Para llegar a la fracción, por Ruta Nac. 151, y en Km. 11,700 aprox. tomar diagonal a la derecha, unos 50mts. del predio de la Universidad del Comahue, aprox. 1.000mts. hasta la fracción. El Sr. José Alejandro Chirino manifestó ser capataz de Citrícola Amadeo S.A., que es quien tiene la plantación de perales en un 60% de la Parcela 3. El resto de la fracción limpia y dividida por dos alamedas. Cuenta con desagües y acequías, riego por río. La Parcela 4, desocupada y sin explotación alguna. Base $ 26.000. Condiciones: Con las bases señaladas en cada caso, "ad-corpus", al contado y mejor postor, Seña 30%, Comis. 3%. Sellado vigente en cada Provincia. Arancel 0,25%, Acord. 10/99, C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley, la providencia que aprueba el remate. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas así: a) Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el Síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra, serán soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los informes del Síndico y c) Los posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, a cargo de este último. Planos, planchetas y fotos, obran en autos. Fíjase el día 10/12/03 hasta las 12,00 horas, el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Capital Federal (art. 133 CPCC). Exhibición: Pcia. de Río Negro, libre y Pcia. de Mendoza días 4, 5 y 6 de diciembre de 2003 de 9,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 2/12 N° 434.015 v. 4/12/2003

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaria N° 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal comunica por tres días en el diario Boletín Oficial y un día en el diario La Nación, en los autos "CASTRO ELISA ESTELA s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Exp. N° 38.752, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 15 de diciembre de 2003, a las 08:20 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto de subasta, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Defensa 2799, Unidad Funcional N° 1, esquina Zeballos, del Talar, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral según informe de dominio: Circunscripción: II; Sección: C (según sector de tasas inmobiliarias y rentas la sección se identifica como E); Manzana: 84 b; Quinta: 84; Parcela: 15; Unidad Funcional N° 1; Matrícula: 34.386/1. Polígono 00-01. Superficie total del polígono y unidad funcional según certificado de dominio 110m2. Se trata de una casa con las siguientes comodidades: una cocina, un living-comedor, dos dormitorios, un baño con ducha, un pequeño galpón, en el sector lateral de la casa (pasillo) y un pequeño patio en el sector de adelante, es de material con techos de losa en un sector y chapa en otro, todo lo descripto se encuentra en normal estado de uso y conservación, se encuentra sobre calle de asfalto, con servicios de gas, sin agua corriente ni cloacas. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupada por la Sra. Elisa Estela Castro, una hija mayor y un nieto menor, en carácter de propietaria. Se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2003, de 09:00 a 10:30 horas. Base fs. 224 $ 3.000. Seña 30%, Comisión 3%, Acordada N° 24/00 de la CSJN 0,25% y Sellado de Ley 1%; al contado, al mejor postor, en efectivo y en el acto del remate, el saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de comunicación previa al respeto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C. Pr. Deuda informada en autos: Fs. 40 Areas, Tasas Inmobiliarias $ 2.735,81 más $ 338,69 (al 04/01/00); Fs. 47. Rentas $ 1.336,99 (al 31/03/00); Fs. 77 Municipalidad de Tigre se hace saber que por resolución fs. 71/75 de fecha 21/03/01, el único acreedor verificado a la fecha con privilegio especial es la Municipalidad de Tigre por la suma de $ 2.466,98. Serán admitidas ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 570 de CPCC y 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 2/12 N° 433.636 v. 4/12/2003

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 - 3° piso - Capital, comunica por cinco días en autos "FERIOL S.A. s/Quiebra (CUIT 33-53618948-9) (Expte. N° 034.517)" que el martillero Miguel de Elizalde (CUIT 20-04372458-5) (Tel. 4811-4941) rematará el martes 16 de diciembre de 2003 a las 8:40 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, el local ubicado en esta Capital calle Venezuela 565/7. Unidad 1 Planta Baja y Planta Sótano, entre Perú y Bolívar. Nom. Cat.: C. 13. Sec. 2. Mza. 31. Pa. 12. Mat.: 13-425/1. Sup. Total: 1159 m2 03. Porcentual 51,56% y los bienes muebles nuevos inventariados que se detallan en el catálogo en 224 lotes con y sin base. En edificio de planta baja y tres pisos altos, amplio local al frente con dos vidrieras s/calle Venezuela de 5,50 c/u y también con acceso por pasillo del edificio. Local libre y al fondo 3 oficinas, sanitarios, dependencias y patio. Entrepiso para oficinas y salón para empleados. Amplio sótano de toda la superficie del local. Desocupado. Base $ 173.000. Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% para el inmueble y 10% para los bienes muebles. IVA 21% s/bienes muebles. Arancel 0,25%. Bienes muebles: Con y sin base: Comprenden herramientas y accesorios máquinas de afilar, amoladoras, cabezales, mesa de ajuste, plato para torno, morzas, accesorios para tornos, aparejos, cantidad de fresas, calisuares, miles de mechas, cojinetes, marcadores, calibres, herramientas de corte, cajas de madera con prismas, maletines conteniendo boquillas y cono para fresadoras, taladros, herramientas neumáticas, alicates, niveles, cepillos para amoladoras, piedras, caladoras, llaves, hojas sierra, limas, números y letras para grabar metales, cintas métricas, candados, equipo hidráulico para levantar motores, palas de mano, estantería de madera de 23 mts con cajones y escaleras, báscula, muebles de oficina, computadoras, fax, calculadoras, armarios, mostradores, góndolas, etc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 hs. del día anterior al de la subasta. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Los gastos que demande la transferencia del bien y su escrituración, como así también los honorarios del escribano, serán a cargo del comprador. A este sólo le serán exigibles los impuestos y tasas devengadas con posterioridad a que tome posesión. Exhibición el miércoles 10, jueves 11 y viernes 12 de diciembre de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 2/12 N° 433.676 v. 9/12/2003

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 24, Secretaría n° 48 , sito en Marcelo T. de Alvear n° 1840 Planta Baja de esta Ciudad, comunica por cinco días, en autos "MORWIN S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" expte. n° 39163, que los martilleros Rosa Alicia Ciuffarella y Cesar Martín Estevarena, rematarán el día 22 de diciembre de 2003 a las 11,00 horas, comenzando la misma puntualmente, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, Ad Corpus desocupados los siguientes inmuebles ubicados en Villa Ballester —Partido de San Martín— Pcia. de Buenos Aires con todo lo en ellos construido edificado y adherido al suelo: 1) inmueble en calle Libertad (hoy calle 49 n° 6318) n° 1136/51 y n° 1130 y con entrada también por la calle República n° 6255 y n° 6229 (conformado por ocho lotes de terreno nros. 15, 16, 17, 27 y 28 de la Mz. 44 Parcela 6a; y lote 32 de la Mz. 44 Parcela 25; y lotes 18 y 19 de la Mz. 44 Parcela 9a; Base: $ 200.000. 2) Inmueble sobre la esquina de Libertad y Avellaneda conformado por lotes 6 y 7 baldío en parte y con unas construcciones en mal estado, identificado catastralmente como Circ. II Sección H Mz. 36 parcelas 12 y 13a; Base: $ 60.000. 3) inmueble en calle Libertad n° 1263 (hoy 49 n° 6537) conformado por lotes 13 y 14 identificado catastralmente como Cic. II Sección H Mz. 34 Parcela 13a. Base: $ 100.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley 1%. Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expediente. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.). Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. A continuación se subastará sin base al contado y mejor postor, la marca de comercio "Hexagon" clase 4 y clase 6 internacional cuyos demás datos obran agregados a fs. 1034/1062 de los presentes actuados. Comisión 10%. Sellado C.S.J.N.: 0,25%. Exhibición: Los días 15-16-17-18 y 19 de diciembre de 2003 de 15 a 17 horas. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 2/12 N° 37.382 v. 9/12/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635, piso 1°, Capital, hace saber por tres días en autos "REINA MIGUEL ANGEL s/Quiebra (por JULISOL S.A.)", expte. N° 31.016, que el martillero Rufino de Elizalde con domicilio en Lavalle 437, 3° piso "A", tel. 4322-8245, rematará el departamento ubicado en esta Capital calle Gral. José G. de Artigas 368, 1er. Piso B, U.F. n° 5, que consta de: living-comedor, cocina, 2 dormitorios, baño, lavadero, cuarto y baño de servicio. Sup. Cub. 70m, 68, semicub. 1m 60. Total: 72m.28. Porc. 3.34%, ocupado por demandado, su señora y 3 hijos menores. Base $ 35.000 al contado y mejor postor. El miércoles 17 de diciembre de 2003 a las 8 hs. en punto en el Salón de Subastas de la C.S.J.N., J. D. Perón 1233, Capital. Exhibición: miércoles 10 y jueves 11 de diciembre de 15 a 16 hs. El comprador debe fijar domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquiriente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Deudas: Gob. de la ciudad al 6/11/01, $ 508.42; expensas al 31/8/01 $ 1276.26; A.A. al 8/6/02 $ 373.20. El boleto de compra-venta se firmará a nombre de quien haga la última oferta. Seña 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0.25%. Estas sumas en efectivo.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.
e. 2/12 N° 433.673 v. 4/12/2003

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio, Secretaría de Ejecución Tributaria y Previsional a mi cargo, comunica por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica, de esta Ciudad que en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/POLYBOL S.A. s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 38.536 el martillero público José Antonio Quintero, subastará el día 06 de diciembre de 2003 a las 11:00 hs. en calle Italia 648 de esta Ciudad, el inmueble individualizado como Lote 5 de la Manzana 5-a del Barrio Presidente Ortiz de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante Pcia. del Chubut. Condiciones de Venta: Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña 10% a cuenta del precio. Comisión 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo. Saldo del precio: El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los diez días de notificado de la aprobación de la subasta. Estado de ocupación. El inmueble consta de una construcción tipo fábrica y otras dependencias con patio para estacionamiento, con frente a la calle José Ingenieros N° 600/700 entre las calles Ricardo Guirardes y Gabriela Mistral del Barrio Presidente Ortiz de esta ciudad. El referido inmueble se encuentra en estado de abandono en lo que respecta a la parte de la fábrica no constando existencia de ocupación. Deuda Fiscal: Según informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia del 29 de julio de 2003 registra deuda la que estará a cargo del comprador en concepto de Impuesto Inmobiliario Períodos 02/02 a 07/03 por $ 783,19 Tasa Higiene Urbana períodos 02/02 a 07/03 por $ 1.116,60 Pavimento Intertrabado básico $ 8.233,65 plan 48 cutas adeuda cuotas 01 a 25 por $ 6.909,35. En cobros Judiciales registra deuda en B.D. 01-11913 Inmobiliario Períodos 03/98 a 01/02 por $ 3.318,20 y B.D. 06-11913 Tasa Higiene Urbana períodos 09/08 a 01/02 por $ 3.854,08 (21-07-03). Se hace saber que no procederá la compra en comisión (Art. 75 de la ley 24.411 y art. 3936 del Código Civil). Conforme las previsiones del art. 570 del ritual, se admiten posturas bajo sobre cerrado, hasta un día hábil previo a la subasta. Se deja constancia que el saldo del precio correspondiente a capital podrá realizarse directamente al acreedor hipotecario (Art. 598 del C.P.C.C.). Informes calle Italia 648 domicilio del martillero actuante Te. 155095813.

Comodoro Rivadavia, 3 de noviembre de 2003.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 2/12 N° 433.358 v. 3/12/2003

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Oro 2747 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los Ejercicios Cerrados al 31/3/2002 y 31/3/2003.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Consideración de los honorarios del Contador Público que auditó los Balances.
8°) Designación del Contador Público que certificará el Balance General del próximo ejercicio y determinación de sus honorarios.
9°) Análisis y resolución sobre el régimen de cuotas extraordinarias y aumento de la contribución a los gastos comunes.
10) Tratamiento del tema reglado por el Reglamento Interno referente al cobro de los gastos comunes, su ejecución y el interés aplicable. Posible modificación del Reglamento Interno y de los Estatutos en lo referente al tema planteado.
11) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
12) Remoción y/o designación de los miembros de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
13) Evaluación sobre la posible designación de Sindicatura en los términos del artículo 284 de la Ley 19.550. Posible modificación del Estatuto en lo referente al tema planteado.
14) Aprobación de la instalación de líneas de teléfonos por tramas digitales, tarea en ejecución por el desarrollista ante el definitivo fracaso de su instalación por Telefónica de Argentina S.A. luego de cinco años de tramitaciones.
15) Evaluación de contratos celebrados para construcción de obras de provisión de agua, energía eléctrica, red de cloacas, planta de tratamiento y volcado de efluentes, finales de obra y correspondiente autorización de la Asamblea de Accionistas.
16) Posible responsabilidad de Compañía Panamericana del Oeste S.A. en obras realizadas en el club de campo, cumplimiento de convenios y trámite a seguir.
17) Consideración remoción del administrador Organización Green S. R. L., designación de nuevo administrador y fijación de sus honorarios.
18) Motivos por los cuales Organización Green S.R.L. aumentó sus honorarios.
19) Estado de deuda con Rentas de la Provincia de Buenos Aires por espacios comunes, origen, moratorias y trámite a seguir.
20) Motivos del incremento del valor de las expensas, origen de la "cuota social" y destino de tales fondos.
21) Consideración de la autorización, identificación y funcionamiento de oficinas de ventas dentro del club de campo.
22) Consideración de finales de obras y/o planos aprobados respecto de obras realizadas por Compañía Panamericana del Oeste S.A.
23) Violaciones al Reglamento Interno del club de campo.
24) Evaluación de obras de energía eléctrica, identificación y retiro eventual de cables conductores de energía eléctrica, determinación de daños y perjuicios que se pudieran ocasionar a accionistas y terceros, consideración de responsabilidad.
25) Consideración de situación jurídica en que se encuentra el Colegio identificado en las expensas con la numeración de lotes 500, 501 y 502.
26) Origen del excedente presupuestario que aumentó el número de lotes de 269 a 272 y autorización de Asamblea de Accionistas.
27) Consideración del profesional arquitecto encargado de revisar, controlar y aprobar obras en cuanto al cumplimiento del Reglamento Interno del club de campo, designación y determinación de honorarios.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 12 de diciembre de 2003. El Directorio.

Presidente – Marta Graciela Hantover
e. 1/12 N° 9452 v. 5/12/2003

AMERICAN PACKAGING S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PACKAGING S.A. a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2003 a las 11,00 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Consideración del desarrollo de los negocios de la Sociedad y futuras perspectivas:
3°) Consideración de la devolución parcial de los aportes irrevocables de Capital existentes al día de la fecha a favor del Accionista Dixie Toga S.A. a través de la cesión, a favor de Dixie Toga S.A., de los derechos resultantes del préstamo otorgado por la Sociedad a American Plast S.A. el 1 de marzo de 2001 por la suma de $ 1.500.000;
4°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7°, oficina 721, Capital Federal, hasta el 16 de diciembre de 2003, en el horario de 11 a 15 horas.

Director – Jorge Javier Fernández Battolla
e. 1/12 N° 37.260 v. 5/12/2003

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 22/12/03 en Charcas 5142 Piso 1° "A" a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la posibilidad de vender, ceder, transferir o cerrar la sociedad comercial ARQUIMEX DO BRASIL COMERCIAL IMPORTADORA e EXPORTADORA LTDA. en la que ARQUIMEX S.A.C. e I. es Socia Mayoritaria.
2°) Designación de un apoderado, en caso de aprobarse el punto 1ro., para poder llevar a cabo las gestiones conducentes para cumplir con lo indicado en él, y que deban realizarse en Brasil y en la Argentina.

Presidente – Daniel Smid
e. 1/12 N° 37.221 v. 5/12/2003

ATCO I S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el RPC el 14/2/34, N° 21, F° 204, L° 44, T° A de Estatutos Nacionales. Adecuación Ley N° 19.550, inscripta en el Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 9/4/76, N° 561, L° 82, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a los Sres. Accionistas de ATCO I S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 2003, a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (arts. 275 y 296, Ley 19.550).
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Razones de la convocatoria tardía.

Presidente - Jorge Pérez Bello

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, a la calle Pavón 2444, Ciudad de Buenos Aires (Att. Dres. Fernando Varela y/o Lorena A. Fraschetti).

e. 28/11 N° 11.536 v. 4/12/2003

"B"

B.L.ELECTRIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15/12/2003 a las 17.00 horas en Independencia 1924, PB "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la doc. art. 234, inc. 1° Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 abril de 2003.
3°) Consideración resultado del Ejercicio y su destino.
4°) Consideración Gestión del Directorio.
5°) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Armando Lapinskas
e. 27/11 N° 36.929 v. 3/12/2003

BASES Y COMPONENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BASES Y COMPONENTES S.A. a realizarse en Talcahuano 446 Piso 8vo., oficina "A" de la Capital Federal, para el día 19 de diciembre de 2003, a las 13:00 horas en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos Accionistas para firmar la correspondiente Acta.
Segundo: Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Aumento del Capital Social.

Para participar de la presente Asamblea, será necesario acreditar la calidad de accionista debidamente habilitado, entre el 11 y 15 de diciembre de 2003, depositando los certificados de acciones en las oficinas habilitadas al efecto, ubicadas en la calle Talcahuano 446 Piso 8vo., oficina "A". de esta Capital Federal en el horario de 9:30 horas a 12:30 horas.
No habiendo quórum habilitante en los términos de la ley 19.550 y modificatorias y contrato social, la segunda convocatoria se realizará 60 minutos después con los Accionistas presentes. El Directorio.

Presidente – Jorge F. Lumbreras
e. 1/12 N° 37.250 v. 5/12/2003

BETELU S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En mi carácter de Coadministrador Judicial de BETELU S. A., designado en autos "BETELU S. A. s/Concurso Preventivo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría Nro. 35, convoco por 5 días a los Sres. Accionistas de BETELU S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse bajo Presidencia del suscripto (art. 242 in fine ley 19.550) en Paraná 774, 6° piso "E", Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la decisión del Directorio de presentar en concurso preventivo a BETELU S.A.

Coadministrador - Horacio Desimone

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que bastará la comunicación del 2° párrafo del art. 238 de la ley 19.550, dirigida a la sede social y/o al domicilio de esta coadministración judicial, Paraná 774, 6° piso "E", Ciudad de Buenos Aires, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, para que se admita la asistencia de los Sres. Accionistas que cursen dicha comunicación.

e. 27/11 N° 36.977 v. 3/12/2003

"C"

C.I.N.B.A. S.A. COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BEBIDAS Y ALIMENTOS S.A. (CINBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 29 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en la calle Arroyo 841/49 1er. Piso —Capital Federal— Salón de Reuniones "Mermoz", Hotel Sofitel a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2003.
3°) Consideración del destino a dar al resultado del balance general al 30 de septiembre de 2003. Propuesta del Directorio de absorción del quebranto conforme a lo prescripto en el punto 11.15, Capítulo XXIII de las Normas de la CNV, es decir, primero contra reservas y posteriormente contra ajuste de capital.
4°) Consideración de la renuncia a honorarios efectuada por el Directorio saliente.
5°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora saliente.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Reforma del Estatuto Social a fin de incorporar las normas correspondientes al Comité de Auditoría previsto por el Decreto N° 677/01.
8°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
9°) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el día 30 de septiembre de 2003. Designación del Contador Certificante, para el ejercicio iniciado el día 1° de octubre de 2003.

A los efectos de la consideración del punto 3 y 7, la Asamblea deberá sesionar con carácter de Extraordinaria.

NOTA: Se recuerda que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores que lleva el Registro de acciones escriturales y/o certificado de depósito, hasta el día 22 de diciembre de 2003, en la sede de la calle Bouchard 680 – Piso 8 (Int. 2960), Capital Federal, en el horario de 14:00 a 18:00 horas.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

Presidente – Jorge Daniel Ortiz
e. 28/11 N° 37.135 v. 4/12/2003

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO - PARAGUAYA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios a la Asamblea General Ordinaria del día 11 de diciembre de 2003 a las 19:00 horas en la sede social, calle Viamonte 1355, piso 4° "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Organo Fiscalizador del ejercicio 2002/2003.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Buenos Aires, noviembre de 2003.
Presidente - Manuel Tombeur
e. 28/11 N° 13.565 v. 4/12/2003

CEBIRSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2003, a las 16 horas, en Fitz Roy N° 2455 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, Ejercicio Cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Destino de los Resultados no asignados.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
Presidente – Guillermo A. Laraignee
e. 1/12 N° 11.582 v. 5/12/2003

CELETTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19/12/2003 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Av. Alvear 1592, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Stéphane Chérel, y del Director Titular Sr. Walter Rovere.
3°) Consideración de su gestión.
4°) Determinación de la cantidad de Directores Titulares y Suplentes.
4°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Stéphane Chérel
e. 28/11 N° 13.545 v. 4/12/2003

CICAN Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de CICAN S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Reconquista 379, 2°, de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobación de la petición de suspensión por un año más de los contratos de abastecimiento.
3°) Aprobación del nuevo contrato de façon con Coca Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.; y
4°) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el ar-tículo 238 de la ley de sociedades (Ley 19.550). El Directorio.
Director - Alfredo Illescas
e. 26/11 N° 600 v. 2/12/2003

CIRQUI S.A., en Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2003 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración del Balance Final de Liquidación al 31 de octubre de 2003;
3°) Consideración de la gestión de los liquidadores;
4°) Consideración de los honorarios del liquidador;
5°) Designación del depositario de los libros sociales;
6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar la notificación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 12 de diciembre de 2003 en el horario de 11 a 15 horas en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Diego Güerri
e. 27/11 N° 603 v. 3/12/2003

CITEC SISTEMAS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CITEC SISTEMAS S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 17 de diciembre de 2003 a las 12 hs. a celebrarse en la sede social, Av. de los Incas 4504, Capital Federal, a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe del resultado de la ampliación de capital.
3°) Consideración de la renuncia del Presidente del Directorio.
4°) Remoción del Directorio.
5°) Designación de Directores.
Presidente - Raúl Otero
e. 26/11 N° 36.809 v. 2/12/2003

CLINICA CRUZ CELESTE S.A.C. y M.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria para el 17/12/03 a las 20 horas en 1° convocatoria y 21 horas en 2° llamado, en Muñiz 267 1° A, Capital; para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Gestión del Directorio.
2°) Consideración documentos requeridos por Artículo 234 inciso 1) Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31/8/03.
3°) Determinación honorarios al Directorio y su asignación.
4°) Distribución honorarios en exceso a lo estipulado en Art. 261 Ley 19.550.
5°) Desafectación de la reserva para Futuros Dividendos.
6°) Ratificación del Mutuo con garantía hipotecaria.
7°) Cambio de Jurisdicción del domicilio legal y reforma Art. 1° del Estatuto.
8°) Duración del mandato de los Directores Titulares y Suplentes y reforma Art. 8° del Estatuto.
9°) Tratamiento renuncia Directorio y elección y designación nuevos integrantes hasta finalización de los mandatos.
10) Aprobación Texto Ordenado del Estatuto.
11) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Presidente – José A. Heinz
e. 1/12 N° 13.592 v. 5/12/2003

COMERCIAL SANTA MARTA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMERCIAL SANTA MARTA S.A. a Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de diciembre de 2003, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en la calle Florida 253, 4° "E" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al 36 ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Remuneración al Directorio en exceso del límite legal dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550 y destino del remanente de utilidades.
4°) Motivos que generaron la convocatoria fuera de término legal por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.
Presidente - Jorge Somovilla
e. 28/11 N° 9288 v. 4/12/2003

COMPAÑIA PROCESADORA DE CARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑIA PROCESADORA DE CARNES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en el domicilio legal de la sociedad, Pasteur 1128, Victoria, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio. El Directorio.
Victoria, 25 de noviembre de 2003.
Presidente - Jorge D. Rimoldi
e. 28/11 N° 37.081 v. 4/12/2003

CORDOBA CABLE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2003 a las 10: 00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Reconquista 672 piso 10° de la ciudad de Buenos Aires, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Punto 2: Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos Contables e Informativos del Ejercicio Económico N° 2 y N° 3 (art. 234 LS).
Punto 3: Razones de la convocatoria fuera de término.
Punto 4: Aceptación y aprobación de la gestión de los Directores René Ferrero y Gustavo Ferrero.
Punto 5: Designación de nuevas autoridades. Distribución de cargos.
Punto 6: Consideración de los Convenios de suscripción de acciones celebrados. Aprobación de aumento de capital.
Punto 7: Emisión de nuevas acciones.
Punto 8: Reforma del artículo quinto del estatuto social. Para asistir a la Asamblea, debe cursar comunicación por escrito a la Sociedad a tal efecto no más tarde del 19 de diciembre de 2003.
Presidente – Guillermo Bordallo
e. 1/12 N° 37.265 v. 5/12/2003

CORDONSED ARGENTINA S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2003, a las 10 horas, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242 de Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del Capital Social a la suma de $ 600.000 y reforma del artículo 5° de los estatutos sociales.
2°) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de sus acciones expedida por Caja de Valores S.A., en la sede social sita en Tinogasta 5242 de Capital Federal, en días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.
Vicepresidente - Guillermo Ambrosio
e. 27/11 N° 36.955 v. 3/12/2003

CULTIVOS ORGANICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de diciembre de 2003 las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Uruguay 651, piso 9°, Oficina "A", de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Modificación estatutaria: aumento del capital social por encima del quíntuplo, de acuerdo con el art. 160 y art. 235 inciso 1 de la Ley 19.550.
3°) Ejercicio del derecho de preferencia. Delegación de funciones al Directorio respecto de la emisión, forma de suscripción e integración de las acciones.
Presidente - Arnaldo Vinocur
e. 26/11 N° 36.813 v. 2/12/2003

"D"

DON ENRIQUE PEDRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Corrientes 1135, piso 4°, Depto. "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 26/11 N° 13.423 v. 2/12/2003

DOÑA AIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2003 a las 15 horas, en primera convocatoria en el domicilio social sito en calle Zabala 1925, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2002 y resultados del ejercicio.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Presidente - Hugo Héctor Cattorini
e. 26/11 N° 13.424 v. 2/12/2003

"E"

E.A.BALBI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de E.A.BALBI e HIJOS S.A a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de diciembre de 2003 en la sede Social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19.550, Inciso 1 para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Distribución de los resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de Directores por un nuevo período estatutario.
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
El Director
e. 27/11 N° 36.927 v. 3/12/2003

EDITORIAL UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES S.E.M.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme a estatutos se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse conjuntamente, el día 22 de diciembre a las 9:00 horas en Av. Rivadavia 1573, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para la redacción y firma del Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, Ley N° 19.550 (y sus modificaciones), correspondiente al ejercicio N° 44 cerrado el 30/6/02.
3°) Motivos que justifican la convocatoria fuera de término.
4°) Plan Editorial.
5°) Tratamiento y consideración de la gestión del Directorio y determinación de sus Honorarios.
6°) Tratamiento y consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y determinación de sus honorarios.
7°) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio Cerrado el 30/6/03.
8°) Consideración de la renuncia de Directores Titulares y Suplentes. Designación de nuevos en su reemplazo.
9°) Aumento del Capital Social, emisión, integración y canje de acciones. Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.
Presidente – Patricio Garrahan
e. 1/12 N° 37.252 v. 5/12/2003

ESPERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el y 15 de diciembre de 2003, a las 20,00 horas en Pringles 922, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Convocatoria fuera de término.
3°) Aprobación de la documentación del Art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2003.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
6°) Designación de los síndicos.
7°) Aprobación Nuevo Reglamento.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Síndico - Rubén Daniel Esnaola
e. 27/11 N° 36.920 v. 3/12/2003

ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA DE CUATAPARTISTAS

Urbanizadora del Pilar S A Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, en su carácter de sociedad gerente de "ESTANCIAS DEL PILAR FONDO COMUN CERRADO DE INVERSION INMOBILIARIA" convoca a la Asamblea Extraordinaria de Cuotapartistas a celebrarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la sala de comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Sarmiento 299, 1° piso, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos cuotapartistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la reconducción del Fondo, ampliando el plazo de vigencia del mismo hasta el 4 de junio de 2009;
3°) Consideración de las propuestas de reestructuración y cancelación de sus deudas, formuladas por los acreedores vinculados a los cuotapartistas mayoritarios.
4°) Consideración de las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión del Fondo propuestas para el período de reconducción;

Las modificaciones a los artículos del Reglamento de Gestión se encuentran a disposición de los señores cuotapartistas en el domicilio de la Sociedad Depositaria, Sarmiento 310, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.
Los cuotapartistas presentes que votaren en contra de la reconducción del Fondo podrán ejercer el derecho de receso.
En caso de ejercicio del derecho de receso, el Fondo abonará el valor que corresponda a cada cuotaparte en pesos al valor resultante del Balance Trimestral auditado cerrado al 30/09/03 y dentro del año de tomada la decisión de receder. Aquellos cuotapartistas ausentes, pero disconformes con las decisiones que se adopten en la asamblea también podrán separarse del Fondo siempre y cuando, previa acreditación de su carácter de cuotapartistas, manifiesten dicha voluntad dentro de los 15 días de la clausura de la asamblea.
Se recuerda a los Señores cuotapartistas que deberán depositar sus constancias de las cuotapartes en el Domicilio de la Sociedad Depositaria para su Registro en el Acta de Asistencia, en Sarmiento 310, piso 1ro., ciudad de Buenos Aires hasta el día 9/12/03 inclusive de 10:00 a 17:00 horas.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Presidente - Eduardo Zorraquín
e. 27/11 N° 36.993 v. 3/12/2003

"F"

FARPEM S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días. Convócase a los accionistas de FARPEM S.A. a la Asamblea Gral. Ordinaria para el día 23 de diciembre de 2003 a las 14.00 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda convocatoria a la sede social de la empresa, sita en Av. Córdoba N° 455, 4° piso "G" de Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Exposición de motivos que determinan su celebración fuera de término.
3°) Tratamiento y aprobación de la documentación que establece el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 para los ejercicios concluidos en fechas 31-12-98; 31-12-99; 31-12-00; 31-12-01 y 31-12-02.
4°) Consideración de la gestión del directorio respecto de los ejercicios cerrados en fechas 31-12-98, 31-12-99, 31-12-00; 31-12-01 y 31-12-02.

NOTA: La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.
Presidente - José Farji
e. 27/11 N° 9212 v. 3/12/2003

FATE S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FATE S.A.I.C.I. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por la cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal.
3°) Destino de las primas de emisión al 30 de junio de 2003.
4°) Documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 50° ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2003.
5°) Destino del ajuste de capital que surge del balance correspondiente al ejercicio económico N° 50.
6°) Gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el período cerrado al 30 de junio de 2003.
7°) Retribuciones a Directores y Síndicos teniendo en consideración, respecto de los primeros, lo normado por el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Destino de los resultados no asignados al 30 de junio de 2003.
9°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Marcelo T. de Alvear 590, 3° piso, Capital Federal, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 4°.
Presidente - Javier S. Madanes Quintanilla
e. 26/11 N° 36.861 v. 2/12/2003

FOREST 4.4.4. S.A.C.I.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2003, a las 18.30 hs. en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la Avda. Forest 444, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I) Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Razones que demoraron la fijación de la Asamblea General Ordinaria y aprobación de las causas.
4°) Honorarios a Directores. Consideración de remuneraciones a Directores por su desempeño en funciones técnico-administrativas, art. 261, Ley 19.550.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio.
6°) Elección de un Director Titular para completar el período de designación del Directorio nombrado el 27 de diciembre de 2002.
Buenos Aires, 20 de noviembre 2003.
Presidente - Susana Inés Barberis de Domínguez Juncal
e. 1/12 N° 37.257 v. 5/12/2003

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el día 22 de diciembre de 2003 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 15.30 horas en segunda convocatoria en su sede Social de Viel 1089 Capital Federal para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Designación de un nuevo Directorio, Titular y Suplente, para el período 1 de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2006.
3°) Cambio del Domicilio Social.
Presidente - Matías E. Fleischer
e. 27/11 N° 36.928 v. 3/12/2003

"G"

GENERAL PAZ HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 11 hs, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Montevideo 708, piso 1°, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta;
2°) Tratamiento de las condiciones en que la sociedad pactará la refinanciación de su deuda con los acreedores no bancarios.
Presidente – Olmar Eduardo Domingo Parola
e. 1/12 N° 37.195 v. 5/12/2003

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de GIGACABLE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Aprobación de un contrato de préstamo convertible en acciones con derecho a voto. Determinación y aprobación del monto.
3°) Suspensión del derecho de preferencia de los Accionistas en los términos del art. 197 de la ley de sociedades en el supuesto de la conversión establecida en el contrato de préstamo.
4°) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la negociación y aprobación del contrato antes mencionado y el otorgamiento de garantías.
5°) Consideración de la Renuncia de dos Directores y elección de sus reemplazantes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la sociedad, Av. Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.
Presidente – Aldo E. Gracés
e. 1/12 N° 37.270 v. 5/12/2003

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 22 de diciembre de 2003, a las 14:00 horas, en forma simultánea tanto la primera como la segunda convocatoria de acuerdo con los Estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

b) Razones de su convocatoria fuera del plazo legal;
c) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto; Nota Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al Ejercicio Social finalizado el día 31 de marzo de 2003.
d) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio;
e) Aprobación de los honorarios del miembro del Directorio, aún en exceso de lo prescripto por el art. 261 de la Ley de Sociedades; y
f) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuerda de honorarios durante el presente Ejercicio con Cierre el 31 de marzo de 2004.

Presidente – Gustavo Coronel
e. 1/12 N° 37.280 v. 5/12/2003

GOFFRE CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

RECTIFICACION DEL AVISO PUBLICADO DE LOS DIAS 21, 24, 25, 26, 27 DE NOVIEMBRE DE 2003

Publicación Boletín Oficial Factura N° 59-36440. **Donde decía:** 5) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 261 Ley 19.550. **Debe decir:** 5) Consideración de remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2003.

Presidente - Eduardo Rousseau
e. 26/11 N° 36.845 v. 2/12/2003

"I"

INDUSTRIAS ELASTOM S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2003, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00, en segunda convocatoria, en Dr. Pedro L. Baliña 3938 de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Documentación prevista por el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio N° 39, cerrado al 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio N° 39.
4°) Honorarios de Directores correspondientes al Ejercicio N° 39. Exceso a los límites previstos en el artículo 261 de la Ley 19.550.
5°) Gestión de los Directores.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Gustavo D. Mazzini

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación de su asistencia, hasta las 17:00 hs. del día 10 de diciembre de 2003.

Presidente - Gustavo D. Mazzini
e. 1/12 N° 37.184 v. 5/12/2003

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de INGACOR S.A. para sesionar en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 22 de diciembre de 2003, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico anual finalizado el 30 de junio de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Nombramiento de un Síndico Titular y Síndico Suplente por el plazo de un año.

NOTA: Conforme lo previsto por el art. 238 de la ley de sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.

Presidente - Rafael Goldenberg
e. 26/11 N° 11.473 v. 2/12/2003

INGENIO RIO GRANDE S.A.C.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en nuestra sede social, calle Reconquista N° 336, Piso 1°, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 2003, a las 15:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones de la demora en la convocatoria a la Asamblea.
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/4/2003.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5°) Consideración de la actuación de la Sindicatura.
6°) Consideración de honorarios a la Sindicatura.
7°) Consideración de honorarios al Directorio, aún en exceso de lo prescripto en el art. 261 de la Ley 19.550.
8°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
9°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
10) Elección de Presidente y Vicepresidente.
11) Designación de Síndico Titular y Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Carlos Asensio Zaballa
e. 1/12 N° 11.576 v. 5/12/2003

INTERINVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los accionistas de INTERINVEST S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2003 a las 10:30 horas a celebrarse en la sede social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración del Balance General cerrado el 31 de diciembre de 2002 y demás documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550 e informe de la Comisión Fiscalizadora. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones a integrantes del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2002.
6°) Fijación del número de Directores y elección miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la misma en la sede social de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. El Directorio.

Vicepresidente Ejecutivo - José María Llodra
e. 26/11 N° 36.806 v. 2/12/2003

ITALFIBBIE S.A.

CONVOCATORIA

5 días. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2003 a las 16:00 horas, en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la calle Lavalle 1678 piso 4° "C" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, motivos de la convocatoria fuera de plazo.
3°) Elección de Directorio por dos ejercicios.

Presidente - Daniel Felipe Celico
e. 27/11 N° 9186 v. 3/12/2003

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 21 el estatuto social y por la ley de sociedades se convoca a los señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 16 de diciembre de 2003, a las 8:00 horas, en nuestra sede social sita en Tucumán 1668, 2° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Dejar sin efecto el cambio de denominación aprobado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 24/6/03, propuesta de una nueva denominación de la sociedad y reforma del estatuto social (Art. 1° Denominación). El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto en los arts. 24 y 25 del estatuto social.

Presidente - Rafael Acevedo
e. 26/11 N° 11.475 v. 2/12/2003

LAVIMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 2003 a las 9 horas en San Martín 66, 4to. Piso, Of . 416 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la causa por la que la Asamblea se convocó fuera de término.
2°) Designación Accionistas que firmarán el Acta de Asamblea.
3°) Consideración documentación Art. 234 inc. 1° Ley 19.550 ejercicio 30/6/2003.
4°) Honorarios Directorio Art. 261 Ley 19.550.
5°) Fijación número Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios.

Presidente - Elsa Decker de Hoter
e. 27/11 N° 36.937 v. 3/12/2003

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS

CONVOCATORIA

Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 13 de noviembre de 2003, se cita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2003, a las 11.00 horas, en Uriarte 2477, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día en el mismo lugar a las 12.30 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Razones de convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado por el artículo 26 del Estatuto.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, del 70° Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2002.
3°) Designación de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea General Ordinaria.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Presentación o ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la Institución.
2°) Designación de dos Socios para la firma del Acta de la Asamblea General Extraordinaria.

Presidente – Jorge Alberto Pilheu
e. 1/12 N° 37.236 v. 5/12/2003

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 19 de diciembre de 2003, a las 20:00 horas en la calle Montes de Oca 1517, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2003 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 26.
5°) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.
6°) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años a computar desde el 1° de setiembre de 2003.
7°) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de diciembre de 2003, a las 17 horas.

Presidente - Marcial Iglesias
e. 28/11 N° 37.097 v. 4/12/2003

LINEA 17 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2003, a las 18:30 horas en la Av. Montes de Oca 1517 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2003 y su aplicación.
4°) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico N° 26.
5°) Remuneración y/u honorarios de los Directores y Consejeros de Vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico N° 26 cerrado el 31 de agosto de 2003, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley de sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la ley de sociedades para que se los

inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 15 de diciembre de 2003, a la 17 horas.

Presidente - Marcial Iglesias
e. 28/11 N° 37.096 v. 4/12/2003

LINEA 71 S.A.

CONVOCATORIA

Señores accionistas: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2003 a las diecinueve horas, en San Isidro 4812 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio económico número treinta y siete finalizado el 31 de agosto de 2003.
2°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

Presidente - Juan Carlos González
e. 27/11 N° 602 v. 3/12/2003

LOMA VERDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 17 de diciembre de 2003, a las 15:30 Hs. en Malvinas Argentinas 816 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 por los Ejercicios Cerrados el 31/8/2002 y 31/8/2003.
3°) Motivo por el cual la Asamblea fue citada fuera de término.
4°) Elección del Directorio por tres años.
5°) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio.
6°) Destino del Resultado del Ejercicio. El Directorio.

Presidente – Masao Saito
e. 1/12 N° 13.631 v. 5/12/2003

LONGVIE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas de LONGVIE S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2003 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, el 19 de enero de 2004 a las 15 hs., ambas en su sede social sita en la calle Av. Callao 2034, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado el 10 de noviembre de 2003 con Longvie Catamarca S.A.
2°) Aprobación de los Balances Especiales y consolidado de fusión cerrados al 30 de septiembre de 2003.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 22 de diciembre de 2003 inclusive, en la sede social Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente – Raúl M. Zimmermann
e. 1/12 N° 37.201 v. 5/12/2003

LUZERNE INVESTMENT S.A. (e.L.)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de LUZERNE INVESTMENT S.A. (e.l.), I.G.J. N° 1.541.308, en primera y segunda convocatoria simultáneas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 22 de diciembre de 2003 en Av. Leandro N. Alem 884, piso 3° Of. 305, Capital Federal, a las 13:00 horas primera convocatoria, y 14:00 horas segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 13 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Aprobación de las gestiones de la liquidación y Sindicatura correspondientes al ejercicio 2003.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de noviembre de 2003.

Liquidador - Juan Carlos Coumet
e. 28/11 N° 9285 v. 4/12/2003

“M”

MALAL HUE EN CHAPADMALAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2003, a las 15 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 16 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal, At.: Lic. Adriana Rafaelli, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
Presidente – José Alfredo Antonio Martínez de Hoz

e. 1/12 N° 37.216 v. 5/12/2003

MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

N° de inscripción IGJ 1.548.603. Convócase a los señores Accionistas de MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2003 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de la calle Esmeralda 762, piso 2° “B” de esta Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Destino de los resultados no asignados.
6°) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Presidente - José Ramírez Lozano
e. 26/11 N° 36.867 v. 2/12/2003

MIRANDA VITALE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MIRANDA VITALE Y ASOC. S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en forma simultánea a realizarse el día 23 de diciembre de 2003 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y a las 19:30 hs. en segunda convocatoria en 25 de Mayo 704, p. 2° de esta Ciudad de Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Condiciones de la renuncia formulada a su cargo por la Directora Suplente Sra. Luciana Vitale. Consideración de su gestión y renuncia.
3°) Conducta comercial de los accionistas Luciana Vitale y Diego Vitale. Consideración de los eventuales perjuicios ocasionados a la sociedad.
4°) Reclamos indemnizatorios laborales de los Sres. Diego Vitale y Dieter Udo Henkel. Curso a seguir.
5°) Notificación del tema diferencias liquidadas por La Holando Sudamericana Cía. de Seguros S.A.
6°) Designación de nuevas autoridades del Directorio. Ampliación de su composición.

A fin de asistir a la Asamblea los Sres. accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones, o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio sito en 25 de Mayo 704, p. 2°, Ciudad de Buenos Aires, dentro del plazo de ley.

Presidente - Paola Vitale
e. 28/11 N° 9343 v. 4/12/2003

MONASTERIO CASA DE CAMPO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MONASTERIO CASA DE CAMPO S.A. Tenedores de Acciones Ordinarias, Nominativas, no Endosables a Asamblea Gral. Ordinaria el día 19 de diciembre de 2003 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria en el Hotel Los Dos Chinos situado en Brasil 780 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación del Balance Gral. y demás Estados, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Cerrado el 31 de agosto de 2003.
3°) Aprobación de la gestión de los Miembros del Directorio.
4°) Aprobación de aportes a cuenta de futuras suscripciones de Capital.
5°) Cambio del domicilio legal.
6°) Designación de integrantes del Directorio. A los fines del artículo 238 de la Ley 19.550 el depósito correspondiente deberá ser efectuado con tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, siendo recepcionado de lunes a viernes de 11:00 a 17:00 horas en Av. Independencia 531 PB A de la Capital Federal.

Presidente – Carlos David Jackson
e. 1/12 N° 13.588 v. 5/12/2003

MULTIPUERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 17 de diciembre de 2003 a las 13 horas, en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 1352 8° de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea y designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Revocación de lo dispuesto en la Asamblea del 10 de octubre de 1995, que autorizó el contrato de locación del puerto y las instalaciones de la sociedad con Zárate Port S.A.;
2°) Acción judicial de nulidad del aludido contrato de locación,
3°) Acciones de responsabilidad contra los Directores Juan Bautista Gargantini y Julio Emilio Alvarez;
4°) Exclusión de Metanco S.A. como Accionista de la sociedad por haber comprometido su continuidad y contradecir el interés social;
5°) Acción de daños y perjuicios contra el Accionista Metanco S.A.;
6°) Autorización a la Dra. María Inés Barcus a actuar en el o los juicios respectivos como Letrada;
7°) Acordar con la Dra. María Inés Barcus, en caso de ser autorizada conforme el punto anterior, limitación a los honorarios que tenga derecho a percibir.

Interventora Judicial – María Inés Barcus
e. 1/12 N° 13.635 v. 5/12/2003

“N”

NOROESTE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de diciembre del 2003 a las 13 hs. en primera convocatoria y 14 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 327 Piso 11 de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionista para suscribir el Acta de Asamblea,
b) Cambio de domicilio de la Sede Social. Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar con los recaudos exigidos por el art. 238 de la ley 19.550.

LA NASA S.A. - Presidente - José Mario Mollo
e. 1/12 N° 37.194 v. 5/12/2003

NOROESTE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre del 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en Av. Corrientes 327 P. 11, a los efectos de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos Accionista para suscribir el Acta de Asamblea;
b) Ratificación de la aprobación de los Ejercicios Económicos 1991 a 1999, Memorias e informe del Síndico;
c) Consideración fuera de término, de la documentación el art. 234 de la ley 19.550 y sus modif. correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de octubre desde los años 2000 a 2002 y del Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre del año 2003;
d) Informe sobre el giro comercial de la empresa;
e) Designación del número de miembros que integrarán el Directorio;
f) Elección de los miembros del H. Directorio.

Los Sres. Accionistas deberán cumplimentar con los recaudos exigidos por el art. 238 de la ley 19.550.

LA NASA S.A. - Presidente - José María Mollo
e. 1/12 N° 37.193 v. 5/12/2003

“O”

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2003 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Punto 2 — Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio finalizado el 31 agosto de 2003.
Punto 3 — Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 — Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titulares y Suplentes por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Presidente – Federico Huergo
e. 1/12 N° 13.626 v. 5/12/2003

"P"

PETROL REM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2003 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria en la sede social O'Higgins 4640, "D", Cap. Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la disolución y liquidación de la sociedad por la causal prevista en art. 94 inc. 1, Ley 19.558.
3°) Aprobación del Balance al momento del cese de actividades.
4°) Nombramiento del liquidador.
5°) Nombramiento del depositario de los libros y documentación social.
6°) Aprobación del proyecto de distribución de materiales, si existieran.

Vicepresidente - Guillermo Báez
e. 28/11 N° 37.082 v. 4/12/2003

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de diciembre de 2003 a las 15:00 horas. La misma se celebrará en la sede social sita en Carlos Pellegrini, 6° piso, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración del destino de los resultados no asignados al fin del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002, aprobado por la Asamblea de accionistas del 6 de mayo de 2003.

Presidente - Carlos Colmen Parisier
e. 28/11 N° 37.128 v. 4/12/2003

PIC ENERGY SERVICES DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, para el 19 de diciembre de 2003, a las 9 hs. en Carlos Pellegrini 27, 8° "J" (1009) Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que provocaron la demora en el llamado a Asamblea General Ordinaria.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2002. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Alternativas para superar el patrimonio negativo.
7°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. El Directorio.

Presidente - Gustavo Fernando Sorgenti
e. 28/11 N° 37.131 v. 2/12/2003

PRODUCTORES DEL SUD Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 20 de diciembre de 2003 a las 9 horas, en la sede social de San José 583, 7° piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea sesionará fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
3°) Aprobación actuación Directores.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y remuneraciones de los Directores.
5°) Elección del Presidente y Vicepresidente.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Deberán depositarse en la sede social las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días hábiles anteriores al 20 de diciembre de 2003. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día en que se convocó, y en el mismo domicilio. El Directorio.

Presidente - Manuel Francisco Palumbo
e. 28/11 N° 37.098 v. 4/12/2003

"Q"

QUILLENCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de QUILLENCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 16 de diciembre de 2003 a las 12.00 horas a celebrarse en Reconquista 336, Piso 4°, Oficina "J" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Razones de la convocatoria y celebración de la asamblea fuera del plazo legal, para considerar la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de Diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
3°) Consideración de la documentación incluida en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
4°) Tratamiento del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2002.
5°) Consideración de la gestión del actual Directorio y de la Sindicatura desde su designación hasta la fecha de celebración de esta asamblea.
6°) Retribuciones al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550).
7°) Honorarios de la Sindicatura.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un año.
9°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
10) Honorarios y remuneraciones al Directorio en los términos del Art. 261 de la ley 19.550 y honorarios a la Sindicatura correspondientes a los ejercicios 1992, 1993, 1994 conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29.12.1995 al considerar los puntos octavo y noveno de su orden del día.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 3° de la convocatoria se encuentra a disposición de la señores accionistas en la sede social. Asimismo que para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea —art. 238 Ley 19.550—. El Directorio.

Presidente - Ernesto García Piñeiro
e. 27/11 N° 36.980 v. 3/12/2003

"R"

RAMON CHOZAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse a las 11 horas del 17 de diciembre de 2003 en la sede social de Valle 330 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del Artículo primero de los Estatutos Sociales.
Se previene a los Señores Accionistas que deberán comunicar su voluntad de participar en la Asamblea con no menos de tres días de anticipación a la misma. El Directorio.

Director - Luis Jorge Alvarez
e. 27/11 N° 11.516 v. 3/12/2003

REUSMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 20 de diciembre de 2003 a las 10:30 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda, en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2°) Designación del Directorio y consideración de su gestión.
3°) Consideración estados contables ejercicio finalizado el 31/10/2002 y 31/10/2003.
4°) Consideración de honorarios al Directorio.
Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238, L.S.).

Presidente - Enrique Pablo Tajes
e. 28/11 N° 13.557 v. 4/12/2003

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de REYNOVO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 2003 a las 18:30 hs. en primera convocatoria y para el caso de no lograrse el quórum necesario, se realizará la misma en segunda convocatoria en igual fecha a las 19:30 hs. en su sede social de la calle Lima 115, 10° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causas que motivaron la no realización del cuarto intermedio establecido en la Asamblea Ordinaria del 12/12/2002.
3°) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2003 y destino del resultado.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Determinación número de Directores y su elección por el término de un año.
Ciudad de Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

Vicepresidente - Alberto O. Tiocrito
e. 26/11 N° 36.875 v. 2/12/2003

"S"

SANTO DOMINGO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2003, a las 18 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 16 de diciembre de 2003, en Reconquista 1056, Piso 11, Capital Federal, At.: Lic. Adriana Rafaelli, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Presidente – José Alfredo Antonio Martínez de Hoz
e. 1/12 N° 37.217 v. 5/12/2003

SERVYCOB S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 15 de diciembre de 2003, a las 15:00 horas en su sede legal de la calle Maipú 318, piso 18, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar —juntamente con el Presidente de la sociedad— el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos y Dictamen del Contador Certificante, correspondiente a los ejercicios N° 9 cerrado el 31 de julio de 2002 y N° 10 cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por lo actuado hasta la fecha de la Asamblea.
4°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
Buenos Aires, 1 de diciembre de 2003.

Vicepresidente - Pablo Luis Carlos
e. 28/11 N° 9278 v. 4/12/2003

SOUTH AMERICAN TRUST S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS

Fiduciario de Realty I Fideicomiso Financiero. Conforme al Artículo 13 de las Normas Generales de aplicación del Programa, relacionados con la insuficiencia del Patrimonio Fideicomitido, se procede a convocar a Asamblea de Beneficiarios de Realty I Fideicomiso Financiero, según lo dispuesto en los Arts. 23 y 24 de la Ley 24.44 1, para el día 18 de diciembre de 2003, en primera convocatoria a las 15.00 hs. y en segunda convocatoria a las 16.00 hs. del mismo día, a celebrarse en Reconquista 546 primer subsuelo, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) beneficiarios para redactar y firmar el Acta, junto con el representante del Fiduciario.
2°) Consideración del Informe de Situación Comercial y Financiera a noviembre de 2003 y adecuación de las condiciones de emisión relacionadas con el pago de servicios de los títulos fiduciarios, a las nuevas condiciones de comercialización y cobranzas existentes.

NOTAS: (a) Corresponde 1 voto por cada $ de valor nominal; (b) Los beneficiarios que deseen participar de la Asamblea deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en Av. Corrientes N° 880, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, con tres (3) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la Asamblea, acompañando constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A.. Dicho plazo vence el 12 de diciembre de 2003.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.

Presidente – Héctor Miguel Bustos
e. 1/12 N° 37.240 v. 5/12/2003

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR tiene el agrado de convocar a todos los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 19 de diciembre de 2003 a las 17 hs. En Mariano Acha 3265, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se tratará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas que confeccionen y firmen el Acta.

2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a ésta Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables, con sus Anexos y correspondientes Notas, Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 2003.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 2003.
5°) Determinación de las retribuciones a los miembros del Directorio y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico-administrativas (art. 261 3 parte de la ley 19.550).
6°) Elección de 4 Directores Titulares (un Presidente, 1 Director Gerente y dos Vocales titulares, por un período de dos años).
7°) Elección de un Director Suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros Titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un Suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el Ejercicio considerado y Ejercicios Anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el Patrimonio Neto de los aportes de los Accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución Art. 7 CONTA 22/95.

Presidente - António Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de Acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).

Presidente - António Fabián Catalano
e. 1/12 N° 606 v. 5/12/2003

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2003 a las 18 hs. en la sede social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente.
2°) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31 de julio de 2003.
4°) Evaluación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes y del Organo de Fiscalización.
6°) Retribución a Directores por funciones Técnico Administrativas (Art. 261 Ley 19.550).

Presidente – Enrique Jorge Leonelli
e. 1/12 N° 37.215 v. 5/12/2003

"V"

VIALCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 19 de diciembre de 2003, a las 10 horas en el domicilio social de Av. Paseo Colón 823, 3° piso, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea de accionistas se celebra en la fecha para la cual fue convocada.
2°) Designación de los accionistas que rubricarán el Acta de Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2003.
4°) Afectación de resultados no asignados al 30 de junio de 2003.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio concluido el 30 de junio de 2003. Consideración de su remuneración.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7°) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por un ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que —conforme lo establece el art. 238 de la ley de sociedades comerciales— para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su voluntad de asistir, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización de la misma. En esta oportunidad dicha comunicación debe realizarse hasta el día 15 de diciembre, los días hábiles, en el domicilio social y en el horario de 11 a 17 horas. El Directorio.

Presidente - Silvina Dana Selva
e. 28/11 N° 37.133 v. 4/12/2003

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Enrique Glezer con domicilio en Piedras 153 1° E, Capital representando a William Jaime Zelada Jaque, domiciliado en Concordia 1125 PB, Dto. A, Capital, avisa que vende, cede y transfiere Lavadero Manual de Automotores, sito en AVENIDA SEGUROLA 1722, Capital, a Mario Basile domiciliado en Pareja 3231 1° Dto. 2, Cap. Reclamo de Ley Pareja 3231 1° Dto. 2, Capital.

e. 27/11 N° 36.979 v. 3/12/2003

Enriqueta Condorí Sánchez, con domicilio en Anchorena 1135, Capital, avisa que transfiere a Jorge Sergio Ortiz, con domicilio en Arribeños 278, Merlo, Pcia. de Bs. As. el negocio de com. min. helados (sin elaboración), casa de lunch, café bar, despacho de bebidas, whiskería, cervecería, com. min. elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flan, churros, grill, sito en ANCHORENA 1135, Capital. Reglamos de ley en Anchorena 1135, Capital.

e. 28/11 N° 37.140 v. 4/12/2003

"G"

Federico Dacal, con domicilio en Guardia Vieja 4329 Cap. Transfiere casa de empanadas sito en la calle GRAL. RAMON FREIRE 1501 Capital, al señor Osvaldo García con domicilio en Guevara 511, Capital. Reclamos de Ley en Gral. Freire 1501 Capital.

e. 1/12 N° 37.253 v. 5/12/2003

"M"

(I.GJ N° 1.569.776). Valeria Lipchak, abogada, To. 73 Fo. 200 CPACF, con oficinas en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que Vintage Petroleum Argentina S.A., con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, transfiere a favor de Vintage Oil Argentina, Inc., Sucursal Argentina, con domicilio en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, su fondo de comercio ubicado en el Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, y en MORENO 877, PISO 4°, Capital Federal, dedicado a la exploración y explotación de yacimientos petrolíferos, siguiendo el procedimiento de la Ley 11.867. Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación: (i) En Capital Federal: en Moreno 877, piso 4°, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 horas; (ii) en la Provincia de Mendoza: en Martínez de Rosas 86 de Ciudad de Mendoza, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 13 y de 16 a 21 horas, y (iii) en el Flanco Norte de la Provincia de Santa Cruz: en Italia 846, entrepiso, oficina 11, de Comodoro Rivadavia, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas.

e. 26/11 Nº 37.028 v. 2/12/2003

A. Mithieux, mart. públ. of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa ha quedado sin efecto la venta del bar sito en MAIPU 635, Cap., y anula edicto publicado Recibo N° 0069-00006788 fecha 24/10/03 al 30/10/03. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/11 N° 9352 v. 4/12/2003

"R"

Se avisa que Leandro Erlich, con domicilio en Rincón 830, Capital, transfiere a Patricia Elena Maldonado con domicilio en Rincón 830, Capital, el local sito en RINCON 830, PLANTA BAJA, PRIMERO Y SEGUNDO PISOS, ENTREPISO SOBRE PLANTA BAJA, ENTREPISO SOBRE PRIMER PISO Y ENTREPISO SOBRE SEGUNDO PISO, habilitado para el rubro (700110) hotel sin servicio de comida, capacidad treinta y ocho habitaciones y setenta pasajeros por Expediente N° 068916/1995 con una superficie de 815,94 m2. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 28/11 N° 9342 v. 4/12/2003

"T"

Fortunato Suppa Cabildo 546 Capital. Martillero publica avisa que "Coronel Fabregas SH" domiciliado en Tte. J. D. Perón 1507 Capital vende sin personal a Luis Canchelara domiciliado en Pedro Lozano 5269 Capital su fondo de comercio de "Locutorio Com Min de aparatos, equipos y art. de telefonía, comunicaciones, copias reproducciones" sito en TTE. J. D. PERON 1507 Capital. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 27/11 N° 36.958 v. 3/12/2003

"U"

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba, Mat. 488, Av. Corrientes 818, p. 13, Of. 1304, Cap., avisa que Marina Kostuchenko y Oxana Denisiouk, dom. Talcahuano 381, Cap., venden libre de personal y deudas su negocio dedicado a locutorio, fax, internet, etc. ubicado en URUGUAY 309, Cap. a Patricio Da Re y Gustavo Javier Guallini, dom. Moreno 868, San Isidro. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/11 N° 37.134 v. 4/12/2003

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGROPECUARIA DON CARLOS S.A.

IMABI S.A.

DEBAISIEUX HNOS S.A.

EL CAMUATI S.A.

LA FLAUTA S.A.

JAPE S.A.

ESCISION-FUSION

Se hace saber por tres días que la Sociedad AGROPECUARIA DON CARLOS S.A. con sede en Ayacucho 1145 2do. Piso A Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 27/3/2000, bajo el Nro. 4281, L° 10 de Soc. por Acciones, IMABI S.A. con sede en Ayacucho 1145 2do. Piso A Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 20/6/2001, bajo el Nro. 7846, L° 15 de Soc. por Acciones y su adecuación el 2/4/1985, bajo el N° 2339, L° 100 de Soc. por Acciones, DEBAISIEUX HNOS S.A. con sede en Ayacucho 1145 2do. Piso A Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 21/4/80 bajo el Nro. 1350, L° 90, T. A de S.A., EL CAMUATI S.A. con sede en Av. Callao 1727 1er. Piso Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 15/7/2003, bajo el Nro. 9645, L° 22 de Soc. por Acciones, y LA FLAUTA S.A. con sede en Monroe 2630 Piso 2do. A Cap. Fed. Inscripta en la IGJ el 11/12/1979, bajo el Nro. 4468, L° 90, T. A. de S.A. por respectivas actas del 11/11/2003 resolvieron: A) Aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 7/11/2003 por los integrantes del 100% del capital de todas las sociedades involucradas. B) Del compromiso aludido resulta según balance especial al 31/08/2003 de AGROPECUARIA DON CARLOS S.A. una valuación de activos de la sociedad escindida de $ 5.025.403,77 y del Pasivo de $ 608.356,53 previo a la escisión y un Activo remanente de $ 1.450.217,19 y Pasivo de $ 608.356,53. Como consecuencia de la escisión reduce su capital en $ 1.288.000,00, quedando establecido en $ 12.000,00 reformándose el art. 4to. de los estatutos. C) Según Balance Especial al 31/8/2003 de IMABI S.A. resulta una valuación de Activos de $ 365.777,09 y del Pasivo de $ 46.239,09 previo a la escisión-fusión y una valuación neta final de $ 783.468,09 de activo y $ 46.239,09 de pasivo. Como consecuencia de la escisión reduce su Capital en $ 23.000,00 y de la fusión lo incrementa en $ 257.000,00, quedando establecido en $ 298.000,00 reformándose el art. 4to. de los Estatutos. D) Se destina a la constitución de una nueva sociedad que se denominará JAPE S.A. con un Capital de $ 258.000,00 y domicilio en Ayacucho 1145 Piso 2do. A Cap. Fed., un activo de $ 840.346,06, resultando un Estado Patrimonial posterior a la fusión de Activo $ 841.346,06 y Pasivo no existente. E) Se destina a las siguientes so-ciedades existentes: 1) a CAMUATI S.A un Capital de $ 260.000,00, quedando establecido en $ 272.000,00 reformándose el art. 4to. de los Estatutos, por la incorporación de bienes eleva su Activo de $ 12.100,00 a $ 1.013.655,31 y mantiene el Pasivo de $ 100,00. 2) a DEBAISIEUX HNOS. S.A. un Capital de $ 257.000,00, quedando establecido en $ 257.000,00 reformándose el art. 4to. de los estatutos, por la incorporación de bienes eleva su Activo de $ 3.806,52 a $ 464.567,69 y mantiene el Pasivo inexistente. 3) a LA FLAUTA S.A. un Capital de $ 280.000,00, quedando establecido en $ 740.000,00 reformándose el art. 4to. de los estatutos, por la incorporación de bienes eleva su Activo de $ 552.189,67 a $ 1.407.022,71 y mantiene el Pasivo $ 33.770,52. G) Ningún Accionista ejerció el derecho de receso. Dentro de los 15 días de publicación los acreedores de fecha anterior podrán oponerse a la escisión-fusión conforme al art. 88 inc. 5) y Art. 83 inc. 3) de la Ley 19.550 en Av. Rivadavia 2358 2do. Piso Izq. Capital Federal.

Autorizada – Juliana A. Fragueyro
e. 28/11 N° 13.538 v. 2/12/2003

AZUL PYME S.G.R.

Se comunica a los Señores Socios que por Asamblea General del 4 de noviembre de 2003, se decidió aumentar el capital social en la suma de $ 3.000, elevando el mismo a la suma de $ 251.400, Los Socios podrán ejercer sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer, en su caso, dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación del presente. El Consejo de Administración.

Presidente – Carlota Evelina Durst
e. 28/11 N° 37.136 v. 2/12/2003

"E"

ESTISOL S.A.

y

CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A.

(FUSION POR ABSORCION)

Sociedad Absorbente: ESTISOL S.A., domicilio en Iguazú 991, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio 30/4/1965 bajo el número 796, Folio 173 del Libro, 60 Tomo A de Sociedades Comerciales. b) Sociedad absorbida: CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A. con domicilio en Iguazú 991, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/3/2003 bajo el número 3591 del Libro 20 de Sociedades por Acciones. c) ESTISOL S.A. aumenta su Capital de $ 90.000 a $ 210.000 por $ 120.000 en acciones nominativas no endosables de $ 1 cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Emite acciones por $ 210.000 de las características mencionadas por el aumento resuelto y por las actuales en circulación y las integra con el Patrimonio de CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A. Modifica el art. 4° de su Estatuto Social llevando el Capital Social a $ 210.000. d) CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A. se disuelve sin liquidarse. e) Balances Generales de ESTISOL S.A. y CASELLA VASOS Y CONTENEDORES S.A. al 30/6/2003 sobre bases homogéneas. f) ESTISOL S.A. Activo antes de la fusión $ 12.011.828,69. Activo fusionado $ 213.789,44 y Activo después de la fusión $ 12.225.618,13. Pasivo antes de la fusión $ 2.629.536,7. Pasivo fusionado $ 22.549,57. Pasivo después de la fusión $ 2.652.086,33. Patrimonio Neto antes de la fusión $ 9.382.291,93, Patrimonio fusionado $ 213.789,44. Patrimonio después de la fusión $ 9.573.531,80. g) El compromiso previo de fusión se celebró el 8/9/2003 y fue aprobado por las respectivas asambleas ordinarias de fecha 26/9/2003. Los acreedores podrán ejercer sus derechos en el plazo de 15 días a par-

tir de la última publicación que se efectúa por tres (3) días (arts. 82 y siguientes de la Ley 19.550).

Autorizado – Angel N. Politi
e. 28/11 N° 604 v. 2/12/2003

“M”

MBA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

(Aviso Complementario). Informa que la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de carácter unánime reunida con fecha 5/5/2003 aprobó la reducción de capital a $ 200.938. Con posterioridad a dicha reducción el total del Activo asciende a $ 19.522.008 y el total del Pasivo asciende a $ 12.831.239.

Autorizado – Andrés H. Riera
e. 28/11 N° 605 v. 2/12/2003

MCLAREN HOLDINGS S.A.

Se hace saber que por asamblea del 31/7/03, de “San Rafael de O’Brien Sociedad en Comandita por Acciones” y “MCLAREN HOLDINGS S.A.”, con domicilios en Quintana 62, 11°, “A”, Capital, inscriptas en el R.P.C. el 16/12/66, bajo el N° 2653, al Fo. 11, del Lo. 242 de Contratos Públicos; y el 25/10/90, bajo el N° 748, del Libro 108, Tomo A de S.A., se resolvió aprobar el compromiso de fusión del 31/7/03, por el cual la segunda absorbe a la primera y el Balance de fusión al 30/6/03, cuyas cifras son: Primera: Activo: $ 3.423.222,09; Pasivo: $ 113.799,31; Segunda: Activo: $ 2.791.361,32; Pasivo: $ 2.589.857,03. Reclamos de ley en el domicilio indicado.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales
e. 28/11 N° 13.521 v. 2/12/2003

MEDICOS AL SUR S.A.

Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 14 de noviembre de 2003, se resolvió aumentar el Capital Social en la suma de pesos ciento veinte mil ($ 120.000) o sea llevarlo a pesos treinta y dos mil ($ 132.000) a cuyo efecto se emitirán doce mil acciones ordinarias de pesos diez ($ 10) cada una, sobre las que los Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro de los treinta días siguiente al de la última publicación, deberán ser integradas en efectivo el 25% (veinticinco por ciento) al contado y el resto en un plazo máximo de dos años. Se resolvió modificar el art. 4° del estatuto del siguiente modo: “El Capital Social es de pesos ciento treinta y dos mil ($ 132.000) representado por trece mil doscientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 cada una de valor nominal y con derecho a un voto por acción”.

Presidente – Patricia F. de Guffanti
e. 28/11 N° 9297 v. 2/12/2003

“P”

PAYSANCO S.A.

ESCISION

Inscripta bajo el N° 944 L° 82 T° A de S.A. con fecha 11/5/1976. Se comunica que por Asam. Extraord. celeb. el 31/7/03, se resolvió aprob. el comprom. de escisión de la soc. PAYSANCO S.A. constituyendo con la totalidad de su patrim. las soc. escisionarias MAYQUEN S.R.L. y RAQUELU S.R.L. El corresp. comprom. previo de escisión fue celeb. el 23/6/03. a) Las sedes soc. de las soc. involucradas son las sgtes.: PAYSANCO S.A. Rivadavia 789 8° p., Bs. As. MAYQUEN S.R.L. 25 de Mayo 749, 3° p. Of 9, Bs. As. RAQUELU S.R.L. Cerrito 1070, 8° p. Bs. As. La soc. PAYSANCO S.A. se encuentra inscrip. en el R.P.C. bajo N° 944, L° 82, T° A de Estat. de S.A. Nac. el 11/5/76. Las soc. MAYQUEN S.R.L. y RAQUELU SRL. se constituirán en forma simultánea en el momento del registro del compromiso definitivo de escisión. b) La valuación del act. y pas. de la soc. PAYSANCO S.A. al 31/5/03, que corresponde al Bal., Esp. utilizado para esta escisión es el sgte.: Act. $ 3.003.435,56. Pas. $ 937.200,40. c) La valuación de los Act. y Pas. que componen el Patrim. destinado a las nuevas soc. escisionarias son los sigtes. MAYQUEN S.R.L. Act. $ 1.124.765,55. Pas. $ 324.719,30. RAQUELU S.R.L. Act. $ 1.878.670,01. Pas. $ 612.481,10.

Autorizada – Cristina López Seoane
e. 28/11 N° 37.142 v. 2/12/2003

PERCAR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Por 3 días. Se comunica los señores Accionistas que por Asamblea del 21 de noviembre de 2003 se aprobó los aportes irrevocables, el aumento de Capital Social y emisión de acciones por pesos 600.000 en acciones Ordinarias, Nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Ofrecimiento a los Accionistas y plazo de ejercicio de suscripción preferente de acuerdo al art. 194 Ley 19.550. El Directorio.

Notario – Alberto Aramouni
e. 28/11 N° 37.080 v. 2/12/2003

PETRAGAS S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Extraordinaria del 18/9/2002 redujo el capital de $ 1.230.000 a $ 150.000 mediante el rescate parcial de las acciones en circulación, las que oportunamente se destruirán. Activo y pasivo antes de la reducción $ 1.456.262,63 y $ 403,00. Activo y pasivo después de la reducción $ 243.577,65 y $ 49.447,65. Oposiciones en Av. Belgrano N° 1680 PB. B, Cap. Fed.

Presidente – Jorge A. España
e. 1/12 N° 37.219 v. 3/12/2003

PROYECCION SEGUROS DE RETIRO Sociedad Anónima

Inscripción en IGJ N° 1.554.591. Comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 31 de octubre de 2003, se aprobó en forma unánime y por unanimidad: a) Aumentar el capital social dentro del quíntuplo a la suma de $ 3.851.190,48 mediante la capitalización de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital y de la cuenta “Ajuste de Capital” (Art. 189 de la Ley 19.550); b) La reducción voluntaria del capital social conforme art. 203 de la Ley 19.550 en la suma total de $ 1.851.190,48, fijándose el capital social en la suma de $ 2.000.000 y modificándose el artículo Tercero del Estatuto Social.

Presidente - Jorge Gabriel Giani

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 12 y 13/11/2003.

e. 1/12 N° 35.623 v. 3/12/2003

“W”

WALTER BAU A. G. VEREINIGT MIT DYWIDAG.

DYCKERHOFF & WIDMANN A.G., sucursal Argentina, inscripta bajo el N° 50 del Libro LI, tomo B, de Estatutos Extranjeros, de la I.G.J. con fecha 23/3/1984, informa que su casa matriz en la R.F. de Alemania (Registro Mercantil N° HRB 42581 AG München) se ha fusionado con la empresa WALTER BAU A.G., pasando a denominarse WALTER BAU A.G. VERENIGT MIT DYWIDAG (Registro Mercantil N° HRB 6151 Augsburg), con domicilio en Böheimstrasse 8, 86153 Augsburg, R.F. de Alemania. El capital de la nueva sociedad es de e 154.250.759,08 (euros ciento cincuenta y cuatro millones doscientos cincuenta mil setecientos cincuenta y nueve, con ocho centavos). La fusión fue decidida por Asamblea General de WALTER BAU A. G. del 29/6/2001 y por Asamblea General de DYCKERHOFF & WIDMANN A. G. del 22/6/2001, y realizada mediante Contrato de Fusión del 17/5/2001 con efectos desde el 16/8/2001.

Director – Hans Kröger
e. 28/11 N° 37.086 v. 2/12/2003

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en calle Junín 1431, 10° B, Tel. 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil 28, Sec. Unica, sito en Talcahuano 490, 3°, de esta Ciudad, autos BANCO HIPOTECARIO SA c/FROIMAN JOSE F. y Ot. s/Ej. Esp. Ley 24.441, Exp. 73.054-03, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que Remataré públicamente el día 12 de diciembre de 2003 a las 12,55 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° Cap. Fed. un departamento sito en M. Artigas 5106/08/24, U. F. 564, “K”, 12°, Cap. Fed. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 16 a 17,3 0 hs. Nom. Cat.: Cir. 1, Secc. 60, Mza. 98, Parc. 1c. Mat. 1-93138. Sup. Tot. s/tít. 61,38m2, Porc. 0,2388%. El inmueble se encuentra desocupado, según constatación. Consta de 2 dormitorios, cocina, living, comedor, baño, lavadero. En buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 134.826,22. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin Base. Seña: 30%, Comisión 3% más IVA sobre la 6° parte de la misma. Todo al contado en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej.” del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA. 4347/5167. Deudas: conforme a las constancias de la actuación Judicial. GCBA $ 916,08 al 12/11/03, Expensas $ 5.807,45 al 10/11/03, valor nov. $ 112.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 28/11 N° 9272 v. 2/12/2003

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en calle Junín 1431, 10° “B”, tel. 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 63, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed., autos BANCO HIPOTECARIO SA c/MARCHESI SONIA P. s/Ej. Hip. Ley 24.441, Exp. 24956/02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de diciembre de 2003 a las 12.40 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. el inmueble sito en Pilar 991, Pilar, Pcia. de Bs. As. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 17,30 a 19 hs. Nom. Cat.: Cir. VII, Secc. E, Mza. 128b, Parc. 21, Mat. 9.530. Sup. s/tít. 307m2. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación, con orden de lanzamiento judicial. Consta de living comedor, cocina, 4 dormitorios, 2 baños, pileta, quincho y parque. En buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra Base: $ 72.137,57. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre la 6° parte, Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej.” del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA: 4347-5167. Deudas conforme a constancias de la actuación judicial: M. Pilar $ 449,79 al 5/11/03, Rentas Pcia. Bs. As. $ 1.663,40 al 5/11/03.

Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2003.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 28/11 N° 9273 v. 2/12/2003

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en Junín 1431, 10° B, Tel. 15/4998-2408, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 47, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, 4° P, Cap. Fed., autos BANCO HIPOTECARIO SA. c/OTAMENDI RODOLFO M. s/Ej. Esp. Ley 24.441 Exp. 8439-02, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el día 12 de diciembre de 2003 a las 13 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. un departamento sito en Uruguay 1031/5/7, P. 3° UF, 6 “B” y 1/2 parte indivisa UC II del P. 3°, Cap. Fed. Exhibición: 9 y 10 de diciembre de 10,30 a 12,30 hs. Nom. Cat.: Cir. 20, Secc. 7, Mza. 40, Parc. 10E. Mat. 20-2577. Sup. Tot. UF: 180,19m2 y UC. Tot.: 23,73m2, Porc. 4,29% y 0.76%. El inmueble se encuentra ocupado, según constatación. Consta de recepción, living-comedor, 5 oficinas, sala de máquinas, dormitorio, baño y cocina. En muy buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 235.305,59. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta. parte de la misma. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc., y deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos “Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto s/Ej.“ del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA 4347-5167. Deudas conforme a las constancias de la actuación judicial: GCBA $ 967,36 al 11/11/03, AA$ 1.953,60 al 13/11/03, Expensas $ 5.054,06 al 30/11/03, valor oct. $ 569,06.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2003.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 28/11 N° 9331 v. 2/12/2003

El martillero Público Federico L. De la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976, 1° “A”, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41, Sec. Unica sito en Uruguay 714 1° P, Cap. Fed. en autos “BANCO HIPOTECARIO SA c/STEINFER LILIANA C. s/Ej. Especial Ley 24.441”, expte. N° 90.575/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 12 de diciembre de 2003 a las 11 hs., ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7° P, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la Av. Congreso 2997/99 UF. 11, 1° y 2° Piso, Dto. “E”, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 41, Manz 101, Parc. 25A. Matrícula: FRE 16-19374/11. Sup. s/tít 32,15m2, Porc. 7,97%. Se trata de un departamento que consta en 1° P, cocina separada del comedor mediante escalera y en el 2° P, 2 dormitorios, baño y balcón. Ocupado. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 16 a 18 hs. La venta se realiza ad-corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 78.243,65. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 765 al 30/7/03; AA $ 54,39 al 30/7/03, OSN e/l sin deuda, Expensas $ 3.070,56 al 30/7/03, valor mes de Julio $ 87,67. Informes: BHSA 4347-5167 Cap. Fed.

Buenos Aires, 24 de Noviembre de 2003.
Federico L. de la Barra, martillero.

e. 28/11 N° 9309 v. 2/12/2003

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Nazca 281 Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 4 de diciembre de 2003 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Bermúdez 1668/70, entre Elpidio González y Miranda, UF. 1, Pta. Baja, de Cap. Fed. Matrícula. FR. 15-6701/1. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 85, Manz. 37 B, Par. 30. Superficie Total: 96,22 m2; Porcentual: 43,93%. La citada unidad funcional consta de local de negocio, con baño y atrás tiene un patio, dos habitaciones, baño y cocina. Ocupado por la demandada y su familia, según constatación fs. 61 y 61 vta. Base: $ 60.310,75. Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 100, Sec. Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., autos: “MATALLANA RAUL HUMBERTO y

Otros c/DIAZ OLIVERA TERESA DE JESUS s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441" (Exp. Res. 84.717/01). El bien será exhibido el 3 de diciembre de 2003, de 9 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 25/11/03 $ 363,85; Aguas Arg. al 25/11/03 $ 2.158,31. Expensas, sin deuda al no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Albero J. Aliano, martillero.

e. 28/11 N° 9356 v. 2/12/2003

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585 del C.C. procederá a subastar el día 10 de diciembre de 2003 a partir de las 15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Carballo, Oscar A.	Volkswagen, chasis c/cabina, modelo 15160, año 99	CXG 200
Acosta, Ramón R.	IVECO, camión tractor, modelo 160E23T, año 99	CXG 130
Galarza, Hugo R.	Mercedes Benz, chasis c/cabina, modelo L-1620 año 99	CUR 374
Del Mar Transport SRL.	Iveco, tipo Transp. de pasajeros, modelo Turbo Daily 59.12, año 2001	DVQ049
Cementub S.A.	Scania, chasis c/cabina, T114GB 4x2 NZ 320, año 99	CMV368
Ilari, Adalberto C.	Scania, chasis c/cabina, T114GB 4x2 NZ 320, año 99	CTL590
Yellow Planet S.A.	Iveco, tipo camión, 120E15, año 2000	DDD042

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs. a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. Puesta en marcha: 9/12/03 de 14 hs. a 16 hs., (informes 4812-6780/15-4440-0607). Seña 30%. Sin Base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificación de cada unidad ($ 60) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 28/11 N° 11.546 v. 2/12/2003

El Martillero Público Alberto Jorge Aliano con domicilio en Nazca 281, Cap. Fed. designado al efecto por los acreedores hipotecarios en los términos de los arts. 57, 58 y siguientes de la Ley 24.441, comunica 3 días que el 4 de diciembre de 2003 a las 14.30 hs. en el Salón de Ventas de Pte. Perón 1233 de Cap. Fed., ante Escribano Público, procederá a la subasta del inmueble sito en Av. Montes de Oca 1679/83/85, entre Australia y California, UF. 8, Piso 1° "6" y UC. III, Piso 1° de Cap. Fed. Matrícula. FR. 3-7767/8 y UC. III. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Secc. 18, Manz. 140, Par. 37. Superficie total UF. 8: 81,59m2; Porcentual: 3,97%. Superficie total UC. III, 6,43m2, Porcentual: 0,31%. El departamento consta de dos habitaciones, pasillo, cocina, comedor y una habitación en el piso superior, baño y cocina. El bien está ocupado, por la demandada, y su familia, según constatación fs. 58 vta. Base: $ 45.951,44, Seña 30%, Comisión 3%, contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio al martillero dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 63, Ley 24.441). Actuación Judicial en trámite por el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil 49, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, 7° Piso, Cap. Fed., autos: "STREMMLER CARLOS ALBERTO y Otros c/SALAS SUSANA ESTELA s/Ejecución Hipotecaria, Ley 24.441". (Exp. Res. 63.854/01). El bien será exhibido el 2 de diciembre de 2003, de 9 a 13 hs. Deudas: A.B.L. al 3/4/03 $ 708,31; Aguas Args. UF. 8 al 3/4/03 $ 1.931,67 y UC.III $ 264,05; Expensas sin deuda al no haber conformado consorcio.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Alberto J. Aliano, martillero.

e. 28/11 N° 9355 v. 2/12/2003

El martillero Pedro Adolfo Gonzales Chaves, con domicilio legal en la calle Viamonte 748 piso 2° de Capital (t/fax 4322-2789/3913) designado por la parte actora en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los artículos 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 4 de diciembre de 2003 a las 13:40 horas en punto en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle Santander N° 4785 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 64, Manzana 67, Parcela 21, Matrícula F.R. 1-36348. El inmueble es una casa que consta de: Living-comedor, tres dormitorios que dan a un patio-galería, cocina-comedor, un baño completo y un baño de servicio, lavadero, habitación de servicio en P. Alta, tallercito y fondo libre. Superficie del Terreno: 351,64 m2. Se encuentra ocupado por las demandadas, intimado a desocupar el inmueble, y su estado de conservación es bueno. Deudas: G.C.Bs.As.: al 5-11-03 $ 1.055,41, O.S.N.: sin deuda y Aguas Args.: al 5-11-03 $ 28,67. Base: "Ad-Corpus" al contado y mejor postor u$s 28.100, en caso de fracasar esta subasta, pasada media hora se hará una nueva con base reducida en un 25% o sea u$s 21.075. Asimismo, en caso de fracasar esta nueva subasta, se realizará en el mismo acto una nueva donde el bien saldrá a la venta Sin Base. Seña: 10%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en el domicilio que se indicará en el boleto de compra-venta, y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. La escritura de protocolización será realizada por la escribana Ana María Inés Aznarez Jáuregui. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2003 de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Civil N° 17, sito en Av. de Los Inmigrantes N° 1950 piso 5° de Capital, "PATTI, MARCELO ALEJANDRO y Otro c/LAVEGLIA, NORMA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria Ley Especial 24.441".

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Pedro Gonzales Chaves, martillero.

e. 28/11 N° 37.198 v. 2/12/2003

El martillero don Rafael Ricardo Bronemberg Victorica L.E. 4.245.659 (CUIT. 20-04245659-5) y oficinas en Junín 1533, 9° piso, "C", de la Ciudad de Buenos Aires, Tel: 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por la BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. y el BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A., en carácter de acreedores hipotecarios comunica por tres días que el miércoles 10 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en el Salón Dorado del Hotel Castelar, Avda. de Mayo 1152 Cap. Fed., procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 a 63 de la ley 24.441 de los siguientes inmuebles de propiedad de Supermercados Aragone S.A.: 1) en Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires; a) Calles 9 de Julio, Chaco, Tres de Febrero y Misiones, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección C, Manzana 212f, Parcela 2e, Partida 4995, Matrícula 180999, Superficie Total 6059,50 mts.2 Conformado por planta baja y tres pisos superiores, playa de estacionamiento y depósitos, el inmueble se encuentra totalmente desocupado en muy mal estado de mantenimiento y conservación; b) calle Moreno 2332/36/44/48 entre Corrientes y Santa Fe, Unidad I, Superficie 496 mts.2, Unidad Funcional 2, con superficie de 227,16 mts.2 y Unidad Tres con 298,57 mts.2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B, Manzana 147, Parcela 2a, Subparcelas 1, 2 y 3 Partida 7887, Matrículas 34571/1/2/3. Desocupados. Planta Baja: una gran planta libre, hueco de ascensor con ascensor en el medio, y sótano con baños, oficina y vestuarios, todo en regular estado de conservación y mantenimiento, c) Avda. Jacinto Peralta Ramos 775 entre Ortiz de Zárate e Irala, Superficie total de 1870,07 mts.2, Nomenclatura Catastral; Circunscripción VI, Sección K, Manzana 101, Parcela 5b, Partida 60220 Matrícula 186362; Desocupado, se compone de planta baja y en el frente un primer piso con varios ambientes. 2) En Necochea, Provincia de Buenos Aires; Inmueble ubicado entre las calles 75/77 y 66/68 y 70, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección E, Quinta 110. Fracción 1, Partida 715, Matrícula 21094, con una Superficie total de 23.544,50 mts.2; Inmueble que consta de gran playa de estacionamiento y gran inmueble techado con zinc en tres naves en buen estado, y en regular estado de mantenimiento el resto del inmueble. En uno de los laterales del inmueble se encuentra un local comercial en donde funciona una farmacia la que se encuentra en funcionamiento y en atención al público. Los ocupantes han sido intimados a la desocupación del mismo en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. 3) En Tres Arroyos, Provincia de Buenos Aires: a) a.1) en calle Colón 135 entre Enrique Betoloza e Hipólito Irigoyen, designados como lotes uno, dos, tres y fracción B del lote cuatro; unificados según cédula catastral en la parcela cinco b; con una superficie total de 891,64 mts.2; Desocupado; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A. Manzana 67 Parcela 5, Partida 7327, Matrículas 23128, 23129, 23130 y 23131. a.2) Inmueble en la calle Enrique Bertolaza sin número entre las de Cólon y Chacabuco. Superficie total de 301,10 mts.2; Desocupado; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección A, Manzana 67, Parcela 23-f, Partida 50052, Matrícula 8875. Ambos conforman un inmueble que posee una estructura de hormigón compuesta por planta baja y primer piso, en un estado de destrucción avanzado, absolutamente desocupado y sin uso alguno. En el fondo del inmueble se extiende la propiedad hacia uno de los costados llegando a tener acceso por la calle Bertolaza. b) calle Avda. San Martín 542 entre Viamonte y Rodríguez Peña, lote 1 de la manzana cincuenta con superficie de 750 mts.2 Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección B. Manzana 57a. Parcela 3. Partida 4609 Matrícula 3281, Desocupado, es un gran salón, depósitos, cámara frigorífica, en regular estado de conservación y mantenimiento. Los inmuebles se encuentran bajo la tenencia de los acreedores hipotecarios. De conformidad con el fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra s/Ejec. Hipot.", el adquirente en subasta judicial, no deberá afrontar las deudas que existieren respecto de tasas, y contribuciones, si no existiere remanente para solventarlas. Deudas verificadas de los inmuebles: 1) a) Municipalidad de General Pueyrredón adeuda períodos impagos hasta el 10/12/2003 actualizados hasta el 30/09/2003 por la suma de $ 57.846,64 Adeuda al Ente Municipal de Servicios Urbanos por los períodos 17/10/2000 hasta 16/10/2001 actualizados al 30/09/03 la suma de $ 5628,21. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/03 la suma de $ 200361,74. Adeuda a Obras Sanitarias de Mar del Plata la suma de $ 6717,32 al 30/9/03. b) Municipalidad de General Pueyrredón adeuda períodos impagos hasta el 10/12/2003 actualizados hasta el 30/09/2003 por la suma de $ 34772,96. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/03 la suma de $ 231923,92. Adeuda al Consorcio de Propietarios del Edificio Lavagna III, sito en la calle Moreno 2332/36/44/48 al mes de septiembre de 2003 la suma total de $ 49722,80. c) Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/2003 la suma de $ 84195,97; 2) Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública por los años 2000/A6 hasta 2003/A7 y de Tasa Por Servicios Sanitarios por los años 2000/A3 hasta 2003/A7. Dicha deuda asciende a la suma de $ 108.056,55 al 31/10/03. Asimismo desde el 14/8/03 hasta el 31/10/03 adeuda de Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública la suma de $ 1.097,02 y de Tasa Por Servicios Sanitarios la suma de $ 3.263,88. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/03 la suma de $ 478727,33. 3) a. 1) Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/03 la suma de $ 78392,97; a. 2) Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/03 la suma de $ 4677,79 b) Adeuda a Rentas de la Pcia. de Buenos Aires por períodos impagos desde 2000/01 a 2003/03 al 31/08/03 la suma de $ 16529,95.

Venta al contado y mejor postor. Base de venta de cada una de las propiedades: $ 21.076.782; Seña 30%, comisión 3%, más el 0,50% de sellados de ley; todo en efectivo, cheque certificado o cancelatorio, en lo que respecta a la seña, resto en efectivo.

En caso de fracaso por falta de postor se realizará el 17 de diciembre de 2003 a las 10 hs. en el mismo salón de ventas una nueva subasta con Base retasada de cada una de las propiedades a $ 15.807.586,50 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrán a la venta cada una de las propiedades sin base. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los cinco días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, a los acreedores hipotecarios en el domicilio de Capital Federal a designar por los acreedores hipotecarios en oportunidad de firmarse el boleto de venta, conforme art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 564 del Cód. Proc. La posesión al comprador será otorgada conf. Art. 63 Ley 24.441 por los acreedores hipotecarios. Exhibición: 4, 5 y 6 de diciembre de 2003 de 9 a 12 horas. De efectuarse la subasta el día 17.12.03, la exhibición para esa subasta será realizada los días 11; 12 y 15 de diciembre de 2003 de 9 a 12 horas. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación Judicial autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. y Otro c/SUPERMERCADOS ARAGONE S.A s/Ejec. Hipotecaria (Ley 24.441)" Expte. 36.474/03; que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97 a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah Beatriz Aleandri, situado en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5° de esta Capital Federal. Habiéndose publicitado las propiedades, exhibido y posibilitado de consultar los autos; no se aceptarán reclamos de ninguna especie.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Rafael Ricardo Bronemberg Victoria, martillero.

e. 1/12 N° 9450 v. 3/12/2003

El Martillero Público Manuel L. Lastra con oficinas en calle Junín 1431, 10° "B", Tel. 15/4998-2408; designado por el ejecutante acreedor hipotecario en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 16, Sec. Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, EP, Cap. Fed. Autos: BANCO HIPOTECARIO SA c/HIDRAULICA SV S.A. s/Ej. Hip. Ley 24.441, Exp. 115.162/01, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por 3 días que remataré públicamente el 12 de diciembre de 2003 a las 14 hs. ante Escribano Público en el Salón Auditorio del BHSA, Reconquista 151, 7°, Cap. Fed. las unidades del inmueble sito en Int. Neyer 740/820/924/976/980/996/1032/1050/1090, U.F. 2, UF 14 y UC A, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Se accede por el Nro. 924. Exhibición: 10 y 11 de diciembre de 15 a 17 hs. Nom. Cat.: Cir. VIII, Secc. E, Frac. IV, Parc. 10 b, Polig. 00/03, 03/02 y 1/01. Mat. 16.930. Sup. UF 2, 138,72m2, UF 14 407,33m2, UC A 88.10m2. Porc. 0,70, 2,02 y 0,44% (s/título). En condición de ocupado, según constatación, con orden de lanzamiento judicial. Consta de oficinas en PB y 3°, siendo la UC sótano. Buen estado de conservación. La venta se realiza ad corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base: $ 542.429,76. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA sobre la 6ta. parte. Sellado 1%.Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de 10 días hábiles de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto s/Ej." del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituración serán a cargo del comprador. Informes BHSA, Tel. 4347-5167. Deudas conforme a las constancias de autos: AA. s/d al 13-11-03, Rentas $ 2.721,69 al 17-11-03, M. San Isidro $ 27.806,24 al 29/11/03. Expensas s/d al 11/11/03, valor mes de Octubre $ 626,93.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Manuel L. Lastra, martillero.

e. 1/12 N° 9401 v. 3/12/2003

El martillero Mariano Espina Rawson, con domicilio legal en la calle Uruguay 560, 2° "24 y 25", de Capital (tel/fax: 4371.2309) designado por PACCOR MARIO ALCIDES en su carácter de acreedor Hipotecario en los términos del artículo 57 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día martes 9 de diciembre de 2003, a las 15,00 hs. (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta en el estado en que se encuentra y ocupado el inmueble designado según título como Lote Uno de la Manzana D.D., de la localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pvcia. de Buenos Aires, sito en la calle Membrillar esquina Lincoln, hoy Avenida San Martín N° 6912 esquina calle Evita, que encierra una superficie del terreno de 230,81 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. G, Quinta 10, Parcela 26

"e". Matrícula 126894. Según acta de constatación de fecha 3 de julio de 2003, la finca se encuentra ocupada por el Sr. José Humberto Lot y su familia, en el inmueble existen 2 locales con entrada para camiones, uno de ellos utilizado actualmente como kiosco; y un galpón en planta baja, en la planta alta se encuentra la vivienda, se consigna además que el estado general del inmueble es regular. Base: u$s 137.702,38. En el supuesto de no haber interesados por la Base el inmueble saldrá a la venta nuevamente el Jueves 11 de diciembre en el mismo lugar y a las 14.30 horas con la base de u$s 103.276,78 y de persistir la falta de oferentes transcurrida la 1/2 hora se los ofrecerá Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 3% (+ IVA s/la misma). Sellado de Ley: 1%, pagaderos por alguno de los medios previstos por el art. 1° de la ley 25.345. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de efectuado el remate en el domicilio que se consigne en el boleto de compraventa a suscribir por las partes. En autos se consignan las siguientes deudas: Municipales: $ 1.628,20 al 19.9.03 (fs. 95/98), Rentas de la Pvcia. de Bs. As. $ 5.171,72 al 31.8.03 (fs. 87/88), Ags. Args. $ 8.558,81 al 11.9.03 (fs. 80/81) Exhibición: días 4 y 5 de diciembre de 2003, en el horario de 10 a 12 horas. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. de 1era. Instancia en lo Civil N° 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, Capital, "PACCOR, MARIO ALCIDES c/LOT JOSE HUMBERTO s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 81.434/2002. No se admiten posturas bajo sobre.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.

Mariano Espina Rawson, martillero público.

e. 1/12 N° 37.374 v. 3/12/2003

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Legajo de Ejecución N° 116/03

Por disposición de S.Sa. el señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctora Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, lo dispuesto en la sentencia N° 02 de fecha 19 de febrero de 2003 en la causa caratulada: "SANTA CRUZ, RAMON p/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 211/02 respecto a RAMON SANTA CRUZ, DNI N° 33.723.177 de apodo (PLOMO) de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, de 30 años de edad, de ocupación albañil, nacido el 24 de noviembre de 1972 en la localidad de Itatí, departamento del mismo nombre, Provincia de Corrientes, domiciliado en el Barrio Sagrado Corazón de Jesús, de la localidad de Itatí, Departamento del mismo nombre, Provincia de Corrientes, hijo de José del Carmen Santa Cruz, casado, jornalero y de Fidelina Galeano, casada, ama de casa, la que dispone: Sentencia N° 03, Corrientes, 19 de febrero de 2003. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: Se Resuelve: 1°) Condenar a RAMON SANTA CRUZ, DNI N° 33.723.177 ya filiado en autos a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos trescientos ($ 300,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal, y artículo 530 del C.P.P.N.). 2°)… 3°)… 4°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso. — Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro. — Dr. Vicente Constancio Espósito, Jueces de Cámara del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 1/12 N° 433.443 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela P. Fabbri, con asiento en Talcahuano 490 5to. piso, Cdad. de Buenos Aires, en los autos "PONCE, ANGELICA s/Sucesión Ab-Intestato" (Expte. Nro. 52.212/03), cita a herederos y acreedores de doña ANGELICA PONCE, para que dentro de los treinta días (30) comparezcan a estar a derecho conforme con el art. 699 inc. 2do. del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 7 de octubre de 2003.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 28/11 N° 9230 v. 2/12/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra. Liliana Filgueira de Casares, Secretaría Unica, sito Lavalle 1220, p. 4 de Capital Federal, cita a ADELA PADILLA para que en el plazo de 5 días manifieste si expresa su conformidad con el presente juicio o se presenta a hacer valer sus derechos en la causa N° 70.209/02 "P.P.B. Y P.P.S. y Otro s/A", bajo apercibimiento en caso de silencio tenerla por conforme con el pedido formulado en autos. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.

Santiago González Balcarce, secretario.

e. 1/12 N° 13.576 v. 2/12/2003

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay N° 714, piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "LAROCCA DE LOPEZ BOHIGAS, GRACIANA y Otro c/GALVAGNI, MARINA ROXANA y Otro s/Desalojo por Falta de Pago" Expediente 7622/2001 dispuso notificar a MARINA ROXANA GALVAGNI la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 19 de 2001. Teniendo a la vista los autos de igual carátula que por ejecución de alquileres tramitan por ante este Juzgado (Expte. 1523/2001) y en orden a lo que surge de sus constancias, por haberse agotado el objeto del presente juicio, déselo por concluido. Atenta la fecha de notificación de la presente demanda (13/3/2001); cfr. fs. 22 vta.) y la del depósito de las llaves en el ejecutivo (16/3/2001; cfr. cargo de fs. 16 vta.), en orden a lo prevenido por el art. 70 del Código Procesal, las costas deben serle impuestas a la demandada. Regúlanse en $ 300 los honorarios de la Dra. Susana Teresa López Bohigas (arts. 6, 7, 9, 26, 37, 39 y ccs. de la Ley 21.839). Lo que así Resuelvo. Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. (Fdo.) Dr. Guillermo P. Zuccarino, Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.

Guillermo P. Zuccarino, juez.

e. 27/11 N° 9243 v. 3/12/2003

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 41 de la Capital Federal, hace saber por dos días a doña NOEMI LIDIA PIEDRACOBA que se ha dictado la sentencia que en su parte pertinente se transcribe: Buenos Aires, noviembre 14 de 2001. Y Vistos:… Resulta:… y Considerando:… Fallo: Haciendo lugar parcialmente a la demanda promovida contra JULIO OSCAR ALONZI y NOEMI LIDIA PIEDRACOBA, en consecuencia condeno a estos últimos a abonar dentro de los diez días de notificados que sean de la presente la suma total de pesos dos mil trescientos diez a LUIS MARIO RONDAM, y pesos cinco mil seiscientos a LEONARDO SEBASTIAN RONDAN. Con respecto a las sumas otorgadas a favor del menor, hágase saber que deberán ser depositadas a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Por tratarse de valores actuales el importe expresado precedentemente devengará por todo concepto la tasa de interés cuya aplicación autoriza el decreto del P.E.N. N° 941/91 desde la configuración efectiva de cada perjuicio y hasta la fecha de su efectivo pago, ello así en virtud de lo dispuesto por el art. 8 y concs. de la Ley 23.928. Costas al demandado vencido (art. 68 del CPCC)… Fdo.: Dr. Jorge Enrique Crespo, Juez. Buenos Aires, diciembre 19 de 2002. Por devueltos, hágase saber. Notifíquese y al Sr. Defensor de Menores, en su despacho. Practíquense las notificaciones ordenadas por el Superior. Fdo.: Dr. Jorge Enrique Crespo, Juez. El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial y sin cargo por cuanto la actora goza del beneficio de litigar sin gastos.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.

Camilo J. Almeida Pons, secretario.

e. 1/12 N° 433.465 v. 2/12/2003

N° 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, cita a herederos y acreedores de ROBERTO JANNA por el término de 30 (treinta) días a los efectos de hacer valer sus derechos en autos caratulados: "JANNA ROBERTO s/Sucesión Ab Intestato", Expte. N° 36.900/03. Publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.

Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 1/12 N° 9322 v. 3/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, cita a ALEJANDRO MARTIN BARRIONUEVO para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/INTERPHONE S.A. y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 2003.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 1/12 N° 9489 v. 2/12/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial N° 7 a cargo del Dr. M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13 a mi cargo, sito en Av. Diagonal R. S. Peña 1211, p. 2, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GAGLIARDI GUIDO JAVIER y Otros s/Ejecutivo" (Exp. 68.459), según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/7, cita a ELEONORA GAGLIARDI DE TOCINO para que en el plazo e cinco días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que asuma su representación. Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo.: Juan M. Gutiérrez Cabello, Juez".

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 1/12 N° 9387 v. 2/12/2003

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 5°, Capital Federal, en los autos "HASBANI, ROBERTO s/Pedido de Quiebra por SOLTEX S.A.I.C.A." (Expte. N° 81.127), cita al Sr. ROBERTO HASBANI para que en el plazo de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 1/12 N° 9468 v. 2/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, cita al Sr. BRUCCEL ARCADIO (DNI N° 4.284.063) a estar a derecho en el término de cinco días en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. c/BRUCCEL, ARCADIO s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 1/12 N° 37.211 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, de esta ciudad, cita a "A.G. MADERAS S.A." a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente edicto se libra en los autos "BANCO MERCURIO S.A. c/A. G. MADERAS S.A. y Otro s/Ejecutivo". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de junio de 2003.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 28/11 N° 619 v. 2/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 25 a cargo de la Dra. Silvia Rey, Secretaría N° 49 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, p. 4°, Capital Federal, en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/BRUNO DONATO JUAN y Otro s/Ejecutivo", según lo dispuesto por el C.P.C.C.N. 145/7 cita a ALBERTO JORGE MICOGOYUNAS para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín oficial.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/12 N° 9388 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 3

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 60, a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a JAVIER REARTE para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 4527, seguida por amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 1/12 N° 43.429 v. 5/12/2003

La Dra. María Susana Nocetti de Angeleri, Juez Nacional a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 3, Secretaría N° 60 a cargo de la Dra. Victoria Zorzi de Mori, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación de la presente a GRACIELA ALICIA MORGANTI para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 5443, seguida por infracción al art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.

Victoria Zorzi de Mori, secretaria.

e. 1/12 N° 433.444 v. 5/12/2003

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN IGNACIO TORRES a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 52.297 que se le sigue por infracción al art. 189 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/12 N° 433.462 v. 5/12/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación a GONZALO DAMIAN RUIZ a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.768 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo re-

belde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/12 N°433.460 v. 5/12/2003

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a DIEGO BRAVO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa N° 53.628 que se le sigue por infracción al art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Francisco Carlos Ponte, juez,
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 1/12 N° 433.459 v. 5/12/2003

N° 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente, a ALBERTO MANDIL (DNI 4.533.130, con último domicilio registrado en Quintana 890 de Morón, Pcia. Bs. As.), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 55.126 que se le sigue por el delito tipificado en el artículo 162 del Cód. Penal bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Fdo.: P.R.S. Dr. Raúl Juan Emilio García (Juez). Ante mí: Dra. Claudia Leticia Cavalleri (Secretaria).
e. 1/12 N° 433.662 v. 5/12/2003

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638, piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 16.627/3, seguida por los delitos de hurto en grado de tentativa (arts. 42 y 162 del C.P.), cita y emplaza a LETICIA GISEL ROBLEDO —argentina, indocumentada, nacida el 25 de marzo de 1974—, del cual se desconocen demás datos, con último domicilio conocido en Iriarte y Acosta, pasillo 1° "C", Casa 54, de esta ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003. Atento lo manifestado por el Sr. Fiscal a fs. 44, desconociéndose el domicilio de la imputada LETICIA GISEL ROBLEDO, y siendo que a su vez la misma es indocumentada, cítesela mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura. Notifíquese. Fdo.: María Laura Garrigós de Rébori, Juez. Ante mi; Graciela Angulo de Quinn, Secretaria".

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
e. 1/12 N° 433.466 v. 5/12/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 74 (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: a FERNANDO CLERICCHI a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa dentro del tercer día de publicado el último edicto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 28/11 N° 433.233 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de noviembre de 2003, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nro. 1, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. GUSTAVO EMILIANO URQUIA DNI N° 24.647.714, de nacionalidad argentina, nacido el día 11 de marzo de 1974, con último domicilio conocido en la calle Machaín 4907 de Capital Federal a estar a derecho en la causa Nro. A-6732/03, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.

Secretaría N° 1, 18 de noviembre de 2003.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 28/11 N° 433.321 v. 4/12/2003

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MARIO GITELMAN que deberá presentarse dentro del quinto día de la última notificación del presente en relación a la causa N° 10.023/96 caratulada "GITELMAN, MARIO s/Falsificación de Documentos Públicos" habiéndose resuelto con fecha 18 de noviembre de 2003 lo siguiente: "///nos Aires, 18 de noviembre de 2003. Desconociéndose el paradero de MARIO GITELMAN líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique un edicto por el término de ley, haciéndole saber al nombrado que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a tomar conocimiento lo resuelto a su respecto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría, 18 de noviembre de 2003.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/11 N° 433.098 v. 2/12/2003

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. Sebastián Roberto Ramos, cita y emplaza a FELIPA GUZMAN HINOJOSA, de nacionalidad boliviana, de estado civil soltera, titular de la Cédula de Identidad n° 4471344, con último domicilio conocido en la Manzana 13, casa 107 en la Villa 1.11.14 (Bajo Flores), Capital Federal, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3° Capital Federal, en los autos N° 15.208/03 caratulada "GUZMAN HINOJOSA, FELIPA s/Falsificación de Documento Público" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura y detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría N° 5, 18 de noviembre de 2003.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 28/11 N° 433.453 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 internamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a GASTON OMAR LLANOS (D.N.I. nro. 27. 153.552, argentino, nacido el día 16 de febrero de 1979), para dentro del tercer día contado a partir de la última publicación de éste, se presente a estar a derecho y designar al profesional que lo asistirá en las actuaciones que nro. 10.515/2003 que se le siguen por el delito previsto y penado por el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de designarle al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda.

Secretaría N° 6, 21 de noviembre de 2003.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 28/11 N° 433.456 v. 4/12/2003

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a HECTOR EGUIBAR, DNI N° 5.557.712 con último domicilio en la calle Paso 1747 San Martín PBA que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.094 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a AGNES CATALINA FRANK, DNI N° 3.320.744 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.095 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a RANDAZZO JUAN JOSE, LE 4.161.813 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.096 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10, interinamente a cargo del Dr. Juan José Galeano, Secretaría N° 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa N° 12390/99, cita y emplaza a MARIA ANTONIA RAGONESE, DNI N° 93.196.674 que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Juan José Galeano, juez federal.
e. 26/11 N° 433.025 v. 2/12/2003

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, en la causa N° 6436/02 caratulada "RODRIGUEZ SUSANA MARIA s/Defraudación" del Juzgado y Secretaría antedichos, cita y emplaza a RODRIGUEZ SUSANA MARIA, DNI N° 11.250.598, para que comparezca ante este Tribunal, dentro del tercer día de publicado el presente, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su rebeldía.
e. 27/11 N° 433.205 v. 3/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 22

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 22, Secretaría 148. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO RICARDO MACCHIAVELLO, DNI N° 15.426.218 —para que comparezca a prestar declaración indagatoria, art. 294 del C.P.P.N.— en la presente causa que se le sigue por el delito de insolvencia procesal fraudulenta, dentro del quinto día de notificado y bajo apercibimiento de declararlo en rebeldía y ordenar al Sr. Jefe de la P.F.A. su captura —art. 288 del C.P.P.N.—. Saludo a Ud. muy atentamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Osvaldo Daniel Rappa, secretario.
e. 1/12 N° 433.473 v. 5/12/2003

N° 31

"///nos Aires, 18 de noviembre de 2003… No habiendo podido ser habido LUCAS DAVID TENGI ZORRILLA en el domicilio que denunciara al momento de su detención —ver fs. 32 vta.— ni tampoco en el restaurante en el cual se desempeñaba como gastronómico —fs. 38—, cítaselo y emplázaselo mediante edictos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial durante el término de cinco días, a fin de que dentro del tercer día contado a partir de la última publicación comparezca por ante este Tribunal a estar a derecho en la presente causa que lleva el N° 57.609/03, en la que se encuentra acusado de cometer el delito de robo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Notifíquese. Fdo.: Susana M. Castañera de Emiliozzi —Juez Nacional de Instrucción—. Ante mí: Carlos Federico Cociancich —Secretario—".
e. 1/12 N° 433.436 v. 5/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

Juzgado Nacional Penal Económico N° 1, Secretaría N° 2, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación a LUIS MARIA JASMINOY (DNI 11.299.153) para que comparezca ante este tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada su rebeldía y en consecuencia ordenada su inmediata detención, en caso de inasistencia injustificada. Asimismo a continuación se transcribe el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, 10 de noviembre de 2003 ... atento el resultado negativo de los distintos intentos tendientes a ubicar a LUIS MARIA JASMINOY (DNI 11.299.153), según luce en las constancias de fs. 279 vta. 276 vta. 273 vta. y 261 vta. Cítese por edictos al nombrado a fin de que se presente ante este tribunal a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención en la presente causa N° 3092/01 (8), caratulada "JASMINOY LUIS MARIA s/Inf. Art. 302 C.P.". Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días. Líbrese oficio. Fdo.: Guillermo Juan Tiscornia. Juez Nacional (Int.). Ante mí: Valeria Rosito, secretaria".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
e. 28/11 N° 433.249 v. 4/12/2003

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita al Sr. RICARDO MARIO OSCAR NIEVCHOWICZ LAMPERT (C.I.P.F.A. N° 14.769.202 N, argentino, nacido el 30/9/61 en Capital Federal, estado civil casado, de profesión abogado, con último domicilio conocido en la calle Roque S. Peña 1160, piso 6°, de esta Ciudad) a comparecer a los estrados del Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Buenos Aires a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil tres. Para mayores recaudos se transcribe el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2003... III) Citar a prestar declaración indagatoria a RICARDO MARIO OSCAR NIEVCHOWICZ LAMPERT, (...), y sin perjuicio de ello, atento el resultado negativo de las citaciones ordenadas oportunamente, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que se publiquen edictos por el término de cinco (5) días (Art. 150 del C.P.P.) ... Fdo.: Julio Carlos Speroni. Ante mí: Sandra Viviana Goñi. Secretaria".
e. 1/12 N° 433.657 v. 5/12/2003

N° 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 Secretaría N° 11 hace saber a JOSE MANUEL RUIZ SUAREZ (de nacionalidad boliviana, Cédula de Identidad Nro. 2838509 de Santa Cruz, Bolivia, Pasaporte de la República de Bolivia Nro. 2838509 SC, Permiso Internacional para Conducir N° 5404, casado, nacido el 5 de septiembre de 1958 en Santa Cruz-A. Ibáñez, Bolivia, Lic. en Derecho, empleado, Sub-Jefe de Inspectores del Ministerio del Interior-Migración, Justicia y Defensa Social de la República de Bolivia) que con fecha de noviembre de 2003 este tribunal ha dispuesto conceder con efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto por la defensa del nombrado contra la resolución que hiciera lugar a la solicitud de subasta efectuada por la Administración Federal de Ingresos Públicos-Dirección General de Aduanas en relación al vehículo Mercedes Benz modelo E 430 patente SWG 439 (Bolivia). obrante a fs. 18/19, concédese aquél con efecto suspensivo. Se emplaza a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el tribunal de alzada en el término de tres días a contar desde que el incidente tuvieren entrada en aquél (art. 451 CPPN), bajo apercibimiento de

declararlo desierto (art. 453 del CPPN). Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida antedicha: "///nos Aires, de noviembre de 2003. En atención a la procedencia formal del recurso de apelación precedentemente interpuesto por la defensa de RUIZ SUAREZ contra la resolución obrante a fs. 18/19, concédese aquél con efecto suspensivo. Emplázase a los interesados para que comparezcan a mantenerlo ante el tribunal de alzada en el término de tres días a contar desde que el incidente tuviere entrada en aquél (art. 451 CPPN), bajo apercibimiento de declararlo desierto (art. 453 del CPPN). Notifíquese a RUIZ SUAREZ por edictos ... Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G. Krause Mayol".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

e. 28/11 N° 433.290 v. 4/12/2003

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16. Cita y emplaza a fin de notificar la resolución de fecha 4 de noviembre de 2003 dictada en los autos de referencia que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 4 de noviembre de 2003 .... IV) Sin perjuicio de lo ordenado en el acápite que antecede corresponderá citar por edictos, cuya publicación se ordena por el término de ley, a HONG QI GUANG (DNI Nro. 93.259.294); GONG YI DAN (DNI Nro. 92.909.244); y XIAO XIAO JIE (DNI Nro. 92.906.384), a este Tribunal a rendir declaración indagatoria dentro del quinto día de notificados, a las 10.00, 10.30, 11.00 horas. Fdo.: Jorge A. Brugo. Juez Nacional. Ante mí: Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.

e. 26/11 N° 432.978 v. 2/12/2003

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de Morón, hace saber a DARIO JAVIER FREDEZ, titular del DNI N° 22.049.864, que en la presente causa fue sobreseído de los delitos que se le imputaran y por los cuales fuera citado a declarar bajo los términos del artículo 294 del C.P.P.N., haciendo la expresa mención que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado —artículos 3° y 336 inciso 4° del C.P.P.N.—".

Morón, 17 de noviembre de 2003.
Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.
Juan Pablo Salas, secretario federal.

e. 1/12 N° 433.483 v. 5/12/2003

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a PAULA ANALIA VAZQUEZ, para que comparezca a este tribunal dentro del tercer día de notificada, a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarla sospechosa de la comisión del delito de uso de documento público falso, previsto y reprimido por el art. 296 en relación al art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía.

La Plata, 18 de noviembre de 2002.
Liliana L. Alico, secretaria federal.

e. 28/11 N° 433.258 v. 2/12/2003

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

N° 3

El Juzgado Federal N° 3 de Rosario, a cargo por subrogación legal del Dr. Omar Digerónimo, Secretaría A del Dr. R. Félix Angelini, en los autos caratulados "SAN AGUSTIN SRL s/Ley 24.769", Expte. nro. 324/03 A, sita a que comparezca ante este juzgado, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario en el término de tres días desde la última publicación del presente, a fin de que preste declaración indagatoria a JULIO MARTINEZ (DNI 3.679.803) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y librar orden de captura en su contra.

Rosario, 30 de julio de 2003.
R. Félix Angelini, secretario.

e. 26/11 N° 433.008 v. 2/12/2003

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Srta. ANAHI JAQUELINA PEREZ LUCERO, DNI N° 26.962.949, domicilio calle Jáchal 224, B° Marco, Rawson, San Juan, que deberá presentarse ante el Juzgado Federal N° 2 de la Provincia de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 14.270, caratulados: "c/PEREZ LUCERO, ANAHI JAQUELINA por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 17 de noviembre de 2003.
Patricia E. Sanz, a/c secretaría.

e. 27/11 N° 433.108 v. 3/12/2003

Por disposición del Señor Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a EMILIO MARTIN CUADROS, domicilio: Calle Roque Sáenz Pena 521 (Este) - Barrio Huazihul - Rivadavia - San Juan que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, a los fines de comparecer ante la Secretaría Penal N° 5 de ese Juzgado, dentro del tercer día hábil de publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.099, caratulados: "C/NAVARRO, DIEGO A. y Otro - Por Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 19 de noviembre de 2003.
Patricia E. Sanz, a/c secretaría.

e. 28/11 N° 433.315 v. 4/12/2003

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 3, a cargo de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a CONSTANTINO ARCE MAIZAREZ, sin sobrenombres ni apodos, de nacionalidad boliviana, estado civil soltero, titular del documento C.I. 3.100.886 expedido por el Registro Provincial de las Personas, nacido el 11/03/49, hijo de Fortunato Arce (f) y de Trifona Maizarez (f) de ocupación agricultor y albañil, con instrucción primaria incompleta, con último domicilio en calle Caronti N° 158, Dpto. 3 de Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.), para que en el término de cinco (5) días a partir de la publicación del presente, comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría a estar a derecho en la causa N° 406/00, caratulada: "ARCE MAIZAREZ, CONSTANTINO s/Inf. Art. 181, Inc. 1° del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.

Bahía Blanca, 18 de noviembre de 2003.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.

e. 28/11 N° 433.229 v. 4/12/2003

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días desde la publicación del presente a GABRIEL EZEQUIEL MILESI, DNI N° 13.445.228, a que comparezca a este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 4458/02 caratulada "FREIRE, CARLOS OSCAR s/Delito Contra la Fe Pública" que se le sigue al nombrado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

S. C. de Bariloche, 19 de noviembre de 2003.
Walter López Da Silva, secretario federal.

e. 27/11 N° 433.139 v. 3/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	YAMILE BERNAN	19/11/2003	JULIO JORGE VILLAMAYOR	5	Nº 80.885/02 - DEFRAUDACION
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	17/11/2003	SILVERIO DUARTE VARGAS, con C.I. paraguaya Nro. 3.647.462, quien se domiciliaría en las casas 215 y 217 de la manzana 7 de la Villa Fátima de Capital Federal	3	Tenencia de municiones de armas de guerra
13	140	JORGE G. MALAGAMBA	17/11/2003	SERGIO MANUEL GERBILSKY DNI Nº 7.592.955, argentino, clase 1946, con último domicilio conocido en la calle Coronel Díaz 2229 de esta Capital Federal	3	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	02/07/2003	PABLO ALBERTO LARUMBE	2	-
31	119	CARLOS F. COCIANCICH	11/11/2003	ANDRÉS JAVIER GÓMEZ - DNI Nº 28.285.778	3	Nº 55.685/2003 - HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VÍA PÚBLICA

e. 26/11 N° 242 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	HERNÁN CANESSA	20/11/2003	MYKOLA BOGDANOV	3	ROBO
12	137	SUSANA B. PARADA	14/11/2003	DOMINGO GENARO DIAZ	5	Bº 26.901/2003 - Estafa en grado de tentativa
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	12/11/2003	Víctor Daniel Avellaneda	5	-
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	18/11/2003	CARLOS RICARDO MARQUEZ (argentino, nacido el 19 de abril de 1940, D.N.I. 4.309.944)	5	Nº 57.377/01 - TENTATIVA DE ESTAFA
19	159	EDUARDO A.d'EMPAIRE	13/11/2003	JULIO ANTONIO VILA	2	Abuso deshonesto
22	148	CESAR A. LÓPEZ CABANILLAS	14/11/2003	SERGIO GABRIEL RATTARO, argentino, D.N.I. Nº 24.552.660, C.I.P.F.A. Nº 15.351.834, nacido el 19 de abril de 1975 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Raúl y de Lucía E. Cabrera	5	ESTAFA
22	148	CESAR A. LÓPEZ CABANILLAS	14/11/2003	ILEANA BANCORA, argentina, D.N.I. Nº 23.233.747, C.I.P.F.A. Nº 15.351.833, nacida el 10 de agosto de 1973 en Rosario, Provincia de Santa Fe, hija de Jorge R. y de María Cristina Cilento	5	ESTAFA
24	131	FABIANA E. PALMAGHINI	17/11/2003	WALTER JULIO ZANOTTA ALVAREZ y DANIEL ALBERTO MENDY	3	-
38	132	ALFREDO OLIVAN	17/11/2003	Marcelo Alejandro Vergottini	3	Nº 56106/03 - Robo con armas
38	132	ALFREDO OLIVAN	17/11/2003	Ricardo Fabián Vergottini	3	Nº 56106/03 - Robo con armas
38	132	ALFREDO OLIVAN	11/11/2003	ELVIRA MARTINEZ, L.C. 2.782.773	3	Nº 5.827/02 - ESTAFA

e. 27/11 N° 244 v. 3/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	19/11/2003	GREGORIO FEDERICO OLIVARI (argentino, casado, D.N.I. Nº 8.259.327, hijo de Julio Bautista y de Eusebia Iriarte)	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	17/11/2003	SILVIA MABEL RAMIREZ	3	-
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	20/11/2003	VIRGILIO NUÑEZ CARRANZA	3	Estafa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	19/11/2003	WALTER JAVIER WOLK SÁNCHEZ BAUZÁ, DNI Nº 24.293.815	3	Extorsión
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/11/2003	CARLOS CESAR SUAR	3	DEFRAUDACIÓN
21	165	MARCELO A. SANCHEZ	24/11/2003	CARLOS CESAR SUAR	3	ENCUBRIMIENTO
26	155	ENZO M. CIPRIANI	19/11/2003	FERNANDO GUILLERMO CARRASQUERA	3	Malversación de caudales públicos

e. 1/12 N° 246 v. 5/12/2003

3.2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de MOLDAVIANA S.R.L., CUIT N° 30-52301724-8 en la que se designó síndico al Dr. Jorge Raúl Mencia, con domicilio en Uruguay 328, 2° piso, 3, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 28/11 N° 433.297 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2003, se decretó la quiebra de: "TALLERES METALURGICOS EL SUYUQUE S.A. s/Quiebra", CUIT 30-58960037-8 en la que se designó síndico al Dr. Caferatta Héctor Gustavo, con domicilio en Laprida 1898 5° "O", de esta Capital, TE 15-5178-0878, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de febrero de 2004. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 433.300 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de: "ENCASA S.A. (CUIT N°: 30-67734357-1), Expte. N° 89.062, el 31/10/03. Síndico: Tito Jorge Garglione, con domicilio en Medrano 833 piso 1°, "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 12/02/04, el síndico presentará el informe individual el 25/03/04, y el informe general el 10/05/04, habiéndose fijado para el 26/10/04, a las 11,30 horas, la audiencia informativa. Publíquense por cinco días en el diario "La Nación" y en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Vivian G. Fernández Garello, secretaria.
e. 1/12 N° 632 v. 5/12/2003

El Juz. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que el 03.11.03, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de ROBERTO CARMELO COPPARI, L.E. 7.598.244, C.U.I.T. 20-07598244-6, designándose síndico a Tito Jorge Gargaglione, domiciliado en Medrano 833, 1° piso "C" de Capital Federal, Tel. 4865-0851, ante quienes deberán los acreedores presentar las verificaciones de crédito hasta el día 16.02.04; pudiendo impugnar y observar las solicitudes hasta el 01.03.04. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ vencen el 31.03.04 y 13.05.04 respectivamente. Fíjase el 18.10.04 a las 11:30 horas para la celebración de la Audiencia Informativa en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en el 5° piso del mismo. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/12 N° 37.235 v. 5/12/2003

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 1 del Dr. Juan J. Dieuzeide, Sec. 2 de la Dra. Bellusci de Pasina, R. S. Peña 1211 p.b., Cap. Fed. comunica por dos días en autos "SEMINARA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes en la Pcia. del Neuquén" Expte. 72296, que llama hasta el 11 de diciembre del 2003 a las 9,30 hs. a Mejorar Oferta de $ 49.505, por los bienes ubicados en Cantera Zabaleta calle Río Colorado s/n° (altura 2500) Plottier, Pcia. Neuquén: Planta de Asfalto Braber Greene modelo y KA65; Grupo Electrógeno Caterpillar mod. 3412; Aplanadores tamdem: 1 Huber Warco y 2 Fracchia; Rodillo vibrador Dynapac CC43, Rodillo aplanador Fracchia en block. Ofertas: en sobre cerrado que diga "oferta de mejora" y carátula del expediente sin otra identificación; en interior: nombre, precio ofrecido, domicilio real y legal en Capital, CUIT y demás datos; contrato social y acreditación de personería; y declara conocer la resolución que dispone este procedimiento y acepta las condiciones que la rigen; depósito 10% en garantía de oferta. Audiencia Apertura de Sobres: 11 de diciembre 10,30 hs. en la Sede del Juzgado. Los oferentes podrán mejorar sus propuestas sin límites, ofertas mínimas de 5% sobre la anterior. Se adjudicará al mejor postor por Resolución inapelable, salvo que acompañe depósito del saldo; ante igualdad se da preferencia al oferente de fs. 665/6. Saldo de precio: dentro del 5° día, b/ apercib. de pérdida de garantía. IVA en caso de corresponder y Comisión 10% a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen conocimiento de las constancias de autos, del auto de llamado a mejora de oferta y demás resoluciones. Términos perentorios e improrrogables. Posesión una vez acreditado el saldo de precio. Informes: Martillero Alberto M. Toschi (011) 4778-0386. Exhibe 5 y 6 de diciembre de 10 a 13 hs.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/12 N° 433.543 v. 2/12/2003

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "PERINO JAVIER GUSTAVO s/Quiebra" que con fecha 14 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra del fallido PERINO JAVIER GUSTAVO D.N.I. N° 17.968.291, C.U.I.T. 20-17968291-6, con domicilios en las calles: Cuba 1940, piso 6 of. 604, Capital Federal; Av. Córdoba 1388, piso 8° B, Capital Federal; Ortiz de Ocampo 2535, piso 6/B, Capital Federal; Sánchez de Bustamante 2173, piso 9° A, Capital Federal; y Pedro E. Aramburu 1381, Localidad de Martínez, del partido de San Isidro, de la Pcia. de Buenos Aires. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el Contador Daniel Ernesto Altman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393 / 4812-2894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de Diciembre del año 2003. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 16 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 2 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 17 de marzo del año 2004 y 29 de abril del año 2004 respectivamente.
Buenos Aires, 14 de noviembre del año 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/11 N° 433.102 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, sito en Roque Sáenz Pena 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN RODOLFO CELIS, DNI N° 10.266.111; Síndico: Contador Juan Ignacio Estevez, domicilio: Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija plazo hasta el 29/12/03 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico; hasta el 16/02/04 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el 02/03/04. Se presentarán los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 17/03/04 y 28/04/04 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros dentro del 5to. día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes, así como su clave de identificación tributaria. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 26/11 N° 433.044 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 3°, comunica por cinco días la quiebra de NOROY NOBAR DEMIRCI, D.N.I. N° 17.784.297, Síndico designado: Contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio en Uruguay 750 piso 6° "B" Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 5 de febrero de 2004 para que los acreedores presenten al síndico los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes. A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con plazo hasta el día 19 de febrero de 2004 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el día 4 marzo de 2004. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 1° de abril de 2004 y 13 de mayo de 2004 respectivamente. Intímase al fallido y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Héctor Romero, secretario.
e. 26/11 N° 433.045 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 3° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "PEMOW, JORGE s/Quiebra" hace saber que con fecha 22 de octubre de 2003 se decretó la quiebra de JORGE PEMOW (C.U.I.T. N° 20-04512970-6) y se fijó hasta el 06/02/04 el término para que los acreedores se presenten a insinuar sus créditos ante el Síndico Dra. Mirta H. Addario, con domicilio en Moreno 442, 10° "H", Capital; asimismo, podrán efectuar las impugnaciones hasta el 23/02/04, y contestar éstas hasta el 09/03/04. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/03/04 y 10/05/04, respectivamente. Intímase al fallido a que constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo, se lo intima a que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Ordénase al fallido y a terceros que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder perteneciente al quebrado. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3 LC).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 27/11 N° 433.177 v. 3/12/2003

N° 3

Juzgado Nacional N° 3, Secretaría N° 6, comunica por cinco días, la quiebra de "CONNECTIVITY S.A." (Exp. N° 91216), con fecha 7 de octubre de 2003, habiendo sido designada síndico la Dra. María A. Adornetto, con domicilio en la calle Suipacha 670 P 9° Of. "C", de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 02 de febrero de 2004, debiendo hacer entrega de sus informes de los arts. 35 y

39 de la ley falencial, los días 15 de marzo y 03 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la misma ley, en tres días, y de corresponder los indicados en los incs. 1, 6, y 7 de la misma. Se intima a entregar a la sindicatura libros, papeles y bienes que tengan en su poder en 24 horas. Se intima a los integrantes de la sociedad para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarles las resoluciones que dicte el Tribunal. Se prohíben pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la deudora, para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/11 N° 433.058 v. 2/12/2003

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel sito en la Av. Callao 635, piso 6 de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DEL SUR IMPRESIONES S.A. s/Quiebra" Expte. 98.461 con fecha 24 de setiembre de 2003 se ha decretado la quiebra del DEL SUR IMPRESIONES S.A. con domicilio social en la calle Concepción Arenal 4562, de Capital Federal, domicilio denunciado en calle Ancaste 3361 de Capital Federal y constituido en calle San Martín 1155, piso 2° Of. "D" Capital Federal, disponiéndose: Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquellos. Decretar la incautación de los bienes de los fallidos, intimándoselos a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos a los fallidos, los que serán declarados ineficaces. Fíjase el plazo hasta el día 18 de diciembre de 2003 para que los acreedores presenten al síndico designado Santiago Manuel Quiben, en su oficina de Esmeralda 783, 3° piso, Oficina "B" de Capital, de lunes a viernes en el horario de 15.30 a 18.30 hs., los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 3 de marzo de 2004 y 19 de abril de 2004 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35, 39 y 200 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial sin necesidad de previo pago y aranceles (art. 273 inc. 8 Ley 24.522).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 1/12 N° 433.530 v. 5/12/2003

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del doctor Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal, en los autos "DIONISIO, HECTOR PANCRACIO OSCAR (su Sucesión) s/Quiebra", Expte. N° 66.233, efectúa esta comunicación por dos días a fin de intimar a la fallida y administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/12 N° 433.539 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PUB S.A. s/Quiebra, Expte. N° 71.298", con fecha 22 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Omar Lares, con domicilio en Viamonte 749, piso 7° - oficina "6", Capital Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2003. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de noviembre de 2003.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 1/12 N° 433.482 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "RALIMET S.R.L. s/Quiebra Expte. N° 75.492, síndico Narbaitz Juan F., Viamonte 1570, Entrepiso", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12-2-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.477 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "VITA DOMINGO s/Quiebra", C.I. 4.460.460, Expte. N° 84.194, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-2-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.478 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "RICHVAN S.A. s/Quiebra Expte. N° 73.860, síndico Vicente Carlos Alberto, Av. Corrientes 2166, piso 12° "A", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-2-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.479 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "BEIZET S.A. s/Quiebra C.U.I.T. 30-70323874-9 Expte. N° 84.195, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4°, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-2-04, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 21 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.480 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Carlos Alberto Anta, comunica por cinco días la quiebra de "MARCO HECTOR LUIS s/Quiebra" D.N.I. 11.120.004 Expte. N° 80.802, síndico Pagliere Gustavo A., Tucumán 1428, Piso 8°, "E", donde los acreedores posteriores al concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16-2-04, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.
En la Ciudad de Buenos Aires, a 13 de noviembre de 2003.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 1/12 N° 433.481 v. 5/12/2003

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre del 2003, se decretó la quiebra de SUPER PIZZERIA CALLAO S.A. designándose como síndico al contador María del Carmen Amandule, con domicilio en 24 de Noviembre 1226, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 23 de marzo del 2004 y 10 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3 de noviembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 26/11 N° 433.001 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre del 2003, se decretó la quiebra de SANABRIA AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I. designándose como síndico al contador José Andrés Sabuqui, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330 2do. piso "36" - T.E. 4343-6929, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero del 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 29 de marzo del 2004 y 14 de mayo del 2004. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 6 de noviembre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 26/11 N° 433.000 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de octubre del 2003, se decretó la quiebra de VEGA ALICIA RAQUEL designándose como síndico al contador Viviana Palopoli, con domicilio en Av. Córdoba 859 - 5to. piso "B" - T.E. 4312-7326, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre del 2003. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 16 de febrero del 2004 y 29 de marzo del 2003. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de octubre del 2003 ... publíquense edictos ... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2003.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 26/11 N° 432.997 v. 2/12/2003

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Agustina Díaz Cordero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1° Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de TELCOMNET S.A. (C.U. I.T. N° 30-69096112-8) en autos "TELCOMNET S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 76.882). En dichos autos ha sido designado síndico el Contador Público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° Piso, Oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero de 2004, contando hasta el día 17 de febrero de 2004 para la observación e impugnación de los créditos o contestarlos ante la sindicatura hasta el 1° de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2 de marzo de 2004 y 16 de abril de 2004 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se la intima para que dé cumplimiento con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Agustina Díaz Cordero, secretaria interina.
e. 27/11 N° 433.223 v. 3/12/2003

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, ubicado en Marcelo T. de Alvear 1840 - 4° piso - Capital Federal, notifica que el 17 de septiembre de 2003, se ha decretado la quiebra en los autos "WINDS S.A. s/Quiebra", (Expte. N° 81.436), Síndico Dr. Juan Alberto Krimerman, Uruguay 594 – 5° "I" – Capital Federal (T.E. 4371-5414). Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán presentar la verificación por medio de incidente por el que no se le impondrán costas (art. 202 de la LCQ). Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a efectos de que en el plazo de cinco días presente una nómina de los procesos en los cuales intervenía y proporcione cualquier dato del cual tome conocimiento y que contribuya a esclarecer la composición del patrimonio desapoderado y su ubicación. Se cita a los representantes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 18 de febrero de 2004 a las 11 hs.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 1/12 N° 433.553 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.),

Secretaría 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra de ALEJANDRO SERGIO DOLAJCZUK, DNI 14.575.059, con domicilio en Ramón Falcón 1579 Piso 7° Dep. A . Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Marcela Adriana Foleo con domicilio en Rivadavia 10.444, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/12/03. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 1/3/04 y 12/4/04 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 16/2/04 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 1/12 N° 433.458 v. 5/12/2003

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 Secretaría N° 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de RUBEN FERNANDO JOURDAN, DNI 10.849.638, designándose síndico al contador Ricardo Jorge Randrup con domicilio en Av. Córdoba 1351, Piso 8°, Ciudad de Buenos Aires. Se Fija hasta el día 18/02/04, el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos. Se fija hasta el 02/04/04 y 14/05/04, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24522. Fíjase la fecha del dia 13/10/04 a los fines de la realización de la audiencia informativa. El presente edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.
e. 1/12 N° 37.262 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría N° 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° (TE. n° 4815-3840/4815-3853) de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003 se decretó la quiebra de GIULIANO SERGIO GUSTAVO con D.N.I. N° 11.993.696 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documen-tación relacionada con su contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2°, 3°, 4° y 5° y en su caso a los incs. 1°, 6° y 7° del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Acosta Néstor Rubén con domicilio en la calle Tucumán 1545 piso 5° A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2004.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 28/11 N° 433.266 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21/11/2003, en los autos caratulados GRAFICA MARINO S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de GRAFICA MARINO S.R.L., CUIT N° 33-67828188-9, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora María Alejandra Barbieri, con domicilio en la calle Av. Cabildo 2040 5° piso, Dto. "G", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/02/2004. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 28/11 N° 433.284 v. 4/12/2003

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de marzo de 2003, en los autos caratulados "ALCORTA, GONZALO FRANCISCO s/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ALCORTA GONZALO FRANCISCO (D.N.I. 18.616.094) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico procederá recalcular los créditos de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo. Se fijan las fechas de 13/04/04 y el 26/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Gladys Benito con domicilio en Uruguay 618 piso 2° "C". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/11 N° 433.016 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de octubre de 2003, en los autos caratulados "CAPACETE, NESTOR SALVADOR s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CAPACETE NESTOR SALVADOR (C.U.I.T. 20-18125645-2) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18/02/04 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 31/03/04 y el 13/05/04 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Rodríguez Eva con domicilio en Pte. Perón 1509, piso 2 "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 2003.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 26/11 N° 433.013 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur comunica por cinco días que con fecha 05/11/03 se declaró abierto el Concurso Preventivo de W y S S.A., CUIT 30-65001938-1, que solicitara el 21/10/03, designándose síndico a Angel Vello Vázquez, domiciliado en Viamonte 1592, piso 6, "G", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/02/04. El síndico deberá presentar los informes arts. 35 y 39 ley 24.522 los días 16/03/04 y 28/04/04 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 17/09/04 a las 10.00 hs. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 591 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "BILINSKY VILMA ALICIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BILINSKY VILMA ALICIA (CUIT: 27-12425187-2), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2004 y el 28 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Alicia Ester Ferraro con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 433.010 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "GOMEZ ISABEL HORTENCIA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GOMEZ ISABEL HORTENCIA, (CUIT: 27-12774223-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 16 de marzo de 2004 y el 28 de abril de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia con domicilio en Esmeralda 960, piso 6° "B". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 433.009 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 10 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "MUSKEE S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MUSKEE S.A. (CUIT: 30-70099922-6), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2004 y el 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Cusel Silvia Beatriz con domicilio en Manuel Ricardo Trelles 2350, piso 2° "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 433.002 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 12 de noviembre de 2003, en los autos caratulados "REBUCCO ANGEL s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de REBUCCO ANGEL (CUIT: 20-10176496-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de febrero de 2004 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de marzo de 2004 y el 4 de mayo de 2004 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Vello Vázquez Angel con domicilio en Viamonte 1592, piso 6 "G". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 26/11 N° 432.991 v. 2/12/2003

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERNANDEZ CORRALES LALO decretada con fecha 4 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Car-

los Alberto, con domicilio en Córdoba 456 piso 10 "A", hasta el día 19 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es (D.N.I. 92.971.889).
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/11 N° 433.039 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PREDESIA S.A. decretada con fecha 21 de noviembre de 2002. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Miguel Angel Tregob, con domicilio en Lima 287, piso 4°, hasta el día 17 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-68842846-3.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/11 N° 433.032 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MEGA SYSTEM S.A. decretada con fecha 4 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Hermida Roberto Oscar, con domicilio en Tucumán 1668 PB 5, hasta el día 20 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es ...
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/11 N° 433.041 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de OILIER COMPANY S.A. decretada con fecha 4 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Lausi Carlos Alberto, con domicilio en Córdoba 456 piso 10 "A", hasta el día 23 de febrero de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 26/11 N° 433.040 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FLAKE S.A. (30-68716343-1) decretada con fecha 12/11/03. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Cristina Lucena, con domicilio en Paraná 774, 3° "D", hasta el día 19/2/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/11 N° 433.030 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de FERRARI & EPSZTEIN S.A. (30-66095563-8) decretada con fecha 4/9/03. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Adalberto Abel Corbelleri, con domicilio en Carabobo 237, piso 2° "9", hasta el día 2/3/04. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/11 N° 433.011 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTO METALURGICO VENTURINI S.A. decretada con fecha 15 de octubre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Luis Leónidas Abranzón, con domicilio en Pringles 835, hasta el día 3 de febrero de 2004. Ordénase a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo, los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la L.C.Q. en cuanto sea pertinente. Intímase a la fallida, y a sus administradores, en su caso, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la jurisdicción de este Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 26/11 N° 433.005 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CHAER SUSANA MARGARITA decretada con fecha 13 de noviembre de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, López Mabel, con domicilio en Murguiondo 3607, hasta el día 11 de febrero de 2004. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a de-sapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de L.C. de la fallida es L.C. 6.155.479.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/11 N° 433.140 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de LATINSPORT S.A. decretada con fecha 15 de mayo de 2003. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Aníbal Atilio Amigo y Asociados, con domicilio en Rodríguez Peña 382 6° Oficina D, hasta el día 22 de diciembre de 2003. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-64309194-8.
Buenos Aires, 8 de octubre de 2003.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 27/11 N° 433.141 v. 3/12/2003

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, del Dr. Alfredo A. Kollikers Frers, Secretaría N° 32 del Dr. Jorge Yacante, sito en la calle Callao 635 P.B., Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se decretó la apertura del Concurso Preventivo de BACK SWING S.A. (CUIT 30-70397040-7). Los acreedores deberán solicitar la verificación por ante el síndico Santos, Rosa hasta el 5/03/04 en Corrientes 6031 3° "34". La sindicatura presentará el informe del art. 35 L.C. el día 21/04/04 y el previsto por el art. 39 el 3/06/04. La audiencia del art. 45 L.C. se fija para el 16/02/05 a las 10.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635 PB. El período de exclusividad vencerá el día 23/02/05. Publíquese por cinco (5) días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 27/11 N° 9218 v. 3/12/2003

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 28 de octubre de 2003 se ha decretado la quiebra a OBRAS Y MATERIALES SA Inscripta en la IGJ con fecha 30-12-86 bajo el N° 9348, L° 103 T° A con domicilio en Bernardo de Irigoyen 88 Piso 3 "I" de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 25-2-2004 al síndico Baldomero O. González Herrera con domicilio en la calle Av. de Mayo 1260 piso 5 N, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que se serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "OBRAS Y MATERIALES SA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 26/11 N° 432.987 v. 2/12/2003

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría N° 40, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4°, comunica por cinco días, en la quiebra de "MADERFLOOR SA s/Quiebra " (Expte. n° 038607), se ha decretado con fecha 26 de septiembre de 2003 la quiebra de MADERFLOOR SA, inscripta en la IGJ bajo N° 12585 L° 6 de SA con fecha 30/8/99, CUIT 30-679470546 y domicilio en Laprida 2083 piso 3° departamento "I" de Capital Federal. Síndico: Julio Ramón Coy, domiciliado en Piedras 181 Piso 1° "C", ante quienes los acreedores verificarán sus créditos hasta el día 16-12-03. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24522 serán presentados los días 2-3-04 y 16-4-03 respectivamente. Se intima al fallido para que ponga a disposición de la sindicatura, todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, papeles y bienes, que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. Asimismo deberá informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días desde la última publicación edictal y se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/11 N° 433.146 v. 3/12/2003

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "ENGEBRAS ARGENTINA SA s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2003, se ha decretado la quiebra de ENGEBRAS ARGENTINA SA CUIT 30-68647359-3 designándose síndico a Isabel Ana Ramírez, con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2082, 2° piso, "D" (15 5 228 4981), fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 13.07.04 y los informes de los arts. 35 y 39 LCyQ deberán presentarse los días y 14.09.04 y 29.10.04 respectivamente. Asimismo intímese al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522 bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes, encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 28/11 N° 433.362 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal en los autos caratulados "DE NIGRIS ULISES OSCAR s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 28 de abril de 2004. Fíjanse los días 17 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 N° 433.517 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal en los autos caratulados "DE NIGRIS ISABEL HERMINIA s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 28 de abril de 2004. Fíjanse los días 17 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004, respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 N° 433.520 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal en los autos caratulados "DE NIGRIS ULISES JOSE s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 28 de abril de 2004. Fíjanse los días 17 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 N° 433.525 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en M. T. de Alvear 1840 3° Piso Capital Federal en los autos caratulados "DE NIGRIS Y CIA. S.C.A. s/Quiebra" hace saber a los acreedores de la fallida que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico contador Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3° "D", Capital Federal hasta el día 28 de abril de 2004. Fíjanse los días 17 de junio de 2004 y 4 de agosto de 2004 respectivamente para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2003.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 1/12 N° 433.529 v. 5/12/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de D G PLAST SRL. (CUIT 30-66305350-3) en fecha 11 de noviembre de 2003. El síndico desinsaculado en autos es el Ctdor. Acuña Marta Estela con domicilio constituido en la calle Combate de los Pozos 129, piso 1°, "C" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de febrero de 2004. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 24 de marzo de 2004 y 05 de mayo de 2004 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Pablo Julianelli, secretario.
e. 26/11 N° 433.051 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R, Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-11-03 se decretó la Quiebra de "MANCUSO JOSE s/Propia Quiebra" (L.E.. N° 4216992) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324 1 "2-3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-2-2004. El art. 35 LC vence en fecha 25-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-05-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/12 N° 433.472 v. 5/12/2003

Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría N° 43, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3° de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19-11-03 se decretó la quiebra de "GIARDINI CARMEN BEATRIZ" (D.N.I. N* 0.330.878) cuyo síndico actuante es el contador Bavio Carlos Alberto, quien constituyó domicilio en Av. de Mayo 1324 1 "2-3", teléfono 4383-5603/1058, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-02-2004. El art. 35 LC. vence en fecha 25-03-2004 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11-05-2004. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 1/12 N° 433.468 v. 5/12/2003

Comunícase por dos —2— días que en los autos caratulados FIBRASUR S.A. s/Quiebra en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. de esta Ciudad, se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios.
Expido el presente atento lo ordenado en el día de la fecha, en Buenos Aires, a los 28 días de noviembre de 2003.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/12 N° 433.955 v. 2/12/2003

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en estos autos caratulados "COLOMBO, GUILLERMO ANDRES s/Quiebra" ha sido designado síndico el señor contador don Ricardo Adrogué, con domicilio constituido Bouchard 468, 5to. piso "I", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/02/04. Fíjanse los días 29/03/04 y 13/05/04 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que dentro del término de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 ley 24.522. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 26/11 N° 433.103 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Capital, Secretaría N° 45 a cargo de la Dra. Ruth Ovadia comunica por cinco días que en los autos "MULTIGRAF S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas, venciendo el plazo para verificar el día 10/2/04 y la presentación de informes arts. 35 y 39 L.C. los días 23/3/04 y 3/5/04 respectivamente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Ruth Ovadia, secretaria.
e. 27/11 N° 36.926 v. 3/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2003, se decretó la quiebra de DIAMETRO S.R.L. con domicilio en la calle Sarmiento N° 1183 piso 6°, oficina "20", de Capital Federal. El síndico interviniente es el Dr. Mauricio Federico Nudelman, con domicilio legal en la calle Tucumán 1539 Piso 2° Oficina "22" de esta Capital (Tel. 4373-0332), ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y pedido de verificación hasta el día 05/02/04, los días lunes, miércoles y viernes de 14 a 18.30 horas. Los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 19/03/04 y 06/05/04 respectivamente (art. 88 "in fine" y art. 200). Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros a que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se decreta la inhabilitación del fallido en los términos de los artículos 236, 237 y 238 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/12 N° 433.467 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días, que con fecha 14 de noviembre de 2003 se ha decretado la quiebra de BARK CARLOS HECTOR. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARK CARLOS HECTOR s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires, a los 18 días del mes de noviembre de 2003.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/12 N° 433.426 v. 5/12/2003

N° 24

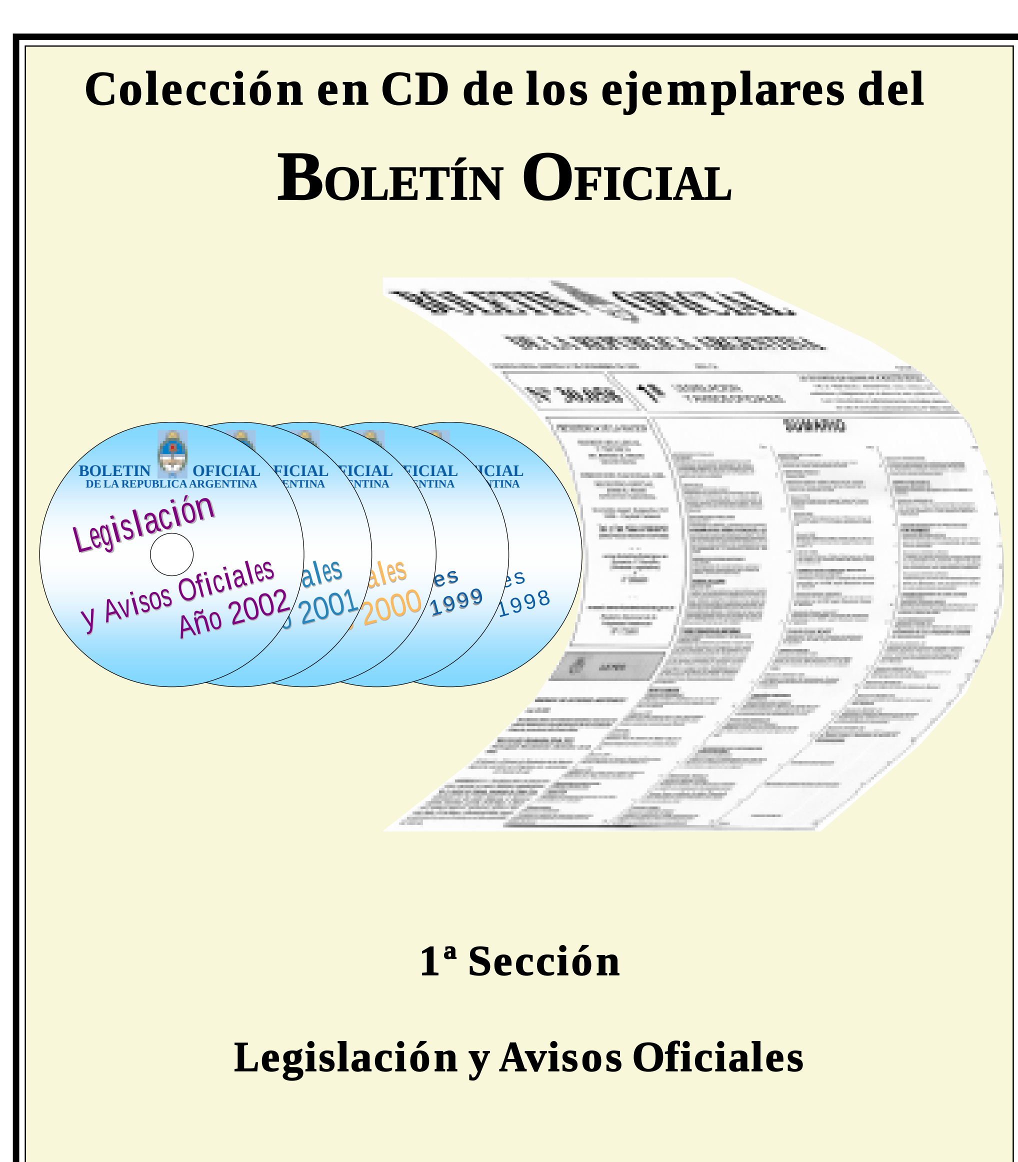
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19.11.03, se decretó la quiebra de DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L., en la que se designó síndico al contador Enrique José Battellini, con domicilio en Paraná 774 piso 3° "D" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 2004. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de abril de 2004 y 28 de mayo de 2004, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19.11.03 ... publíquense edictos ... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".
Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Santiago Medina, secretario.
e. 1/12 N° 433.448 v. 5/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 19/11/03 se ha decretado la quiebra de GARCIA OSCAR ROBERTO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante el síndico Eduardo Simón Akoskin (Tel. 4372-4853), con domicilio en Viamonte 1453 piso 8° Of. 54 de Capital Federal, hasta el día 11 de febrero de 2004. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 24 de marzo de 2004 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 10 de mayo de 2004. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 28/11 N° 433.323 v. 4/12/2003

N° 26

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. Ma. Elsa Uzal, Sec. N° 51 a cargo de la Dra. M. S. Dermardirossian sito en Av. Callao 635 1° piso de la Cdad. de Bs. As. hace saber la apertura del Concurso Preventivo de "DI MATTEO, ALICIA ENRIQUETA", CUIT N° 23-4503758-4, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos ante el Sr. Síndico Natalio Kinsbrunner sito en M. T. Alvear 1671 4° "33" (te: 4811-4137 de esta ciudad, hasta el 04-02-04. Los días 17-03-04 y 03-05-04 el Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. El 31-03-04 S.S. dictará la resolución establecida en el art. 36 LCQ a audiencia informativa será el 18-10-04 a las 11 hs. Bs. As., 5 de noviembre de 2003. Dra. Ma. Elsa Uzal, Juez.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/11 N° 13.533 v. 4/12/2003



3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/11/2003 - Vence: 02/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/11/2003	ANTONIO ALBERTO CIOFFREDI	9246
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/11/2003	ENRIQUETA YASTREMIZ DE RAPOPORT	36997
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	19/11/2003	MIGUEL FELIPE BIONDO	9259
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	03/11/2003	DELIA ALVAREZ	9238
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	04/11/2003	María Luz DE TORO	9208
5	U	GONZALO E.R. MARTINEZ ALVAREZ	13/11/2003	Juan Asinari	9229
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2003	CATALINA OFELIA ROBLES	13500
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/11/2003	MARIA ANGELA BILLONE Y ANUNCIADO BILLONE	9182
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/11/2003	Justo Sócrates ANAYA	36960
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/11/2003	TODESCO ELBA	13465
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	19/11/2003	DOMINGO CALELLO	9206
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	19/11/2003	Lidia María Cingolani	9260
24	U	MARIA LAURA RAGONI	17/11/2003	Francisca Paura	13459
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	19/11/2003	IDA ISELLA	9225
31		MARCELA A. PENNA	17/11/2003	Miguel Angel Santalla	36990
31		MARCELA A. PENNA	12/11/2003	Albino Bernardez y Delfina Iglesias	13455
32		JOSE BENITO FAJRE	21/11/2003	Guillermo Rodolfo CARDINI	36948
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/11/2003	VERNAZZA, MARTA ROSA	9189
36	U	SEBASTIAN F. FONT	07/11/2003	IRMA MYRIAM YBARRA	9219
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	13/11/2003	Eliezer Sarah Emma Juana Marcone y ENRIQUE DOMINGO VOTO	9235
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	10/11/2003	JULIO ESTEBAN KALAUZ	9258
45		MARISA S. SORINI	12/11/2003	LORENZO JESUS ARIAS	13477
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/10/2003	Oscar Marcelino MURINIGO	9262
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/11/2003	LUIS GENARO DIODATO FERRARI	9195
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/11/2003	GERMAN VICENTE ALBERTO BIANCO	37034
52	U	SILVIA N. DE PINTO	10/11/2003	SARA MIGUEZ	9244
54		JAVIER FERNANDEZ	21/11/2003	OSCAR ARGENTINO QUINTEROS Y EVA ALCIRA RIVADENEIRA	9184
54		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	24/11/2003	MANUEL CAMILO OTERO y DORA SAUTU DE LA RIESTRA	9185
54		JAVIER FERNANDEZ	27/08/2003	AMADEO MORONI Y EVA MORONI	9215
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/11/2003	ROSA MARIA ALTMAN	9203
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	15/07/2003	ENRIQUE LUIS BAZO	9181
58		VIVIANA C. FERNANDEZ SEOANE	14/11/2003	Domingo Fortuna	9248
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	11/11/2003	RAMOS, GLADYS VICTORIA	9232
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	21/11/2003	Damián Claudio Berruezo	9247
60		JAVIER SANTAMARIA	21/11/2003	LIGIA DORA QUIROGA	9207
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	19/11/2003	María Silvia Albu Mocanescu	9183
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	21/11/2003	QUINTINO SATURNO REGIS Y MARIA CATALINA CROCI	13463
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/11/2003	OSCAR EDUARDO PRIETO	9202
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/11/2003	ANA MARÍA STEFANICH	9178
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	27/06/2003	JOSE ENRIQUE LARRAYOZ	13481
68	U	MAXIMILIANO CAIA	19/11/2003	EDUARDO DAYAN	36931
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	14/11/2003	FANNY SHARDONOFSKY	9253
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/10/2003	DOMINGA VALLONE	9223
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	27/10/2003	Alfredo Viva	9211
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/05/2003	LEONOR STAMPONE	9257
72	102	DANIEL H. RUSSO	21/11/2003	EMILIO ABASCAL	9221
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/10/2003	CARMEN LUISA FERREIRO de BREA	9245
74		JUAN A. CASAS	31/10/2003	TOMAS JOSE SALVAT	9180
74		JUAN A. CASAS	03/11/2003	CESAR OSCAR VILLAFAÑE	9213
78	U	GUILLERMINA ECHAGUE CULLEN	21/11/2003	MARIA LAURA LOPEZ GRANDIO	9249
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/10/2003	MARTA ELENA DI GIOIA	9214
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	24/11/2003	EDUARDO LUIS ALDERETE	9265
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/11/2003	HECTOR TEODORO PALACIOS y SOLARIDE NORMA MARCONI	9263
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	21/11/2003	ANALIA MABEL SUAREZ	9251
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	18/11/2003	LEONARDO VALOTTA	9188
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/2003	MARTIN GARCIA CUERVA	9241
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	05/11/2003	ALICIA WIRCOFF	9209
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	18/11/2003	JULIO ARZENO	13460
99	U	MARTA N. COCCIA	10/11/2003	Gil Oscar Antonio y Mannara Lidia	9199
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	29/10/2003	BELLOCQ MARIA TERESA	9228
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	04/09/2001	IRMA JUDITH RULE	13486
103		EDUARDO A. VILLANTE	12/11/2003	Palmira Romero	36949
107	U	JULIO C. BORDA		Francisco Montesanto y Ana Pagano	9231
107	U	JULIO C. BORDA	18/11/2003	NANCY ANDREA MURILLO	9187
107		JULIO C. BORDA	21/11/2003	Francisca Calvo	36953
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/2003	WARCOVESKY SANTIGO	9233
109	U	MARIA C. BOURGES CAPURRO	13/11/2003	Elvira Maria Angélica Libonatti	9234

e. 28/11 N° 220 v. 2/12/2003

3.3. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/2003 - Vence: 3/12/2003

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	JULIO F. RIOS BECKER	21/11/2003	CARLOS JUAN GOZIO	9325
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	24/11/2003	SUSANA MARGARITA STILLGER	622
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	21/11/2003	SAMUEL MARIANO MAURO SANCHEZ ZEBALLOS	9327
6		SILVIA CANTARINI	14/11/2003	ENRIQUE OSCAR DE ANGELIS	37099
6	U	SILVIA CANTARINI	17/11/2003	JOSE FEDERICO	9284

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	23/10/2003	Maria Pierina Inzaghi	37114
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/11/2003	RECONDO, GREGORIO	9310
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	05/11/2003	Pedro Pablo Fernandez	9317
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/11/2003	Raúl Horacio Pini	9357
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	17/11/2003	LEOPOLDO GUILLERMO FALLEMANN	13548
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	12/11/2003	ALBERTO NICOLAS MPRILAKIS	9347
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	04/11/2003	IDA ANTONIA CUCURULLO y MARIO RAMON BALLESTEROS	9311
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/11/2003	ALCIRA CLEOTILDE ALCODOY	9353
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/11/2003	DESPREBITERES, María Luisa Esther	13515
27		SOLEDAD CALATAYUD	11/11/2003	ANGELA RUBIO	37100
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	17/09/2003	SUAREZ ALEJANDRA	9329
31		MARCELA A. PENNA	31/10/2003	María Teresa Colamarino	9335
32	U	JOSE BENITO FAJRE	17/11/2003	Ernesto Salomón	9304
36	U	SEBASTINA F. FONT	21/11/2003	Manuel Eduardo Arnedo	9362
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/11/2003	JORGE JOSE VIGNATO	13520
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	19/11/2003	GOTH ELSA HAYDEE	9373
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	10/11/2003	PONASSO AMANDA NATALIA MARGARITA	13546
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/11/2003	ANA CACHEFF	623
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	20/11/2003	MASTRINI, DELIA	9354
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/11/2003	Roberto Relea	9333
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/11/2003	NOEMA ESTHER CAMMARATA	37117
47	U	SILVIA R. REY	05/11/2003	MARTIN JAVIER JANNA	9323
48		RUBEN DARIO ORLANDI	21/11/2003	Clara Dora ANASTASIA	9294
48		RUBEN DARIO ORLANDI	12/11/2003	Abel Miguel Vallejo y Matilde Gontar	9299
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/11/2003	GUILLERMO ALBERTO DIAZ	9336
50	U	JUAN C. INSUA	13/11/2003	DOMINGO FRANCISCO CACHON	9339
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	06/11/2003	GARCIA INOCENCIA Y ALEGRE LUIS RUBEN	13540
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	28/10/2003	María Cristina Munguia	9314
53	U	ALDO DI VITO	13/11/2003	Aurora Zoe Biglieri	9319
54		JAVIER FERNANDEZ	19/11/2003	MARTIN JUAN SCHWEITZER	13539
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/11/2003	ROBERTO TAUBER	9361
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/11/2003	HÉCTOR TORRENT	9320
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	09/10/2003	ANA MATILDE GARCIA	37104
63	U	JORGE E. BEADE	21/11/2003	MARIA CRISTINA ARANCEDO	9302
64	U	MARCOS GALMARINI	25/11/2003	ISRAEL MASTEMBAUN	9364
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/11/2003	Lucia Francisca SCIOLLA	9296
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/11/2001	OZAN MIGUEL CELESTINO	9334
66		CARMEN OLGA PEREZ	21/11/2003	DI GIORGIO TERESA DOLORES	9275
67	U	MARIA ELENA FARIAS	11/11/2003	OLIMPIA ENRIQUETA MAGDALENA HARDOY	624
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	19/11/2003	Jaime Rivgin, Fanny Zelechower y Bernardo Mario Rivgin	13522
71		SUSANA A. NOVILE	02/10/2003	LIVIO MARCACCIO	37115
79		PAULA E. FERNANDEZ	18/11/2003	Yliria Silvia Felicita MAZZOLARI y Herma MURNA	9283
79		PAULA E. FERNANDEZ	24/10/2003	Anunciado MINISSALE	13514
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/2003	DIONISIO SAMPEDRO	9291
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	13/11/2003	JOSEFA SAMPEDRO	9292
91	U	DOLORES MIGUENS	04/11/2003	Roberto CURIA y Elisa Carmela PILUSO	9346
94	U	EDUARDO PARODY	06/11/2003	NICASIA CORNEJO y HECTOR CARLOS DI RICO	9301
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/11/2003	Pilar FOJO JAMARDO	9351
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	19/11/2003	SIXTO RUFINO JUAN BAUTISTA NAUVIOLLES	9326
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/11/2003	REGO AURORA ASCENSION	9328
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	01/10/2003	ALBERTO CELESTINO MIGUELEZ	9279
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	19/11/2003	JOSE MARIA PEREIRA BLANCO	9287
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	18/11/2003	MINGRONE, NATALIO	9368
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	21/11/2003	LUIS DOROTEO DE LA SALA Y PÍA PEREYRA	9376
103	U	EDUARDO A VILLANTE	21/11/2003	Emilio Dionisio Fumagalli	13549
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/11/2003	Flora FABRICANT	9303
107	U	JULIO C. BORDA	18/11/2003	Juan Carlos Macario	9344
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	13/11/2003	Esther Yodice	9369
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	11/11/2003	Herminia María Felisa MONTICELLI	9372

e. 1/12 N° 221 v. 3/12/2003

3.4. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Juez, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOGOTA 2348 c/PERROTTA ALFREDO CAYETANO AGUSTIN y Otro s/Cobro Ejecutivo de Expensas", Expte. N° 86.966/00, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 16 de diciembre de 2003, a las 12:40 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, el inmueble sito en calle Bogotá 2348 - entre Fray Cayetano y Caracas - U.F. N° 17, piso 4° "D", Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. 65, Mz. 83, Pc. 2B. Matrícula N° 5-3790/17. Sup. Total: 55,55 m2. Porcentual: 4,22. De la constatación, que consta en autos, surge que el inmueble se encuentra ubicado en un edificio moderno con frente y piso de entrada de mármol, hall de entrada bien proporcionado y elegante entrada por puerta de vidrio y madera, tiene un ascensor. Consta de 3 ambientes, cocina y baño completos y balcón al contrafrente. El living de aprox. 21 m2; uno de los dormitorios de aprox. 12 m2 con placard; el otro dormitorio de aprox. 9 m2 sin placard; balcón de 4 m2 aprox.; cocina y baño en buen estado. Buen estado de uso y conservación general. Ocupado por la Sra. Cristina Travaglini, dos hijos y la Sra. Isabel Gallelli de Perrotta (quien goza de usufructo vitalicio según surge del asiento 3 del certificado de dominio de fs. 175). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Deudas: Aguas Argentinas, a fs. 157, $ 955,92 al 15/04/03; G.C.B.A., Rentas, A.B.L., a fs. 171, sin deuda por estar exento (jubilado); Expensas, $ 6.604 a septiembre de 2003. Saldo de precio: Deberá enterarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (Art. 580 del C.P.C.C.N.). No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. De acuerdo con el Fallo Plenario de la CNCiv. 18/02/99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I.", publicado en la Ley L.L. 31/03/99, fallo 98.544, se resuelve: No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". Exhibición: Los días 9 y 10 de diciembre en el horario de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 1/12 N° 37.273 v. 2/12/2003

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Capital comunica por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO COPROPIETARIOS BRASIL 521/23/25 c/AMISTAD INMOBILIARIA SOCIEDAD COLECTIVA s/Ejecución de Expensas" Expediente 108305/99, que el martillero Ernesto Ballve Sarda rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 9 horas (en punto) en la calle Pte. Perón N° 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avenida Brasil 521/23/25, 1°, U.F. 4, Capital Federal. Matrícula 3-48/4. Es apto profesional, a la calle, semipiso por escalera, en mal estado de conservación. El mismo consta de: Hall de entrada (1x1, 50mts. aprox.), living-comedor (4x4,50) dorm. 3x3,50 (aprox.) baño y cocina completos. Desocupado. Superficie. 27,74 m2. al contado, en efectivo y al mejor postor. Base: $ 13.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate. De fracasada la misma se realizará una nueva subasta el día 10 de diciembre de 2003 a las 10 hs. (en punto) sin base y al mejor postor. Por impuestos atrasados se adeudan: Aguas Argentinas: fs. 134 $ 3386,30 al 28-2-03. O.S.N. fs. 136 sin deuda. A.B.L. fs. 133 $ 344,93 al 27-02-03. Expensas: fs. 153/4 $ 5.507,79 al 20-9-03. Mes de agosto $ 40. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital. Para el caso de que el saldo del precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo —a partir del vencimiento de dicho plazo— devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. No se admitirá la compra en comisión; la totalidad de la deuda por expensas que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, será a cargo del comprador. Esta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Visitar días 2 y 3 de diciembre de 2003, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Fernando L. Spano., secretario.

e. 1/12 N° 37.276 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550 6° Piso Capital Federal, comunica por dos (2) días, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIO PUEYRREDON 1639/43 c/CHIEGEL SERGIO s/Ejecución de Expensas. Expte. N° 4829/2000, que el Martillero Público, don: Humberto Horacio Astorga, rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 10:40 horas, en la Sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Públicos calle: Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pueyrredon 1639/43 UF N° 15 7° Piso, Dto. "B" entre Beruti y Juncal de Capital Federal, Matrícula N° 19-3237/15. Se trata de un semipiso con palier privado contrafrente, living alfombrado y con piso tarugado de madera, dos dormitorios con piso parquet, uno alfombrado con placares, baño completo piso cerámica y placard en el pasillo, un baño toilete, cocina completa, piso cerámica, lavadero, servicios individuales, calefacción por losa radiante, conservación buena, el departamento lo tiene alquilado a su hermano Sr. Hugo Rolando Chiegel, deudas, Aguas Argentinas, al 09/05/2002 (fs. 154 y 156) $ 1.689,89. Gobierno de la Ciudad de Bue-

nos Aires a (fs. 56 y 57) al 30/08/2000, se encuentra desde año 1989 excepto por Ordenanza N° 43.720/89 que otorga a jubilados y pensionados. OSN al 30/08/2001, a fs. 114 sin deuda. Expensas mes de marzo de 2003 (fs. 208) $ 188,51 deuda total $ 12.328,65, Base $ 86.666. Seña 30%. Comisión 3%, Conforme lo dispuesto por el art. 7° de la Acordada 10/99 el martillero cobrará el 0,25 sobre el valor total obtenido en la subasta, y en el boleto el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No se admitirá la compra en comisión y que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudieran abonarse con el producido del remate será a cargo del comprador, la que deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la liquidación que así lo determine, el bien se podrá visitar los días 10 y 11 de diciembre de 2003 de 10 a 11 hs. libremente. Más datos y constancias en el expediente o Martillero.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 1/12 N° 627 v. 2/12/2003

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PEREL, ALBERTO OSCAR c/IVANOFF, MARIA ANGELICA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 40.117/2001) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 12 de diciembre de 2003, hora 09:40 en punto en el local de la Corporación de Martilleros, sito en J. D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien. Inmueble ubicado en la calle Alvear 126, entre Pueyrredón y Rivadavia de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín Prov. Bs. As. Nom. Catastral. Circ. 1, Secc. B, Manz. 63, Parc. 15, Partida N° 103.095, Matrícula N° 42.251, Terreno de 8,66 mts. de frente por 43,30 de fondo. Consta de tres departamentos levantados a distinto tiempo. Primer departamento. Da a la calle, con dos entradas, tiene tres habitaciones, baño completo, cocina azulejada con artefacto y muebles, con patio. Segundo departamento: da sobre el pasillo común y tiene dos ambientes, escalera en el patio y da a un salón superior, edificado sobre la construcción cocina y baño similares a las anteriores. Tercer departamento: Sobre el contrafrente y tiene cocina y baño. La cocina la oficia de comedor, y además hay dormitorio y patio. Finca con techo de chapas, excepto la parte edificada arriba. Antigüedad 65 años, más o menos, mal conservada. Ocupación: Departamento 1°, Ricardo E. Kirkby y Sra. Silvia Haydee Schroh; El 2° Lucía Córdoba y un hijo y el 3°, la demandada. Departamento 1° y 2° no pagan dinero alguno, pues refieren que la dueña les cedió lo construido, sin división alguna. Condiciones de venta. Base: $ 30.000. (Treinta mil pesos). Seña: 30%. Comisión 3%. Pago al contado. Venta mejor postor. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanza para afrontar el pago de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente sólo responderá por aquellos, a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 133 C.P.C.C.N. Deberá depositar el saldo del precio dentro del 5° día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C.P.C.C.N. Visitas: Días 10 y 11 del citado mes de 15:00 a 17:00 hs. Deudas: Rentas del M. de Economía: $ 10.394,21 al 3/4/03; Municipalidad de San Martín $ 2.893,48 al 3/4/03; Aguas Argentinas $ 30,38 al 19/03/03 y O.S.N., sin deuda al 14/03/03.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 1/12 N° 37.282 v. 2/12/2003

N° 28

Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Civil N° 28, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 3°, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS HIDALDO 1682 c/HAEL ROSA SIRIA s/Ejecución de Expensas" (Expte. 76655/98), que el martillero Alberto César Bieule rematará el día viernes 5 de diciembre de 2003 a las 13:00 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Hidalgo 1682, U.F. 2, P.B. "B", entre Galicia y Luis Viale, Capital Federal, Matrícula 15-8116/2, desocupado y consta de living-comedor, cocina, baño y dormitorio, todo desarrollado en 33,58 m2. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años. Base: $ 22.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. s/deuda al 11/03/03 (fs. 346), por Aguas Args. $ 2.880,88 al 07/03/03 (fs. 350) y por expensas comunes $ 21.174,91 (incluye intereses) al 31/10/03, gasto último mes $ 107,92 a octubre/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 3 y 4 de diciembre de 2003 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 1/12 N° 37.352 v. 2/12/2003

N° 30

Juz. Nac. de 1° Inst. Civil N° 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá Sec. Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 E.P., Cap. Fed. comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE HECHO CABRERA 2942 CAPITAL c/ESCALANTE, RAMON ELEUTERIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 28766/97, que el Martillero Carlos Alberto Seoane (CUIT N° 20-04068472-8), TE: 4249-5577 o 155018-3829 rematará el día 11 de diciembre de 2003 a las 8:00 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., el inmueble sito en la calle José Antonio Cabrera N° 2942 entre Laprida y Anchorena, P.B. Letra "A", parte indivisa (2,2196%), de esta Cap. Fed., Nomenclatura Catastral: Circ. 19. Secc. 15. Manz. 113. Parc. 4. Matrícula FR 19-2070, según Cert. Dominio fs. 569/576. El inmueble se encuentra desocupado según constatación fs. 599/611. Se trata de un Departamento en Planta Baja, de un ambiente, baño y cocina. En buen estado de uso y conservación, su piso de parquet, paredes y con faltantes de azulejos en cocina y baño con subdivisión del bidet y lavatorio y piso de cemento y de cerámico en cocina y baño. Las modificaciones hechas por el propietario les falta terminación en baño y cocina. No posee luz eléctrica, ni instalación adecuada, ni agua, ni gas natural. Sobre el que pesa una hipoteca con número de asiento 2 por un monto de U$S 13.973, a favor de Creus de Villanueva, Nélida, Creus, Eduardo y Creus de Marino, Lucía Inés N° de entrada 67092 de fecha 3/5/95. Al contado y al mejor postor. Base: $ 21.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de devengar intereses que se fijan en la Tasa de Descuentos del Bco. de la Nación Argentina a 180 días. Deudas: A.B.L.: $ 1.215,57 al 9/5/03 fs. 561/67, Aguas Argentinas: $ 2.104,96 al 15/5/03 fs. 555/56 Expensas: $ 6.575,84 al 30/10/03 fs. 622. Monto expensas octubre/03 $ 54,65. Conforme al fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza a solventarlas. Sin perjuicio de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: Los días sábado 6 y domingo 7 de diciembre de 2003 de 16:30 a 18:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Capital Federal), al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les serán notificadas automáticamente en la forma establecida por el art. 133 del Código Procesal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 1/12 N° 9490 v. 2/12/2003

N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33 del Doctor Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Doctora Clementina María del Valle Montoya, sito en la calle Uruguay número 714, piso cuarto, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos caratulados "MORALES, ADRIANA BEATRIZ c/FERRARI, RAUL EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 63343/2001, Reservado que el martillero público Celso Andrés Acea (4502/7118) rematará el jueves 18 de diciembre del 2003 a las 11:00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233, una finca situada en la ciudad de Almirante Brown, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; con frente a la calle Pardo de Talavera número 1342, entre la Avenida San Martín y la calle Rivadavia, edificada sobre el lote 9 de la Manzana 5. Sup.: 259,89 mc. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: M, Manzana: 597b; Parcela: 5. Matrícula número 13973 (03) Partida inmobiliaria: 003-024225-4. Base: Dólares estadounidenses treinta y cinco mil ochocientos cuarenta y uno con cuarenta y cinco centavos (u$s 35.841,45) al contado en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4%. Ac. 10/99: 0,25% a cargo del adquirente. Se trata de un chalet que consta de entrada techada de coches con reja al frente en su total, living comedor, hall y paso, tres dormitorios, cocina y baño instalados, lavadero, hab. de servicio y pequeña pileta empotrada en el suelo en forma de riñón. Se encuentra ocupada por la codemandada y dos hijos menores de edad. Se visita los días 16 y 17 de diciembre de 14 a 16 horas. Adeuda a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As. (fs. 86) $ 5.252,28 al 31/8/02; a la Municipalidad de A. Brown (fs. 76) $ 980,11 al 9/8/02, a Aguas Argentinas S.A. (fs. 75) $ 1.143,85 y a O.S.N. (e.l.) (fs. 74) sin deuda: Se hace saber al comprador que no corresponde la indisponibilidad de fondos ni la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta y para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Solamente se podrá ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiéndose instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designe el Juzgado, para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, el comprador deberá constituir domicilio legal en el radio del Juzgado (art. 579 del CPCC). Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y el diario La Nación. Conste.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 1/12 N° 37.174 v. 2/12/2003

N° 43

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría del autorizante, sito en Uruguay 714, EP, Capital, en autos: "HERNANDEZ, DORA MABEL c/GERARDI, ALDO OSMAR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte. 87221/00, comunica por dos días en Boletín Oficial, que la martillero Josefina A. Ballanca, tel. 4638-5219, rematará el día 5 de diciembre de 2003, a las 11. hs. en la oficina de Subastas Judiciales de la CSJN, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Stephenson N° 1691, actualmente Diagonal 65 Stephenson N° 2686, Ptdo. 3 de Febrero, Pcia. Bs. As. C. IV - S. W - Mza. 13 - P. 2. Matrícula 29977 (117). La casa consta de jardín y garaje semi cubierto, en PB living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, y un pequeño fondo, todo ello con humedades y en muy mal de conservación. En planta alta a la que se acede por una escalera exterior de hierro, living-cocina, dos dormitorios y un baño, y un balcón al contrafrente, sin terminar y en mal estado de conservación, lo mismo que el frente del edificio. Se encuentra ocupado por los ejecutados. Venta ad corpus. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión. El comprador en el acto de la subasta deberá abonar el arancel del 0,25% aprobado por la Acordada 10/99. El adjudicatario deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 y 571 del CPCC. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el BNA, Suc. Tribunales a la cuenta de autos y a la orden de SS. Deudas: Municipalidad 3 de Febrero $ 2.999,36 al 16-5-01 fs. 38/39. AA $ 50,22 al 22-3-01 fs. 35, OSN $ 167,98 al 14-5-01 fs. 38, Rentas $ 3.085,21 al 31-8-01 fs. 58 a 62. Visitas: 3 y 4 de diciembre/03, de 14 a 16 hs.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Bs. As., 24 de noviembre de 2003.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 1/12 N° 9464 v. 2/12/2003

N° 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, P. 3ro. de Capital Federal, en autos: "MORKIN ROBERTO OMAR y Otro c/KASTEN CARLOS EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 12.637/2000, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 22 de diciembre de 2003, a las 9.40 hs., (en punto) en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Cap. Fed., la Un. Funcional Nro. 16, (Identificada en el Edificio con el N° 8), ubicada en el Primer Piso, sito en la Localidad y Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Julio A. Roca s/Número, esquina a la calle Centenera hoy Nro. 891, Nom. Cat.: Circ. IV, Sec. C, Manz. 164, Parc. 17 F, Subparcela 16, Polígono 01-01, Matrícula Nro. 2901/16. Según constancias de fs. 186, el mismo se halla ocupado por la madre del demandado, y según constancias de fs. 192; la misma se encuentra ubicada en el Primer Piso al que se accede por escalera y consta de; Pequeño hall de entrada, cocina-comedor, un dormitorio, baño y balcón que da a la calle. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Sup. según título cubierto 43,40 m2, balcón 6,25 m2, total: 49,65 m2. Base pesos quince mil ochocientos setenta, con sesenta y seis centavos ($ 15.870,66). Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley, y Arancel del 0,25%, (Acordada Nro. 10/99) a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Proc. En la oportunidad prevista por el Art. 580 del Ritual el comprador deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo prevenido por art. 584 del mismo cuerpo normativo. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, a excepción de las expensas comunes (Conforme Cámara Civil en pleno del 18-02-99, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Deudas, con OSN a fs. 83, no cuenta con Servicios Suministrados por OSN, con A.A. a fs. 63, se encuentra fuera del radio de servido de agua y cloaca al 12-10-00, con Rentas a fs. 67, $ 234,97 al 3-11-00, con Municipalidad de Hurlingham a fs. 78 $ 599,59 al 19-10-00, por Expensas a fs. 46, no existe Administrador designado y no se recaudan expensas en razón de que los gastos son inexistentes. Atento que en el edificio no hay portería, encargado, ni ascensores, a octubre de 2000. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 18 y 19 de diciembre de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2003.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 1/12 N° 9417 v. 2/12/2003

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 del Doctor Daniel Floreal Fognini, Secretaría Unica a cargo interinamente de la Doctora Cynthia Holzmann, sito en la avenida de los Inmigrantes número 1950, Piso Quinto de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos "FERRARO, RICARDO y Otros c/BALDUINO S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expediente número 113351/99, reservado, que el martillero público Celso Andrés Acea Matrícula N° 865 F° 202 L° 65 rematará el día martes 9 de diciembre del 2003 a las 12:40 hs. en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el lote de terreno baldío ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la avenida Constitución esquina a la calle Manuela Pedraza, señalado en su título como lote número 16 de la Manzana 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI; Sección: "B"; Manzana: 146-d; Parcela: 16. Matrícula 124985 (045). Base: Dólares estadounidenses veinticuatro mil (u$s 24.000) al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Ac. 24/00 0,25% a cargo del adquirente. Se trata de un terreno esquina, baldío, que mide 15,20 mts. de fte. por 17,32 mts. al ctfte. NE; 20 metros 398 milímetros cuadrados al NO; 22,52 mts. al SE. y 3 mts. en su ochava al Oeste. Sup. 387 metros 80 decímetros cuadrados. Pavimento. Adeuda (ver fojas 321/27) a la Dirección General de Rentas de la Prov. de Bs. As. al 31/3/03 $ 17.809,44 y a la Municipalidad de Gral. Pueyrredón al 12/2/03 $ 5.464,47 y a fojas 162: a O.S.S.E.

$ 65,56 al 30/05/00. Se puede visitar en cualquier horario. Para mayores informes: En Mar del Plata: Inmobiliaria González Propiedades, oficinas en Av. Constitución Nro. 4894 (a metros del lote). Teléfono 0223-4790012. De conformidad con lo establecido por el art. 3936 del Cód. Civil, modificado por el art. 75 de la ley 24.441 no procederá la compra en comisión, como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. El adquirente dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Por último, según lo establecido por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación". Conste.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 1/12 N° 37.175 v. 2/12/2003

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61, Secretaría N° 91, sito en Av. de los Inmigrantes N° 1950, Piso 4° de Capital Federal, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, en autos caratulados "RODRIGUEZ, FRANCISCO ALEJANDRO c/VAN HANDENHOVEN, JOSE FRANCISCO y Otro s/Ejecución Hipotecaria (Expte. N° 10.087/2001) comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 10:20 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle Necochea 1585 entre Beruti y 25 de Mayo, Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. H, Manz. 476, Parcela 7, Matrícula 59.347, la que, según constatación presentada por Escribano, que consta en autos, se encuentra ocupada por la Sra. Ana María Grullamandegui, con D.N.I. 11.375.634 y el co-demandado y de la misma surge que: "...Es una casa de 2 plantas compuesto por: P.B.: living-comedor en "L, cocina, baño, comedor, otro baño, patio al fondo con una pequeña pileta de natación, parrilla y garage, P.A.: Hall de distribución, tres dormitorios y baño completo. Todo en buen estado de uso y conservación...". Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate mediante depósito en la Suc. Tribunales del Banco de la Nación Argentina, en caso de incumplimiento deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (art. 598 del CPCC, modificado por la ley 24.441). Deudas: de rentas de la Munic. de La Matanza: $ 248,24 al 7/6/01 a fs. 53, O.S.N. sin deuda 13/6/01a fs. 57, Aguas Argentinas: $ 127,74 al 22/05/01 a fs. 60. Más sus respectivas actualizaciones. Según lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18 de febrero de 1999 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Días 3 y 4 de diciembre de 2003 en horario de 14 a 16 hs. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al T.E. 15-4034-0461 Av. Corrientes N° 1386 Piso 6°, of. 611. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 1/12 N° 37.279 v. 2/12/2003

N° 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 65 a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione Secretaría a mi cargo sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6 Capital comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. BERUTI 2465/67 c/ROJO MARIA ELVIRA s/Suc. s/Ejec. Expensas Exp. 130017/92 (Reservado), que la martillera Antonia Rosa Varela subastará el 4 de diciembre de 2003 a las 13 hs. en punto, salón Pte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. (Acordada 24/00 CSJN) un departamento U.F. 17 Piso 4 Matrícula 19-373/17 Nom. Catast. Circ. 19. Secc. 11. Man. 7. Parc. 14 (Beruti 2465/67 e/Larrea y Pueyrredón Cap. Ocupado Sra. Haydee A. Nuñell y su esposo interno 2 ambientes baño y cocina. Buen estado conservación Ad- Corpus. Se exhibe el 2 y 3 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. Base $ 29.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) Mejor postor dinero efectivo. Deudas GCBs.As. fs. 437 $ 541,20 al 25/6/03; AA fs. 426 sin deuda al 27/5/03; OSN fs. 430 sin deuda Expensas fs. 439 al 26/6/03 $ 11.811,35 (Capital sin intereses). El comprador deberá constituir domicilio en Capital, abonar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna en Banco Nación Sucursal Tribunales en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente y las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión serán soportadas por el adquirente fs. 255/256 "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra R. s/Ejec. Hipot.". Plenario 18/2/99, el que será aplicable al adquirente en cuanto a la excepción que establece en relación a las deudas de esta naturaleza en tanto y en cuanto a las expensas que pudieren devengarse no cubiertas y alcanzadas por las resoluciones firmes recaídas en la causa, devengadas antes de la toma de posesión (fs. 315).

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 1/12 N° 9496 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 65 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de esta Cap. Fed., a cargo de la Dra. Betty Raquel Saigg de Piccione, Secretaría del autorizante, en autos "RUIZ ALEJANDRA ELIZABETH c/FRANCO VIVIANA ANDREA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 95.138/97) Reservado, comunica por 2 días que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 13:00 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en la Ciudad de Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Bartolomé Mitre 1031 entre las calles 20 y 22, catastro: C. I; S. B; Manz.: 182; Parc.: 11, Matrícula: 14981, dicho bien se encuentra desocupado y en visible y notorio estado de abandono y mal estado de conservación. La propiedad consta de 1 salón con parrilla, la cual falta, mostrador de material, y otro ambiente que sería la cocina del local y otro salón al frente de la misma, donde se encuentra lo que sería la puerta principal, en la parte posterior existen 15 habitaciones, 6 de ellas con baño y 9 sin, 2 baños en el fondo de la propiedad, 1 lavadero y una gran parte del inmueble es un estacionamiento descubierto con su piso en mal estado de conservación. La gran mayoría de las aberturas carece de puertas, marcos, contramarcos y ventanas, como así los baños de todo tipo de sanitarios. Sup. total: ochocientos quince metros siete mil setecientos veinte centímetros cuadrados. Deudas: Rentas al 31/03/2002 $ 5.898,20 (fs. 156/160), OSN al 11/09/2001 no adeuda por encontrarse fuera del radio (fs. 107); A. Args. al 15/08/0201 carece de registros al respecto (fs. 108); Municipalidad Gral. Alvarado al 4/09/2003 $ 25.130,86 (fs. 199/204). Base: $ 56.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, Arancel 0,25% y Sellado legal de boleto, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal y dentro del 5to. día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo del precio en el Bco. de la Nación Arg. Suc. Tribunales - en una cuenta a la orden de la suscripta y perteneciente a estos autos. Las deudas que pudieren existir por expensas del inmueble, como los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de posesión, serán soportadas por el adquirente. No procederá la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos. Exhibición: Visitar libremente a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 1/12 N° 9381 v. 2/12/2003

N° 68

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en el juicio "GUZIAN EMILIO y Otros c/CUCCARESE LUIS BLAS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 38806/00), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 5 de diciembre de 2003 a las 08:20 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Ugarteche 3268/70, Capital Federal, piso 7°, U.F. 14, dos cocheras U. Compl. L y XLIX, y baulera U. Compl. XLVII, Matrícula 18-4327/14, desocupado y consta de living-comedor, 4 dormitorios, 1 en suite, 2 baños, cocina, comedor, lavadero, baño de servicio, toilette, dos cocheras y baulera, y de uso común pileta de natación, play-room y salón de fiestas: Sup. 226m2, Porc. 3,44%; 12,36m2, Porc. 0,3% y 13,99m2, Porc. 0,5% y 6,43m2, Porc. 0,9% respectivamente. Base $ 210.429 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 12.128,80 al 2/01/02 (fs. 324), por Aguas Args. $ 4.414,39 al 7/1/02 (fs. 305), por O.S.N. s/deuda al 3/12/01 (fs. 203) y por expensas $ 53.867,44 de a octubre/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no corresponde solución análoga para las expensas comunes, según plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecutivo" de fecha 18/2/99. Visitar los días 3 y 4 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 1/12 N° 37.243 v. 2/12/2003

N° 93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 93, a cargo del Dr. Miguel J. G. Costa, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 2do. piso, de Capital, comunica por dos días en autos "MESURADO MATILDE EMMA c/NOTARIO CAMILO s/Ejecución Hipotecaria", expte. Nro. 70971/00, que el martillero Alberto F. Bargallo, rematará el 16 de diciembre de 2003, a las 11:40 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un inmueble sito Pasaje Ferrocarril 6376/80, entre Bruselas y Porcel de Peralta, U. F. Nro. 2, de P.B. y 1° Piso, de esta Ciudad, Matrícula 15-3003/2. El inmueble consta en P.B. en la entrada existe un pequeño patio, se accede a un comedor diario, cocina, un living-comedor y un pequeño baño. en P.A.: Posee dos dormitorios, un baño y un patio chico. Piso 2do.: existe una piecita, un lavadero, un baño y terraza, con una superficie total de 153,19 m2. Todo ello en regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su esposa Sara Amendolagine. Deuda ABL $ 26,69 al 7/11/00; OSN sin deuda al 7/11/00; Aguas Argentinas sin deuda al 7/11/00. Se deja constancia que la ejecutante manifestó bajo su responsabilidad a fs. 109 que el inmueble no paga expensas comunes. Condiciones de venta: Adcorpus y en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. Base $ 43.000. Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acor. 10/99). El comprador deberá en el boleto constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado. Conforme el plenario de la Cámara Civil de Capital del 18/2/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición días 9 y 10 de diciembre de 2003 de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Susana M. Gastaldi, secretaria

e. 1/12 N° 37.261 v. 2/12/2003

N° 94

Juzgado Nacional en lo Civil N° 94, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días, en autos "HODARI ESTELA CORINA c/JIMENEZ CEFERINA DEL JESUS s/Ejec. Hipotecaria", Expte. 46.061/01, que el martillero Jorge Ramón Torres, rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 11:40 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, ad corpus, un lote de terreno, con todo lo en él edificado, plantado y demás adherido al suelo, sito en la calle "C" hoy calle Perito Moreno N° 4740, entre los Nros. 4734 y 4752 y entre las calles Colonia y Los Andes, del Barrio Peluffo, localidad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado según título N° 20, de la Manzana X y mide 18m. de frente al N.O. por 38,35m. de fondo. Superficie 690,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. VII. Secc. F. Quinta 67, Parcela 20. Partida 91.427. El inmueble se encuentra desocupado y consiste en un gran salón al frente con entrada común por el N° 4740 y otra entrada para vehículos con cortina metálica accionada a motor. El salón mide aprox. 18m. de frente por 11,8m. y se encuentra en proceso de terminación, con paredes sin revocar y piso de cemento armado; sobre el lateral derecho consta de placares embutidos y en el contrafrente un patio de cerámica que conduce a un sanitario con baños y vestuarios compuesto de mingitorio, inodoro, ducha y lavatorio; en el fondo existe espacio verde de aprox. 25m. de largo con arbustos y donde está construida una pileta de natación sobre nivel de 10x5m. y 2m. de profundidad provista de bomba y filtro y un quincho abierto con techo y parrilla, todo ocupado por la titular del dominio demandado en autos comunicada por los fondos con su vivienda. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 65.000. Seña 30%. Comisión 2%. Arancel 0,25% Acord. CSJN 10/9. Sellado fiscal 1%, todo en dinero efectivo. Adeuda a Rentas $ 247,75 al 29/11/2001 fs. 89; a Municipalidad $ 578,17 al 17/09/01 fs. 59; Aguas Args. $ 49,63 al 19/09/01 fs. 64/65; OSN libre de deuda fs. 72. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tenga por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. No se aceptarán ofertas menores de $ 100. Visitar los días 4 y 5 de diciembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
María Elisa Arias, secretaria ad hoc.

e. 1/12 N° 37.183 v. 2/12/2003

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 99 del Dr. Luis Carlos Preindlsperg, Secretaría Unica a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS MENDOZA 3186/90/92 E. CAP. GRAL. FREIRE c/PROPIETARIO U.F. 12, PISO 7° A MENDOZA 3186/3190/3192 s/Ejec. Expensas - exp. 24.780/2001", que el martillero Néstor Alfredo Walenten, con domicilio en la calle Paraguay 1345, 7° piso B, Tel. 4811-9243/4813-0030, rematará el día 10 de diciembre de 2003, a las 12:40 hs., en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de esta Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Mendoza 3186/3190/3192, depto. "A" Unidad Funcional N° 12, Pisos 7°, 8° y 9°, su unidad complementaria N° VIII del sótano y una tercera parte indivisa de la unidad complementaria N° XI de la planta baja. Ocupado por su propietaria. Matrícula F.R. 16-15834/12. Se accede a la unidad principal por el piso 7° A, a un living comedor de aproximadamente 6 m por 5m, con pisos de cerámica, que se comunica con la cocina y con un toilette de recepción. Bordea todo el living comedor y la cocina un balcón terraza en esquina de 3,50 m. de ancho en su parte máxima por 7 m. de largo por cada lado. Por escalera interna se accede al 8° piso, donde hay dos dormitorios de 3m por 3m. cada uno y un baño. Continuando por dicha escalera se accede también al piso 9°, donde hay una dependencia de servicio y una pequeña terraza con cerramiento de aluminio y techo acrílico. Superficie total: 178 m2, 58dm2. Porcentual 9,46%. Superficie cubierta, aproximadamente 120m2 y descubierta 60m2. Como unidades complementarias, tiene la VIII, que es baulera en el sótano de sup. total 2m2 76 dm2, porcentual 16 centésimos y la unidad XI de planta baja, espacio guarda coche de Sup. total 61m2 80dm2, Porcentual 3 con 23 centésimos con respecto a la 1/3 avas parte indivisa. Dominio a nombre de Diana Thamara Srabstein. Base U$S 40.000 al contado, al mejor postor y en dólares estadounidenses. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N. Ac. 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en dólares indicados y en el acto del remate. Deudas: Dif. en contribuciones ABL: $ 337,54 al 12/11/03. ABL: $ 3.152.94 al 12/11/03. OSN: Sin deuda. Aguas Argentinas: $ 541,69 al 6/11/03. Expensas: $ 18.693,75 por capital al 9/9/03, expensas del mes 9/03, $ 418. No corresponde al adquirente en subasta judicial que afronte las deudas del inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare a solventarlas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse car-

go de las deudas de expensas. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin intimación previa, deberá depositar judicialmente el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días de visita, 3 y 4 de diciembre de 2003, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 1/12 N° 9451 v. 2/12/2003

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, de esta Capital, comunica por dos días que en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SAN MARTIN 551/69 c/MACES S.R.L. s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 20459/01, el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 8:00 hs. en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle San Martín 551/55/61/65/69, UF N° 14, PB, con entrada por el N° 565 de esta Capital. Según constatación, se trata de un local a la calle, destinado al rubro confitería, con venta al público y consumo en el lugar. Entrada con vidriera, amplio salón con aire acondicionado, cocina, dos baños completos y sótano. Sup. aprox. 234 m2. Buen estado. Ocupado por la Sra. Marta Sgarbossa, inquilina, con contrato vigente, abonando mensualmente $ 2.300. Nom. Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 38; Parc. 10. Matr. 14-296/14. Deudas: Ags. Args. (fs. 126 bis) al 5/6/02, $ 1.710,56. OSN. (fs. 137) al 25/5/02, $ 284,15. GCBA. (fs. 135) al 16/5/02, $ 7.662,38. Ex. Comunes al 11/11/02 de $ 18.552,79. Monto mensual de expensas a mayo 2003 $ 454,50. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Base: $ 59.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel: 0,25% a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones anteriores a la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de lo referido a expensas comunes, cuando el inmueble se encuentra sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del CPCC. Se fijas para exhibición los días 3 y 4 de diciembre en el horario de 15:00 a 17:00 hs. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "La Prensa". Se solicita publicación urgente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2003.
Julio C. Borda, secretario.

e. 1/12 N° 37.378 v. 2/12/2003

N° 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Pso. 4 Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS MEXICO 660/64 c/MICOLA HECTOR HUGO s/Ejecución Expensas "Exp. 45028/97 que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, Te. 4374-0414 rematará en pública subasta el día 17 de diciembre del 2003, a las 11:40 hs. puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe sito en la calle México 660/64, U.F.: 12 Pso. 2° Depto. "6" 2° Cuerpo que consta de: Hall, cocina, habitación de servicio y baño (clausurado), living comedor en "L" dos dormitorios, hall íntimo, baño completo, encontrándose ocupado por la Sra. María Cristina Hauch (ex esposa del demandado según me informa) DNI 10.839.00 y sus dos hijos mayores de edad N. Catastral: Circ. 13. Secc. 2. Parc. 8. Manz. 20. Mat. 13-467/12 Sup. propia 69,92. Porc. 4.58%. Deudas OSN. Sin deuda a 26/11/01 (fs. 185). A.A. $ 29,10 al 30/7/01 (fs. 170) Munic. $ 176,50 al 15/10/01 (fs. 182). Expensas: $ 12.303,89 al 2/02 (fs. 205). Base: $ 12.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor en el acto del remate. No procederá la compra en comisión. Atento lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Fuero en fallo Plenario" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. El bien se exhibe los días 12 de diciembre del 2003 en el horario de 14 a 17 y el día 13 de dicho mes en el horario de 10 a 13. La propiedad se encuentra en mal estado de conservación.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2003.
M. Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 1/12 N° 9410 v. 2/12/2003

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 - Piso 3° Capital Federal, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "TREPAT AUTOMOVILES S.A. c/PANIAGUA, ADRIAN OSVALDO s/Ejecución" Expte. N° 74184/97, que la Perito Martillero Sra. Leticia Graciela Vecchio, rematará el 05-12-2003 a las diez horas cuarenta minutos (10 hs. 40') en punto, en el salón ubicado en calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, un automotor marca: BMW. Modelo 325 I cuatro (4) puertas. Año 1995. Dominio: BAU 342. Motor N° 31830997256S2. Chasis N°: WBACB310XOFD86320. Color: Bordeaux. Exhibición: En Av. del Libertador Gral. San Martín 1930 Vicente López Pcia. de Buenos Aires, los días 3 y 4 de diciembre de 2003 (3y4-12-2003) de: Diez a doce (10 a 12) horas. Deudas: Patentes: A fs. 309 al 30-06-03, seis (6) cuotas de $ 199,70, en plan vigente. Infracciones: A fs. 267 al 22-10-02, $ 337,62. Condiciones de Venta: Base: a fs. 318, $ 17.500,00. Comisión: 10%. Ad Corpus, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. I.V.A.: El mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer (3er.) día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Las deudas sobre patentes e infracciones que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Entrega del rodado: La entrega del mismo, será previo pago del precio total, que deberá depositarse conforme lo dispuesto por el art. 564 del CPCC. Consultas: En el expediente por mesa de entradas, o a la Perito Martillero al 4383-0875 de 10 a 20 horas.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 1/12 N° 37.176 v. 2/12/2003

N° 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, piso 6°, Capital Federal (1035) comunica por cinco días en autos "CARAN AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Inmuebles" Expte. N° 87.981 que el martillero Gustavo V. L. Lauría (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel. 4373-0520/4375-2724) rematará el día 16 de diciembre de 2003 a las 12 horas en punto, sin la acostumbrada media hora de espera, en el salón de ventas de la oficina de subastas judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles: a) Avda. Piazza 1480/96, Azul (PBA). Nomenclatura Catastral: C. I; S. J; Chacra 26, M. 26 u; Parcs. 2, y C.I; S. J; Ch. 91; Parcs. 6, 7, 8 y 9. Matrículas 9177, 8147, 8148, 8149 y 8150, respectivamente. Se trata de una propiedad conformada por dichas parcelas que en su conjunto alcanzan una superficie de 1.785,21 m2, sobre los cuales se halla construido un inmueble de aprox. 1000 m2. de superficie cubierta, que consta de salón, baño, kichinette y galpón. Se encuentra en mal estado de conservación, con faltantes de tabiques, carpintería, vidrios y chapas. Desocupado. Base $ 75.000; y b) Autopista Fortabat 6550, Olavarría (PBA). Nomenclatura Catastral: C. II; S. G; Chacra 634; Manz. 634 d; parcs. 6, 7, 8, 20, 21, 1-a y 9, Matrículas 23845, 23843, 24123, 33190, 30730, 41784 y 23884. Conformado por dichas parcelas, alcanza una superficie total de terreno de 4.250 m2. sobre el cual se encuentra edificado un establecimiento concebido específicamente para la exposición, venta y servicio de automotores. Consta de gran local, con frente a la autopista, de amplias vidrieras en salón de exposición y ventas, oficinas, baños y vestuarios, cocina y amplios talleres/garaje con techos de chapa a dos aguas y parabólico. Amplio terreno libre que lo circunda en sus costados y en el contrafrente. Sup. cub. ap. 1.900 m2. Actualmente ocupado por la firma Interamérica Automotores S.A. Se subasta libre de ocupantes. Base $ 360.000. Condiciones de venta "ad corpus", al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. Efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Dicho saldo deberá integrarse aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Caso contrario, y fueren rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente de precio, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de a fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: Inmueble de la localidad de Azul, visitarlo libremente. Inmueble Olavarría, los días 3 y 4 de diciembre de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2003.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 26/11 N° 36.896 v. 2/12/2003

N° 5

Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, con asiento en Av. Roque S. Peña 1211, planta baja, en los autos "BANCO MACRO S.A. c/TRANSPORTES AUTOMOTORES 12 DE OCTUBRE S.A.C. s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 35.405, comunica por 2 días, que el martillero Fausto O. Míguez, T. 4786-3122 - C. 15-5637-4021, CUIT 20-04335427-3, rematará el día 16 de diciembre de 2003, a las 9:00 hs., en punto, en Pte. Perón 1233, Capital, 17 microómnibus urbanos, modelo OA-101, año 1992, carrocerías y chasis El Detalle, motores Deutz, 29 asientos, de acuerdo al siguiente detalle: Lote 1, Dominio C-1.630.518, motor SL 603935, chasis OA-F21298, Lote 2, D° C-1.630.519, N° SL 603.930, ch° OA-F21210. Lote 3, D° C-1.630.520, m° SL 603.931, ch° OA-F21299. Lote 4, D° C-1.630.521, m° SL 603.929, ch° OA-F21.302. Lote 5, D° C-1.630.522, m° SL 603.936, ch° OA-F21304, Lote 6, D° C-1.630.523, m° SL 603.937, ch° OA-F21305, Lote 7, D° C-1630.525, m° SL 603.919. ch° OA-F21307, Lote 8, D° C-1.630.526, m° SL 603.941, ch° OA-F21308, Lote 9, D° C-1.630.527, m° SL 603.944, ch° OA-F21309, Lote 10, D° C-1.630.528, m° SL 603.942, ch° OA-F21314, Lote 11, D° C-1.630.530, m° SL 603.938, ch° OA-F21317, Lote 12, D° C-1.630.531, m° SL 603.905, ch° OA-F21321. Lote 13, D° C-1.630.532, m° SL 603.943, ch° OA-F21331. Lote 14, D° 1.630.533, m° SL 603.904, ch° OA-F21348. Estas 14 unidades se encuentran en buenas condiciones. Base de cada una $ 7.000. Lote 15, D° C-1.630.524, m° SL 603.939, ch° OA-F21306, Base $ 2.500. Lote 16, D° C-1.630.529, m° SL 603891, ch° OA-F21316, Base $ 4.500 y Lote 17, D° C-1.630.534, m° SL 603890, ch° OA-F21455. Base $ 3.000. Estas tres últimas unidades con detalles. Al mejor postor, precios todos al contado en el acto del remate, más el 10% de comisión y el 0,25% Acord. CSJN, también en el acto del remate. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados desde la fecha de la toma de posesión. Asimismo, deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por C. Pr. 571. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Serán exhibidos durante los 3 días anteriores al remate, en el horario de 10 a 16, en Av. Belgrano 3942, Villa Domínico, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2003.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 1/12 N° 37.281 v. 2/12/2003

N° 7

El Juz. Nacional de 1ra. Instancia de Comercio N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 13, a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2o. de C. Fed., comunica por cinco días en autos "CARROL E HIJOS S.R.L. s/Quiebra, s/Inc. de Realización de Bienes", Expte. N° 76717, que los martilleros Alfredo C. Bence y Juan Tarrico Villafañe rematarán el día 23 de diciembre de 2003, a las 12 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed. lo siguiente: 1) Un inmueble ubicado en calle Pizzurno, con entrada por el N° 914, entre las calles Díaz Vélez y Larrea, de la Loc. de Ramos Mejía, Pdo. de Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. II, Secc. B, Mz. 33. Parc. 22a (ex Parcs. 22 y 23). Se trata de una propiedad afectada a uso industrial, que consta de 2 lotes de 8,66 x 50 mts. c/uno, lo que hace un total de 866m2. Dos entradas al frente y portón para camiones. Oficina en P. Baja y 1er. piso. Atrás gran galpón con techo parabólico y en el fondo, entrepiso. Baño en las oficinas. Desocupado. Buen estado de uso. Base: $ 140.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 1%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. 2) A continuación se rematará un inmueble adyacente al anterior, baldío, desocupado. N. Cat. Circ. II, Sec. B, Mzna. 33, Parc. 21. Base: $ 40.000. Iguales condiciones de venta que el anterior. Para el supuesto que no se rematara alguno de los inmuebles por las bases fijadas, se hará un nuevo remate a la 1/2 hora, con bases reducidas a $ 90.000 y $ 30.000 respectivamente. Con respecto a deudas por impuestos tasas y contribuciones, se abonarán con fondos del concurso según lo siguiente: Las devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar, en el supuesto de que aún no se hubiera hecho, la verificación correspondiente y con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encuentra a cargo del concurso, debiendo el Síndico proceder a la liquidación de las respectivas acreencias al proyectarse la distribución de fondos. Saldo de precio se debe abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en Bco. Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se debe constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. No está permitida la compra en comisión. 3) A continuación se rematarán bienes muebles de la fallida, a saber: Tres lotes (2 con muebles de oficina que se encuentra en P. Baja y 1er. Piso del inmueble y un calefón) y un puente grúa, sin carrilera. Los 3 primeros sin base y el puente grúa con base de $ 1.500. De no rematarse en este precio, se rematará a la 1/2 hora, con base de $ 750. Condiciones de venta. Pago total. Comisión 10%, IVA 21%, Arancel Acordada S.C.J.N. 0,25%. Entrega inmediata a convenir con los martilleros una vez efectuada la subasta. Todos los gastos de desarme, transporte y acarreo son a cargo exclusivo del comprador, quien se hace responsable de los accidentes que se pudieran producir al realizarlos con personal a su cargo. Estando los bienes en exhibición, no se aceptan reclamos acerca de su estado y/o características. Días Exhibición: 19 y 22 de diciembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 28/11 N° 433.408 v. 4/12/2003

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 15, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7° Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, tres días en La Nación; dos días en Clarín y tres días en el diario El Independiente de la Provincia de La Rioja, en los autos: "MASIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación (La Rioja) s/Incidente de Enajenación", Expediente N° 72.636, que el Martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día martes 16 de diciembre de 2003, a las 11 hs. (en punto), en el Salón de Ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Planta de Fabricación de Hilado de Algodón, sita en la Provincia de La Rioja y ubicada en la calle Colectora (paralela a la ruta) José I. Rucci, esquina Angel M. Vargas altura Ruta Nacional N° 38 N° 3218, dentro del Parque Industrial de la Provincia de La Rioja, a unos 5 kilómetros aproximado del centro de la Ciudad. Catastro: Circunscripción I, Sección C; Manzana 498; Parcelas b, c y d. Con una Superficie Total según título de aproximadamente 54.751,19 mts2. y una superficie cubierta aproximada y Ad-Corpus de más de 18.000 mts2, la planta industrial se compone de una nave principal de producción y empaque de aproximadamente 6.800 mts.2; dos amplios depósitos de fibra, portería, consultorio médico, comedor para el personal, cocheras, sala de bombas, etc., etc. e innumerable cantidad de máquinas en buen estado de conservación y funcionamiento, cuyos detalles de marcas, estado y antigüedad figuran en el inven-

tario adjunto en autos; además de todas las secuencias fotográficas en colores que conforman la planta como así también del plantel de máquinas que componen la misma. Base de venta en block: $ 8.210.244. En caso de no haber ofertas se subastará nuevamente y de inmediato con una reducción del 25%, o sea, en la suma de $ 6.157.134. Al contado y mejor postor. Seña: 30% (la que también podrá abonarse en cheque certificado de Banco de esta plaza a nombre del banco Ciudad (Sucursal Tribunales) para ser acreditado a estos autos. Comisión: 4%. Sellado de Ley. Acordada SCJN 0,25%. Con más el IVA del 10,50 sobre el total de los bienes muebles resultante de aplicar el 75,02% sobre el importe de adjudicación de la subasta debiendo acreditar el comprador su condición de responsable inscripto en el impuesto. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. La planta se entrega desocupada. Exhibición: 10, 11 y 12 de diciembre de 2003 de 9 a 13 horas. Se deja constancia que será indispensable para el ingreso a la Planta de todos los interesados que concurran los días y horas estipulados para la exhibición de la misma, la identificación con su documento de identidad denunciando su domicilio cada uno de ellos, caso contrario no podrá ingresar al predio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escritor firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (C. Pr. 580). El saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago; haciéndose saber al comprador, que, en caso de que por cualquier causa —aunque no le fuere imputable— no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media de la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, párr. 2do. y 584. Asimismo, hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del C. Pr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura translativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil", T. VII, 656).

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 28/11 N° 433.411 v. 4/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, por la Secretaría N° 15 a mi cargo, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por cinco días en los autos "IMPORT FRANCE S.A. s/Quiebra s/BANCO FRANCES S.A. s/Concurso Especial" Expte. N° 76242, que el martillero Gastón Labourdette CUIT N° 20-04416905-4, rematará el 18 de diciembre de 2003, a las 12,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y fueran exhibidos, los siguientes bienes de la fallida: 1°) dos inmuebles linderos en block, con destino comercial, en la calle Godoy Cruz 1873/5 y 1885 de Capital Federal. Matrículas: FR 18-6287 y 18-6286 Los inmuebles cuentan con dos accesos para personal y dos cortinas metálicas de enrollar, mediante estas últimas se accede a un gran depósito, que ocupa la superficie unida de los dos inmuebles, con un entrepiso metálico, dejando sobre el frente espacio suficiente para vehículos, (camiones y autos), también en la PB se encuentra el equipo hidráulico del ascensor. Hay asimismo dos entrepisos, en uno de ellos un laboratorio y en el otro cocina. El inmueble con el N° 1885, cuyo terreno es de menor profundidad (28m) presenta una escalera por donde se accede a una recepción que luego se comunica, por un pasillo con las oficinas. Las mismas en un total de 12 sobre esta zona, a excepción de las dos del frente, están armadas con tabique divisorios, de vidrio con cortinas americanas, algunas con placards, parte de ellas son internas, con pisos de madera tarugada y moquete. La parte de sanitarios de este sector, cuenta con un baño completo con cerámicas decoradas, otro privado y dos baños de personal para ambos sexos, compartimentados y una cocina. Todos los sanitarios son de buena calidad, con mesadas con vanitorys. El segundo piso en este sector cuenta con dos depósitos estando lo restante descubierto. El inmueble contiguo con el NO 1873/75, cuenta con un ascensor hidráulico que llega al primer y segundo piso. A la planta del primer piso también se llega mediante una escalera que desemboca en una importante recepción, sobre un patio que brinda luz. Sobre esta zona se desarrollan 10 despachos realizados con mamparas de vidrio, de distintas dimensiones, siendo dos únicamente las que están sobre el frente, con luz natural. En este sector encontramos dos baños privados por la zona del frente y otros dos para personal en la zona del contrafrente. La planta del segundo piso en este inmueble se accede por el ascensor o bien por una escalera existente en la parte posterior, su cubierta es de chapa con aislación. En la parte más próxima al contrafrente, hay un depósito y contiguo tres baños en construcción, que cuentan únicamente con sus solados con cerámicos al igual que las paredes, pudiendo apreciarse terminales de las cañerías que asoman en las paredes, llegando hasta el centro se accede a otro depósito. Sobre el frente hay un cerramiento de vidrio que deja libre un balcón amplio. Los solados de ambas terrazas son de baldosas. El estado general de los inmuebles es bueno, es destacable la instalación de aire acondicionado central, que cuenta con tres equipos centrales, dos de ellos de gran capacidad. Base $ 500.000; Seña 10%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento por el art. 580 del CPCC, aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciera y fueran rechazadas todas las objeciones deberá adicionar al remanente, desde el quinto día de realizada la subasta hasta su efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina tasa activa, para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador, a partir de la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión como así también la posterior cesión del boleto. Se admiten ofertas bajo sobre, conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta las mismas serán abiertas ese mismo día a las 12 hs. 2°) la totalidad de los bienes muebles existentes según catálogo, muebles y máquinas de oficina, muestras ficticias de perfumes, exhibidores de acrílico, etc. Precio total en el acto de la Subasta, Comisión 10%, IVA 21%, Tasa CSJN 0,25%. Exhibición: 9, 10 y 11 de diciembre de 2003, de 9 a 13 hs. Informes 4372-9616.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 1/12 N° 433.835 v. 5/12/2003

N° 9

Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.) Secretaría N° 18 a cargo del suscripto, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 4to. Capital, comunica por 5 días en autos "ZAPATA MARIA LUCRECIA s/Propia Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522) (Por BELLO CARRACEDO JOAQUIN)" Exp. N° 73026 que el martillero Raúl F. Barbotto, DNI 4.106.556 (Tel. 4371-2243) subastará el día viernes 19 de diciembre de 2003 a las 8:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital un departamento sito en Laprida N° 1475/83 6to. "B" entre Arenales y Av. Santa Fe, Capital (FR 19-6165/13), Título fs 43/52. Se trata de semipiso al contrafrente, y consta de living comedor, dos dormitorios, cocina c/ lavadero y baño completo, todo en buen estado de conservación, ocupado por la fallido en carácter de propietaria. Sup. Total 56,76 mts. Proc. 4,658%. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, Base $ 84.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y cesión del boleto de compraventa: La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se admiten "Ofertas Bajo Sobre" hasta el 16/12/03; Conf. Art. 104/6 del Reg. del Fuero; el actuario procederá a la apertura de los sobres el 17/12/03 a las 11 hs. en presencia de los enajenadores y la sindicatura, en donde se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad (Pto. 9 fs. 168). Se exhibe los días 11 y 12 de diciembre de 2003 de 10 a 12 hs. El bien se enajena en el estado en que se encuentra, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo; Expensas del mes mayo/00 $ 178,64 (fs. 77), Deuda por expensas a sept./03 $ 5938,90. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes (fs. 167 pto. 8). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercib. de Ley. Se deja constancia que la fallida posee DNI N° 21.702.276. Subasta sujeta a la aprobación del Sr. Juez que entiende en estos actuados. Mayor información en autos por secretaría.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/12 N° 433.540 v. 5/12/2003

El Juzgado Nacional de Comercio N° 9 Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4°, avisa 5 días en los autos: "GOMEZ MARIA JOSEFINA s/Quiebra s/Inc. Conc. Especial por LEE JAE WOON", DNI 12.601.652 (Expte. N° 87.440) que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1 (TE. 4372-1012) rematará el día 12 de diciembre de 2003 a las 10:40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Tucumán 2131/41 P.B. U.F. N° 3 y U. Comp. I de P.B. de 9,83 m2 e/ José E. Uriburu y Junín de Capital Federal, matrícula 112606/3, Consta de local comercial de aprox. 9 mts. por 4 mts. con 2 vidrieras y cortina metálica, un baño y hall de entrada por el acceso al edificio, desocupado en buen estado general de conservación. Sup. 40,28 m2. Al contado y mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 20% Comisión: 3% más IVA. y Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. aunque se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el caso de que no lo hiciere deberá adicionar el interés del 14% anual desde el 5° día de la subasta Art. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del C.P. La transmisión será por escritura pública ante escribano que designará el Tribunal en caso de no hacerlo el comprador en el término de 30 días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs. del tercer día hábil anterior a la subasta en el Tribunal u oficinas del martillero, apertura de ofertas el día siguiente a las 11 horas. Visita: 9 y 10 de diciembre de 2003 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 26/11 N° 36.907 v. 2/12/2003

N° 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a mi cargo, con sede en la Avenida Callao 635 PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "PEDRAZA MARIA ROSA c/SILVA ALBERTO FERNANDO s/Ejecutivo" Expte. N° 104850/00 que el martillero Marta Stella Maris Maronese (Te 4371-2481) rematará el día 10 de diciembre de 2003, a las 11:00 horas en punto, en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% del inmueble ubicado en la calle Besares 3972, entre las de Rómulo Naón y Estomba de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 55, Manzana 258; Parcela 6; Matrícula 16-36022. Según mandamiento de constatación obrante en autos, el inmueble se encuentra ocupado por la cuñada del ejecutado, Ana María Lavagnino y su esposo Osvaldo Antonio Lipiera, en carácter de familiares del propietario. El terreno mide 8,66 de fte. por 17,32 de fondo y consta de dos departamentos similares de dos ambientes, baño y cocina, uno en planta baja en regular estado y otro en el primer piso de construcción más reciente y en mejor estado. Al fondo en la planta baja existe una construcción precaria tipo depósito, un lavadero y un pequeño office. Ocupando toda la superficie construida, en el segundo piso hay una terraza. Deudas: a) Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. (ABL) (fs. 81 y 82) al 01/11/02 $ 570,33 más $ 356,17, pendiente del 30/09/96 b) Aguas Argentinas al 7/ 10/03 no reviste saldo impago (fs. 146) O.S.N.: sin deuda (fs. 87). Rentas (fs. 83) $ 463,11 al 1/ 11/02. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 11.512,31. Seña: 30%. Comisión 3% más IVA. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos y sin necesidad de otra notificación, en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha del remate en el Juzgado, estableciéndose las 12 horas del día anterior a la subasta para la apertura de los mismos. Según la Acordada de la CSJN, 10/99, el comprador deberá abonar también en el acto de la subasta, el arancel de 0,25% sobre el precio de venta. Para el supuesto que el actor resultare comprador en subasta, autorízaselo a compensar con el importe de la seña a abonarse, a excepción de los gastos que irrogue el remate (fs. 120). Exhibición: Los días 08 y 09 de diciembre de 2003, en el horario de 15 a 17:00 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2003.
Fernanda D'Alesandri, secretaria.

e. 1/12 N° 13.628 v. 2/12/2003

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22, a cargo Sebastián Sánchez Cannavó), sito en la Avda. Callao 635, Piso 5to. de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "DI GUARDIA DOMINGA c/ MORABES CHASQUIF s/Concurso Especial", Expte. N° 82011, (Morabes Chasquif L.E. 4.612.377) (Di Guardia Dominga DNI 11.848.267) que la Martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling (Cuit 27-06152675-2), rematará el día 19 de diciembre de 2003 a las 8:20 horas en punto, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, "ad corpus", el 100% del inmueble ubicado con fte. a la calle Julio A. Roca 1375, entre Maza y Lavallol de Acosta, del Ptdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un chalet con garage, living-comedor, toilette, cocina-comedor amoblada, pasillo de distribución que da a un baño completo c/ducha, s/bañera; tres dormitorios c/placard, jardín al fondo c/piscina de fibra de vidrio, y quincho c/parrilla. La finca esta ubicada cerca de la estación, y del centro comercial, en una zona residencial; su estado de uso y conservación es regular y está ocupada. Superf. total aprox. S/T 300 m2 10 dm2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. V; Manz. 2; Parc. 10 Ptda. 106255. Inscp. de dominio For. M. N° 6597/93. Base: $ 60.000. Seña: 30%. Comisión. 3%. Arancel Acordada 10/99 0,25%. Sellado de ley. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, en el acto del remate. El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador se hará cargo del pago de las tasas, impuestos o contribuciones de la propiedad, sólo a partir de la toma de posesión de la misma. No se admitirá la compra en comisión, ni cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Trib., y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cám. Nac. de Apel. en lo Comercial (Acordada 13-10-89) hasta tres días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o en el domicilio del martillero. El Actuario procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11 hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribir la transferencia. El adquirente deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días 12 y 15/12/03 de 15:30 a 17:30 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/11 N° 433.055 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 22, a mi cargo, sito en Callao 635, 5° piso, avisa 5 días en autos: "POJ, FABIAN s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (promovido por BANKBOSTON N.A.)" D.N.I. 10.924.899 (Exp. N° 75.482) que el martillero Miguel Carrera Baliero D.N.I. 10.965.171, rematará el 5 de diciembre de 2003, 9:40 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el 50% indiviso del

inmueble ad corpus de propiedad del fallido ubicado en Malabia 2430/38/46, entre Av. Santa Fe y Güemes de Capital Federal, unidad 5, piso 3° Sup. 231,53 m2, de las unidades complementarias CXII, Sup. 12,96 m2, CXV, Sup. 12,49 m2, (cocheras) del 1° subsuelo, y X, Sup. 5,30 m2 (baulera) del 2° subsuelo, Matrícula 18-13065/5 desocupado según constatación obrante en autos. El inmueble consta de palier privado, hall de entrada, living y comedor en L, escritorio al frente con balcón, jardín de invierno cubierto también al frente sobre la calle Malabia, la recepción tiene pisos de mármol y madera tarugada, toillete de recepción, estar intimo, dos dormitorios, un baño, dormitorio principal en suite con vestidor y baño, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, esta descripción corresponde a los 231,53 m2 de planta del tercer piso, además en el primer subsuelo tiene dos cocheras fijas a las que se accede con los vehículos por rampa, correspondientes a la unidad (Und. Comp. CXII y CXV), y un ambiente baulera individual cerrada de 5,30 m2 en segundo subsuelo, (U. Comp. X). El edificio es de buena calidad tiene servicio de vigilancia permanente. Hay para uso de los Propietarios un salón de usos múltiples con servicios sanitarios, además de cancha de paddle, y parrillas en Planta Baja, en los pisos 23° y 24° terraza solarium, pileta de natación descubierta y gimnasio cubierto con aparatos. El servicio de agua caliente es con termo-tanque individual y la calefacción con caldera individual. Todo en muy buen estado general, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Al contado y mejor postor, Base: $ 175.000.- Seña: 30% - Comisión: 3 % más I.V.A. - Arancel: C.S.J.N. 0,25%. - todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. En cuanto a las deudas por tasas impuestos o contribuciones anteriores a la posesión no serán a cargo del adquirente, sí serán a su cargo los devengados con posterioridad a la toma de posesión. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, apertura dos días antes de la misma 11 hs. Adeuda: Expensas al 20/2/02 $ 56.381,91.- (fs. 129), A.A. al 17/9/02 sin deuda Fs. 132; O.S.N. al 17/9/02 sin deuda Fs. 134; G.C.B.A. al 22/11/02 U.F. 5 $ 24.353,52 + $ 9.819,04; U.C. CXII $ 105,95 + $ 27,17 ; U.C. CXV $ 105,95 + $ 27,17; U.C. X $ 237,71 + $ 111,85; Fs. 168/179. Exhibición: 2 y 3 de diciembre de 2003 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2003.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario.

e. 26/11 N° 433.415 v. 2/12/2003

N° 12

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 12 del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. 23 del Dr. Emilio Perea, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "F.A.V.R.O. FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS Y REVESTIMIENTOS DE OPALINAS HURLINGHAM S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. 58.1972, que los martilleros Mariano Espina Rawson y Alberto Miguel Toschi rematarán el 12 de diciembre de 2003 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. el inmueble de la fallida sito en la localidad y Partido de Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, Circ. IV; Sección C; Manzana 6C; Parcela 1A; Planta Industrial ubicada en Av. Julio A. Roca N° 570 (Ruta Nac. N° 201) entre Los Arboles y Bernardi y calle Gral. Güemes: superficie de 11.057 m2; frente aprox. 125 mts. por aprox. 76 mts. sobre laterales, con restricción por servidumbre de electroducto de 4,45 x 12,15 mts. Consta de sala de guardia, patio de maniobras, depósitos en planta baja y planta alta, sala para máquinas y espacios para áreas administrativa y de servicios. En estado de abandono y deterioro general. Base $ 487.500. El adquirente tendrá a su cargo y costo los trabajos de saneamiento del pasivo ambiental, de sustancias tóxicas y peligrosas informadas a fs. 1768/1818, expte. administrativo N° 2415-7537/98 de la Sec. de Policía Ambiental de la Pcia. de Bs. As. bajo supervisión de dicho organismo, debiendo llevar a cabo tareas descriptas a fs. 1815/1816 de la presente causa, según Ley 11.720 y Decreto Reglam. N° 806/97. Desocupado. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Sellado de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Procesal. Acreedores por tasas, contribuciones, expensas deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores gozan de privilegio del art. 240 LQ. Exhibe días 9, 10 y 11 de diciembre de 13:30 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 27/11 N° 37.058 v. 3/12/2003

Frigorífico instalado en Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Desocupado. Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Sec. N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot sita en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Pta. Baja de la Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "EXPOCARNE S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Inmuebles", que el martillero Sr. Guillermo Delgado (Tel. 4774-9798 y (15) 5158-0520) subastará el día 19 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. en la calle Tte. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Roque Sáenz Peña 1527/29, entre las calles Juan de Garay y Av. Maipú, Olivos, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. C; Manz. 13; Parc. 12-a; Pda. 56.107; Matr. 22.374, dominio 103.811 desocupado, y que consta de sector de ventas y sector de depósito y fraccionamiento en planta baja, cámaras frigoríficas y elementos de elaboración en entrepiso. Desde ese lugar se accede a varios desniveles donde se encuentran vestuarios y baños de personal y las oficinas. En 1° piso, sala de control de maquinarias, y en la terraza torres de enfriamiento. Bienes muebles que se encuentran en la plana baja: heladera exhibidora, cajas registradoras, balanzas digitales, cámaras frigoríficas con puertas de acero, sierras circulares, picadoras de carne, aparejos eléctricos para colgar medias reses, carros de aluminio, canastos plásticos, mesas de corte, ganchera circular para medias reses. En las oficinas: escritorios, sillas, computadoras, fotocopiadoras y ficheros. Azulejado hasta el techo en los lugares de manipulación de la carne. Superficie del lote: 281,51 con una superficie cubierta aproximada de 1000 m2. Su estado de conservación es bueno, y su antigüedad es de 15 años aproximadamente. Días de visita: 15 y 16 de diciembre 2003, de 10:00 hs. a 12:00 hs. Base en block: $ 210.000 al contado. Seña 30%, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin intimación. Comisión 3% sobre el 90% del precio, con más 10% sobre el 10% restante del precio. Salón: 0,25% en efectivo. Son a cargo del comprador la totalidad de los gastos de la escritura, el sellado del boleto (1%) y el impuesto a la venta de inmuebles del art. 7 Ley 23.905 (1,5%). El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. No procede la compra en comisión ni cesión del boleto. Se aceptan posturas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y de los interesados a las 12:00 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2003.
Jorge Médici, secretario.

e. 27/11 N° 37.046 v. 3/12/2003

Juzgado Nacional en lo Comercio 12, Secretaría N° 23, comunica por dos días en autos: "TRANSPORTE AUTOMOTOR FOURNIER SA s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes Muebles y Muebles no Reg." Expte.: 71.169, que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT 20-08272888-1 rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 9,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los bienes muebles de la fallida inventariados a fs. 21/23 y 31/33 consistentes en Mamparas de oficinas, modulares, ficheros metálicos, escritorios, máquina de escribir Olivetti, calculadoras, FAX Panasonic y demás bienes que figuran en catálogo, que saldrán a la venta en diez (10) grandes lotes. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% más IVA s/comisión, arancel 0,25%, todo en efectivo en el acto del remate. Entrega inmediata previo pago del precio total de compra. El desarme y acarreo de los bienes será por cuenta y riesgo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se exhiben en calle Pedro de Mendoza 1855 de Capital Federal los días 2 y 3 de diciembre de 2003 de 15 a 17.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Alberto Pérez, secretario.

e. 1/12 Nº 37.269 v. 2/12/2003

Nº 13

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Com. N° 13, Sec. N° 25, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MARRACCINI DANIEL s/Ejec." Expte. N° 120.907, que la martillera Liliana G. A. Reparaz de Sperling, rematará el día 15 de diciembre de 2003 a las 12:00 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, de Cap. Fed., "ad corpus", el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Cadiz 2807, Ptdo. de Morón, Loc. de Castelar, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. V; Secc. C; Mza. 271; Parc. 13b; Matrícula 15.133. Superf. total aprox. 108 mts. 1.594 dms. cdos. Se trata de una vivienda tipo chalet que se desarrolla en dos plantas, tiene entrada individual y para autos, con pequeño jardín al frente. Planta baja: living-comedor en desnivel, cocina-comedor diario amoblada, lavadero sin techar, baño completo c/vanitory y un dormitorio. Planta alta: por escalera de madera se accede a la P.A.: se ingresa a un hall que da a dos dormitorios y a otro ambiente sin terminar destinado a baño; todo el techo con madera a la vista. La propiedad tiene luz eléctrica, gas natural y cloacas. El inmueble es luminoso de ambientes amplios, se encuentra en muy buenas condiciones de uso y conservación, y está ocupado por el Sr. Daniel Marraccini, su esposa y dos hijos menores de edad, invocando calidad de propietarios sin exhibir título. Deudas: Rentas fs. 68 al 28/03/01 $ 861,60. Aguas Argentinas fs. 74 al 27/03/01 $ 11,17. OSN fs. 59 al 5/4/93 $ 29,43. Munic. de Morón fs. 62 al 28/03/01 $ 2.699,53. Base: $ 30.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel Acordada CSJN 10/99 0,25%. Sellado de Ley. Al mejor postor, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. El impuesto sobre la venta de los bienes inmueb. que establece el art. N° 7 de la ley 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio y, será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de la posesión del inmueb. estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Acordada 13.12.89 hasta 2 días antes del remate, en el Tribunal. El actuario en el caso procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas, en presencia del martillero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Procesal. Exhibición: días 9 y 10/12/2003 de 18:00 a 19:30 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/12 N° 37.223 v. 2/12/2003

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32 por 2 días en los autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA c/NOCE GABRIEL y Otros s/Ejecutivo" (exp. 23.033) que el martillero Saúl Rubén Brandenburg, subastará el día 5 de diciembre de 2003 a las 8 hs. en calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal el 50% indiviso del inmueble sito en calle Gorriti 1/3/5/7/11 esquina Pueblo de la Paz 91/93/95/97 UF. 15 del 2° piso "A" del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, Legajo 26.324, Nomenclatura Catastral: Circ.: II, Sec.: B, Manz.: 16, Parc.: 6-a, Polígono: 02-01, UF. 15, Sup. total: 43,92 m2, porc.: 1,20%. Se trata de un departamento compuesto de un dormitorio, living comedor con balcón, baño y cocina con lavadero en buen estado de conservación. El bien se encuentra ocupado por Elena Crescencia González, José Luis Arredondo y una hija del matrimonio invocando ser propietarios. Registra deudas: a fs. 102 Expensas al 26-7-99 $ 8.820; fs. 105 Mun. Lomas de Zamora al 26/7/99 $ 376,13, fs. 107, Ags. Args. fs. 163 al 1/10/01 sin deuda OSN al 22/7/1999 $ 42,44, fs. 170 Rentas Pcia. Bs. As. al 31/8/01 $ 487. Base: $ 8.000. Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta al contado, en efectivo y al mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Visitar: 3 y 4 de diciembre de 2003 de 13:30 a 14:30 hs.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 1/12 N° 37.272 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 160, comunica por 3 días en autos "CHEVROLET SA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ORTEGA, SANDRA VERONICA y Otros s/Ejecución Prendaria", que el martillero Eduardo A. Espósito, CUIT 20-04520400-7 rematará en el estado que se encuentra, el día 11 de diciembre de 2003 a las 09:05 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital un automotor Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI, 3 P., 1999, motor Chevrolet N° JC5013021, chasis Chevrolet N° 9BGSE08NXWC673380, Dominio CRS-252, inscripto a nombre de la demandada. Deudas por patentes impagas $ 2.942,03 al día 12-11-2003. El comprador adquirirá el bien libre de deudas y otros conceptos que lo graven. Base $ 6.545,74 con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo, al contado y al mejor postor. En caso de fracaso por falta de postores, a la media hora saldrá sin base. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Este deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá indicar en autos dentro del tercer día de efectuado el remate el nombre de su eventual comitente. El bien será exhibido los días 9 y 10/11/03, de 14 a 16 hs. en Homero 1327, Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 1/12 N° 37.255 v. 3/12/2003

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 33, a cargo del Dr. Rafael Trebiño Figueroa, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 P. 3° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por BANCO DE GALICIA" Expte. N° 44.503 y "RICARDO LOPEZ HERRERO S.A. s/Quiebra" Expte. N° 44.085, que el martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 18 de diciembre de 2003 a partir de las 8.00 hs. en punto el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus y desocupado; El Inmueble (Local) y de los bienes muebles existentes, ubicado en las esquinas de las calles Hipólito Irigoyen y Rivadavia (con frente a la Plaza Principal), de la Ciudad de Pilar, de la Prov. de Bs. As. El amplio local edificado según títulos en los lotes N° dos, tres, cuatro, cinco y seis, que unidos conforman la superficie de los terrenos de 1.271.40 m2., Superficie del inmueble 1.900 m2, que consta: al frente, playa descubierta para estacionamiento, amplio local destinado como supermercado, por escalera al piso 1° lateral izquierdo oficinas, fondo: recinto azulejado corte de carnes, cámaras frigoríficas, vestuarios, baños, sótano amplio para acopio de mercaderías. La propiedad se encuentra en buen, estado físico de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección A, Manzana 36, Parcela 7 A, Matrículas 2535, 2536, 2537, 2534 y 2533 respectivamente. Condiciones de Venta: Base $ 667.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 14, Arancel CSJN. 0,25%, al contado en dinero en efectivo y/o cheque certificado de esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los diez (10) días de realizada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del Art. 584 del CPCC. No se admite la compra en Comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. El/los compradores serán puestos en posesión del inmueble una vez integrado el saldo referido, así mismo deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por los Arts. 41 y 133 del CPCC. Se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios anteriores a la fecha del decreto de quiebra, deberán ser verificadas por los entes acreedores y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el Art. 240 LQ. Posteriormente y/a continuación se rematarán todos los bienes muebles existentes: Mostradores (cajas) de cobranza, góndolas de mercaderías, exhibidores, heladeras, cortadoras de fiambres y demás bienes que integran un gran Supermercado, Condiciones de Venta: sin base, Comisión: 10%, Arancel CSJN 0,25%, IVA 21%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total, le serán entregados los bienes. El desarme y transporte de los bienes es por cuenta y orden de los compradores. Se admitirán ofertas bajo sobre Art. 104.6 del reglamento del fuero hasta el día 17 de diciembre de

2003, a las 12 hs, siendo la apertura el mismo día a las 12,30 hs. La propiedad y los bienes muebles serán exhibidos los días 11, 12, 15 y 16 de diciembre de 2003, de 15 a 18 hs., donde les entregarán los catálogos con la descripción de los bienes. El/los compradores deberán constituir domicilios en el radio del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 25 días del mes de noviembre de 2003.

Rafael Trebiño Figueroa, secretario.

e. 1/12 N° 433.549 v. 2/12/2003

N° 18

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35 con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, comunica por cinco días en el juicio "LOMBARDI ANGELINA sobre Quiebra sobre Incidente de Concurso Especial por BANCO DE LA NACION ARGENTINA Expte. 40620", que la martillera Magdalena López Malbrán, rematará el día viernes 19 de diciembre de 2003 a las 9.20 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, el inmueble ubicado en la calle Bolívar 1371 entre las calles de Pringles y Av. Constitución, de la localidad de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 4881. Designado con el número 12 de la manzana "A" Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. "E", Manz. 547, Parc. 14, Partida 45.234. Se trata de una propiedad donde está ubicada una fábrica de indumentaria en una zona residencia que consta de tres plantas, en su Planta Baja salón de ventas, oficinas y sanitarios, en planta alta sector de oficinas gerenciales con baños y amplio sector de producción con escalera interior a la 2° planta donde existe un pequeño sector para producción en desuso. Base $ 200.000. Al contado. Mejor postor. Ad Corpus. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. Arancel Oficina de Subastas 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). En el estado de ocupación que surge de autos. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuara la oferta. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584 CPCC y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido en Sec. G Manz. 368 Parc. 10c Antecedente Dominial N° 14434/49 y D.H. N° 31023/84 su caso por el Escribano que otorgue en su caso la escritura de protocolización de las actuaciones, en el supuesto de formalizarse mediante testimonio la sindicatura deberá liquidar el importe correspondiente y depositar en autos por el comprador antes de la expedición de dicho instrumento. Asimismo, hágase saber que los gastos que ocasionare la transferencia de dominio del bien a rematar, serán a cargo del comprador en forma exclusiva. Fijase el día 18 de diciembre a las 12 hs. el plazo para recibir las ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12 y 30 hs. La propiedad será exhibida los días 11 y 12 de diciembre con horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2003.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 27/11 N° 37.068 v. 3/12/2003

N° 22

Juzgado Nacional en lo Comercio 22, Secretaría 44 comunica por dos días en autos: "GARCIA, HECTOR RODOLFO c/DE ROMANIS, VICENTE s/Ejecutivo" Expte.: 39.239, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 10 de diciembre de 2003 a las 13,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del departamento sito en la calle Nazarre N° 3269/71/73 entre Campana y Cuenca, Unidad Funcional 5 del 2° piso, depto. "A" y U. Complementaria I de Planta Baja, cuyas superficies son: 93,79 m2, Porcentual 4,95% Ad-Corpus y 5,70 m2 respectivamente, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sección 81, manzana 166, parcela 24, matrícula 15-72507/5. Todo en buen estado de uso y conservación y ocupado por la Sra. De Romanis y dos hijos en calidad de propietaria del otro 50% indiviso, como consta en autos. Registra deudas de ABL, a fs. 76 por $ 4.117,13 y $ 131,98 a fs. 77 al 12/05/03; de Aguas Argentinas a fs. 78/79 por $ 251,13 y $ 7,86 OSN sin deuda a fs. 80. Base: $ 50.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3% más IVA s/comisión, y 0,25%, Acordada 10/99 CSJN. Venta "Ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso art. 584 CPCC. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Se exhibe los días 5 y 9 de diciembre de 2003 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2003.

Pablo Julianelli, secretario.

e. 1/12 N° 37.271 v. 2/12/2003

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría Nro. 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VIRUES, JUAN ANTONIO s/Quiebra s/ Inc. de Venta de Inmueble calle GASCON 51/55 —MAR DEL PLATA—" Expediente Nro. 43.689 que el martillero Horacio Alberto Bielli (CUIT 20-04421292/8), rematará el día 5 de diciembre de 2003 a las 13.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gascón 51/55, Unidad Funcional Nro. 14, Piso 2do. "E", de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I. Sec. E. Manz. 89 b. Parc. 11. Sub Parc. 14. Matrícula 36668/14. Superficie: 61,40 mts2. El inmueble se encuentra ubicado a metros de la costa, entre las calles Aristóbulo del Valle y Boulevar Marítimo, al contrafrente del edificio. El mismo se compone de living-comedor, cocina, lavadero, dos dormitorios, baño completo, habitación y baño de servicio, todo ello desocupado y en buen estado de uso y conservación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 35.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Expensas Anterior al decreto de quiebra Capital $ 1264,38 - Posterior al decreto de quiebra Febrero 2002 a mayo 2003 Capital $ 1103,03 e intereses $ 253,35 fs. 152. O.S. (MGP) al 27-10-03 $ 869,09 Fs. 181. Direc. Prov. de Rentas al 4-4-03 $ 1.640,76 Fs. 136. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación previa, bajo el apercibimiento dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión. Podrán presentarse ofertas bajo sobre hasta las 12,00 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. (Conforme art. 570 CPR y art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero). También se subastarán los bienes inventariados según constancias de fs. 2 y que se hallan depositados en el inmueble precedentemente indicado con una base de $ 1.000,00. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. I.V.A a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 2 y 3 de diciembre de 2003 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 1/12 N° 433.802 v. 2/12/2003

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49 a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por 5 días en los autos caratulados "PEREYRA, JORGE s/Quiebra" Expte. N° 31.081 que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de diciembre de 2003 a las 11,40 horas en punto en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, tres inmuebles ubicados en el Partido de Pilar, zona Loma de los Cachorros, Provincia de Buenos Aires, a saber: El 50% indiviso de la parcela 13 Matrícula 28723, el 50% indiviso de la parcela 14 Matrícula 3803 y el 100% de la Parcela 17 Matrícula 29141. Nomenc. Catast.: Circ. IX, Secc. L, Manz. 228, Parcs. 13, 14 y 17. Los lotes de terreno se encuentran ubicados a dos cuadras de la Autopista (Acceso Norte), Km. 39 Ramal Pilar, Paraje denominado catastralmente como Lomas de los Cachorros, con acceso mejorado con asfalto y rodeados por las demás calles de tierra y a dos cuadras del Club de Campo Village. Las Parcela 13 y 14 se encuentran ubicadas sobre la calle Mar del Plata Golf Club, y se componen de terrenos libres de edificación y miden 10mts de frte. por 28mts. y 27,80mt2 (sup. Total 280m2. y 278m2. respectivamente). La Parcela 17 se encuentra ubicada sobre la calle Las Brisas Golf Club y se compone de un lote de terreno libre de edificación que mide 10 metros de frente por 22,50 metros de fondo, y una superficie total de 225 m2. Base Parcela 13. $ 5.600; parcela 14 $ 6.950 y Parcela 17 $ 7.600, Seña 30% en efectivo o cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de La ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales; 0,25% sobre el monto de compra (Arancel Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Se deja establecido que se encuentra terminantemente prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. La posesión será otorgada luego de la integración del saldo de precio por el síndico como oficial de justicia ad hoc. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a favor del adquirente, incluyendo entre otros los tendientes a la inscripción registral del bien, el levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas, estarán a cargo exclusivamente a cargo del comprador. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista en el art. 32 y sgtes, de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de toma de posesión por el adquirente se solventarán con el producido de la subasta y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Deudas: Rentas: $ 200 (fs. 304) al 3/3/99, $ 831,97 (fs. 300), $ 877 (fs. 301) al 8/7/03. Exhibición: los días 5 y 6 de diciembre de 2003 de 10 a 11 horas. Más información en el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2003.

Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 26/11 N° 433.091 v. 2/12/2003

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a cargo del suscripto, sito en la Av. Callao 635, 1° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y tres días en el diario Clarín en los autos "MEDICAL TOP S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por MARKOWICZ, PATRICIA VICTORIA y Otro", expediente N° 38.180, que el martillero Julio Ramírez Gaito (CUIT 20-04356212-7) rematará el día 12 de diciembre de 2003, en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes: a) a las 8,40 hs. en punto: en block el inmueble destinado a hotel, con frente a la calle Sarmiento 2438/46, entre las de Falucho y Gascón, de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As., conjuntamente con todo el mobiliario inventariado en autos con la siguiente base: $ 263.700.-, correspondiéndole al inmueble $ 250.000.- y a los muebles $ 13.700 a efectos de determinar el IVA que tributarán estos últimos: b) para el supuesto de fracasar la venta en block de los bienes, a las 9 hs. en punto se subastará el inmueble con base de $ 250.000.- y c) a las 9,20 hs. en punto los muebles con base de $ 13.700.- más IVA, de acuerdo al loteo efectuado en autos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 76a, Parcela 21. Matrícula: 3289. De acuerdo con el informe del martillero obrante a fs. 51/54 se trata de un inmueble donde funciona el Hotel "Sol de Mar de Plata", edificado sobre lote de terreno de 449,97m2 según título, con una superficie construida estimada en 900m2, distribuidos en subsuelo, planta baja, dos pisos altos y terraza, sin ascensor, distribuidos de la siguiente forma: hall de entrada, recepción, comedor, bar, 2 toilletes, cocina, 37 habitaciones con baño privado y terraza. En general, todo en buen estado de conservación. Ocupado por la Sra. Sandra Ruiz de Avendaño, sus padres, esposo y cuatro hijos, en calidad de cuidadores. Calefacción y agua caliente central. Condiciones de venta: ad corpus y en el estado físico en que se encuentra y con las bases establecidas precedentemente. Al contado, en efectivo y mejor postor. Seña: en block 30%. Comisión: 3%. En forma singular: inmueble: Seña: 30%. Comisión: 3%; muebles: Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada C.S.J.N. 10/99: en todos los casos 0,25%. Sellado 1%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se deja constancia que: 1) el comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado al suscribir el boleto de compraventa e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, sin intimación alguna en la cuenta de autos, todo bajo apercibimiento de ley; 2) serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en los términos del art. 212 de la LCQ. y en las condiciones especificadas en autos; 3) Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, superficie, medidas, cantidad, características, etc. 4) los bienes muebles serán entregados previo acuerdo con el martillero, estando a cargo del comprador su retiro y traslado. Deudas. Municipalidad de Gral. Pueyrredón: $ 5.174,46 al 21/4/03; Rentas Pcia. de Bs. As.: $ 4.840,38 al 16/4/03; OSN no registra al 14/4/03. Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 LC); las deudas posteriores serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las posteriores a la posesión estarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieran deducirse. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: días 9 y 10 de diciembre del corriente, de 15 hs. a 17 hs. Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente o comunicarse con el martillero.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.

María Julia Morón, secretaria.

e. 26/11 N° 433.413 v. 2/12/2003

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Sec. N° 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° Cap. Fed., hace saber por 3 días en autos: SARKIS KARADIAN E HIJOS S.A. s/Concurso Prev. s/Concurso Especial p/BCO. GALICIA Y BS. AS. S.A. (Expte. N° 42437) que el Mart. Pedro E. Azor (CUIT 20-16171937-5) rematará el 11/12/03, a las 12:00 en punto, en Pte. Perón 1233, Cap. Fed. en block, ad corpus, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 de CSJN, 0,25%. Los siguientes inmuebles: Gallo 955/57, entre Córdoba y San Luis, Matrícula 9-2823; San Luis 3251, entre Gallo y Agüero, Mat.: 9-5549 y San Luis 3245 e/Gallo y Agüero; Mat.: 9-2824. Nom. Cat.: Circ. 9, Secc. 13; Mzna.: 56, Parcela: 000; Pcla. 0000 y Pcla.: 2h, respectivamente. Según constatación de fs. 600 vta.: El inmueble se encuentra desocupado; Parte principal compuesta por paredes de mampostería, cabriadas de hierro con techo de chapa a 2 aguas de fibrocemento c/claraboyas. Por planta baja ingreso por calle Gallo, hay pequeña Of. de vigilancia y pasillo el cual lleva a baños en el estado en que se encuentran. Por una puerta lateral se accede al gje., salón que se utilizaría aparentemente para exposición y ofs. por San Luis plataforma de carga y entrada de ve-hículos y camiones hacia el subsuelo. Por escalera sobre Gallo se accede al 1° piso en el cual hay (11) oficinas c/divisorios de mampostería de madera y vidrio, sanitarios y vestuarios, en estado en que se encuentra depósito al subsuelo, se accede por San Luis y mediante lugar para ascensor (montacargas), con columnas y vigas. S/Gallo se encuentra sala de máq. de bombeo de agua probablemente para incendio y tableros de elect. Todo en buen estado, con excepción de oficinas que tienen cielorrasos desprendidos aparentemente por filtración de agua. Base $ 2.100.000. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzg. y depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo aperc. de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Deudas: fs. 171/72 Aguas Args. $ 9633,08 al 6/11/01; fs. 266/72, ABL $ 95.324,70 al 11/12/01; fs. 274/75 de OSN s/deudas al 2/1/02. En cuanto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 Ley Quiebras), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mis-

mas (art. 240 de LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros, que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oport. por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre que se recibirán hasta 48 hrs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rgmto. de la Just. en lo Comercial y serán abiertos al iniciarse el acto del remate. Exhibición días 4/5/6 de diciembre de 11 a 14 hs. más inf. en expte. y al TE: 4666-8495. Pub. por 3 días en Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 2003.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/11 N° 37.156 v. 2/12/2003

Juzgado Nacional de Pra. Instancia Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 a mi cargo (Av. Callao 635 Piso 1 Capital Federal), comunica por tres días, en autos caratulados "NORTES ARGENTINA S.A. s/Quiebra (CUIT 30-50231340-8)" Expte. 13.467 que los martilleros Marcos H. Baranoff (011-4951-5255 y 011-15-4445-7591, CUIT 20-10859705-5) y Osvaldo Posada Aznar (011-4632-4967 y 011-15-4410-1969, CUIT 23-04386199-9), rematarán al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, el día viernes 12 de diciembre de 2003 a las 10:00 hs. (en punto) en el Salón de calle Pte. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble sito en calle Alberdi Nro. 665 Depto. General Güemes 0, Pcia. de Salta. Nom. Cat.: Sec A, Manz 11, Parc. 1era. Lote B, Matríc. 3191 Plano 380, entre calles: Norte: Fray R. Gobelli. Sud: Fracc. "A". Este: Av. Leandro N. Alem. Oeste: Juan B. Alberdi. Superf. s/mensura: 6.305,91 m2. Superf. s/título: 6.350,91 m2. Según constatac. a fs. 592/96, sito a 2 cuadras de Plaza Central, a 4 de Ruta Prov. 34, a 3 de Terminal de Omnibus y a 2 del Ferrocarril Carguero. La Ciudad de Gral. Güemes está ubicada a 58 Km. de la Ciudad de Salta por Ruta Prov. 34, a 65 Km. del Aeropuerto de Salta, El Aybal, por Ruta Prov. 51 y luego por la Ruta 34, a 70 Km. de San Salvador de Jujuy, a 34 Km. del Aerop. Internac. Cadillal, sobre Ciudad Perico de Jujuy. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Consta de 3 galpones. El 1ero., superf. aprox. de 360 m2 (30m X 12m), cubierto. El 2do., superf. de 320 m2 (20m X 16 m) aprox, descubierto y seguido, posee lavadero de autos con fosa, en estado de abandono. El 3ero., superf. de 1.575 m2 (63m X 25 m) aprox., cubierto. Posee 6 pequeños baños y habitación tipo oficina. Todos los galpones tienen pisos de cemento rústico. Superf. cubierta (2 galpones) de 1935 m2, descubierta (1 galpón) de 320 m2. Total, 2255 m2, aprox. Superf. de 4050,91 m2 aprox, es terreno baldío. Posee servicios de agua, cloacas, luz, cañerías y/o instalación de gas, sin medidor, pavimento sobre frente calle Alberdi, ídem al fondo sobre Alem y sobre Sarmiento. Sin pavimento sobre Gobelli. La propiedad se encuentra ocupada según consta a fs. 592/96 y tiene ordenado lanzamiento. Base: $ 49.454,25. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1,2%. Arancel CSJN: 0,25%. Deudas sujetas a verificación o a su reconocimiento como gastos de justicia, en su caso. Inf. Municip. Imp. Inmob. $ 206,02 y Tasa Limpieza: $ 618,92 al 24-9-97 (fs. 781 y 785). Aguas de Salta: $ 14.041,18 al 4-8-98 (fs. 1017/25). Dirección Energía Eléctrica EDESA: $ 216,25 al 5-7-99 (fs. 1302) y $ 147,46 al 22-7-99 (fs. 1303). Direc. Rentas Salta: Sin deuda Imp. Inmob hasta 1986 s/Inf. del 4-8-98 (fs. 1026/29). Las cargas anteriores a la toma de posesión serán atendidas en el juicio concursal en la medida que corresponda, quedando las posteriores a cargo del adquirente; sin perjuicio de los eventuales planteos que pudieren dirigirse contra el adjudicatario. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Saldo de Precio: El comprador deberá depositarlo dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 CPCC. Deberá constituir domicilio dentro de Capital Federal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el 10-12-03, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. de Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Síndico Dr. Podhorzer (CUIT 20-10266094-4). Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, 25 de noviembre de 2003.
María Julia Morón, secretaria.

e. 1/12 N° 433.547 v. 3/12/2003

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 13 a cargo de la Dra. Mirta González Burbridge, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Graciela Beatriz Pereira sito en la Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña N° 760 8° Piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos "PUOCI LEONARDO y Otro c/FOTO CLUB ARGENTINO ASOCIACION CIVIL s/Despido", Expediente N° 14470/2001, que el Martillero Señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 9 de diciembre de 2003 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal; Un inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1606/08 Unidades Funcionales 2 y 3 de Capital Federal, compuesta de Primer Piso: cinco ambientes con una de ella con división, dos baños; Segundo Piso: Se compone de cinco ambientes, con dos con entrepiso y dos baños por escalera, existe ascensor pero en este momento no funciona; Tercer Piso: Existe un ambiente con divisiones dedicada a laboratorio y un baño, ocupa el inmueble la demandada en calidad de dueños, siendo su estado general bueno; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 10, Parcela 1, Matrícula F.R. 14-2081, Superficie Unidad Funcional 2 163,93 mts2, Superficie Unidad Funcional 3 155,61 mts.2. Deudas; O.S.N. fs. 533 sin deuda al 07/08/2003; A. A. fs. 538 $ 548,18 al 06/08/2003; A.B.L. unidad 1 fs. 605 $ 201,07 y Obligaciones Pendientes $ 975,99 al 12/11/2003; A.B.L. unidad 2 fs. 606/607 $ 2.059,97 al 12/11/2003. Se exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 2003 de 13 hs. a 14 hs. Base $ 65.901,30. Seña 5%. Comisión 3%. Arancel 0,25%. Acordada 24/00 de la C.S.J.N., todo al contado y en dinero en efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo del precio, asimismo deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2003.
Graciela Pereira, secretaria.

e. 28/11 N° 9332 v. 2/12/2003



Para sus consultas
y sugerencias

HORARIO DE ATENCION

Sede Central
Suipacha 767 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax: 4322-3788/3949//3960/4055/4056/4164/4485.
11.30 a 16.00 hs.

Delegación Tribunales
Libertad 469 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4379-1979
8.30 a 14.30 hs.

Delegación Colegio Público de Abogados
Avda. Corrientes 1441- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 4379-8700
10.00 a 15.45 hs.



REVISTA DE LA
PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

De aparición semestral, con servicio de entrega de boletines bimestrales

CONTIENE

DICTAMENES DE LA PROCURACION

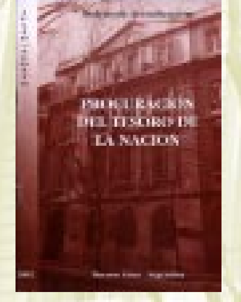
Incluye sumarios, con doctrina de los dictámenes ordenados temáticamente, con índices numéricos y de disposiciones legales; así como el texto completo de aquellos dictámenes de mayor relevancia.

DOCTRINA Y TRABAJOS DE INVESTIGACION

Trabajos de doctrina, notas de investigación y reseñas de jurisprudencia administrativa y judicial sobre temas de actualidad vinculados principalmente al Derecho Administrativo o Constitucional.

JURISPRUDENCIA Y TEXTOS NORMATIVOS

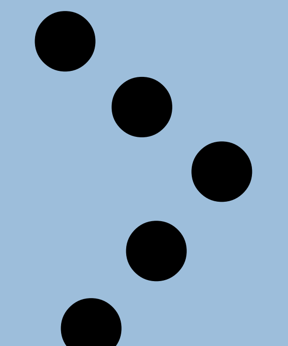
Seleccionados por su novedad e importancia con sus correspondientes índices para facilitar la consulta.



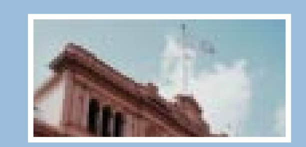
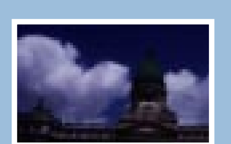
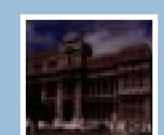
Nuevo formato con una distribución diferente para que usted pueda contar con más información.

La suscripción del año 2003 incluye el tomo del DIGESTO, que contiene la doctrina de la Procuración del Tesoro desde el año 2000 al año 2002, inclusive.

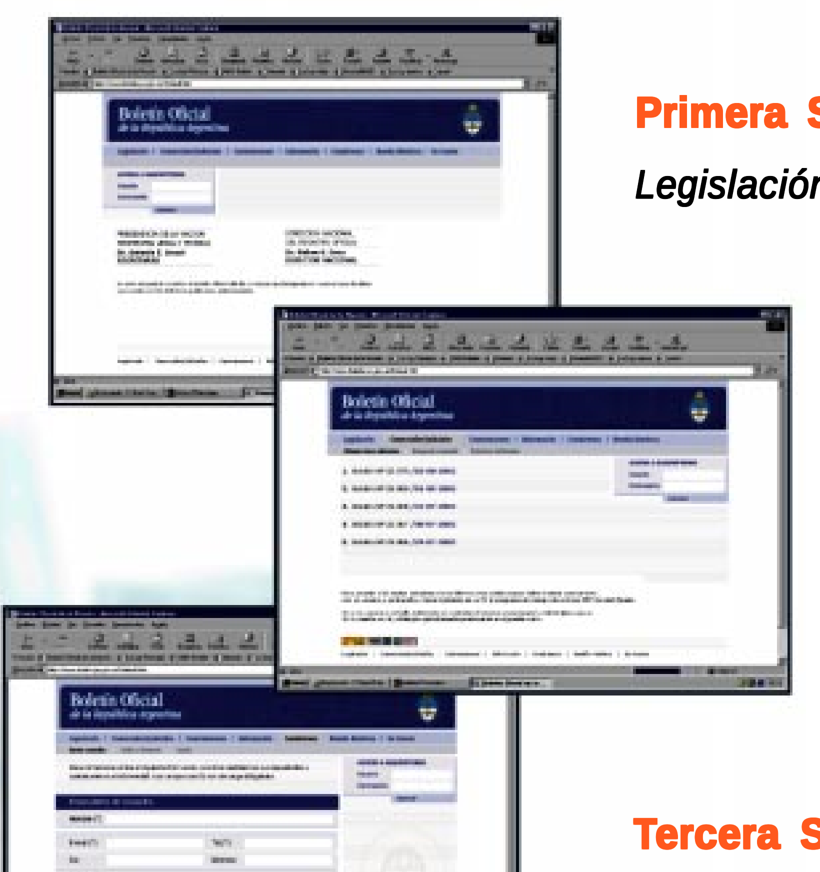
Precio de la suscripción $ 200 por año
Usted podrá suscribirse en la casa central de LA LEY
-Ente Cooperador Ley 23.412-
Tucumán 1471 - 3º piso - (1050)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: 4378-4766/7 / www.laley.com.ar
o en las sucursales de la Editorial en todo el país



la información **oficial, obligatoria**
y de rápido acceso

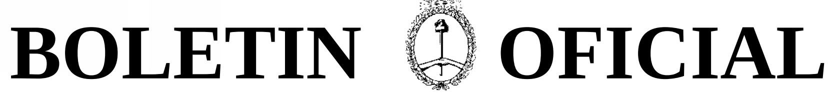
El Diario en Internet:



Primera Sección:
Legislación y Avisos Oficiales.

Segunda Sección:
Contratos sobre Personas Jurídicas, Convocatorias y Avisos Comerciales, Edictos Judiciales, Partidos Políticos, Información y Cultura.

Tercera Sección:
Contrataciones.




BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

www.boletinoficial.gov.ar